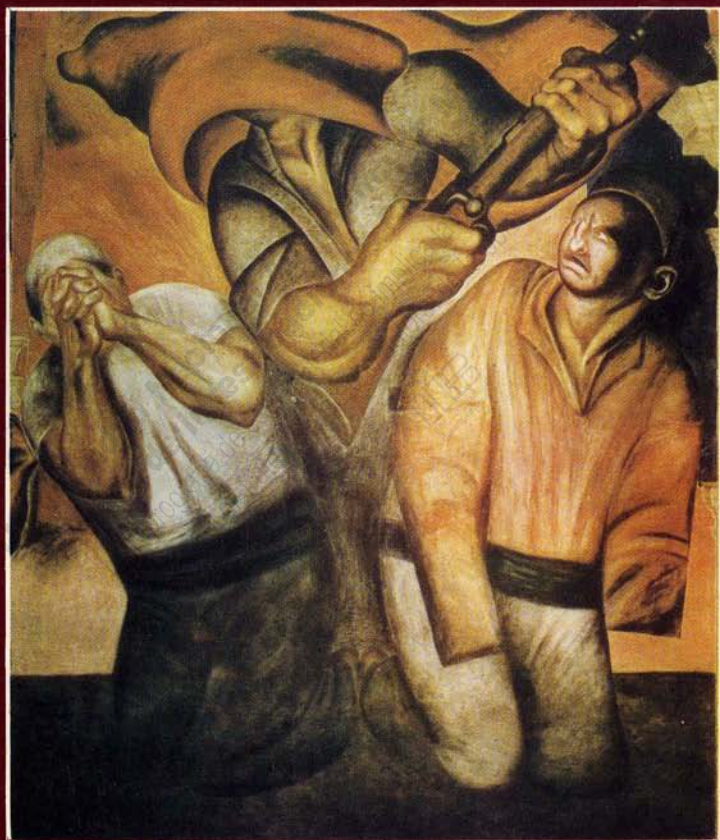


LA REVOLUCIÓN MEXICANA A TRAVÉS DE SUS DOCUMENTOS II



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Instituto de Investigaciones Bibliográficas todos los derechos reservados 2010.
Queda prohibida la utilización, reproducción, comunicación o cualquier
uso distinto a lo permitido por el INEGI. El Instituto de Investigaciones
Bibliográficas no otorga ningún derecho, autorización o licencia, en relación
con la propiedad intelectual de la obra.

MÉXICO, 1987

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Bibliográficas
La reprografía de este material no implica la transmisión
o el disfrute del derecho autoral de la obra.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

DR. JORGE CARPIZO
Rector

DR. JOSÉ NARRO ROBLES
Secretario General

DR. ABELARDO VILLEGAS
Secretario General Académico

C. P. JOSÉ ROMO DÍAZ
*Secretario General
Administrativo*

Lic. MARIO RUIZ MASSIEU
Secretario General Auxiliar

LIC. MANUEL BARQUÍN ÁLVAREZ
Abogado General

DR. HUMBERTO MUÑOZ GARCÍA
Coordinador de Humanidades

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOGRÁFICAS

BIBLIOTECA NACIONAL

HEMEROTECA NACIONAL

MTRA. MA. DEL CARMEN RUIZ CASTAÑEDA
Directora del Instituto de Investigaciones Bibliográficas

MTRO. JESÚS MÁRQUEZ NARVÁEZ
Coordinador de la Biblioteca y la Hemeroteca Nacionales

LA REVOLUCIÓN MEXICANA A TRAVÉS DE SUS DOCUMENTOS

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Bibliográficas
La reprografía de este material no implica la transmisión
o el disfrute del derecho autoral de la obra.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MÉXICO, 1987

UNAM. Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Catalogación en Publicación

972.09

La revolución mexicana a través de sus documentos / coordinador
Gerald L. McGowan. -- México : UNAM, Instituto de Investi-
gaciones Bibliográficas, Biblioteca Nacional-Hemeroteca Nacio-
nal, 1987.

4 v. : Il. ; 23 cm.

Incluye bibliografías e índice.

ISBN 968-36-0007-7 (ed. completa)

ISBN 968-36-0008-5 (v. 1)

ISBN 968-36-0009-3 (v. 2.)

ISBN 968-36-0010-7 (v. 3)

ISBN 968-36-0011-5 (v. **4**)

1. México-Hist.-Revolución, 1910-1917-Fuentes. I. McGowan,
Gerald L. II. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto
de Investigaciones Bibliográficas. III. Biblioteca Nacional (México).
IV. Hemeroteca Nacional (México).

DR © 1987, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Instituto de Investigaciones Bibliográficas

Centro Cultural Universitario

Ciudad Universitaria 04510, México, D. F.

Impreso y hecho en México

ISBN 968-36-0007-7 ed. completa

ISBN 968-36-0009-3 vol. 2

VOLÚMENES I Y II

Coordinador: Gerald L. McGowan

Investigadores:

Margarita Bosque Lastra
Ana Ma. Rosa Carreón A. M.
Irma Contreras García
Ma. de los Ángeles Chapa B.
Lucila Flamand
Silvia González Marín
Luis Olivera
Ana María Sánchez Sáenz

Bibliografía:

Aurora Serrano Cruz
Juana Zahar Vergara

VOLÚMENES III Y IV

Coordinador: Gerald L. McGowan

Investigadores:

Margarita Bosque Lastra
María Teresa Camarillo Carbajal
Ana Ma. Rosa Carreón A. M.
Irma Contreras García
Ma. de los Ángeles Chapa B.
Lucila Flamand
Silvia González Marín
Ana María Sánchez Sáenz

Bibliografía:

Aurora Serrano Cruz
Juana Zahar Vergara

Agradecimientos

Los miembros del Seminario de Revolución Mexicana hacen patente su reconocimiento al personal del Instituto de Investigaciones Bibliográficas que prestó servicios de apoyo.

Ma. Estela Bucio Velázquez, Francisco Javier Cortés Méndez, Arturo Gómez Camacho, Silvia Jáuregui y Zentella, Ricardo Javier Jiménez Rivera, Luz María Mendoza Hernández, Mario Monroy Escamilla, Javier Ortiz Cortés M., Angelina Pacheco, Roberto Ramírez Guadalajara, Ma. Teresa Reyes Alcántara, Mercedes Silva Torres.

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Bibliográficas
La reprografía de este material no implica la transmisión
o el disfrute del derecho autorral de la obra.



ÚLTIMA REELECCIÓN

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Bibliográficas
La reprografía de este material no implica la transmisión
o el disfrute del derecho autorral de la obra.



LA ÚLTIMA REELECCIÓN

A diferencia de sus anteriores reelecciones, la última de Porfirio Díaz se puede calificar de inusitada.

La conferencia con Creelman había conmovido a la opinión pública. Como una reacción en cadena, empezaron a publicarse una serie de folletos que con sus ideas trataban de despertar la adormecida —por treinta años— actividad política del pueblo mexicano. Algunas ideas expresadas con anterioridad, como las de Emilio Vázquez Gómez en La reelección indefinida, sirvieron de tema a la discusión sobre la sucesión presidencial.

Aun cuando los políticos cercanos a Díaz habían mostrado preocupación con anterioridad sobre quién podría ser su sucesor, el dictador no permitió actuar a nadie. Sin embargo, con lo declarado a Creelman, parecía abrir la posibilidad de que se tratara el asunto.

La primera organización que se creó con clara finalidad política, fue el Partido Democrático, que en cierta manera robaba la idea de Francisco I. Madero de un partido demócrata. Se le acusó de haber nacido viciado, pero sus iniciadores, Jesús Urueta, Diódoro Batalla, Juan Sánchez Azcona, Alfredo Robles Domínguez entre otros, que eran demócratas convencidos, siempre pensaron en la creación de un partido de principios. A causa de que su círculo era reducido, invitaron a Manuel Calero y a Heriberto Barrón a participar, lo que se podría calificar como un error político, ya que el primero declaró años más tarde, en 1919, que el presidente le había dado su anuencia para formarlos, y la presencia del segundo, acarreó la desconfianza de Madero quien lo sabía francamente reyista e incluso pensó que se había unido con la idea de hacerlo abortar.

La más importante acción política de este partido fue que, por primera vez en la historia del país, se realizaron giras de propaganda. La finalidad estaba perfectamente definida: despertar la conciencia cívica del pueblo con miras a una posible actividad política. En todas esas giras no se habló jamás de un candidato, sino de que el pueblo pensara en la necesidad de rescatar sus derechos políticos.

Las reuniones que celebraron se vieron profusamente concurridas y permitieron comprobar que el pueblo no era esa masa informe e ignorante de la que hablaban los científicos.

Desafortunadamente la inclusión de Barrón, Peón del Valle y otros, lo derivó hacia el reyismo y poco a poco lo hizo disolverse.

La efervescencia política que las declaraciones a Creelman había desplegado,

habría obligado a tratar de organizar mejor la candidatura oficial, pero se siguieron los mismos pasos aunque con ligeras variantes. El Círculo Nacional Porfirista celebró su convención en marzo de 1909 y en ella se adoptó la resolución de pedirle a Díaz que por una vez más se sacrificara por la nación y aceptara su candidatura para el período 1910-1916. Por supuesto, el presidente aceptó "el soberano mandato".

Por esas mismas fechas, el Partido Reelectionista celebró también su convención y días después, por medio de un manifiesto, comunicó que sus candidatos serían nuevamente, Porfirio Díaz y Ramón Corral para la presidencia y vicepresidencia de la República. Organizaron asimismo, por todo el país y con la ayuda de las autoridades locales, clubes o agrupaciones filiales que harían pensar que en realidad eran los candidatos que el pueblo deseaba.

Para contrarrestar la acción de los demócratas, realizaron giras de propaganda por toda la República que no sólo no obtuvieron el apoyo esperado sino que fueron pruebas de que la candidatura de Díaz podría no ser rechazada, pero la de Corral sí.

La oligarquía porfirista estaba dividida en dos grandes ramas, los llamados propiamente porfiristas que seguían al dictador desde sus inicios y los científicos que habían crecido y prosperado a su sombra. Éstos eran los que apoyaban a Corral, aquellos los que no deseaban su reelección. Los porfiristas formaban el Círculo Nacional Porfirista y los científicos apoyaban al Partido Reelectionista.

Organizados los científicos bajo la activa dirección de Limantour, ministro de Hacienda, le habían dado brillantez al período porfirista, el que a su vez les había permitido realizar pingües negocios. Por ello su interés en que nada variara, en que nada cambiara el orden de cosas existente.

Aunque no fue escrito en este preciso momento, permite comprender en forma clara la problemática de ese entonces; hay que destacar el artículo que Blas Urrea (Luis Cabrera) escribió sobre los científicos, en el que hizo un exhaustivo análisis sobre su actuación al lado de Díaz.

Para la candidatura oficial la, disyuntiva era Díaz-Corral; Díaz-¿. . .7

Bernardo Reyes era anticientífico. Viejas rencillas con Limantour por una su-puesta sucesión en 1904, los había enemistado. Y es precisamente Reyes quien surge como posible candidato.

La imagen del general jalisciense había tenido altibajos a lo largo de la dictadura. Cuando fue secretario de Guerra y organizó la Segunda Reserva y como gobernador de Nuevo León, sus acciones habían merecido la aprobación de Díaz quien incluso había pensado en él como un posible sucesor; pero los científicos no lo permitieron porque Reyes cometió el error de atacarlos. Fue tan violenta la acción en su contra que lograron que fuera destituido del Ministerio y casi recluso en su norteño territorio.

Bernardo Reyes nunca fue antiporfirista. Mantenía una admiración desmedida por el presidente y una lealtad a toda prueba. A su regreso a Nuevo León se dedicó a escribir una elogiosa biografía de Díaz con la esperanza de que éste le perdonara sus errores políticos. Nunca lo logró. De ahí en adelante, Díaz

siempre vio con desconfianza sus acciones e incluso se opuso a formar binomio con él para las elecciones por venir.

Pero los reyistas pensaron diferente. Sabían que Reyes había sido un fiel servidor del régimen, que había hecho prosperar al Estado que regía, que estaba preparado para gobernar al estilo porfiriano y que por causas que quizá desconocían, tenía la simpatía del pueblo. Sin haber contado siquiera con su anuencia, se dieron a la tarea de iniciar campaña a su favor. Crearon varios clubes que apoyaban su candidatura a la vicepresidencia. El más importante de ellos fue el Club Soberanía Popular que estaba formado por conocidas personalidades y que rigió las acciones de la campaña. En un manifiesto publicado en el mes de julio de 1909, lo califican como el "estadista más apto en los momentos actuales" para ocupar el cargo. Todas las demás agrupaciones reyistas se adhirieron a la declaración.

Poco después de conocer lo dicho por Díaz en la conferencia con Creelman y temeroso de no interpretar los verídicos deseos del presidente, Reyes preparó con Heriberto Barrón, su furibundo partidario, una entrevista en Monterrey en la que declaró que la mancuerna de Díaz debería ser una persona que en esos momentos colaborara con él.

Sin embargo los reyistas no estaban convencidos ni de la sinceridad de Díaz ni de su candidato. Sabían que éste, por años, había aspirado a sucederle y que si no lo había logrado, había sido por el odio irreconciliable de los científicos. Y continuaron con la campaña. Realizaron giras y organizaron a los partidarios. Por todo el país proliferaron las agrupaciones. Por todos lados resaltaba el ya famoso clavel rojo, distintivo de los reyistas. Díaz, por su parte, nunca creyó que Reyes no alentara a sus partidarios y ordenó —o quizá los científicos— que se iniciara la represión en su contra. Algunos militares que declararon su simpatía por el general, fueron enviados a regiones insalubres del país, muchos obreros fueron despedidos de sus trabajos y el senador José López Portillo y Rojas, director y alma del Club Soberanía Popular, fue desaforado para poder enfrentarse a una acusación en su contra.

Pero ni los reyistas desistieron, ni Reyes se dejó convencer. El respeto, admiración y lealtad que profesaba a Díaz le impidieron oponerse a sus designios. Las agrupaciones reyistas lo presionaban tanto así que, alegando una enfermedad, se refugió en un rancho que poseía, en Galeana en el estado de Nuevo León, hecho que le valió el calificativo de "el atrincherado de Galeana".

Las interpelaciones de sus partidarios eran angustiosas y Reyes se vio en la necesidad de responder a ellas. Les envió una extensa comunicación en la que agradecía sus acciones pero rechazaba en forma terminante y decisiva su posible postulación. Ni así se arredraron sus partidarios. Días después hacen una declaración por medio de la cual insisten en la candidatura, asumen la responsabilidad de ella y dejan a la ciudadanía la decisión de fijar por sí misma su destino. Prometen también "continuar la campaña con mayor entusiasmo dentro del orden más estricto y tributando el debido respeto a la autoridad".

Sin embargo esto no era posible. Sin candidato no puede existir candidatura. Pocos meses después hacen por boca de su nuevo dirigente, el doctor Samuel Espinosa de los Monteros, profesión de fe democrática y deciden continuar en

la lucha electoral creando con los mismos elementos un nuevo partido, el Nacionalista Democrático. Esta nueva organización, a causa del recrudecimiento de la represión por parte de las autoridades, fue radicalizándose y acabó unida al antirreeleccionista de Madero.

Cuando la campaña para las elecciones tomó impulso y se logró, por medio de todos los participantes, despertar el interés de la ciudadanía, Blas Urrea publicó un interesante artículo en el que examinó los partidos existentes en ese momento. Sin designarlos en forma expresa, los clasifica, para poder concluir que habían desplegado su propaganda no en apoyo de sus candidatos, sino para acusarse mutuamente de ser enemigos del general Díaz.

ACEPTO EL SOBERANO MANDATO: DÍAZ

El Círculo Nacional Porfirista celebra su convención nacional a mediados del mes de marzo de 1909. Los ahí reunidos, analizando los méritos de Porfirio Díaz y aquilatando la labor que ha desarrollado al frente del gobierno, toman la resolución de pedirle que acepte su candidatura para el período presidencial 1910-1916.

Para abril han recibido respuesta de Díaz aceptando "el soberano mandato" que le impone la ciudadanía y es entonces cuando el Círculo publica su manifiesto que divulga y apoya la candidatura.

CONVENCIÓN NACIONAL DEL CÍRCULO NACIONAL PORFIRISTA

En la ciudad de México, a los diez y ocho días del mes de marzo de mil novecientos nueve, reunidos en Asamblea General en el Teatro Arbeu los Delegados suscritos... tomando en consideración:

Que con el afianzamiento de la paz bajo el amplio programa de gobierno del ciudadano general Porfirio Díaz, secundado por el pueblo en todas las esferas de la actividad nacional, ha entrado México en la senda del progreso, floreciendo nuestro comercio interior y exterior, aumentando nuestras rentas públicas, adquiriendo gran ensanche nuestra Minería, nuestra Agricultura, y nuestra Industria, desarrollándose ampliamente nuestras redes ferroviarias y telegráficas, transformándose nuestros puertos, mejorándose nuestros hospitales y asilos, perfeccionándose nuestra labor legislativa, mejorándose notablemente las condiciones de nuestro ejército, consolidándose y adquiriendo mayor importancia nuestras relaciones diplomáticas, difundándose por donde quiera la enseñanza pública gratuita, laica y obligatoria, y entrando, en general, en notorio adelanto todos los servicios públicos que indican civilización y progreso.

Que el país está altamente satisfecho de la gestión administrativa de su actual Presidente.

Que juzga conveniente para el mantenimiento y la consolidación de todos esos beneficios la continuación en el poder del mismo ilustre estadista:

Y, finalmente, que la Constitución Política que nos rige, enumera entre las obligaciones del ciudadano mexicano, la de desempeñar los cargos públicos para que fuere designado por el voto popular:

La Convención Nacional del Círculo Nacional Porfirista por acuerdo unánime adoptó la siguiente:

Resolución

Pídase al ciudadano general Porfirio Díaz acepte su candidatura para Presidente de la República Mexicana en el período de 1910 a 1916, apelando para ello a su patriotismo nunca desmentido. A ese efecto, los delegados que forman la Convención Nacional, se presentarán ante él entregándole un ejemplar de esta Acta firmada por dichos delegados.

José de Landero y Cos, José López Portillo y Rojas, Luis Espinoza, Carlos F. Ayala, Jesús F. Uriarte, Sotero Ojeda, Francisco Ituarte, Luis Bejarano, Samuel Espinosa de los Monteros, Jesús Nieto.

Siguen los nombres de quinientas nueve personas que firmaron el Acta original que se entregó al ciudadano general Porfirio Díaz.

FUENTE: Isidro Fabela, *Documentos históricos*, t. 1, pp. 271 272.,

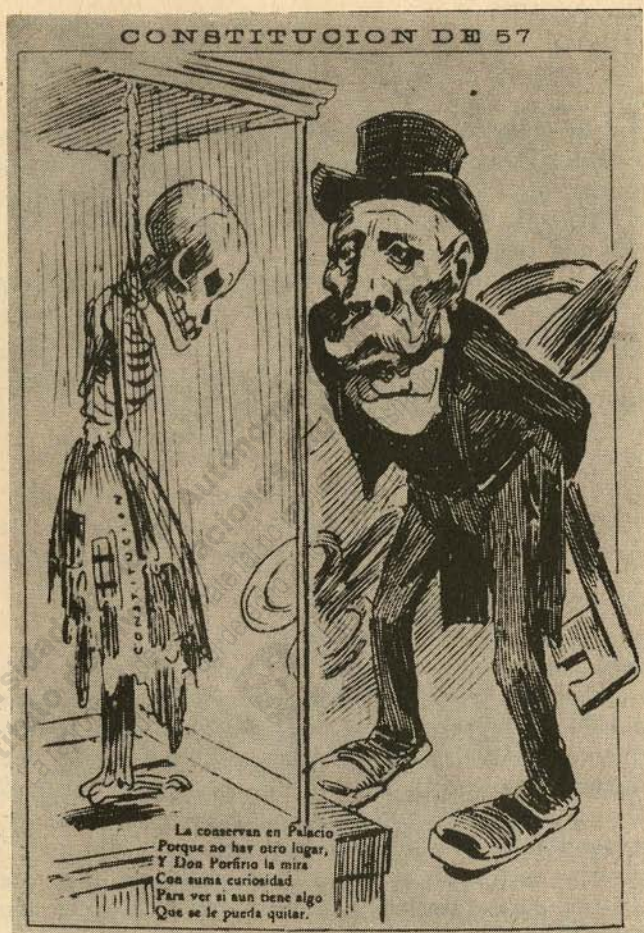
MANIFIESTO A LA NACIÓN

Conciudadanos:

La Nación entró en malestar e inquietud cuando supo que el señor General Díaz pretendía retirarse a la vida privada, y no hubo más que un impulso en todo nuestro pueblo para prevenir ese mal, procurando la revocación de propósito tan alarmante. Los Delegados de todas las Juntas locales del Círculo Nacional Porfirista convocados por la Directiva de esta misma agrupación, trajeron de sus comitentes el mandato expreso de acudir al señor General Díaz en demanda de la revocación de su propósito, apelando para ello a sus sentimientos de amor a México, *y* haciéndole presente cuán grande es la fe que tiene en él depositada la Patria, para inducirle a admitir una nueva elección a la Presidencia en el próximo sexenio constitucional; y reunidos aquí con-ese objeto, en sesión solemne, el día 18 de Marzo último, se acordó por aclamación y en medio de un aplauso general, la siguiente resolución:

"Pídasele al C. General Porfirio Díaz, acepte su candidatura para Presidente de la República Mexicana en el período de 1910 a 1916, apelando para ello a su patriotismo nunca desmentido. A ese efecto, los Delegados que forman la CONVENCION NACIONAL, se presentarán ante él, entregándole un ejemplar de esta acta firmada por dichos Delegados."

La continuación del señor General Díaz en el poder, es una necesidad apremiante de nuestra situación política; pues el talento administrativo, la experiencia adquirida por tantos años de trabajo, el conocimiento de nuestros negocios



Porfirio Díaz observa lo que ha quedado de la Constitución, dispuesto con tijeras a cortar lo que queda.

FUENTE: *El Colmillo Público*, 5 de febrero de 1905, p. 84, Manuel González Ramírez, *La caricatura política*, caricatura Núm. 11.

y de nuestros hombres, y el alto y merecido crédito de que goza ese distinguido patricio, tanto dentro como fuera del país, hacen de él, que en este momento histórico sea el hombre más conveniente para regir nuestros destinos y asegurar la ansiada marcha de nuestra Nación hacia su grandeza. Durante los dilatados períodos de gobierno en que han permanecido estrechamente ligados el señor General Díaz y nuestro pueblo, se han robustecido entre uno y otro, vínculos fortísimos de unión, que no pueden ni deben destruirse cuando aún está en Pie el caudillo enérgico y glorioso de nuestras instituciones, de nuestra nacionalidad y de nuestra paz; cuando, por una excepcional concesión de la naturaleza, se mantiene fuerte y vigoroso su organismo de hierro, y cuando sus facultades mentales y voluntad firme son tan vivas y brillantes ahora como en el pasado. La Nación continúa teniendo fe inquebrantable en las admirables aptitudes y en el elevado civismo del señor General Díaz, y, para tranquilizar a los espíritus, afianzar la situación presente y proseguir adelantando en la comenzada senda de nuestro florecimiento, ha creído necesario obtener de los labios de nuestro popular Presidente, la declaración patriótica que tanto anhelaba.

Conciudadanos:

Cábenos la satisfacción de daros cuenta de vuestro mandato, participándoos la plausible nueva de que al cumplir hoy con él, obtuvimos el éxito deseado: pues la contestación del señor General Díaz, al mensaje de que fuimos portadores, fue la siguiente:

"Señores representantes del Partido Nacional Porfirista:

"Al ofreceros mi cordial bienvenida, os doy gracias por el honor que me prodiga esta espléndida y solemne manifestación con que vuestra benevolencia me proclama idóneo para ejercer el Supremo Poder Ejecutivo de la República, en un nuevo período constitucional.

"Designado más de una vez por el voto de nuestros compatriotas para encargo tan honroso, he podido cumplir los deberes que impone, compensando con patriótica eficacia las deficiencias de mis modestas aptitudes. Pero percibo que voy aproximándome a una edad en que la decadencia se impone, y como gasté mis mejores arios en trabajos consumidores de energías, temo que en el transcurso de otro sexenio un creciente cansancio pueda impedirme cumplir mis deberes, según mi costumbre, y según las exigencias también crecientes de desenvolvimiento nacional.

"Sin embargo, como todo lo que yo pueda o valga, pertenece a mi Patria, y tiene por objeto su servicio, hecha esta observación que el deber me aconseja, no me considero autorizado para rehusar su soberano mandato, si me lo impusiera."

Estad, pues, satisfechos; recobrad la tranquilidad que os hacía falta y sabed que la misma preclara inteligencia, que el mismo ojo perspicaz y la misma energía salvadora que han velado sobre nuestros destinos a través de tantos obstáculos, continuarán dirigiendo la marcha de la Nación durante el próximo período constitucional; pues no habrá más nombre que el del señor General don Porfirio Díaz para Presidente de la República en las urnas electorales, en nuestros próximos comicios ya que nadie, como él, tiene títulos a nuestro homenaje, a nuestra gratitud y a nuestra adhesión.

Continuemos, pues, sin zozobra nuestros trabajos en todos los órdenes de nuestra actividad, pues ningún peligro nos amenaza; podemos tener la plena certeza de que la paz y el progreso de la República no serán interrumpidos por ninguna sacudida ni contratiempo en la corriente de nuestra vida nacional. El nombre del señor General Díaz al frente de nuestros destinos, significa una garantía más de orden, paz y trabajo, entre propios y extraños; así, como también, la fe en nuestros destinos, la seguridad de nuestro bienestar y crédito. Cualesquiera elementos de desorden y confusión que pudiesen estar a la mira de alguna coyuntura para hacernos retrogradar en la senda de nuestro adelanto, se desvanecerán como sombras, al resonar por la República, aclamado por todos, el nombre de nuestro ilustre Presidente, como continuador de su propia labor administrativa; y la paz y la concordia seguirán reinando en nuestro territorio, aumentando todos los días nuestros medios de trabajo; crecerán nuestras riquezas, adquirirá mayor prestigio nuestro crédito y el pabellón nacional continuará ostentándose orgulloso entre las gloriosas banderas de todas las naciones civilizadas.

Seis años más de esta sabia administración, concordia y esfuerzos colectivos asegurados, tendrán una gran significación para nuestra existencia, y producirán efectos incalculablemente benéficos para nuestro porvenir, pues cada día que pase, transcurrido en medio del orden y del trabajo, será una garantía más de paz, adelanto y prosperidad para nuestro futuro.

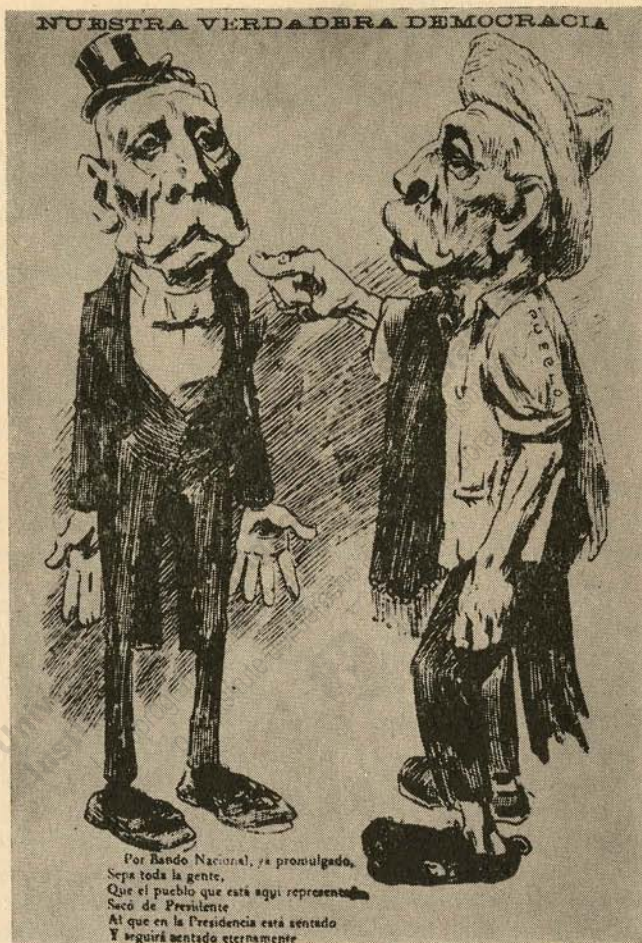
Conciudadanos: está cumplida ya por, hoy la primera y más importante labor de nuestra misión, y al volver los delegados a sus hogares, lleno el corazón de contento por haber desempeñado con éxito plausible, el encargo que sus comitentes les confiaron, y llenos también de satisfacción por haber atendido el señor General Díaz nuestra petición, que es la del pueblo, a pesar de los justos motivos que le impulsaban a desear el descanso; pues él, que es mexicano patriota y se interesa por la suerte del país, más que por su propio bienestar, no ha vacilado en hacer este último sacrificio, para darnos otra prueba patente, sobre las innumerables que ya nos tiene dadas de sus abnegación y de su civismo, ha quedado resuelto de esta manera el problema político nacional que tanto ha conmovido a la República.

Conciudadanos: Al daros cuenta pública y solemne del resultado que hemos obtenido, cumple a nuestro deber manifestaros nuestro reconocimiento por la honra que nos habéis dispensado al nombraros vuestros representantes, y protestándoos de la manera más solemne que el Círculo Nacional Porfirista seguirá cumpliendo en el porvenir, como lo ha hecho hasta hoy, con toda lealtad y firmeza, con el mandato y programa político que la Convención Nacional de 1903 le dictó; os invitamos a alzar la voz llenos de entusiasmo, para lanzar vivas a la República y a nuestro glorioso Presidente.

México, abril 2 de 1909.

Convención Nacional Porfirista.—Presidente, José de Landero y Cos; Vicepresidentes, José López Portillo y Rojas, Luis Espinosa; Secretarios; Carlos F. Ayala, Jesús F. Uriarte, Sotero Ojeda; Prosecretarios: Francisco J. Ituarte, Luis B. Bejarano, Samuel Espinosa de los Monteros, Jesús Nieto.

Presidente del Círculo Nacional Porfirista, Antonio Tovar; Vicepresidente,



Los versos, al pie de la caricatura, lo dicen todo.

FUENTE: *El Colmillo Público*, 9 de octubre de 1904, p. 666, Manuel González Ramírez, *La caricatura...*, caricatura Núm. 51.

Demetrio Salazar; Tesorero, Gregorio Aldasoro; Secretarios, Juan de Pérez Gálvez, Manuel F. Villaseñor, Jacobo Mercado, Simón Parra; Prosecretarios, Eduardo Castelazo, Manuel Larrañaga Portugal".

FUENTE: *El Imparcial*, 3 de abril de 1909, p. 3.

"DESEAMOS CON VEHEMENCIA QUE SE REELIJA"

Los ánimos y el entusiasmo estaban desbordados y fue necesario que se organizaran todos los que deseaban con vehemencia que Porfirio Díaz fuera reelecto. La Convención del Partido Reeleccionista se abrió el 25 de marzo de 1909; a ella acudieron representantes de toda la República y se formó un comité permanente electoral que se encargaría de los trabajos de propaganda. Asimismo, se fundaron dos periódicos: El Reeleccionista y El Debate; desafortunadamente este último se dedicó a atacar a los opositores con un nivel tan bajo, que fue calificado como "una vergüenza del periodismo nacional".

EL PARTIDO REELECCIONISTA

MANIFIESTO DE LA CONVENCION

La Convención Nacional, órgano de la opinión de los pueblos esparcidos en el territorio de la República, no hizo ayer la elección de su candidato para la Presidencia, sino la proclamación del ya elegido por los numerosos Clubes Reeleccionistas constituidos en todo el país. Los delegados no tuvieron que pedir a sus convicciones ni a su patriotismo la solución que reclaman las necesidades de la Nación, puesto que la voluntad de ésta, de antemano ya revelada en mil formas claras y enérgicas, dominaba todas las conciencias con el vigor del más alto, del más expreso mandato imperativo. Así, el nombre del ilustre jefe del partido liberal, del partido nacional, no se recogió en cédulas que caen una a una en el ánfora de la elección; no se contaron los sufragios por el escrutador escrupuloso y nimio; no se proclamó por la voz limitada y débil de un hombre: la urna fue el recinto de la gran asamblea; el escrutinio, la aclamación espontánea y ardiente de todas las voces que se unieron en un solo clamor; la proclamación es la que en estos momentos hace, con su estruendoso aplauso, la Nación entera.

¿Por qué este uniforme movimiento de todas las voluntades? ¿Cuál es el secreto de esta popularidad sin precedente? Los últimos años de nuestra historia, que muestran la regeneración de un pueblo y la transformación admirable del alma nacional, responden a estas preguntas; el análisis de la obra revela el misterio.

"Lo que caracteriza al hombre de Estado es el éxito", ha dicho uno de los más ilustres historiadores contemporáneos. ¿Por qué? Porque el gobierno de

los pueblos no es una especulación pura. No basta al hombre de Estado como al Filósofo, que sus opiniones y sus propósitos sean conformes a un ideal de moral y de lógica; lo que importa antes que nada, es que sean aplicables, que se adapten a los intereses complejos, a las múltiples necesidades, aun a las pasiones, y algunas veces a los prejuicios y a los errores de los hombres. Entonces sólo puede ejercer una acción decisiva sobre la sociedad y convertirla en mejor, más próspera y más fuerte.

He aquí el secreto de la obra imperecedera del General Díaz. Conocedor profundo de las cosas y de los hombres de nuestro país, cuando después de haber defendido con su gloriosa espada en épicas luchas, la libertad y la independencia de la República se vio al frente de sus destinos, comprendió que la paz era la base indispensable de la regeneración nacional, y para conquistarla' no perdonó esfuerzo ni economizó sacrificio por doloroso que fuera. Reprimió con su mano de hierro, siempre que fue necesario, los asaltos de la anarquía que aun alentaba en nuestro suelo; disciplinó, siempre que pudo, las energías antes empleadas en el mal, convirtiéndolas en elementos de orden; y se sirvió de todos los hombres, aun de los peores, aun de los más perversos, para llevar a cabo su obra de pacificación social, bien así como el artífice no se rehusa a echar mano de materiales humildes y aun impuros, para realizar el ideal de su obra maestra, admiración de las gentes.

Lleno de fe inquebrantable en los destinos futuros de la República, sin que le arredraran los vanos fantasmas que habían paralizado la acción de los gobiernos anteriores, abandonando para siempre los gastados y estériles procedimientos tenidos hasta entonces por indiscutibles dogmas, acometió empresas que fueron calificadas de peligrosas aventuras y con un Erario en bancarrota, descontando el porvenir de la Nación, reconoció y puso en vía de pago la deuda pública, y auxilió generosamente la construcción de ferrocarriles; y dando garantías a todos los intereses y estimulando todas las actividades, logró al conjuro mágico de 'su voz, que despertara el amor al trabajo en la República, que se establecieran nuevas industrias, que renacieran y se desarrollaran la agricultura y el comercio, que viniera el capital extranjero a fecundar nuestros elementos de riqueza, que se equilibraran los presupuestos, que se fundara sobre sólidas bases el crédito nacional y que el nombre de México, unido indisolublemente al de su insigne gobernante, levantara el respeto y la admiración de todos los pueblos civilizados de la tierra, como una anticipación del fallo imparcial y definitivo de la historia.

Por eso, cuando al aproximarse las elecciones presidenciales, circuló el rumor de que el General Díaz pensaba retirarse a la vida privada, despertóse una agitación intensa en todo el país, que sintió las angustias y las zozobras del que, poseedor de valiosos bienes adquiridos a fuerza de energía y de trabajo, se ve de repente amenazado de perderlos. Con el seguro instinto de todos los pueblos cuando ven en peligro sus intereses capitales, el pueblo mexicano, sin hacer caso de vanas quimeras, sin querer ir en pos de peligrosas novedades, juzgó imperdonable, temeridad encomendar sus destinos a otros hombres que constituyen esperanzas más o menos fundadas, cuando podía apelar una vez más al patriotismo



El pueblo se acerca a Joaquín Baranda, nuevo secretario de Justicia, para repetirle la frase de Justo Sierra: que tiene hambre y sed de justicia.

FUENTE: *El Hijo del Ahuizote*, 2 de marzo de 1902, p. 1142, Manuel González Ramírez, *La caricatura...*, caricatura Núm. 182.

nunca desmentido, del eminente estadista que, por su glorioso pasado, le ofrece una tranquilizadora realidad.

De uno a otro confín de la República, aun en los pueblos más remotos y menos importantes de todos los Estados, como una inmensa explosión de gratitud y de cariño, como un llamamiento supremo al patriotismo del patriota por excelencia, se fundaron Clubes, compuestos de todas las fuerzas vivas del país, y propuestos a evitar que se consumara lo que habría sido una desgracia nacional, y como los que tienen los mismos ideales, y representan los mismos intereses, y persiguen iguales fines, tienden forzosamente a juntar su esfuerzo y a poner en común todas sus energías, todos esos Clubes se reunieron por medio de sus delegados, en la Convención Nacional Reeleccionista, que terminó ayer sus trabajos proclamando las candidaturas del señor General Porfirio Díaz para la Presidencia de la República, y del señor don Ramón Corral para la Vicepresidencia.

Los candidatos han aceptado las postulaciones. El autor ilustre de la pasmosa obra del engrandecimiento de México, entrega una vez más su nombre a sus conciudadanos, para que lo lleven a la urna electoral, y su activo e inteligente colaborador, ya dio también lo suyo, ilustrado por muchos años de labor asidua, reveladora del acendrado patriotismo, de prudente energía, de alto sentido político y de espíritu progresista, condiciones todas que constituyen al hombre de elevado carácter y de relevantes dotes administrativas, perfectamente conocido en la República entera.

La Convención Nacional de los Clubes Reeleccionistas de la República, persuadida de que con la elección de sus candidatos se sentirán garantizados todos los intereses, de que volverá la tranquilidad a todos los ánimos, y de que el país seguirá imperturbable su marcha triunfal de orden y de progreso, invita a todos los ciudadanos para que, ejerciendo el más alto de sus derechos y cumpliendo la más sagrada de sus obligaciones, deposite sus sufragios en favor del señor General Díaz para la Presidencia y del señor Corral para la Vicepresidencia de la República. El triunfo está asegurado de antemano; esos hombres dominan todas las voluntades y serenán todas las conciencias; pero ahora más que nunca, es necesario que esa elección no sea únicamente la aspiración unánime, pero tácita aunque entusiasta y cariñosa del país, sino que vaya revestida de las formas establecidas por la ley, que la consagre el voto expreso y categóricamente emitido por el pueblo, acto fundamental de las instituciones democráticas.

Para alcanzar tan patriótico fin, durante el tiempo que falta para las elecciones, los Clubes Reeleccionistas de los Estados y los Territorios, y el comité permanente que va a nombrar la Convención Nacional para unificar los trabajos electorales, no descansará en sus esfuerzos de propaganda ni perdonará alguno para lograr, no el triunfo de sus candidaturas, que no puede ser dudoso, sino conseguir que el pueblo se habitúe al ejercicio de su soberanía, como la prenda más segura de la consolidación de la magna obra llevada a cabo por nuestro país bajo la sabia dirección del General Díaz.

Esa obra vivirá y será definitiva, si teniendo, como él, robusta fe en los destinos de México, si desechando vanos temores, indignos de corazones viriles, nos enfrentamos, como él, serenos y tranquilos, con las energías del porvenir,

venciendo a fuerza de constancia y de energía, a la contraria suerte, y sacrificando, como él, sin vacilar un momento, todos nuestros intereses, todas nuestras pasiones, y a veces hasta nuestros más caros ideales, en aras del interés altísimo y primero de la Patria.

México, 3 de abril de 1909.

"Comité Permanente Electoral del Partido Nacional Reeleccionista"

Señores Serapión Fernández, por Aguascalientes; José R. Alba, por la Baja California; José Castellot, por Campeche; Rafael Arispe Ramos, por Coahuila; Lic. Juan Solórzano, por Colima; Lic. Emilio Rabasa, por Chiapas; Lic. Eduardo Delhumeau, por Chihuahua; Lic. Joaquín D. Casasús, por el Distrito Federal; Javier Icaza Landero, por Durango; Octaviano Liceaga, por Guanajuato; Lic. Miguel V. Avalos, por Guerrero; Carmen de Ita, por Hidalgo; Lic. Luis Pérez Verdía, por Jalisco; Lic. Gumersindo Enriquez, por México; Antonio Pliego Pérez, por Michoacán; Manuel Araoz, por Morelos; Lic. Carlos F. Ayala, por Nuevo León; Lic. Rosendo Pineda, por Oaxaca; Lic. Carlos Martínez Peregrina, por Puebla; Lic. Carlos G. de Cosío, por Querétaro; Lic. Moisés García, por San Luis Potosí; Diego Redo, por Sinaloa; Lic. Juan R. Orcí, por Sonora; Dr. Adolfo Castañares, por Tabasco; Carlos Garza Cortina, por Tamaulipas; Lic. Pablo Macedo, por Tlaxcala; Guadalupe Trueba, por Tepic; Mauro S. Herrera, por Veracruz; Lic. Fernando Duret, por Yucatán; y Dr. Higinio Escobedo, por Zacatecas.

Las anteriores personas aceptaron sus cargos y desde luego quedó instalado el Comité Ejecutivo.

FUENTE: Luis Cabrera, *Obras políticas*, pp. 401-404.

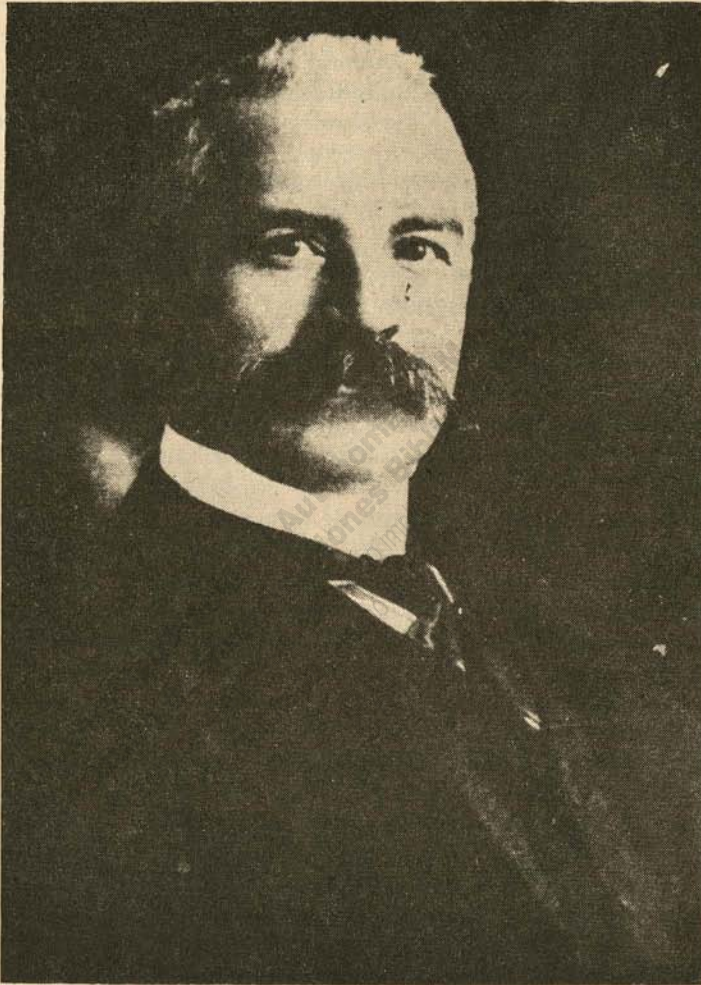
"LA SOBERANÍA DEL PUEBLO ESTÁ SOBRE 'TODO'"

El Gran Partido Popular se decía formado por las clases obreras del país y prometía laborar sin descanso por una serie de medidas que mejorarían la situación, no sólo del obrero industrial "sino también de los trabajadores del campo. Proclama la candidatura de Porfirio Díaz a la presidencia y advierte que el candidato para la vicepresidencia deberá aceptar su programa y asegurar la paz.

Para abril de 1910 hace una ampliación de dicho programa y propone a Ramón Corral para la vicepresidencia.

EL GRAN PARTIDO POPULAR DEL PUEBLO MEXICANO

"El Gran Partido Popular formado por las clases obreras de la República, en el pleno uso de sus derechos democráticos, se instituye políticamente para tomar participación directa al amparo del orden y de la ley en los asuntos públicos



Ramón Corral, cuya candidatura a la vicepresidencia de la República por el Partido Reeleccionista ocasionó el descontento popular.

FUENTE: Gustavo Casasola, *Historia gráfica...*, t. I, p. 116.

uno de los cuales, la renovación de los poderes federales, reclama todo el patriotismo y toda la atención del pueblo mexicano.

"Adopta por lema: "LA SOBERANÍA DEL PUEBLO ESTÁ SOBRE TODO"; porque en el pueblo radica la democracia y el Gran Partido Popular, trabajará en consonancia con ella, por el pueblo y para el pueblo.

"El Gran Partido Popular, que sostendrá la libertad de sufragio, en ejercicio del mismo, proclama como su candidato para la Presidencia de la República en el sexenio de 1910 a 1916, al Pacificador de México; el ilustre Ciudadano General PORFIRIO DÍAZ.

"En ejercicio de igual derecho y uniformada la opinión de los obreros de todo el país, proclamará al Ciudadano que aceptando este programa y asegurando el mantenimiento de la paz y la prosecución de la sabia política de nuestro actual Primer Magistrado, deba ocupar la Vicepresidencia de la República, a cuyo efecto y en tiempo oportuno le ofrecerá su candidatura en nombre de las clases obreras.

"El Gran. Partido Popular, laborará sin descanso por la difusión de la instrucción pública, hasta en los últimos poblados, procurando el establecimiento de escuelas rurales para los hijos de los labriegos, escuelas de primera enseñanza e industriales, para los hijos de los obreros, en las fábricas, talleres y agrupaciones obreras.

"Trabajarán también por el fomento de la agricultura, inmensa fuente de la riqueza nacional, excitando a la expedición de leyes agrarias conducentes; al mayor establecimiento de Estaciones y Escuelas Agrícolas; a la colonización de terrenos nacionales; al aumento de la irrigación en nuestras extensas zonas sin cultivo y a la celebración periódica de Exposiciones y Certámenes de industrias, ganadería y agricultura.

"En idénticos términos procurará el desarrollo de la industria, pidiendo de las Cámaras Legislativas las leyes que la favorezcan y de manera directa protejan al obrero en su vida y en su salario, siendo su defensa en caso de accidentes equilibrando sus intereses materiales y morales con los de sus patrones a fin de establecer hasta donde sea posible un nivel justo entre el capital y el trabajo.

"El Gran Partido Popular, rechaza las huelgas siempre perjudiciales al obrero, y en todo caso en que se presenten aun por la vía pacífica, procurará intervenir para hacerlas cesar, mediando prudentemente entre los intereses en conflicto.

"Este Partido, trabajará cerca de los poderes públicos por el mejoramiento constante de la Administración de justicia, por el mantenimiento de las leyes constitucionales, la observancia de las de Reforma y por la integridad absoluta y en todo tiempo del territorio nacional.

"Con la doble mira de extender la riqueza y hacer que los bienes propios, arraiguen más el amor a la Patria, hará excitativas al Gobierno Federal, para que éste divida entre ciudadanos mexicanos pobres y en pequeñas propiedades, los terrenos nacionales adecuados a los que adquieran con ese fin, irrigados y propios para el cultivo, y pagaderos a plazos de diez u once años, durante los cuales no podrán ser vendidos ni hipotecados por sus poseedores, logrando con

esta división de la propiedad, el mayor auge de la riqueza pública y el bienestar de las clases trabajadoras.

"Velará cuidadosamente por que se haga exacta aplicación de la ley de 25 de Junio de 1856 y su reglamento, en la parte a que se refiere la resolución de 9 de Octubre del mismo año, sobre terrenos de indígenas y labradores pobres.

"Pedirá a las autoridades la persecución continua del alcoholismo, procurando el recargo de impuestos para las bebidas alcohólicas y trabajará por establecer con la ayuda de las mismas autoridades, tóvols y centros recreativas de obreros que los aparten de las tabernas, dando con ellos conferencias antialcohólicas y despertando por cuantos medios sean posible su espíritu al ahorro, a la dignificación y al amor al trabajo.

"Procurará la fundación de Colonias para obreros; la reglamentación de las, horas de trabajo y la no admisión de niños en edad escolar, en las fábricas y talleres.

"El establecimiento de cajas de ahorro.

"El de asilos para obreros ancianos o imposibilitados en el trabajo.

"La protección de la mujer obrera en los centros fabriles y manufactureros.

"Para lograr estos fines y con objetó de uniformar en todo el país las condiciones del brasero fabril, el Gran Partido Popular, procurará que se federalice la cuestión obrera, sujetándola a una legislación propia expedida por el Congreso General.

"El Gran Partido Popular, sostendrá con firmeza la dignidad y paz nacionales.

"LA SOBERANÍA DEL PUEBLO ESTÁ SOBRE TODO."

"MÉXICO, OCTUBRE DE 1909.

"Presidente, Clemente Z. Hernández.— 1er. Vicepresidente, Francisco Calva y del Pozo.— 2o. Vicepresidente, Lic. Secundino Pérez Farías.-- 1er. Secretario, Manuel Larrañaga y Portugal.— 2o. Secretario, José González y González.— 1er. Pro-Secretario, Tiburcio Casco.— 2o. Pro-Secretario, Pascual Mendoza.— Tesorero, Gabino López Olivera.— Vocales, Demetrio Romero y Nemesio Ycaza.— Presidente de la Comisión de Propaganda, Juan B. Begovich.

"Secretaría, Medinas 25.— Organos del Gran Partido Popular: "La Clase Media" Estanco de hombres 5. (México).—"El Pueblo", 5a. Santa María la Redonda 161 (México).—"La Lucha Obrera"; Tesorero 12 y medio (Puebla)".

FUENTE: *La Clase Media*, 24 de octubre de 1909, p. 3.

RECHIFLAS, Y MÁS RECHIFLAS

La comisión de propaganda del Partido Reeleccionista, para contrarrestar las labores que realizaban tanto el Partido Democrático con su acción concientizadora, como la de Madero de propaganda al antirreeleccionismo, comenzó a organizar también giras para dar idea de que la candidatura de Corral a la vi-

cepresidencia era bien recibida. La segunda gira se organizó para Jalisco, tierra natal de Bernardo Reyes. Guadalajara sería testigo del recibimiento a los corralistas.

"LOS REELECCIONISTAS EN GUADALAJARA.—Rechiflas y más rechiflas.—La reelección y la gastronomía en acción.—Una protesta estudiantil.—El director de "La Libertad", fuera de la cárcel.—Nuestro corresponsal es aclamado.—Telegrama especial para "México Nuevo".—Guadalajara, julio 24.—El tren de México llegó hoy a las diez de la mañana, trayendo a bordo a los señores miembros del Club Corralista.

"En el andén esperaba una comisión compuesta de unas cuarenta personas, siendo todos los que la formaban, empleados del gobierno. Se encontraban allí también como unos sesenta reyistas conocidos, que guardaban gran compostura. En las afueras de la estación esperaba una muchedumbre de cerca de dos mil individuos.

"Cuando el tren' penetró en el andén pudo verse, adherido al vestíbulo del carro especial que conducía a los señores reeleccionistas, un vistoso letrero negro que decía : ¡ ¡ ¡ VIVA EL GENERAL REYES!!!

"Las personas que leyeron este cartel, lejos de lanzar vivas o mueras, sólo prorrumpieron en una estruendosa carcajada al darse cuenta del bromazo o de la burla hecha a los señores corralistas.

"En las afueras de la estación, y en los momentos en' que la comitiva ocupaba los coches que la esperaban, la muchedumbre prorrumpió en vivas para el general Reyes y lanzó una ensordecedora rechifla para los viajeros.

"La multitud siguió a los carruajes hasta el Hotel García donde se hospedaron los delegados, y siguió aclamando a Reyes y silbando la peregrinación corralista.

"El hotel está custodiado por numerosos grupos de policía, para evitar algún conflicto que sería muy de sentirse.

"Un numeroso grupo de estudiantes se presentó en las oficinas de "México Nuevo" pidiendo que se hiciera constar su protesta contra el atropello cometido por el policía de la reservada que llevaba el número 1, en la persona del joven Jesús González Moreno, a quien maniató y pretendió golpear porque había gritado ¡Viva Reyes! El conocido corralista, distinguido caballero don Manuel Cuesta Gallardo,' intervino oportunamente evitando que el joven fuera golpeado y reducido a prisión.

"Muy digna de elogio ha sido la conducta del señor Cuesta Gallardo.

"El corresponsal de "México Nuevo" cruzaba en coche por las calles de San Francisco tomando notas, y la multitud al reconocerlo, vitoreó entusiastamente el periódico.

"Hoy salió de la cárcel, bajo caución, el señor licenciado Navarro, director de "La Libertad", y tan luego como supo la noticia, hícele una visita de compañerismo, a nombre de "México Nuevo".

"Los elementos sociales preparan un banquete suntuoso para obsequiar a los señores delegados del Club Corralista.

"Asegúrase que el corresponsal de "El Herald" ha telegrafiado a ésa, asegurando que hubo vivas y aplausos para los miembros del Club Reeleccionista, al llegar a la estación. Puede "México Nuevo" desmentir enérgicamente cuanto a ese respecto se diga, pues como ya dije, la recepción no fue nada favorable para dichos señores.

"Seguiré informando cuanto ocurra.—El Corresponsal.

"Telegrama especial para "México Nuevo".—Guadalajara, 24 de julio.—En mi mensaje anterior omití decir que en los momentos en que la multitud se agolpaba al Hotel García, don Manuel Cuesta se asomó a: un balcón para arengar al pueblo, recomendándole que obrara con calma. La muchedumbre a voz en cuello le gritó que era. él el culpable de la visita de los corralistas, impidiéndole que continuara hablando.

"En el restaurante "La Fama" se sirvió a las dos de la tarde una comida ofrecida a los delegados por los señores Manuel Cuesta Gallardo y Francisco Escudero y López Portillo. Como nota curiosa, puedo decir que los señores corralistas, comieron y no brindaron.

"Se sabe de buena fuente, que los meseros a quienes se ha llamado para el regio banquete que se ofrecerá a los delegados después del mitin, se han negado rotundamente a servirlo.

"Los ferrocarrileros Catarino R. Arriola, Adán Salazar y dos garroteros, han sido aprehendidos por creerse que a ellos se debe el que viniera pegado en el tren de los corralistas, el cartel a que hice antes referencia.

"Todo el gremio ferrocarrilero está indignado y se asegura que pedirá garantías al señor Presidente de la República si sus compañeros no son puestos en inmediata libertad.—El Corresponsal.

"Telegrama especial para "México Nuevo".—Guadalajara, 24 de julio. En previsión de mayores dificultades que pudiera causar el ostensible disgusto del pueblo, por la prisión de los ferrocarrileros, los señores Francisco Senties y Cuesta Gallardo interpusieron su influencia ante las autoridades, que afrontando la situación, pusiéronles en absoluta libertad.

"El pueblo aplaudió al saber que los aludidos señores habían gestionado en favor de los detenidos.

"En estos momentos, al llegar a Palacio en automóvil los señores González Mena, Martínez Freg y Cuesta Gallardo, el pueblo se agolpó en derredor del auto y *vitoreó al general Reyes*.

"Los viajeros se dispersaron al ver la actitud de la muchedumbre que los ridiculizaba y silbaba estruendosamente.

"Los partidos "Reyista" e "Independiente" han hecho circular unas hojas sueltas, encareciendo al pueblo- se abstenga de concurrir al mitin de mañana, y recomendando la mayor compostura.

"La Jefatura Política repartió hoy mil invitaciones para el mitin, que deberá tener verificativo en el Teatro Degollado.

"El público las recibió con desagrado y rompió muchas de ellas.

"Los delegados pasearon esta tarde por los alrededores de la ciudad.—El Corresponsal".

"A ULTIMA HORA.—Telegrama especial para "México Nuevo".—Guadalajara,



Los delegados a la Convención Reeleccionista comunican a Ramón Corral que han tomado el acuerdo de postularlo candidato a la vicepresidencia de la República.

FUENTE: Gustavo Casasola, *Historia gráfica...*, t. 1, p. 119.

24 de julio de 1909.-A las nueve y media de la noche, después del episodio ocurrido frente a Palacio, los corralistas se encerraron en su hotel.

"El pueblo cercó el edificio y lo lapidó en medio de una ensordecedora rechifla.—El general Reyes ha sido *aclamado a todas horas*.—Una patrulla de gendarmería montada mantuvo el orden y el pueblo obedientemente, se retiró; pero, siempre *vitoreando al general Reyes*.—*Hasta* estos momentos, el coronel Ahumada ha asumido una actitud digna, serena y neutral, pues los pocos atropellos que se han cometido se deben únicamente a la torpeza o ignorancia del Jefe de Policía, que compromete continuamente al Gobierno.—Es la media noche; la ciudad está tranquila y abandonada por la policía, que se ha dedicado a resguardar el hotel en que duermen los corralistas, descuidando hasta las calles del centro.—Sólo hay animación en las casas de juego.—El Corresponsal".

FUENTE: Ramón Prida, *De la dictadura...*, pp. 179-183.

INTERESANTE EN VERDAD...

Interesante en' verdad, aunque quizá un poco tardía, es la creación del Club Comercial Reelectionista que por supuesto se sumaba a las agrupaciones que apoyaban a Porfirio Díaz y a Ramón Corral. Banqueros, -mineros, industriales, agricultores (quizá hacendados?) y comerciantes, apoyan la reelección de quienes han sabido mantener la paz y el orden que ha propiciado el desarrollo de su riqueza y la prosperidad de sus intereses.

MANIFIESTO DEL "CLUB COMERCIAL REELECCIONISTA"

Los. que suscribimos, banqueros, mineros, industriales agricultores y comerciantes de esta capital, protestamos nuestra franca y sincera adhesión a los candidatos del partido reeleccionista, para los puestos supremos de la República. Sr. General Don Porfirio Díaz y Sr. Don Ramón Corral.

Declaramos que hemos vivido hasta la fecha alejados de todo movimiento político y entregados por completo a, nuestras labores mercantiles, pero creemos todos, estar en el deber de sufragar en favor del bienestar Nacional y de aplaudir a un régimen gubernamental que ha favorecido con la paz y con el orden el 'desarrollo de nuestra riqueza y la prosperidad de nuestros intereses.

No somos pues, políticos militantes que ofrecen votar una candidatura por interés personal, sino hombres de trabajo que consideran como obligación de gratitud rendir, en el actual momento histórico, un homenaje al inmenso estadista a quien México entero debe su reorganización y al inteligente y leal colaborador señalado por el pueblo para continuar la grandiosa obra porfirista.

La candidatura Díaz-Corral, garantiza la paz, previene el orden, promete el desarrollo mercantil, fomenta la riqueza nacional y pone los cimientos de un luminoso porvenir.

Por tanto, en nombre de nuestros intereses, de los beneficios recibidos, de las

fortunas que hemos logrado realizar, de las instituciones bancarias, mineras, industriales y agrícolas; del comercio en general y del progreso latente, consagramos un homenaje de admiración y gratitud a los dos grandes estadistas cuyos nombres bastan para asegurar un futuro de bienandanza.

Hacemos votos por el "Club Comercial Reelectionista" de esta Capital y los numerosos clubs reelectionistas de todo el país, obtengan una victoria completa en los próximos comicios electorales.

Banco Nacional de México. — Banco Central Mexicano. — Carlos Arellano y Cía. [Gran Sedería "El Paje".] — Claudio Pellandini e hijo. — Diener Hermanos. — N. Pérez, S. en C. (Gran Sedería "La Camelia.") — Primitivo Pérez, S. C. (Grandes Almacenes "El Surtidor.") — La Tabacalera Mexicana, S. A. — Sánchez Juárez y Cía. Sucs. — Junta Directiva de la Compañía de Real del Monte y Pachuca. — Compañía Mexicana de Petróleo "El Aguila." — Sucesores de Samuel W. Walker. — Abraldes, Mendoza y Cía. Sucesores. — ["El Abastecedor Eléctrico".] — S. Robert y Cía. Sucesores. — ["Centro Mercantil".] — Asociación Financiera Internacional, S. A., p. José Castello. — G. y O. Braniff y Cía. — "El Buen Tono", S. A. — Compañía Cigarrera Mexicana. — Compañía Ferretera Mexicana, S. A. — Compañía Cervecera Toluca y México, S. A. — Clavería y Borbolla. — Sastrería de Rafael Acosta. — F. Sánchez y Cía. Sucs. — [Gran Sedería "Al Zafiro".] — "La Turquesa", Gran Joyería. — La Vulcanizadora Davis. — H. Scherer y Cía. — Por The Mexican Investment Corporation Ltd.: José Castellot. — Hauser Zivy y Cía. (Gran Joyería "La Esmeralda"). — J. Labadie Sucesores y Cía. — Gonzalo Rojas. — [Gran Sastrería "El Mundo Elegante".] — Salvador Tricio. — Antigua Botica de las Damas. — Touring Club Mexicano. — Tomás Avila. [Siguen centenares de firmas.]

México, Junio 21 de 1910.

La Junta Directiva: R. Loyo, Antonio A. Méndez, Régulo Uribe, Guillermo Huesca, Luis Amezcua, J. Venancio Salas, Trinidad Amezcua, Juan Fernández, Antonio C. Solórzano, E. Girón Vivanco, Secretario.

FUENTE: *La Clase Media*, 26 de junio de 1910, p. 3.

¿PARA QUÉ SIRVE LA CIENCIA?

En un artículo que tuvo resonancia nacional, Luis Cabrera examina al Partido Científico al que califica duramente. Es con este escrito con el que Cabrera inicia su ofensiva contra el grupo que él asevera manejaba a Díaz a su antojo.

El Partido Científico

Qué ha sido. Qué es. Qué será

Hace pocos días un periódico publicó una carta escrita por un abogado paisano del señor Corral y de los más decididamente protegidos, de este señor?

1 El Lic. Juan R. Orci, paisano e instrumento de don Ramón Corral, quien más tarde ha-

En dicha carta, cuyo objeto no nos explicamos, pues que Don R. amón Corral no puede considerarse como científico, sino por adopción, se trataba de definir el término "científico".

Por "partido científico" debe entenderse, según el escritor corralista, el grupo de políticos que aplican la ciencia a la resolución de nuestros problemas nacionales; y tomando como base esta definición, clasifica a su protector en ese grupo y declara que deben considerarse como científicos Don Benito Juárez, Don Melchor Ocampo, el General Díaz, y otros varios de los héroes de nuestra Reforma.

¡El General Díaz, científico! 2

¡¡Ocampo, científico!!

¡¡Juárez, científico!!!

¡Hasta dónde llega la ignorancia, la ofuscación de partido o la sed de adulación!

ACUSO AL LIC. ORCÍ DE HABER INJURIADO GRAVEMENTE AL GENERAL DÍAZ Y HABER INSULTADO LA MEMORIA SAGRADA DE JUÁREZ Y OCAMPO, LLAMÁNDOLOS CIENTÍFICOS!

Y poseído de la indignación que semejante injuria me produce, no debo guardar silencio, sino levantar mi voz para decir muy claramente lo que significa el término "científico", y quiénes han sido y quiénes son los llamados así.

El término "científico" nació al acaso³ como nacen todas las nuevas palabras o las nuevas acepciones, sin un significado preciso. Con él quiso llamarse a sí propio, de un modo presuntuosamente petulante, un grupo de personas que tenía la pretensión de guiarse por los dictados de la ciencia en la resolución de nuestros problemas nacionales.

El vocablo, como todas las palabras que perduran, comenzó a evolucionar en su significado, y conforme fueron precisándose a sólo ese grupo su aplicación y su connotación fue determinándose hasta hacerlo sinónimo de otros nombres que ya eran conocidos en nuestra historia.

Los pueblos cambian; las etapas de la historia de las naciones cambian y los nombres cambian. Pero en todos los pueblos y en todas las épocas de la historia, los hombres se rigen por las mismas leyes sociológicas. Y como las leyes sociológicas son las mismas, -los hombres siempre se han agrupado en idéntica forma para luchar por sus ideales: Es decir: los partidos políticos cambian de nombre, pero se forman, de igual modo, y en el fondo son los mismos a través de las diferentes etapas de la historia.

Los hombres han tenido y tendrán siempre ideas distintas sobre el modo más

bría de servir como testigo de cargo contra don Francisco I. Madero en el proceso que se le siguió por robo de guayule, para dar apariencias de legalidad y de deshonra a la prisión de éste en vísperas de las elecciones presidenciales.

2 El Gral. Díaz, en efecto, no era científico ni podía serlo; pero los científicos se empeñaban en hacerlo a fuerza, lo Mismo que a Corral.

3 En el Manifiesto de la Convención Liberal de 1892, se empleó la palabra "ciencia" en vez de educación. Más tarde, los escritores oficiosos, Bulnes, Prida, Pineda, Castillón, Flores, Díaz Dufoo abusaron tanto y tan a menudo de la palabra "ciencia" que los periódicos opositoristas lo tomaron a guasa, aplicándoles el mote de "científicos" por vía de burla. Aquellos recogieron el vocablo tomándolo en serio, y así quedó definitivamente fijado el nombre del grupo que en 1903 y 1904 la prensa Reyista -volvió a emplear para atacarlos.



También los reeleccionistas realizaron manifestaciones. Clubes obreros de Mixcoac y Tacubaya portan estandartes en apoyo a Ramón Corral.

FUENTE: Gustavo Casasola, *Historia gráfica...*, t. 1, p. 122.

adecuado de salvar a la Patria o de engrandecerla. El grupo de ciudadanos o de súbditos que creen que la Patria ha de engrandecerse o salvarse conforme a determinadas ideas, y que para ello debe seguirse determinada norma de conducta, constituye lo, que se llama un partido político.

Los partidos políticos toman su nombre y se forman según el problema nacional que es de más inminente resolución. Cuando ese problema era la dependencia o independencia de México respecto a España, los partidos se llamaron "realista e insurgente. Cuando el problema consistía en la forma monárquica o republicana, se llamaron imperialista o republicano. Cuando se resolvió nuestra Patria por la forma republicana y el problema versó sobre la forma federal o central, los partidos se llamaron federalistas o centralistas, yorquino o escocés.

Ahora bien, conforme avanzan los tiempos, los problemas nacionales van multiplicándose, cambiando de naturaleza y haciéndose más y más complejos, aunque siempre se propongan la salvación o el engrandecimiento de la Patria. En el siglo xix los problemas políticos tomaron en todas partes un aspecto económico. Esto lo sentimos en México, donde el problema económico más culminante, a mediados del siglo pasado, fue el de la desamortización de los bienes raíces. Este problema dividió a los mexicanos en liberales y conservadores, reformistas y reaccionarios, jacobinos y clericales, chinacos y mochos; nombres todos que significaban la misma contraposición entre dos modos de ver las cuestiones políticas.

Cada nuevo problema es fuente de nuevas divisiones y casi puede decirse que en un país deberían existir tantos partidos políticos como cuestiones que resolver, multiplicadas por dos. Las cuestiones religiosas dan origen a dos partidos; las económicas establecen una nueva división; las internacionales agrupan a los ciudadanos en otra forma; las militares en otra, las agrarias, las monetarias, las aduanales son otros tantos motivos de división. Es tal el número de grupos que se forman, que en naciones como España es casi imposible orientarse entre el maremagnum de monarquistas, republicanos, socialistas, demócratas, solidaristas, etc., etc. En las Repúblicas hay que agregar aun los partidos que se organizan con motivo de la personalidad que deba elegirle para la Jefatura del Estado, los cuales se agrupan en dos o más bandos, atendiendo no sólo a la persona, sino a las tendencias del candidato.

A primera vista parece imposible orientar la opinión de diez o doce partidos políticos y sin embargo, basta que surja un peligro para la Patria o que uno de los problemas nacionales asuma caracteres de gravedad, predomine sobre los demás y requiera urgente resolución, para ver con qué facilidad cada partido, cada grupo y cada ciudadano tiende hacia el polo positivo o negativo de la corriente política.

¿Por qué esta facilidad? Porque en todos los pueblos y en todas las épocas los partidos se forman del mismo modo: alrededor del problema político de más alta importancia.

En política nunca ha habido más que dos partidos propiamente tales: el que cree que el engrandecimiento de la Patria sólo se logrará por la conservación de los antiguos moldes, de las antiguas costumbres o dé los antiguos sistemas, y el que cree que es necesaria la reforma de las ideas y de los sistemas existen-

tes y la adopción de otros nuevos. El primero se ha llamado siempre partido conservador. Con ese nombre típico y apropiado se ha conocido siempre, porque sus ideas en política se resumen diciendo que es preciso conservar el estado de cosas existentes puesto que con ese sistema ha marchado la Patria. El segundo debe llamarse partido reformador, puesto que sus ideas en política se resumen diciendo que es preciso reformar.

El partido conservador cambia de nombre según los diversos pueblos, las diversas épocas y los diversos problemas del momento. Se ha llamado teocrático, oligárquico, whig, conservador y de otros mil modos; pero siempre se ha compuesto del grupo de nacionales que creen que es conveniente a los intereses de su Patria la conservación de un sistema largamente ensayado. Cuando este sistema ha llegado a derogarse, el partido conservador asume una actitud activa y lucha por reponer las cosas a su primitivo estado, tomando entonces el nombre de reaccionario, contra-reformista, etc., etc.

El partido reformador cambia de nombre más aun que el conservador, según los pueblos, los momentos o los problemas políticos. Se ha llamado liberal, reformista, democrático, regenerador, tory, jacobino, socialista y ha tenido otros mil nombres más; pero está formado siempre por el grupo de nacionales que creen que es necesario introducir reformas políticas para lograr una nueva era de prosperidad.

Los dos partidos, conservador y reformador, han existido, existen y existirán en todos los pueblos y en todos los tiempos, porque su existencia es un fenómeno social eterno, que obedece a condiciones psicológicas inmutables; porque representa los dos caminos que pueden tomar las acciones humanas: repetir o cambiar.

Cuando se inicia un movimiento político en un pueblo, y mientras no se definen perfectamente las opiniones de los nacionales el vulgo sólo percibe una mezcla de tendencias ciegas y desordenadas; quién piensa que el problema es religioso, quién que es económico, quién que es democrático, quién que es simplemente personalista; éste opina que es inminente una revolución, aquél que se trata sólo de una crisis momentánea. Y es natural que la mayoría de ignorantes o indecisos vacilen desorientados entre ideas encontradas y sientan difícil, no sólo afiliarse en algún partido, sino aun discernir qué partidos existen.

Esta incertidumbre desaparece más tarde, conforme se precisan las tendencias del movimiento, y sobre todo, conforme se determina de qué género es el problema por resolver. Los perspicaces ven claro y optan; los caracteres bien templados intuitivamente y sin vacilaciones se afilian a los suyos; y al fin todos comprenden que del maremagnum de nuevas ideas sólo quedan dos grupos bien definidos: conservadores y reformadores.

La división en dos grupos se hace siempre de un modo natural e intuitivo: Cada cual siente; adivina de qué lado están sus tendencias, sus simpatías y sus intereses, y a ese lado se acoge.

La división reconoce casi siempre como causa los intereses. Del lado conservador los privilegios, las grandes fortunas, la nobleza. Del lado reformador, los desheredados, los plebeyos, los que marchan de abajo para arriba en busca de una situación social menos precaria.

Ahora bien, en todos los pueblos, en todos los países y en todas las épocas, entre el grupo manifiestamente conservador y el grupo decididamente reformador, queda casi siempre un tercer grupo, casi siempre el más inteligente y el de intereses más aleatorios, que toma hipócritamente una actitud neutral y un nombre ecléctico.

Este grupo está casi siempre adherido a uno de los otros dos partidos, al más fuerte: Si está adherido al conservador, se llama conservador avanzado o conservador ilustrado; si está adherido al reformista, se llama "liberal moderado" o cosa por el estilo.

Este grupo nunca ha constituido un verdadero partido político, porque tiene por origen el falso supuesto de que un partido pueda ser neutral en política.

Este grupo es típico. Es el grupo de los prudentes que al principio de todo movimiento declaran no mezclarse en política por estar dedicados a sus negocios, o que se reservan dar color a su debido tiempo. Es el grupo de los tibios en el que los otros dos partidos esperan hacer su cosecha de adeptos. Es el grupo de los adaptables, de donde recogerá más admiradores el futuro vencedor. Es el grupo de los inteligentes, donde los otros partidarios hallarán los argumentos y las armas que deben esgrimir y de donde el partido vencedor sacará sus más ilustrados colaboradores. Es el grupo de los capitalistas de donde saldrán los dineros para la lucha. Y es el grupo de los desleales, porque aprovechando su anfibiaidad, se afiliará a uno u otro partido, según las contingencias de la lucha.

Este grupo ha sido siempre y en todas las épocas el más temido, no por la energía, ni por la decisión, ni por el patriotismo, sino por su inteligencia y su habilidad política, que en cualquier momento puede estar al servicio de conservadores o reformadores. Este grupo es el de los eclécticos, el de los que opinarán que la verdad no está precisamente ni en las ideas de los conservadores, ni en las de los reformadores, sino en el justo medio. Este grupo es el de los fríos calculadores, que llamados a resolver una cuestión de patriotismo, o de raza, o de odios, la resolverán conforme a los principios de la filosofía. Este grupo es el de los ilustrados, el de los que encontrarán los fundamentos científicos en que deben apoyar las ideas de cualquiera de los otros dos partidos.

Este grupo es el de los cobardes; el de los que cuando truenan los primeros cañonazos de la guerra, enterrarán sus riquezas, se retirarán a la vida privada borrando la huella de sus pasos, o se reservarán el papel de defensores de la ciudad que habrán de entregar después engalanada cuando llegue el invasor te.⁵

Este grupo es el de los influyentes; el de los hombres de sociedad, que cultivan con los prohombres de uno y otro partido excelentes relaciones de amistad y complicados y antiguos parentescos que a su tiempo sabrán aprovechar.

Este grupo es el de los financieros; el de los que no ven en el dinero el modo de salvar a la Patria, sino en la Patria un modo de salvar los dineros; el de los que luchan con la cabeza por salvar las riquezas y no con el corazón por salvar

⁵ Aparte de los vergonzosos casos históricos de la Invasión Americana y la Intervención Francesa, aún está fresco el recuerdo de las entradas triunfales a México de Victoriano Huerta, Félix Díaz, Francisco Villa, Pablo González, Alvaro Obregón.



Los periodistas que apoyaban la reelección de Díaz, celebraron una manifestación en la que participaron los "papeleritos" o "voceadores".

FUENTE: Gustavo Casasola, *Historia gráfica...*, t. 1, p. 150.

a la Patria. Este grupo es el de los que se reservan la reclamación diplomática o la expatriación como último recurso de salvar sus intereses, y el de los que, en los días aciagos y en los momentos de extremo peligro para la Patria, no vacilarán en nacionalizarse extranjeros.⁶ Este es el verdadero Mefistófeles de cuyo cerebro han nacido las intervenciones extranjeras llevadas a cabo más tarde por uno u otro de los partidos. Estos se llamaron en Francia los emigrados y no se llaman los traidores porque han sido bastante hábiles para eludir la responsabilidad de las traiciones con que se manchan los pueblos.

Este grupo es el de los judíos, en suma, porque no tienen Patria fija. Salidos de Venecia o de Suiza, sus abuelos fueron españoles, sus padres franceses, sus nietos americanos y sus biznietos alemanes; y la ortografía de su apellido evoluciona conforme cambia la potencia de las naciones. / Son admiradores de las costumbres de los extranjeros, entre los que educan a sus hijos; y son partidarios de las tutorías internacionales para la conservación de la paz. La paz es para ellos la palabra en que resumen toda su filantropía. La paz de preferencia a la más justa de las revoluciones, la paz de preferencia a la más sagrada de las guerras; la paz a toda costa aunque para lograrla deba sacrificarse la independencia o el honor de la Patria.⁸

Tal es y tal ha sido siempre ese grupo que se llama de los moderados en todas partes y que ha sido bien conocido y bien odiado en todos los tiempos.

Después de exponer estas ideas generales sobre los dos partidos políticos que necesariamente existen en todo pueblo, y sobre el grupo hermafrodita arriba delineado, fácil nos será darnos cuenta de cuáles son los partidos políticos que comienzan a reorganizarse en México, sin perder por supuesto de vista la complejidad de nuestros problemas políticos.

Los conservadores de hoy, los neo-conservadores, que no deben confundirse con el partido conservador de hace cincuenta años, se proponen la conservación del estado actual de cosas, tal como se ha venido formando desde 1876. Se llaman por ahora reeleccionistas, pretenden la continuación del General Díaz en el poder hasta el último instante de su vida, y a falta de él quieren que le suceda el hombre que él designe.⁹ Pretenden, sobre todo, la continuación del mismo sistema de gobierno dictatorial y personal, a falta de un régimen monárquico que no se atreven a desear ya. Son reeleccionistas por principio y antidemócratas por consecuencia, pues la participación del pueblo en la cosa pública significa para ellos un cambio radical. En este grupo se han refundido los anti-

⁶ Durante el Gobierno del Primer Jefe, un gran número de reclamaciones por perjuicios o incautaciones, se hicieron en nombre de norteamericanos, o de mexicanos que pretendían serio. Recordamos las de los Braniff y la de "La Piedad", sociedad formada por el clero de Puebla, cuyos bienes fueron confiscados de acuerdo con las Leyes de Reforma, y que reclamó por conducto de un ciudadano americano que poseía una acción!

⁷ El nombre Rothschild, Dodschild, o Rotchild, según se use en Alemania, Inglaterra, Francia, Suiza, etc., es típico. No mencionamos nombres /mexicanos para no herir a muchas familias de la aristocracia. La casi pasada guerra europea ofreció interesantísimos ejemplos de lo que puede la adaptación de los intereses para cambiar de nacionalidad.

⁸ Posteriormente se ha seguido abusando de "la paz" como la única necesidad nacional, a la cual se cree que debe sacrificarse aun nuestra soberanía. Huerta, y con él los científicos que lo empujaron tenía como divisa: "LA PAZ, CUESTE LO QUE CUESTE."

⁹ Tal era indudablemente el propósito del Gral. Díaz en 1910.

guos dispersos elementos conservadores que elogian la prudencia del General Díaz al no haber llevado a entero efecto la Constitución y las Leyes de Reforma. Este grupo es anti-yanqui, enemigo de la educación laica y conservador de nuestra gran propiedad rural. Entre este grupo hay no pocos reyistas que lo son porque creen que el General Reyes será una copia del General Díaz; pero en su mayoría son corralistas porque creen ver en Corral la persona indicada por el General Díaz para sucederle, y confían en que éste sea el que preste mayores garantías de continuar el régimen porfirista.¹⁰

Los reformadores, que nosotros llamaríamos partido republicano, son los más numerosos. Desean que cese el estado actual de cosas; que cambie el sistema de gobierno, y sobre todo, que el pueblo tome parte en la cosa pública. Sus tendencias a mover a las masas se consideran por los conservadores como revolucionarias, y lo son en efecto, si es revolución el cambio de sistema enteramente personalista por otro democrático. En este partido están los grupos democráticos, los antirreeleccionistas y la mayor parte de los reyistas que creen ver en la venida del General Reyes un cambio radical en el sentido democrático."

Este partido está casi enteramente formado por elementos mestizos e indígenas, e incluye la falange estudiantil" y profesionista, el bajo ejército, el pequeño comerciante, el propietario rural ranchera y la clase obrera. Tiene por ahora, como principal tendencia la participación del pueblo en el gobierno; desea romper los viejos moldes dictatoriales, recobrar la independencia municipal emancipándose de los cacicazgos locales, y en general hacer efectivo el sufragio popular. Al lado de estos propósitos políticos, este partido tiende a la desvinculación de la propiedad rural, desea mayor protección para la clase obrera y lucha por la desmonopolización de las industrias. Este partido sólo está de acuerdo con el neo-conservador en un punto: es anti-yanquista.¹³

El partido neo-conservador es el más antiguo y el más fuertemente organizado. El republicano es el más popular.'

Entre esos dos grupos, y casi enteramente confundido con el neo-conservador, se encuentra el grupo "científico".

El grupo científico, con miras netamente personales, se ha puesto bajo el patrocinio del neo-conservador, o más bien dicho, se hace pasar por una rama de este partido, pero se distingue perfectamente de él.

lo Pronto abandonaron los científicos a Corral, antes que al mismo General Díaz.

11 Los hechos posteriores exhibieron la ineptitud política de Reyes, el cual, cuando debió decidirse, se quedó meditando ociosamente en Galeana, y por fin se doblegó ante el General Díaz; y cuando debió conservarse quieto, se precipitó inoportunamente a una rebelión contra Madero. Esto último, y su participación en el cuartelazo de Félix Díaz, que le costó la vida, mostraron que nada tenía de demócrata, y que no era más que un militarista del tipo gritón de Boulanger.

12 El autor del artículo se equivocó redondamente en este punto, pues los hechos posteriores mostraron que salvo casos excepcionales, la clase estudiantil compuesta en su mayoría de hijos de familias acomodadas, con propósitos al parasitismo profesional, estaba demasiado contagiada de científicismo, y fue notoriamente reaccionaria durante la Revolución.

13 Quiso el autor decir anti-imperialista; pero como en la época en que escribía los Estados Unidos estaban enteramente en manos del imperialismo del Big-stick, bajo la influencia de Roosevelt y Taft, usó un término más amplio, aunque impropio, para ser entendido en México.

El grupo neo-conservador es esencialmente patriota y antisajonista, mientras el científico es sajonizante decidido, y es más ilustrado. Los intereses neo-conservadores están formados principalmente por la gran propiedad rural, mientras que los científicos lo están por la gran propiedad industrial y financiera consistente en las acciones de las nuevas sociedades monopolizadoras. Los primeros son opuestos a los intereses americanos, a los cuales ven con rivalidad, mientras que los segundos están íntimamente ligados con el capital norteamericano."

El grupo científico es más inteligente, más ilustrado y más hábilmente organizado que los otros dos partidos; pero su organización no obedece a fines patrióticos, sino meramente financieros.

Ha tomado el pomposo nombre de "científico" presumiendo de fundar en la ciencia su conducta; y aun cuando con este nombre ha deslumbrado a muchos, hay que ver que sólo ha tomado de la ciencia aquellos postulados que están de acuerdo con sus intereses.

Los científicos han estudiado sociología, y como consecuencia de sus estudios, han comenzado a predicarnos un peligroso cosmopolitismo, totalmente contrario a la idea de Patria. La sociología les ha enseñado que las fronteras de las naciones son rancias barreras que el egoísmo pone al progreso de la humanidad. Han descubierto que las razas del trigo son más aptas y más fuertes que las del maíz, y que aquéllas son por lo tanto las llamadas a conquistar al mundo." Creen en el evangelio de la superioridad de los anglo-sajones y predicán el desprecio y la destrucción de esa raza incapaz de evolucionar, que se llama la raza indígena. Explican científicamente el expansionismo anglosajón, y profesan la doctrina del "destino manifiesto" de la raza latino-americana.

Esas son las enseñanzas que los científicos han sacado del estudio de la sociología. ¡Maldita sea la ciencia que tiende a hacer desaparecer la idea de Patria!

Los científicos han estudiado la ciencia de la política. Conocen el arte de dividir conservándose coherentes. Conocen la psicología de las multitudes, y la practican en sus periódicos, donde se muestran admirables sofistas y polemistas. Para combatir siempre tienen a su lado una pléyade de neófitos entusiastas e ilusos, aunque bien pagados, que les sirven de testaferros en sus campañas.¹⁶ Son los que más científicamente han utilizado la máquina administrativa y las organizaciones bancarias e industriales, para el logro de sus fines. Son en suma, los mejor organizados para la defensa de sus intereses, ya que no para la de los de la Patria.

Han estudiado a fondo la ciencia de la política y han descubierto que el derecho no es más que un producto del momento histórico,¹⁷ y de acuerdo con

¹⁴ Muchos de los científicos eran descendientes de los antiguos católicos terratenientes, pero educados en el extranjero.

la Alusión a las teorías sostenidas por don Francisco Bulnes en su libro "Las Grandes mentiras de nuestra Historia".

le Alude a Olea, Lozano, García Naranjo, Ocampo, Orcí, Morineau, del Castillo y tantos otros jóvenes que debieron estar del lado de la democracia y que seducidos por el 'oro científico se prestaron a servir al Antiguo Régimen.

¹⁷ En la época en que se refiere el Lic. Blas Urrea a los Científicos, éstos eran admiradores de Bismark, Roosevelt y el Kaiser.



El licenciado Luis Cabrera, quien bajo el seudónimo de "Blas Urrea", inició el ataque contra los científicos.

FUENTE: Gustavo Casasola, *Historia gráfica...*, t. 1, p. 113.

estas teorías, han sustituido la ciencia de lo justo por el arte de la influencia, y convertido los tribunales en instrumentos suyos, haciendo de la justicia a la vez que la ayuda más efectiva de sus intereses, el arma más peligrosa contra sus enemigos. Han convertido en delito todo acto que ataca sus intereses. Llamen revolución al despertamiento democrático del pueblo, asonada a toda manifestación popular, y agitadores y motinistas a los jefes democráticos sobre quienes dejan caer el desdeñoso calificativo de "gente oscura y sin prestigio". Son por último los perfeccionadores de un sistema de amordazamiento y eliminación, cuando no de corrupción, de la prensa independiente, que les permite conservar el monopolio del periodismo.¹⁸

Como políticos de ciencia, los científicos ponen de relieve los errores más recientemente descubiertos en las democracias; so color de discusión científica, comparan a las monarquías como Inglaterra, con las Repúblicas como Guatemala, para sembrar el escepticismo democrático, y so pretexto de educación del pueblo, aleccionan a las masas en los últimos perfeccionamientos del socialismo anárquico, dizque para que los evite.

Son los predicadores de la restricción del sufragio, siendo increíble que hayan llegado a convencer a algunos demócratas de buena fe, de que el medio más eficaz de llegar a las prácticas democráticas es la restricción del voto, y de que el pueblo debe abstenerse de practicar la democracia mientras no esté suficientemente apto.

En política internacional son partidarios del imperialismo yanqui; admiran la "sabia" interpretación dada por Roosevelt a la doctrina Monroe y consideran como un rasgo de genio el descarado escamoteo de Panamá. Asisten a ostentar su ciencia en todos los Congresos internacionales, pendientes de la conducta del representante americano; son los autores de nuestras condescendencias diplomáticas con cláusula de reciprocidad utópica; son los más fervientes colaboradores en la obra de paz internacional, sin retroceder ante la intervención de los pueblos fuertes en los asuntos domésticos de los débiles; son ellos los que nos han puesto en la menguada situación que guardamos con respecto a Centroamérica, y los autores de la política de cobardía y servilismo que nos hace aparecer a los ojos del Continente Latino-Americano Como satélite del Norte y traidores a la raza.¹⁹

Esas son las enseñanzas que los científicos han sacado del estudio de la ciencia de la política. ¡Maldita sea la ciencia porque es el mayor enemigo de la libertad y de la independencia de los pueblos!

Los científicos han estudiado la ciencia de la economía política. De sus profundos estudios han deducido que la alta capitalización, que es como llaman hipócritamente al monopolio, es un sistema de producción superior a la libertad del comercio, y en la práctica han procedido a buscar los medios de implantar los monopolios y "trusts" por caminos estudiadamente constitucionales. Los tranvías, la luz y la fuerza eléctricas, los hilados y tejidos, el papel de imprenta, la carne, el pan, la tortilla y hasta el pulque, han sido monopolizados

18 Véase "El Primer Cargo Concreto" y "La defensa de Reyes Spindola".

19 Se refiere a la misión de Don Enrique Cite' en Centro América.

y jamás falta en las mesas directivas de todos los sindicatos monopolizadores, el nombre de algún banquero o funcionario o comerciante o abogado científico.'

Ellos han sabido encauzar hacia sus negocios la preñada corriente de capitales que inmigran día a día, y han sido suficientemente hábiles para que el noventa y nueve por ciento del progreso económico del país redunde exclusivamente en beneficio de sus intereses. Ellos tienen puesta la mano en los mejores negocios, ellos son los accionistas de los bancos nuevos, ellos los tenedores de las acciones industriales mejor cotizadas en Londres, en París o en New York, y ellos son los primeros y preferentemente aprovechados de las espléndidas concesiones oficiales.

En el capítulo del trabajo, los científicos han aprendido y practicado las teorías de que el obrero sólo tiene derecho a recibir la limosna del capital, de que no tiene personalidad enfrente del empresario, y sobre todo, han descubierto que es de orden público que el obrero cumpla su contrato con el patrón. Predicen en tono doctoral a los obreros, los peligros de la asociación y las ventajas de la resignación, los ponen en guardia contra los agitadores que los explotan, y han convencido al General Díaz de que la huelga es una perturbación de la paz pública, más grave aun que el pronunciamiento, y sobre todo, de que los fusiles mexicanos deben estar al servicio de los administradores de los grandes centros industriales como Puebla u Orizaba.²⁰

Pero lo que hace honor al grupo científico es que haya sabido ligar tan estrechamente la suerte de sus intereses con la de los extranjeros, que cualquier ataque a los intereses científicos repercuta hacia el Norte y ponga en peligro nuestra soberanía nacional.

Esas son las enseñanzas que los científicos han sacado del estudio de la economía política. ¡Maldita sea la ciencia, que es el mayor enemigo del progreso y de la independencia de la Patria!

Los científicos han estudiado sobre todo la ciencia de las finanzas.

En ese punto pretenden ser maestros y lo son. Les reconocemos la supremacía, no por la desdeñosa suficiencia con que predicán al pueblo ignorante desde las columnas de sus órganos, ni porque traigan en la sangre la herencia de las aptitudes, sino porque han hecho de nuestro gobierno un gobierno financiero.

Los gobiernos existen para procurar el engrandecimiento de las naciones, para educar al pueblo, para defender el territorio, y sobre todo, para hacer efectiva la justicia, es decir, para lograr la armonía entre los gobernados.

El dinero, las finanzas, no son más que un medio de lograr esos fines. Así como el hombre que toma por objeto de su vida la adquisición del dinero, se llama un avaro y es un desgraciado, así el gobierno que cree que su principal función no es la justicia, sino el movimiento de caudales, se llama un gobierno financiero y es un gobierno que no cumple con sus deberes.

Los gobiernos militares se habían tenido siempre por los más peligrosos; pero los gobiernos financieros son peores, porque necesitan financieros, y los financieros no pueden ser patriotas, ni por educación ni por raza.

Tras de profundos y complicados cálculos, los científicos descubrieron que

²⁰ Alude a las matanzas de Cananea y Río Blanco.

para equilibrar los presupuestos no hacía falta la honrada economía, sino una hábil gestión financiera, y nos probaron con los números, que nunca engañan, que un empréstito menor se paga con otro mayor y alcanza para otras muchas cosas sin que el país deba ni un centavo más que antes, y que mientras más millones deba una nación, goza de más crédito.²¹ Sus profundos estudios los llevaron a concebir que el modo más sencillo de elevar el precio de la plata en Londres, era gravar su exportación y limitar su amonedación en México y acumular grandes sumas de metal blanco que pudiera irse vendiendo o cambiando por oro cuando pareciera conveniente... a los científicos. Y cuando las consecuencias de este sistema se palparon, ellos fueron también los que aconsejaron conjurar la crisis económica y financiera con una ostentación de bienestar que consistió en tirar a la calle veintiséis millones de pesos.²²

Cuando se trató de algo tan importante como era arrebatar al extranjero el dominio de nuestras vías férreas, todos lo creyeron imposible y nadie se creyó capaz de hacerlo. Los científicos, debido a su ciencia, en plena crisis económica y sin desembolsar un centavo, compraron un elefante blanco por el insignificante precio de quinientos millones de pesos fiados, y lo echaron a andar, demostrando así, al mundo entero que en cuestiones ferrocarrileras entienden más que Gould, y en achaques de bolsa son más astutos que los lobos de Wall Street. Sólo que los científicos, a pesar de su ciencia, no han logrado nacionalizar aun las líneas Nacionales.²³

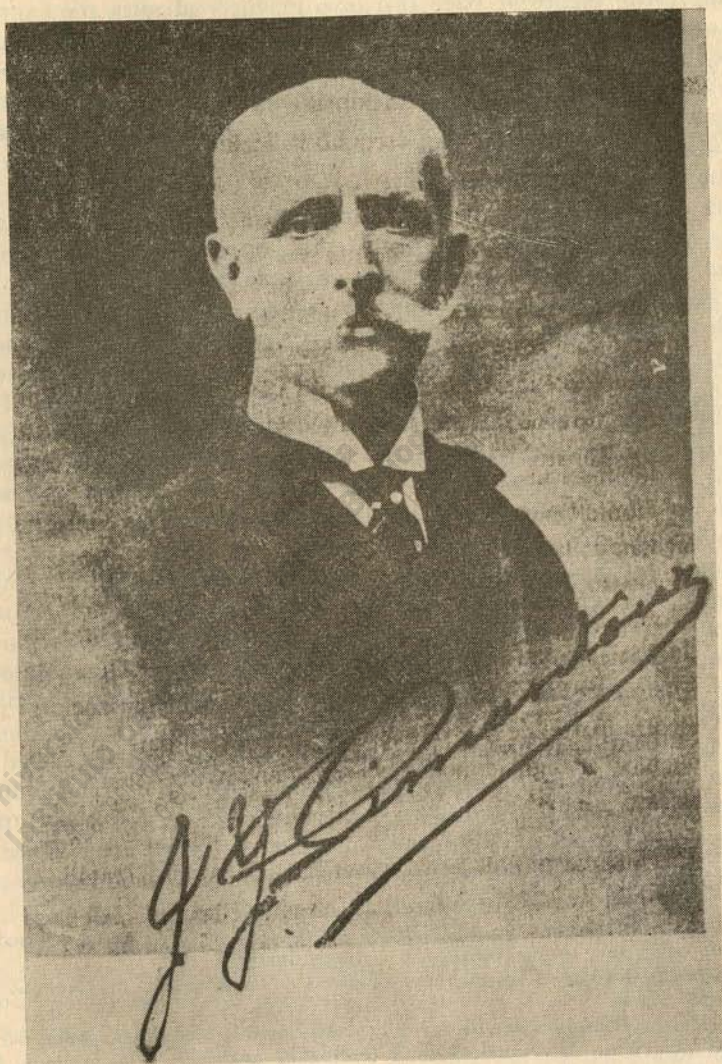
No hay un científico pobre. Su suerte para los negocios es proverbial. Existen científicos que reciben sueldos fabulosos como representantes honoríficos de lores ingleses o "reyes" americanos, sin más obligación que pasar su recibo." Las mejores concesiones son las suyas, los puestos mejor remunerados son los suyos.. Si se pregunta quién gestionó un' empréstito, aparece un científico; si se inquiere en qué se gastó, resulta otro científico. Y cuando se haga saber a la nación cómo se emplearon los ochenta y tres millones para apagar la sed de nuestro suelo, se verá que no alcanzaron para veinte mexicanos, que no hubo préstamo menor de un millón, y que en vez de invertirse en poner diques a los torrentes de las montañas para dar agua a las áridas laderas de la Mesa Central, se despilfarraron a la orilla de los grandes ríos, en dar la última mano a algunas

²¹ Alusión a la última conversión de la Deuda Exterior, hecha para arbitrarse más recursos, pero pregonada como una simple conversión ventajosisima.

²² Se refiere a las desastrosas operaciones bancarias de la Comisión de Cambios y Moneda en 1907.

²³ Al efectuarse la Consolidación de las Líneas Nacionales, quedó en poder del Gobierno Mexicano el 51 por ciento del esqueleto de la Compañía, es decir, de las acciones. El otro 49 por ciento y todos los bonos acreedores, quedaron en poder de extranjeros, garantizando el Gobierno. Mexicano los intereses de una de las hipotecas. Más tarde, con motivo de la incautación de los ferrocarriles, se vio claro que éstos seguían considerándose en Estados Unidos como "capital americano", y la indemnización por perjuicios a ellos la consideran como causa de reclamación ser intervencionistas yanquis. Por otra parte, el personal mismo de las líneas aun no podía ser mexicano en la época en que el autor escribía; no se mexicanizó hasta que no huyeron los empleados extranjeros, por temor a la Revolución.

²⁴ Alude a Don Guillermo de Landa y Escandón, que recibía un sueldo de Lord Cowdray, como otros muchos funcionarios que prestaban su nombre para las Mesas Directivas de grandes compañías.



José Yves Limantour, ministro de Hacienda y jefe del grupo científico.

FUENTE: José C. Valadés, *Historia general...*, t. 1, p. 421.

grandiosas obras de arte, en las haciendas científicas, o en pagar adeudos que los agricultores científicos tenían pendientes con algún banco científico.²⁵

Esas son las enseñanzas que los científicos han sacado del estudio de las ciencias hacendarias. ¡Maldita ciencia que sólo ha servido para enseñarnos a malgastar el dinero de la Patria y para hacer del gobierno un mercachifle!

Los científicos aplican la ciencia a la resolución de nuestras cuestiones nacionales y para ello han estudiado todas las ciencias; todas menos una, que es la que ignoran...

...La ciencia del patriotismo.

Tales son en resumen los partidos políticos que comienzan a reorganizarse en México y tal es la posición que ocupa el grupo científico en la política nacional.

Juárez y Ocampo, las dos personalidades más vigorosamente patriotas de la Reforma, jamás pueden llamarse científicos.

El Gral. Díaz, con sus defectos y todo, ha tenido un carácter bien definido y no merece que un inconsciente lo injurie clasificándolo en el grupo de financieros.

El señor Corral, a quien no nos atrevemos a calificar de científico, debe su impopularidad precisamente a haberse convertido en el jefe de esa facción; pero los mismos científicos sólo ven en él un instrumento dócil, y los pobres de espíritu, que creyendo ensalzar a sus protectores, son otros tantos instrumentos ciegos de ese grupo que los maneja halagando su vanidad, picando su amor propio o pagando con una sonrisa de protección sus menguados disparates.

FUENTE: Luis Cabrera, *Obras políticas...*, pp. 15-28. *El Partido Democrático*, 24 de julio de 1909, pp. 2-4.

"COMO ORDENE DON PORFIRIO DÍAZ"

El Partido Democrático inicia su organización en diciembre de 1908, creando inicialmente un comité que se encargaría de convocar a las reuniones para discutir un programa. Así se forma el Comité Organizador del Partido Democrático, cuyas siglas (CODPD) fueron traducidas malévolamente por "como ordene don Porfirio Díaz", a causa de que algunos de los miembros fundadores eran funcionarios menores del gobierno porfirista.

Su instalación definitiva se solemniza con una gran velada a la que asiste el secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal, el 5 de febrero de 1909.

Ya para abril han lanzado su manifiesto y un programa que viene siendo, en realidad, "una plataforma de gobierno".

El Club Central del Partido Democrático a la Nación

El Partido Democrático, definitivamente constituido, da a conocer a la Nación

²⁵ Alude a los desastrosos despilfarros de la Caja de Préstamos, donde acababan de prestarse sumas de consideración a Don Iñigo Noriega y a Don Lorenzo González Treviño.

su programa político, compuesto de aspiraciones definidas y de principios concretos, y, desde este momento, luchará por su triunfo, dentro del orden y al amparo de la ley.

El Partido Democrático tendrá una esfera de acción distinta de la de otros grupos más o menos compactos, que proclaman solamente el triunfo de personalidades; y tiende a la conquista de la libertad política, para que puedan normalmente funcionar nuestras instituciones y ellas sean, por fin y para siempre, el origen y la expresión del gobierno del pueblo mexicano. Confiemos desde ahora la paz y la libertad a las leyes, que deben estar sobre los hombres, y no a los hombres que deben estar bajo las leyes.

Nuestra agrupación ha surgido de una angustiosa necesidad nacional; la necesidad de orientar y definir la situación política del país en un plazo breve y fatal, aunque indeterminado, pero por indeterminado, más premioso, pues se acorta aceleradamente día a día, haciendo, a cada momento que pasa, mayor inquietud y más urgente la preparación para enfrentarnos con el problema de nuestro porvenir. Abdicar del deber sacratísimo de pensar y de obrar por la patria y para la patria, dejando al acaso sus destinos y poniendo solamente en los hombres nuestras miradas, sería falsear el problema o resolverlo con el suicidio nacional.

Si no queremos, para un porvenir más o menos remoto, una dictadura que nos deprima, y si detestamos la anarquía que nos desangre, nos envilezca y nos coloque bajo las ruedas del inexorable carro de un imperialismo naciente, pero poderoso, debemos comenzar por hacernos CIUDADANOS, por cumplir con nuestras obligaciones virilmente y ejercer nuestros derechos con franqueza y con valor, es decir, debemos gobernarnos nosotros mismos. En el curso trágico de nuestra historia, la insurrección y la dictadura se han sucedido, la una engendrando a la otra, hasta que el país, cansado y empobrecido tuvo hambre y sed de reposo. La paz, preparada en el orden económico, en el político y en el social, por la Constitución y las Leyes de Reforma, y que en un gobierno largo y fuerte ha sabido consolidar, es conquista que el pueblo no quiere perder, pues todos sabemos, unos por instinto y otros por reflexión, que perdida la paz, nuestra nacionalidad está en peligro de tutela, que es un mal mayor que la muerte. Creemos y esperamos que al terminar el gobierno actual, la paz ha de conservarse por la fuerza de inercia del largo período en que la hemos disfrutado, por los poderosos intereses nacidos y desarrollados a su sombra, por la conciencia experimentada y clara de sus beneficios, por la creciente cultura del pueblo; pero es indudable, al propio tiempo, que esa paz no podrá conservarse, que no podrá ser definitiva, como el país la quiere y la necesita, si somos impotentes para organizar un gobierno popular y libre, y caemos en una dictadura que traerá consigo, tarde o temprano, la guerra civil. Aquellos que sueñan en que los que gobiernen después han de seguir la política que con éxito tan completo ha implantado y desarrollado el C. Gral. Porfirio Díaz, o faltan con toda conciencia a la verdad, o, sin saberlo, son revolucionarios, porque esa política, en lo que tiene de típicamente personal no podrá ser continuada por sucesor alguno, sin provocar la revolución.

La paz, la libertad, la independencia nacional, sólo estarán, en lo porvenir, en el ejercicio de la libertad política, en el libre funcionamiento de nuestras instituciones, en el gobierno efectivo de los ciudadanos. A mejores ciudadanos corresponden siempre mejores gobiernos. Dentro de un buen gobierno, respetuoso de las garantías constitucionales, que sabe impartir justicia, que es honrado en el manejo del haber nacional, que considera la educación de los niños como su más sagrado deber, los ciudadanos elevan su nivel intelectual y moral, el pueblo crece en fortaleza y en virtud cívicas, y está en aptitud, a su vez, de mejorar constantemente su gobierno, renovándolo con elementos nuevos y vivificadores de hombres más aptos y de instituciones más liberales. Este es el camino de la salvación, porque es el camino del progreso. Nos lo está señalando la historia con su dedo infalible. Y si logramos conquistar la libertad política, si reintegramos la Constitución de 1857 a la vida nacional que la reclama; si hacemos justicia —en obras y no palabras- a la labor profundamente civilizadora de los Reformadores; si no arrojamos al olvido el pasado porque aún puedan cargar nuestras espaldas tanta gloria, y si queremos seguir viviendo en nuestros hijos para tiempos mejores, habremos dado al título de "Ciudadano Mexicano" la significación honrosa de ciudadano de un país próspero, fuerte y libre.

El Partido Democrático no pretende cambiar radicalmente y en un instante la vida política del país; no pretende crear con un programa una democracia ideal que se quedaría amortajada en el programa, no; sabemos que toda evolución es lenta, aunque sea revolucionaria, sabemos que la historia humana no puede ser violentada y que las transformaciones sociales y políticas no se decretan. Pero también sabemos que la voluntad, que la ley, que el ideal, son factores esenciales de la civilización y que el estudio de la historia y el conocimiento de las necesidades nacionales, sirven para orientar hacia el progreso las fuerzas vivas que se agitan dentro de la Nación, fabricando incesantemente su porvenir. No pretendemos al país un milagro de taumaturgos que lo convierta en la ciudad de Utopía, sino un trabajo de ciudadanos, lento, laborioso, de sacrificio, de patriotismo, que paso a paso, sin sacudimientos y sin violencia, lo lleve a la libertad y le asegure su autonomía.

Este es nuestro pensamiento capital, que dará vida al Partido Democrático, pues lo levanta a un nivel de alta y noble política de educación y regeneración. Por esto nuestro programa, amplio y concreto a la vez, hace arrancar sus aspiraciones y sus principios de la idea fundamental de la educación del pueblo, a quien deseamos hacer participe en la obra de la política nacional, haciéndolo así corazón y cerebro de la Patria.

Para que el pueblo pueda comenzar a vivir en la libertad, y las exigencias primordiales de una democracia naciente puedan ser satisfechas en la medida de los progresos materiales y morales, es preciso que se organice debidamente el Poder Municipal, origen de las libertades públicas, escuela práctica de civismo que, como una celdilla, resume en su vida la vida entera del organismo social. Nuestros municipios tienen ahora un campo de acción limitadísimo, y su obra es casi estéril, pues están ahogados por la autoridad de los jefes políticos, a quienes se han dado funciones incompatibles con el libre vuelo de la libertad municipal. Los jefes políticos representaron un papel importante en la obra de

reorganización nacional, que tuvo que basarse en la fusión de todos los poderes en el Poder Ejecutivo, y fueron útiles en esa época de anarquía social, en que el Gobierno necesitó a las veces de la acción vigorosa de hombres de pocos escrúpulos, capaces de mantener el orden por la autoridad de la fuerza, e impedir así la disgregación de los elementos sociales. De aquí que muchos de los que comenzaron por ser ejecutores sumisos de la voluntad del centro, se convirtieron en ejecutores de su propia voluntad. Ciertamente esta situación ha cambiado en buena parte, y que las prefecturas y jefaturas son ahora generalmente ocupadas por hombres de más cultura y de mayor moralidad de los que las ocuparon antaño; pero precisamente porque el medio social se ha purificado, esa institución ya no responde a una necesidad. Sus defectos de origen, más o menos atenuados, subsisten siempre, porque son, su esencia misma; por esto la autoridad que los jefes políticos representan, debe distribuirse entre órganos más apropiados para ejercerla equitativamente, en consonancia con las necesidades de esta época de paz y de trabajo, y con las exigencias de una nueva era de libertad política.

El Partido Democrático, que considera el ejercicio de la ciudadanía como el único medio posible de conservar la independencia de la patria, sabe que solamente la escuela que EDUCA puede formar buenos ciudadanos, conscientes de sus deberes y capaces de defender sus derechos; y por eso estima que el problema político del país es, en el fondo, el problema de la educación nacional. La escuela gratuita, obligatoria, laica y cívica: ¡en ella está la Patria! Todo lo que se haga para difundir la educación primaria, para darle al indio la lengua de la civilización e incorporarlo a la patria, para salvar a los niños de las garras infantiles del capitalismo industrial y agrícola y hacerlos inviolables en el sagrario de la escuela, parecerá siempre poco, será siempre poco. "Después del pan, la educación es la primera necesidad del pueblo", dijo y sigue diciendo la palabra profética de Dantón. Urge, pues, 'formar al maestro, al maestro mexicano, hacerlo legión, legión sagrada que lleve a través de nuestro territorio la verdad, el bien, la belleza, el civismo, como banderas blancas de concordia y de vida. La Escuela Normal será el surtidor que fecunde las escuelas primarias, el ALMA MATER de la patria mexicana. Para que la enseñanza normal cumpla tan altos fines, tan altos destinos, es preciso unificarla, encomendándola a la Federación, sólo dentro de la unidad de programa y de método puede ser armónica y eficaz, centro sólido y fecundo de difusión científica.

Para que los mexicanos, en número cada vez creciente a medida que se propague y se intensifique la educación nacional, puedan ejercer la libertad política, cumpliendo sus deberes de ciudadanos, es indispensable que el instrumento del voto público, la ley electoral, no sea una máquina inútil o descompuesta, sino que funcione eficazmente. Nuestra actual legislación electoral no es un aparato hecho para marcar la voluntad de la Nación, porque sólo puede funcionar mediante la acción directa del Gobierno. Las grandes manifestaciones de la voluntad popular revisten entre nosotros un carácter netamente plebiscitario, y no han podido encontrar su expresión por los medios que establece la ley.

Con el sistema electoral en vigor se quiere hacer creer al pueblo que tiene

el sufragio universal, y se le engaña. El sufragio universal con nuestro método de elección indirecta, es el más restringido de todos los sufragios, pues aun en el supuesto de que el voto pudiera ser efectivo dentro de tal sistema, SOLAMENTE DOS CIUDADANOS POR CADA MIL HABITANTES, tendrían derecho a elegir a los más altos funcionarios federales. Nuestra ley electoral será un arma preciosa en manos de los tiranos del porvenir. Debe ser un arma de libertad.

La elección indirecta, que hace del sufragio un engaño, debe definitivamente condenarse. El pueblo, según nuestra ley, sólo tiene facultad para elegir ELECTORES, los que, a su vez, eligen a los funcionarios sin compromiso alguno con el pueblo de votar por este o aquel candidato. El elector tiene derecho de votar por el candidato de su personal preferencia, pues a su sabiduría y patriotismo confía la ley el éxito del sufragio. De esta suerte y de hecho, los electores son los ÚNICOS sufragantes, lo que reduce en nuestro país el número de votos para elección de presidente y vicepresidente de la República a SÓLO VEINTISIETE MIL, que es el número de electores. ¿Es éste un medio eficaz para que se exprese la voluntad de la Nación? ¿Será posible., con tan absurdo sistema, hacer efectivo el voto? Podremos tener de tal suerte un gobierno de sufragio? Jamás. Si conservamos este sistema, podemos estar seguros de que en lo porvenir una dictadura, por abominable y abominada que sea, encontrará la manera de reelegirse contra la voluntad del pueblo, y entonces, ante la impotencia de vencer con la ley, que estará del lado de la tiranía, el pueblo tendrá que acudir al supremo recurso de la revolución, que estará del lado de la libertad.

Necesitamos poner fin a esta situación funesta, necesitamos libertad efectiva, necesitamos voto público. El Partido Democrático quiere CREAR el voto, y para crearlo trabajará hasta conseguir la elección directa, a fin de que la mayoría de los ciudadanos sea llamada a votar. Todos los mexicanos mayores de edad que hablen el idioma castellano y sepan leerlo y escribirlo, o aun cuando no sepan leer o escribir, sean jefes o sostenedores de una familia, es decir, posean intereses morales, o bien tengan intereses materiales como propietarios de la tierra, estarán capacitados para votar DIRECTAMENTE, lo que significa que podrán VOTAR DE HECHO, beneficio del que hasta hoy hemos estado privados todos los mexicanos. De esta suerte, tan sólo aquellos que, por imposibilidad de entender la lengua nacional, o por miseria y analfabetismo, es decir, tan sólo los que nada tienen y lo ignoran todo, tan sólo los que aún vegetan, por desgracia, sin la más leve noción de los deberes que la Patria impone a sus hijos, estarán, por razón natural, como lo están en todas partes, excluidos del voto. El sufragio que proponemos, que nuestros enemigos llaman restringido es, pues, mucho más amplio que el decantado sufragio universal, porque éste no tiene de sufragio sino el nombre, y es sólo una mentira sonora para engañar a los que se satisfacen con vanas palabras, aunque estén totalmente privados del derecho que con esas palabras se formula. Por el contrario, el sufragio que nosotros proponemos tiene todas las condiciones para llegar a ser una verdad en la práctica. No vacilamos en decirlo, los que combaten la reforma que recomendamos y sostienen el sistema en vigor, son enemigos disfrazados de la libertad política.

El Partido Democrático consigna, por último, entre sus aspiraciones, la garantía efectiva de la libertad de pensamiento, el cumplimiento eficaz de las

Leyes de Reforma, el respeto a la libertad y a la vida del hombre, la moralización de la justicia, independiendo el Poder Judicial, inamovible y responsable, del Poder Ejecutivo; el empleo de los excedentes de las reservas del Tesoro en una forma más útil aún y más fecunda de la en que hasta hoy se ha invertido, y en previsión a futuras contingencias, un sistema consignado en la ley, que relacione la contratación de los empréstitos federales con los elementos pecuniarios de que el Gobierno pueda disponer y con las grandes necesidades de la Nación. Pedimos también la creación de un Ministerio de Agricultura, a fin de, inaugurar una liberal política agraria y de crédito interior que, favoreciendo sin cesar el mejoramiento de las tierras y levantando la condición económica y moral del campesino, se resuelva en un doble beneficio para el país; y, finalmente, pedimos la expedición de leyes sobre accidentes del trabajo, prólogo de una legislación obrera, y disposiciones que permitan hacer efectiva la responsabilidad de las empresas en los casos de accidentes.

Éstos son los ideales, éstos son los principios que dan vida al Partido Democrático. Desde hoy luchará por ellos, y desde hoy entrará a la vida activa de la política. El Club Central del Partido, cumpliendo con el deber que se ha impuesto, invita a los ciudadanos de la República a secundar y sostener el siguiente

Programa Político del Partido Democrático:

La conservación de la Independencia Nacional, ideal supremo del Pueblo Mexicano, sólo puede asegurarse por el ejercicio de la libertad política, basada en la aplicación de los principios establecidos por la Constitución de 1857 y complementados por las Leyes de Reforma. El Partido Democrático se ha organizado con el propósito fundamental de hacer efectiva la libertad política, dando una significación honrosa al título de Ciudadano Mexicano.

Para realizar esta aspiración y fomentar el progreso nacional, el Partido Democrático adopta el siguiente programa político, cuyo triunfo ha de procurar por todos los medios lícitos que estén a su alcance.

Vigorización y ensanche del poder municipal

El Partido reconoce que la base más firme de la Democracia es la organización y desarrollo del régimen municipal, y pide en consecuencia, que las jefaturas y Prefecturas políticas sean suprimidas en toda la República, por ser incompatibles con dicho régimen.

II

Amplia difusión de la educación primaria

El Partido Democrático considera que es un deber de los gobiernos ilustrar y educar a los ciudadanos y, en consecuencia, se esforzará por obtener la reforma de nuestra Constitución en el sentido de que se imponga, tanto al Gobierno Federal como al de los Estados, el deber de impartir la enseñanza primaria gratuita, obligatoria y laica y la educación cívica, a toda agrupación que se componga de cincuenta familias como minimum, debiendo corresponder a la Federación la organización, sostenimiento y difusión de la enseñanza normal, como base de la instrucción primaria y de la educación cívica. Nuestro Partido procurará que se dicten disposiciones en cuya virtud los hacendados, los industriales, los mineros y en general, todos los que proporcionen trabajo a un número considerable de hombres, sean obligados a sostener escuelas primarias gratuitas, cuando las agrupaciones de trabajadores comprendan veinticinco familias como minimum y siempre que la autoridad pública no haya establecido, en los lugares respectivos, alguna escuela. El Partido se esforzará porque se dicten leyes que impongan penas eficaces y severas a los empresarios que ocupen a los niños de edad escolar en cualquier trabajo que les impida asistir a la escuela. Deberá hacerse especial esfuerzo porque el idioma castellano llegue a ser hablado por toda la población indígena del país. El Partido considera que siendo el libro y el periódico los vehículos principales de la enseñanza y de la educación cívica, debe poner todo su empeño para conseguir la libre importación del papel para impresos.

III

Legislación electoral

El Partido cree indispensable reformar nuestra legislación electoral sobre las bases siguientes:

- a) Las elecciones populares de las autoridades de la Federación, de los Estados y Municipales, deberán hacerse por el voto directo de los ciudadanos.
- b) Efectividad del sufragio. Podrán votar los que, reuniendo los requisitos que señala la Constitución, hablen el idioma castellano y sepan leerlo y escribirlo, o aun cuando no sepan leer y escribir, sostengan una familia o posean bienes raíces en propiedad individual.

IV

Garantía efectiva de la libertad de escribir y publicar escritos, y, en general, de la libertad de pensamiento

El Partido reconoce como urgentemente necesaria la expedición de una ley que defina los derechos y responsabilidades de los publicistas.

V

Cumplimiento eficaz de las Leyes de Reforma

El Partido Democrático considera que algunos preceptos de las Leyes de Reforma carecen de sanción, y que es, en consecuencia, necesario establecerla; créese igualmente que otros preceptos de estas leyes tienen una sanción insuficiente, y deben por lo mismo ser modificados.

VI

Respeto a la libertad y a la vida del hombre

Nuestro país, víctima de una abrumadora tradición que tiene sus orígenes en la historia colonial y que se vigorizó mediante nuestra educación revolucionaria, contempla a diario el espectáculo de infinitos atropellos a la libertad individual. El mal que apuntamos se mantiene en toda su fuerza, a pesar de la paz que goza la nación y de la falta de pretextos generalmente comunes en las épocas de persecución política. El Partido Democrático pide la pronta aplicación de remedios para combatir, esta verdadera desgracia nacional, y al efecto procurará: la adición del artículo 20 constitucional en el sentido de que el acusado esté asistido por su defensor desde su declaración preparatoria; la expedición de leyes que restrinjan el arbitrio de los jueces para privar a los hombres de la libertad, que dulcifiquen los inquisitoriales rigores de nuestras prácticas de procedimiento penal, que limiten a excepcionales casos el sistema brutal de las incomunicaciones y que establezcan penas severas para las autoridades administrativas y agentes de la policía que, en violación del artículo 16 de la Constitución, ataquen la libertad del hombre.

VII

Moralización de la justicia

La justicia es la mejor garantía de la libertad política y de la paz orgánica, y, por lo mismo, el Partido Democrático cree que debe asegurarse a los tribunales su respetabilidad e independencia. Dentro de este criterio el Partido aspira a la inamovilidad de los funcionarios del Poder Judicial, y, especialmente, a la de los Ministros de la Corte de Justicia, los cuales deberán ser nombrados por el Congreso de la Unión. Pedimos igualmente que los demás funcionarios y empleados del Poder Judicial deban su investidura a nombramiento hecho por sus superiores y nunca a designación del Poder Ejecutivo. El Partido exigirá leyes severas que permitan hacer efectiva la responsabilidad de los funcionarios judiciales. Finalmente, trabajará por la conservación y extensión del juicio por jurados.



Miembros fundadores del Partido Democrático. De izquierda a derecha: Licenciados Manuel Calero, Rafael Zubarán Capmany, Diódoro Batalla y Jesús Urqueta.

FUENTE: *La República*, 27 de mayo de 1909, p. 1.

VIII

Hacienda y Crédito Público

Las reservas que acusare en lo sucesivo la Cuenta del Tesoro, deberán ser prudentemente limitadas por una ley que se expedirá al efecto. Los excedentes deberán aplicarse a grandes obras de interés general, instrucción primaria, fomento o ejecución de trabajos de irrigación, y a las que favorezcan el movimiento comercial interior, como la construcción de carreteras y la canalización y limpieza de los ríos navegables. Mientras existan reservas, el Partido sostendrá que no se acuda a empréstitos federales, sino cuando se trate de verdaderas necesidades nacionales, en los casos de excepción que una ley determinará.

IX

Política agraria y de crédito interior

Pedimos leyes que protejan la libertad del trabajador de los campos y que, en general tiendan al mejoramiento de su condición económica y moral. También pedimos que se dicten leyes que, en la más amplia forma posible y dentro de los medios de que disponen los Poderes Federales, ensanchen y faciliten el crédito agrícola, mercantil e industrial, reformando al efecto la legislación bancaria y procurando la formación de nuevas instituciones de crédito inmobiliario y territorial. Procuraremos obtener leyes eficaces para la división y reducción a propiedad particular de los terrenos poseídos por comunidades. Finalmente y para la mejor y pronta realización de alguno de los propósitos anteriores, solicitamos, como medida de urgencia nacional, la creación de una Secretaría de Agricultura.

X

Responsabilidad civil

El Partido Democrático pedirá la expedición de leyes relativas a accidentes del trabajo para proteger de un modo especial a los obreros, que tan frecuentemente son víctimas de la incuria y la avaricia de los patrones. El Partido pedirá igualmente la expedición de disposiciones que permitan hacer efectiva la responsabilidad de las empresas en casos de accidente, a fin de proteger al público en general.

Ciudad de México, Abril 1° de 1909. Presidente, Benito Juárez; Vicepresidente, José Peón del Valle; Vicepresidente (Miembro de la Comisión de Programa), Manuel Calero; Secretario, Carlos Trejo y Lerdo de Tejada; Secretarios (Miembros de la Comisión de Programa), Jesús Urueta, Diódoro Batalla, R. Zubarán

Capmany; Prosecretarios, Abraham Castellanos, Manuel Castelazo Fuentes, José G. Ortiz; Tesorero, Carlos Basave y del Castillo Negrete; Subtesorero, Mauricio Gómez.

Vocales: Francisco Martínez Baca, Tomás Piñeiro, Ramón Cosío González, Amador Lozano, Antonio Valero, Alfredo Nivón, José Gracia Medrano, Salvador Milanés, José Ana Jiménez y Jiménez, Leopoldo Vázquez, Mariano Torres, Bernardo Gracia Medrano, Ernesto Paz, Daniel Reyes Retana, Joaquín Oropeza, Ángel Montaña, Mario Rendón Espada, Alfonso Mercado, Alfredo Flores, Ignacio de la Peña, Adolfo M. de Obregón, Urbano Balmaceda.

FUENTE: *El Partido Democrático*, 21 y 28 de agosto y 4 de septiembre de 1909 (folletín).

LOS OBREROS CON REYES

La publicación en México Nuevo del acta en la que se asentaba la fundación del Gran Partido Nacional Obrero, no llamaba la atención, pues parecía significar la creación de un club con finalidades mutualistas, aunque con una incipiente finalidad política a causa del nombre que ostentaba.

Días después de su inicial formación, el Gran Partido Nacional Obrero explica las razones por las que hace la postulación de Bernardo Reyes para la vicepresidencia, razones que se esgrimieron a lo largo de toda la campaña: Reyes es amigo de los obreros, y apoya, protege y ayuda a los obreros.

Asimismo, hace la salvedad de que considera innecesario "fundar las referencias al general Porfirio Díaz".

FUNDACIÓN DE UN NUEVO CLUB OBRERO

Acta primordial provisional

En la ciudad de México, a los 31 días del mes de mayo, reunidos los suscritos en la casa habitación del Sr. Abundio Romo de Vivar, callejón del Cochino 2 y medio, después de discutir si la Asamblea General que se proyectaba llevar a efecto llenaba los fines deseados por la mayoría, se llegó a esta conclusión: Fundar un "Gran Partido Nacional Obrero"; sus funciones serían permanentes, no sólo para ejercer sus derechos de ciudadanos, sino de seguir trabajando en pro de nuestra clase y procurar:

19 Ramificar debidamente dicho Partido en toda la República, haciendo propaganda en un periódico que se editará para este objeto.

29 Se evitará que grupos de cualquier índole se escuden tras, sin consentimiento de ella.

39 No admitirá en su seno sino a ciudadanos que sean verdaderamente obreros.

49 Trabajará con empeño porque todos los gremios formen "Uniones" para adquirir más solidaridad.

5° Este "Gran Partido" no exigirá cuotas y los gastos que él emane los sufragará con el óbolo voluntario que sus miembros cedan.

6° Trabajaré con ahínco por celebrar dignamente nuestro próximo centenario, inaugurando en esa fecha una "Biblioteca Obrera", para que allí acudan los obreros deseosos de instruirse y de ensanchar sus conocimientos, y para este objeto desde hoy acude a la filantropía de personas que aun ajenas a nuestro gremio quieran ayudarnos con libros propios para el objeto.

7° Trabajaré igualmente por el adelanto del oficio de cada gremio, una vez contando ya con un salón de sesiones, se darán conferencias y explicaciones, que tiendan a ampliar más, el conocimiento de los obreros; estas conferencias o explicaciones las darán los obreros que lo soliciten o los que el "Gran Partido" designe como competentes.

8° En cuestiones de política, el obrero por el hecho tan sólo de pertenecer al "Gran Partido Nacional Obrero" no dará su firma por tal o cual partido, sin consultar debidamente antes la opinión del Gran Partido. Esto tiende al objeto de que el obrero viva siempre a salvo de algunos partidos que acuden a él con la mira bastarda de sacar de los obreros ventajas personales, sin preocuparse por las consecuencias que muchas veces han recaído sobre el pobre obrero.

9° Se procurará que por ningún concepto la directiva esté en manos de quien aunque obrero, no ejerza su profesión, pues por sólo este hecho se le juzgará no obrero.

10° Trabajaré este Gran Partido por toda iniciativa de sus adeptos que tienda a elevar a nuestra clase.

Discutidas estas bases, fueron aprobadas en su totalidad y se procedió a nombrar una Mesa Directiva provisional, que se encargue de ultimar los preparativos para convocar a una Junta General a todos los obreros del Distrito Federal y después éstos convoquen a los de todos los Estados de la República.

De las elecciones resultaron electos los señores siguientes:

Presidente, Abundio Romo de Vivar; Vicepresidente, Adalberto Polo; Secretario, Mariano Balcázar; Prosecretario, Pedro de la Vega; Tesorero, Teófilo Piña.

Levantada el acta la firmaron los siguientes ciudadanos y cada nombre fueron anotando su oficio, por ser esto esencial para poder pertenecer a nuestra Corporación.

FUENTE: *México Nuevo*, 5 de junio de 1909, p. 2.

EL PARTIDO NACIONAL OBRERO FUNDA SU POSTULACIÓN

A la Nación Mexicana.

El "Gran Partido Nacional Obrero", legalmente constituido en esta fecha, hace saber: que sus candidatos para la Presidencia y Vicepresidencia del país, respectivamente, en el sexenio constitucional de 1910 a 1916, son los Señores

Generales de División

PORFIRIO DÍAZ y

BERNARDO REYES,

quienes en junta celebrada hoy en la "Quinta Juárez" de esta ciudad de México, alcanzaron unanimidad de votos el primero y abrumadora mayoría el segundo, para ser postulados.

El "GRAN PARTIDO", netamente obrero, declara que sus manifestaciones proceden sólo de amor a la patria, y que siendo innecesario fundar las referencias al C. General Porfirio Díaz, funda en la que sigue lo relativo a su segundo-candidato:

I.—El C. General Bernardo Reyes, es amigo del Pueblo.

II.—El General Reyes tiene establecidas en Monterrey clases nocturnas para los gremios obreros, sufragándolas de su propio peculio, nada más con el fin de mejorar y beneficiar a la clase obrera.

III.—El General Reyes procura que los obreros se instruyan militarmente sin obligarlos ni extorsionarlos para que en caso dado tengan conocimientos útiles al país.

IV.—El General Reyes trabaja con ahínco porque no falte a sus estudios el obrero, y lo estimula por sí mismo si lo advierte desalentado. (Véase para comprobar este dicho, el archivo de la sociedad "Unión de Mecánicos" en Monterrey).

V.—El General Reyes pone todo empeño en mejorar las condiciones del elemento obrero en Monterrey. Sabias leyes gradúan los jornales de un modo equitativo; el trabajo se paga en dinero efectivo: una provisora ley regulariza las indemnizaciones que deben pagarse a los inutilizados en la faena.

VI.—El General Reyes, gran patriota, corresponde por completo a los ideales de nuestra generación actual de obreros y por eso los 600 que formamos este "Gran Partido", tenemos la honra de postularlo como nuestro candidato a la Vicepresidencia en el próximo sexenio.

No tenemos la jactancia de llamar a nuestro candidato el oficial (?) de la Clase Obrera; pero confiamos en que se nos unirá muy pronto el mayor número de trabajadores de la República, y manifestamos a todos nuestros hermanos que no tardaremos en mandar credenciales, para que los poseedores de ellas establezcan sucursales del "Gran Partido" en los puntos de su residencia, o para que, si esto no fuere posible, nos manden firmas de correligionarios y votos de adhesión.

Entre tanto saludamos afectuosamente a los clubs ya instalados en la República, que persiguen nuestro propio ideal y de modo principal a nuestros coterreños el "Club Central Reyista 1910", el "Círculo Liberal Sufragista", el "Club Reyista Estudiantil" y el "Club Soberanía Popular", asiduos trabajadores, por el triunfo de cuyas ideas hacemos votos.

¡Viva el General Porfirio Díaz!

¡Viva el General Bernardo Reyes!

México, a 20 de junio de 1909.

La Directiva del "Gran Partido Nacional".

Presidente: Abundio Romo de Vivar (modelista).

Vicepresidente: Adalberto Polo (sastre).

Secretario: Mariano Balcázar (mecánico).

Pro Secretario: Pedro de la Vega (carpintero).

Tesorero: Teófilo Piña (carpintero).

FUENTE: Moisés Hernández Molina, *Los partidos políticos...*, pp. 315, 316.

REYES, EL MÁS APTO

Enarbolando como uno de sus principios más firmes, restituir al pueblo de su soberanía por medio del efectivo ejercicio del sufragio libre, y hacer que por medio del voto público se designe a los funcionarios que deben regir a la Nación, amigos y admiradores del general Bernardo Reyes se dieron a la tarea de organizarse con miras a apoyar su candidatura a la vicepresidencia de la República, por considerarlo el "estadista más apto en los momentos actuales". Advierten que lo hacen sin haberle consultado y por su propia cuenta.

A LA NACIÓN

EL CLUB "SOBERANÍA POPULAR" POSTULA PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA AL SEÑOR GENERAL DON PORFIRIO DÍAZ Y PARA VICEPRESIDENTE AL SEÑOR GENERAL DON BERNARDO REYES. DURANTE EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DE 1910 A 1916

"He esperado pacientemente que llegue el día en que el pueblo mexicano "esté preparado para elegir y cambiar su gobierno cada periodo electoral, sin peligro de revoluciones armadas, sin perjuicio del crédito nacional y sin detener el progreso de la República. Yo creo que ese día ha llegado. ...El futuro de "México está asegurado. Los principios de la Democracia se han plantado hondamente en nuestro pueblo; la Nación crece y ama la libertad. Esta Nación "está preparada ya para una vida ilimitada de libertad."

Porfirio Díaz

¡ CONCIUDADANOS!

La candidatura del Sr. General Díaz ha sido ya admitida y aclamada por la Nación, sin distinción de creencias, clases ni partidos políticos, y no necesita, por lo mismo, nuestra cooperación para triunfar; pero queremos engalanar nuestro manifiesto con ella, por su brillo y popularidad, y porque deseamos contribuir con nuestros leales esfuerzos al mayor esplendor de su victoria. Se ha dicho ya hasta la saciedad todo cuanto nuestro actual Presidente ha hecho en favor de la Patria; huelga por lo mismo explayar con débiles razones de nuestra propia inventiva, los graves y poderosos motivos de orden nacional e inter-



General Bernardo Reyes, “el más apto” para ocupar la vicepresidencia de la República.

FUENTE: *Documentos gráficos...*, v. 1, p. 124.

nacional en que se apoya nuestra postulación. Bástenos, por tanto, declarar que nos proclamamos sostenedores de la candidatura del fundador de nuestra paz y de nuestro progreso.

El señor General D. Bernardo Reyes, nuestro segundo candidato, es, según nuestra honrada conciencia, el estadista más apto de la República en los momentos actuales, para ocupar el puesto que le señalamos al lado del señor General Díaz. Su talento esclarecido, su patriotismo épico, su amor a las instituciones y su honradez acrisolada, reconocida por amigos y enemigos, le hacen digno de ese altísimo honor. Cuando nuestro actual Presidente, por cuya larga vida hace votos el pueblo, desaparezca de la escena política, nadie habrá más competente para ocupar su lugar, que el Sr. General Reyes. Su nombre, que anda en los labios de todos y resuena del uno al otro confín de nuestro territorio, no ha podido ser mancillado ni oscurecido por la injuria, por la difamación ni por la calumnia; por el pueblo, justo apreciador de los altos hechos y méritos de ese gran mexicano, en vez de retirarle su confianza con motivo de las ponzoñosas diatribas que constantemente se le dirigen, le tributa su adhesión con mayor entusiasmo todos los días; como si la ofensa misma y el [denuesto](#), [se](#) convirtiesen, al salir a la luz pública, en homenaje y en aplauso para él. Tenemos absoluta fe en nuestro candidato, y ostentamos su nombre con orgullo a la faz de la Nación, por ser el de uno de los servidores más ilustres del pueblo, como lo demuestran los anales de la aguerrida generación que luchó por nuestras instituciones y por nuestra segunda independencia. Él nada quiere, exige ni pretende; está bien lejos de sentirse devorado por la inquitada ambición que sus malquerientes le atribuyen. Tanto es así, que si hubiésemos de obedecer sus reiteradas protestas, nos abstendríamos de postularlo. Oramos, pues, por nuestra propia cuenta, sin haberle consultado, y en uso de la facultad que nos asiste Para adoptar la candidatura que mejor nos parezca; mas seguros de que, así como él ha reconocido que los deberes del señor Presidente para con la Patria le obligan a acatar su reelección aun cuando desee retirarse a la vida privada; de la misma manera él, a pesar de la poca voluntad que siente para ser postulado, tendrá que inclinarse ante la voluntad nacional, si llega a designarlo para la Vicepresidencia.

En la conciencia de todos los mexicanos está que nuestro candidato es un estadista de primer orden, que une a un talento brillante y a una laboriosidad sin ejemplo, la mayor honradez y el patriotismo más puro que pueden exigirse y encontrarse en un ciudadano. Los anales de Nuevo León, desde que el General Reyes gobierna esa valiente y enérgica porción de nuestro país, se reducen a esto, que es muy sencillo, pero muy grande: una era de orden, bienestar y progreso jamás interrumpida. De uno de los Estados más pobres de nuestro territorio, donde la minería carece de importancia por falta de yacimientos metálicos y donde la agricultura es rudimentaria por escasez de agua, ha sabido hacer nuestro candidato un centro industrial de primera categoría, y una de las entidades más florecientes y ricas, que marchan al frente de nuestro progreso. La fecundidad del trabajo ha elevado la población de Monterrey de 25 000 almas que eran hace veinte años, a 90 000 que son en la actualidad. Incremento tan extraordinario es debido al gran número de industrias que han surgido y se

han desarrollado en aquella ciudad. Diez y ocho o veinte de las que ahí florecen, tienen un capital de un millón o más de pesos; y reclama la justicia declarar, para que todos lo sepan, que el General Reyes *no tiene acciones ni participación alguna en esas empresas*, pues se mantiene pobre, austeramente pobre, con una pobreza luminosa, que le hace brillar como astro de primera magnitud en el cielo de nuestra política. Iban esas industrias a establecerse a otros Estados fronterizos más ricos por su naturaleza; pero se quedaron en Nuevo León, porque hallaron ahí franquicias, exenciones, y todo género de facilidades. Y pasma ver, en medio de ese gran movimiento de avance, que tenga Nuevo León el presupuesto más bajo, y, por consiguiente, las contribuciones más moderadas de todos los Estados de la República, en relación con el número de habitantes; así como maravilla también observar que sea el Estado donde se han gastado fuertes sumas en obras de utilidad pública. Sobre esos hechos tan notables, hay otro más extraordinario todavía, y es que, durante la administración del General Reyes, el Estado que él gobierna no ha contraído empréstito alguno y ha carecido de deudas. La explicación de tan bonancible estado de cosas, es muy sencilla: en ese Estado no hay concesiones a favoritos o privilegiados, y la pureza en el manejo de los fondos públicos, desde el Gobernador hasta el empleado más humilde, es inmaculada. Así lo ha comprobado el hecho extraordinario de no haber habido un solo proceso por peculado o por mala versación de fondos, desde que se inauguró el gobierno del General Reyes hasta la época actual.

Todavía más, a pesar del estupendo progreso industrial de ese Estado, nunca han echado mano las autoridades que lo rigen, de medios reprobados, y atentatorios para reclutar obreros; éstos se han mantenido siempre libres, dignos y levantados. Lejos de que el Gobernador de Nuevo León haya pretendido alguna vez menoscabar la dignidad de los menestrales, ha sido autor personal de leyes que evitan la esclavitud más o menos disimulada de los trabajadores, y les garantiza indemnizaciones por accidentes sufridos en el trabajo. El mismo ilustre ciudadano ha cuidado de multiplicar las escuelas donde se imparte instrucción a la gente laboriosa, sobre las mismas amplias y sólidas bases en que descansa la general del Estado; y cuenta que la de Nuevo León ocupa el primer lugar, proporcionalmente a la población, entre todas las establecidas en México, tanto por el número de las escuelas abiertas al público, como por la alta competencia e idoneidad de su profesorado.

El Municipio, elevado a Cuarto Poder en Nuevo León, ha conservado su vieja autonomía bajo el gobierno del General Reyes, quien lo ha respetado escrupulosamente, considerándolo como la piedra angular de una administración democrática. El Poder Municipal neoleonés es y ha sido efectivo, pues administra libremente todos los ramos que le son propios, por virtud de un sistema de completa descentralización administrativa. Son 49 los Municipios con que cuenta el Estado, con una población media de 8 000 almas cada uno; lo que significa la existencia de otros tantos organismos autónomos, es decir, un gobierno netamente popular. Administrado así el Estado por grupos relativamente cortos, se realiza la división del trabajo colectivo, tan eficaz para la atención y la guarda de todos y cada uno de los intereses públicos. Notorio es el contraste que

hay entre este sistema y el seguido en muchos otros Estados, donde han sido supeditados los municipios a los gobiernos centrales o a los jefes políticos, hasta convertirlos en cuerpos meramente consultivos y desprovistos de autoridad.

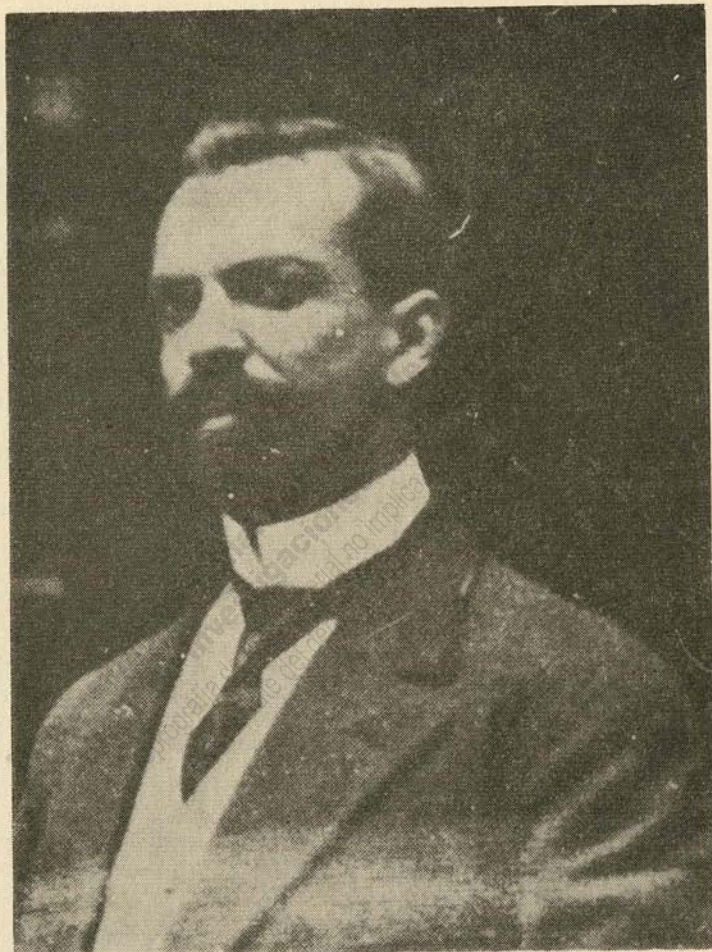
Hay que decir en voz alta, por fin, que la Justicia, base de todas las instituciones sociales, está confiada en Nuevo León a funcionarios ilustrados e íntegros, que nunca han provocado un escándalo o cometido una ilegalidad, que levanten el clamor público. Si se consultan las estadísticas de la Suprema Corte de Justicia, se encontrará ahí la prueba, de que Nuevo León es uno de los Estados que da menor contingente de juicios de amparo, en relación con el número de sus habitantes.

El patriotismo y la bizarría del General Reyes han sido escritos por él mismo, con su noble sangre, en casi todo el suelo de la República, desde Querétaro hasta Villa Unión; y son tan grandes los hechos que le acreditan como hombre de armas y hábil político, que él, más que nadie merece el nombre de cooperador del General Díaz en la grande obra de la pacificación de nuestro país. Es público y notorio, en efecto, y así lo consignará la historia en sus anales, que nuestro candidato, ya con su espada, ya con su prestigio, o bien con su talento y energía, redujo al orden y a la ley, a media República, desde San Luis Potosí hasta las últimas fronteras del Norte; inmenso territorio levantisco e inquieto, que sólo de nombre vivía sujeto a los poderes nacionales.

La obra grandiosa que acabamos de bosquejar, basta para poner de relieve las excepcionales dotes administrativas de nuestro candidato; pero si aún se pidiese mayor número de datos para darle a conocer como hombre de singulares prendas de mando, inteligencia y honorabilidad, podría recordarse Su limpia hoja de servicios como militar, sin mancha de defeción, pronunciamiento o cobardía, y citarse su aplaudida y patriótica labor como Ministro de la Guerra, en el cortísimo tiempo que ocupó ese Departamento del Poder Ejecutivo. Nuestro Ejército, alentado por el espíritu del General Reyes, se transformó en un momento; sorprendió por su disciplina, buen porte y maestría; y fue dotado de armas y municiones que lo convirtieron en potencia efectiva y respetable, bajo el ojo previsor y vigilante de su jefe inmediato. La creación de la Segunda Reserva, por medio de la cual se procuró la instrucción militar del pueblo, sin sacrificio para el Erario ni peligro para la paz pública, fue un pensamiento genial, pese a sus airados detractores; y solamente por la suspicacia de los unos o por el encono de los otros, pudo no hacerse la justicia debida a esa grandiosa institución, que tendía tan sólo a la sagrada defensa de la Patria.

Aunque un Vicepresidente de la República no puede ni debe dar programa, por ser una figura de segundo término en el gobierno de la Nación, hemos querido bosquejar a grandes rasgos las tendencias características del General Reyes como hombre público, para que vea la Nación lo que podría esperar de él, si llegase a ocupar la Suprema Magistratura de la Nación, a falta del General Díaz. Los ligeros lineamientos que dejamos trazados, pueden dar alguna idea de lo que es el hombre y de su capacidad como Jefe de Estado.

He aquí, pues, a nuestro candidato, al gran ciudadano Bernardo Reyes, que descuella entre todas nuestras figuras nacionales por sus fueros legítimos, como



Samuel Espinosa de los Monteros. Uno de los más importantes hombres en pro de la candidatura de Bernardo Reyes.

FUENTE: Gustavo Casasola, *Historia gráfica...*, t. 1, p. 107.



José Peón del Valle. Uno de los más importantes hombres en pro de la candidatura de Bernardo Reyes.

FUENTE: Gustavo Casasola, *Historia gráfica...*, t. 1, p. 107.



Rodolfo Reyes. Uno de los más importantes hombres en pro de la candidatura de Bernardo Reyes.

FUENTE: Gustavo Casasola, *Historia gráfica...*, t. 1, p. 107.

descuella todo lo que es grande y noble, y encarna en sí una promesa de libertad, progreso y justicia para nuestro porvenir.

¡Conciudadanos!

¡Ha llegado la hora de que el pueblo mexicano sacuda su sopor, se ponga en pie y vele por sus propios destinos! Hemos vivido más de treinta años olvidados de la cosa pública, y entregados al Gobierno patriarcal de nuestro venerado Presidente, dejándole obrar por sí solo, o ayudándole únicamente con nuestra cooperación pasiva; pero no es posible, ni prudente, ni digno que tal estado de cosas se perpetúe, tanto por los peligros que en sí mismo entraña, como por el desprestigio que nuestra indolencia puede acarrear sobre nuestro nombre de patriotas. Las obras que se producen y desarrollan por creación meramente personal, se identifican necesariamente con su autor, mueren con él, y no pueden ser continuadas ni falsificadas por nadie cuando éste desaparece, y más cuando ese autor es de la talla gigantesca de nuestro actual Presidente; de aquí la necesidad de que el pueblo reivindique los derechos que ha abandonado en manos del General Díaz, único capaz de conservarlos para él, y de restituirselos incólumes. De aquí también la necesidad de que el pueblo no vuelva a perderlos, y de confiar la Jefatura de la Nación a un mandatario que los reconozca y respete; y no a partidos que pretendan la continuación de un sistema de gobierno imposible, por lo que ha tenido de netamente característico y peculiar respecto de nuestro primer candidato. La dirección individual y exclusiva de todos nuestros negocios por el General Díaz, ha sido benéfica, sin duda alguna, para nuestro bienestar y progreso, porque ha disciplinado nuestro carácter, nos ha hecho perder hábitos turbulentos, y nos ha dado a conocer las ventajas inapreciables del orden y del trabajo. Como consecuencia de este prolongado reposo, no hay ya quien piense en revoluciones, asonadas ni motines entre nosotros, sino sólo en aplicar nuestras energías a cosas útiles y elevadas; pero, en medio del innegable adelanto de la Nación, hemos echado de ver con dolor la pérdida del espíritu público y la creciente apatía de nuestro pueblo para labrarse sus propios destinos. Todo gobierno personal, por bueno y legítimo que sea, como el que nos rige, produce forzosamente la atrofia del organismo social que deja en reposo.

Ha pasado por fortuna, el período de nuestra postración, alentamos ya salud y robustez, y nos sentimos con ansias e impulsos para volver a los combates de la política. El jefe supremo de la Nación ha sido el primero en reconocerlo, al saludar con palabras elocuentes el advenimiento de una nueva era para nuestra Patria; era en que resurgirá el alma nacional, más potente y esplendorosa que antaño, de la triste penumbra que la envolvía; era en que habrá en México partidos políticos movidos por graves y patrióticas causas; era, en fin, en que podremos dar principio a la fundación de una verdadera y práctica democracia.

La renovación del Ejecutivo Nacional, que se efectuará dentro de un año, nos brinda una oportunidad preciosa para resumir por la vez primera, desde hace un tercio de siglo, nuestros olvidados derechos, y para asirlos y asegurarlos de tal modo, que no vuelvan ya a salir de nuestras manos. El objeto de nuestra asociación política es el de contribuir en cuanto de nosotros dependa a la práctica efectiva de la libertad; por eso hemos adoptado por lema palabras de la Constitución que entrañan y condensan el concepto de la Democracia: "¡Sobe-

ranía Popular!" No somos conspiradores, ni revolucionarios, ni opositoristas, sino ciudadanos que, en el ejercicio de derechos políticos indiscutibles, se reúnen al amparo del artículo 9° constitucional para trabajar en pro de sus ideales, bajo la triple égida de su conciencia, de la ley de la lealtad republicana del señor Presidente. No somos conspiradores, porque no urdimos nada ilícito en la sombra, sino trabajamos a la luz del día impulsados por nuestras convicciones; no somos revolucionarios, porque no pretendemos turbar el orden público, sino antes bien, afianzarlo por medio de una elección verdaderamente popular, que no deje en pie ningún problema para lo futuro; no somos opositoristas, porque no tendemos a contrariar las miras legítimas del Gobierno, ya que sabemos perfectamente que no entra en las atribuciones constitucionales del Poder Público, el sustituirse al pueblo soberano en los comicios, suplantar su voto, y criar funcionarios pseudo-populares de orden suprema. Aguardamos, por lo mismo que nuestra actitud pacífica y ordenada, pero firme y resuelta, no despierte cóleras ni desconfianza, porque lejos de entrar en nuestro propósito, el atentar a ninguna de las facultades de la autoridad constituida, a quien respetaremos y obedeceremos siempre, nos proponemos contribuir al desarrollo y cumplimiento de su elevada misión, haciendo prácticos y verdaderos los principios democráticos consignados en nuestra Ley Suprema.

Ejercemos un derecho, y sabemos que el señor Presidente será el primero en respetarlo, impidiendo que seamos contenidos, molestados u hostilizados en nuestra empresa electoral. Apelaremos a su lealtad siempre que sea necesario, para que nos preste las garantías que nos corresponden, y procuraremos poner en planta nuestros anhelos, sin vana jactancia, pero sin vacilación ni cobardía ante la actitud confiada y provocativa de los enemigos del señor General Reyes. Respetaremos las ideas y las aspiraciones de los demás, aunque se aparten de nuestras tendencias, porque sabemos que ejercen ellos un derecho tan legítimo como el que invocamos, y para tener título a exigir que se respeten las nuestras; no nos valdremos de las vociferaciones ni de los ultrajes contra las candidaturas de otros círculos políticos; y nos limitaremos a seguir rectamente nuestro camino, sin debilitar nuestra atención ni nuestras fuerzas en inútiles y degradantes disputas de carácter personal. No se nos oculta que habrán de salirnos al paso obstáculos enormes, que procurarán detenernos, tales como los intereses creados, un núcleo de poderosos que formará cuadro para resistirnos, el dinero de los millonarios interesados en mantener el statu quo y la obstrucción o la persecución de autoridades mal aconsejadas, que verán o fingirán ver en nuestra actitud, una desobediencia, un desacato, una rebeldía. Pero contra todas esas fuerzas congregadas, por grandes que sean, esgrimiremos las armas invencibles de la ley del voto público. Si hubiésemos de atenernos a nuestras solas fuerzas, tendríamos que declararnos vencidos antes de entrar en combate; pero no es así por fortuna, pues sentimos a nuestro lado a la gran masa del pueblo, de ese pueblo despreciado por nuestros contrarios, pero respetado y obedecido por nosotros, y que es el que nos inspira, apoya e impele a sostener la noble causa que proclamamos. Así, con la Nación a nuestra espalda y en torno nuestro, nada habrá que nos detenga ni arredre. Sólo una cosa pudiera contristararnos aunque no hacernos prescindir de nuestros propósitos, y sería el que las auto-

ridades secundarias no conservasen la neutralidad y la imparcialidad que la ley les impone; pero eso que, en caso de suceder, sabríamos denunciar ante la Nación, no podemos ni debemos temerlo bajo el gobierno del General Díaz, porque éste, que desnudó la espada en Tuxtepec para defender el *Sufragio Libre*, no será ciertamente quien permita que alguien la esgrima ahora contra el voto del pueblo.

El General Díaz, que ha dicho a la Nación *levántate y anda*, no tolerará que las autoridades del país se pronuncien contra las instituciones y *den golpes de Estado* contra las leyes que nos rigen; sino por el contrario, acudirá a la defensa de los derechos violados, nos rodeará de todo género de garantías para que ejercitemos sin obstáculo nuestros derechos sacrosantos de hombres libres, y castigará severamente a los funcionarios torpes, errados o perversos que pretendan convertir las elecciones en una farsa, profanar los comicios y defraudar el voto público. Tenemos fe en ello, porque él ha sido uno de los más valientes y leales defensores de nuestra Constitución, y el paladín más firme y esforzado de la paz que nos engrandece. La confianza que abrigamos en que el señor General Díaz respetará los derechos sagrados de los ciudadanos, y los hará respetar, funda y justifica el entusiasmo con que todos los partidarios lo han proclamado su candidato para la Presidencia.

De las urnas electorales, si hay imparcialidad en los que representan el poder, saldrá una elección inatacable y legítima, que dejará satisfechos a todos; y pasado el choque electoral, no quedarán sedimentos de odio ni despecho en los corazones mexicanos. Volveremos a estrecharnos todos en abrazo de paz, y continuaremos unidos la obra de nuestra prosperidad y de nuestra grandeza. Lo único que queremos es lealtad y respeto a la ley. Si no hay persecuciones, ni abuso de fuerza, ni escamoteo electoral, sabremos lo que quiere la voluntad de, la mayoría, y todos acataremos el fallo del pueblo.

Por nuestra parte, si se realizan tales condiciones, abrigamos la convicción inquebrantable de que, no sólo saldrá triunfante la candidatura del General Díaz, que no encuentra oposición, sino también la del General Reyes, que la tiene, pero cuya aceptación general es un hecho indiscutible. Así lo dice la ola de la opinión pública que arrolladora se levanta por todos los extremos de nuestro territorio; así lo dicen las incontables reuniones políticas que, de manera espontánea, sin el apoyo de los Gobernadores ni el auxilio del dinero, se organizan por donde quiera; así lo proclama la prensa independiente de todos los Estados, en cuyas hojas se refleja el pensamiento de los ciudadanos libres. Caminamos, pues, al término que nos hemos propuesto, con la serenidad y la energía que comunica a los resueltos luchadores, el sentimiento mismo de su fuerza.

No pretendemos asumir el papel principal en nuestras filas, ni arrogamos derechos de superioridad sobre las otras agrupaciones de nuestros correligionarios; a todas les enviamos nuestro cordial saludo, y solicitamos de ellas fraternidad y unión, cooperación y buena voluntad. Todos los ciudadanos mexicanos, ricos o pobres, ya vistan levita o blusa, o dejen ver al través de su traje desgarrado la piel curtida por la intemperie, son nuestros conciudadanos, nuestros hermanos, nuestros compañeros de lucha tal vez; y marcharemos al combate

reunidos con ellos y sintiéndonos sus iguales. Exhortamos a los habitantes de la República que simpaticen con nuestras ideas, para que formen agrupaciones políticas semejantes a la nuestra, y se pongan en comunicación con nosotros, si les place, hasta envolver al país en una red compacta de juntas que trabajen por el triunfo de nuestras candidaturas. ¡Hagamos nuestras primeras armas en todas las elecciones municipales que se presenten desde aquí hasta junio de 1910! Hay que acudir a las urnas, hay que sacar triunfantes las candidaturas que nazcan de la voluntad de las mayorías; hay que preparar así la libertad del Sufragio para las próximas elecciones Presidenciales.

¡Ánimo mexicanos! Apercibíos para el gran combate que tenemos que librar. Apelad a todos los medios que la ley sugiere para hacer respetar vuestros derechos; y mostraos en la pugna dignos del elevado papel que os corresponde, como ciudadanos de una República. ¡Ha sonado la hora de nuestra mayor edad, y es preciso no renunciar a nuestras prerrogativas! ¡Ahora o nunca! ¡Recordad que un pueblo que no vela por sus propios destinos, nunca llega a ser grande, ni es digno de ser libre!

México, Julio de 1909.

Presidente:

Dr. Francisco Vázquez Gómez.

Vice-Presidente:

Senador, Lic. José López Portillo y Rojas.

Secretarios:

Lic. Alfredo Mateos Cardaña,

Lic. José Gracia, Medrano,

Diputado, Lic. Heriberto Barrón,

Diputado, Aurelio Cadena y Marín.

Tesorero:

Carlos Basave y del Castillo Negrete.

FUENTE: *La República*, 15 de julio de 1909, pp. 1 'y 2.

LOS REYISTAS EN CAMPAÑA

La actividad febril que desarrollaron los reyistas los llevó a organizar clubes por toda la República, a publicar periódicos y a realizar giras de propaganda. En un principio, el apoyo vino de burócratas menores y del ejército, pero conforme avanzaba, empezó a ganar adeptos entre elementos populares. López Portillo y Rojas, uno, o quizá el primero, que inició la idea de seleccionar a Reyes como posible opositor al candidato científico, nos relata cómo se desarrolló la campaña.

Nuestras sesiones eran sumamente concurridas y reinaba en ellas el más cordial entusiasmo. No faltaban oradores que pronunciasen fogosos discursos, que eran siempre recibidos con atronadores aplausos. El personal aumentaba diariamente;



Manifestantes en apoyo a Bernardo Reyes; sobresalen los "claveles rojos".

FUENTE: Gustavo Casasola, *Historia gráfica...*, t. 1, p. 106.

llovían las adhesiones y más allá de la capital, fueron surgiendo, como por encanto, numerosísimas agrupaciones reyistas, que se pusieron en comunicación con la nuestra y emprendieron activos trabajos electorales. Y así, la popularidad de nuestra candidatura fue creciendo de día en día, y llegó a ser tan universal y arrolladora, que puede decirse no había mexicano, con excepción de los reeleccionistas, antirreeleccionistas y democráticos, que no hubiese abrazado nuestra bandera. El nombre de Reyes circulaba de boca en boca, era aclamado por todos, era glorificado por la Nación. Hombres, mujeres y niños, pobres y ricos, campesinos y habitantes de la ciudad, todos participaban del mismo anhelo y estaban resueltos a llevar a las urnas el nombre del mismo candidato. Los poetas entonaban himnos en loor de Reyes; componían marciales marchas los maestros músicos; y no resonaba por todas partes más que un solo grito atronador, soberbio, victorioso; ¡viva Reyes!

No sé de dónde nació la idea de hacer de los claveles rojos el emblema del reyismo; el hecho fue que todo el mundo ostentaba esa flor como confesión franca y valiente de sus sentimientos políticos. Los hombres la llevaban en la solapa; las mujeres en el tocado. Nunca se había visto un acuerdo más perfecto de las voluntades en tratándose de asuntos políticos. Era el espíritu público que renacía; era la esperanza que albeaba en el oriente; era la voz del instinto que clamaba en los corazones para la salvación de nuestro bienestar; era el amor a la patria que alentaba en el alma de los mexicanos?

FUENTE: José López Portillo, *Elevación y caída...*, pp. 408-409.

CLAVELES ROJOS

Límpiese el pueblo los ojos
y contemple conmovido
surgir el nuevo partido
—el de los claveles rojos—.

"Esta firmeza de los partidarios del general Reyes, es una de las cosas que más admiran, porque era un verdadero fanatismo, que hacía de los partidarios de don Bernardo, hombres dispuestos a todos los sacrificios y a todas las penalidades. Ni los mártires del cristianismo tuvieron mayor fe.

"Muchos de ellos se encontraban a su lado, cuando el 9 de febrero le sorprendió la muerte. Inteligentes la mayor parte de ellos, pudieron apreciar perfectamente las causas del desastre y, sin embargo, todavía hoy hablan con absoluta seguridad del triunfo que habría alcanzado si la veleidosa fortuna no le cierra las puertas de su templo, justificando hasta sus más crasos errores.

"Este fanatismo no les engendraban sacrificios del general Reyes, ni favores prodigados a manos llenas; ni dádivas, ni siquiera la seguridad de una recompensa. No, el general Reyes no era como don Manuel González, capaz de todo sacrificio por sus amigos; ni como el general Pacheco, gran distribuidor de beneficios. No, el general Reyes era parco en ofrecer, y más parco aún para dar..." — Ramón Prida. "De la Dictadura a la Anarquía". — Esta nota es muy interesante, porque envuelve la confesión, de que los reyistas se agruparon sólo por patriotismo en torno de su candidato.

Mire el apuesto doncel
que a la lucha electoral
puede entrar, en el ojal
llevando un rojo clavel.

Vestir saco no precisa
que el clavel no se rehúsa
a prender en una blusa
o a exornar una camisa.

Y aunque las flores no van
de Marte con el laurel
quiere ornar hasta/ el dormián
ese travieso clavel.

Desde el nativo vergel
de Ixtacalco o Santa Anita
llega a saco y a levita
el purpurino clavel.

En la lucha no hay abrojos
los partidos son de flores
ya olerán los electores
al de los claveles rojos.

FUENTE: *México Nuevo*, 5 de junio de 1909, p. 8.

REY ES: SIEMPRE DIJE ¡NO!

En realidad, Bernardo Reyes nunca autorizó, ni en forma verbal y menos por escrito, la campaña que se organizó a su favor como candidato a la vicepresidencia' de la República. Desde que Heriberto Barrón lo entrevistara en 1908, después de las declaraciones de Díaz, mostró intenciones de plegarse a la voluntad del dictador. Más de un año después y en respuesta a las ya angustiosas interpe-laciones de los reyistas, corroboró su postura de que debería buscarse un candi-dato entre las personas que, en forma cercana, colaboraban con el presidente.

HABLA EL SR. GRAL. DE DIVISIÓN DON BERNARDO REYES

CONTESTACIÓN A LAS INTERPRETACIONES QUE LE DIRIGIERON NUMEROSOS CLUBS RE-VISTAS DE LA REPÚBLICA. CUALQUIERA QUE SEA LA IMPRESIÓN QUE LAS PALABRAS DEL' GENERAL REYES CAUSEN EN LOS CIUDADANOS, PODEMOS SALUDAR A LA DEMOCRACIA EN MARCHA.

Galeana, N. L., Julio 25 de 1909.

Sres. Representantes de los Clubs:

"Central Reyista 1910"	México
Soberanía Popular	id.
Círculo Liberal Sufragista	id.
Partido Nacional Obrero	id.
Reyista Estudiantil	id.
Reyista Ramón Corona	Mixcoac, D. F.
Constitución y Reforma	Sta. Julia, D. F.
Partido Independiente	Guadalajara, Jal.
Democrático Jalisciense	id.
Reyista Tamaulipeco	Tampico, Tamps.
Político liberal y Democrático Melchor Ocampo	Cd. Juárez, Chih.
Democrático. Reyista	Torreón, Coah.

Se han servido Uds. interpelarme sobre la razón que haya tenido para juzgar patriótico el deseo que he hecho público, manifestándolo expresamente al juzgarlo del caso, a diversas asociaciones políticas, de que no se me postule candidato para la Vicepresidencia de la República, y cuál para decidirme a apoyar la candidatura del señor D. Ramón Corral para semejante puesto.

Yo, que sé que el primer deber, es poner en claro' la idea del deber; que la sinceridad es la más sana política, y que lo noble y justo es de exigirse a todo corazón bien puesto; ante su seria interpelación, en correcta forma dirigida, solícito acudo a explicar mi conducta a las agrupaciones políticas que Uds. dignamente representan, que a la vez que otras, han favorecidome con la postulación relacionada; pues creo un deber de mi parte, satisfacer a quienes me honran con altísima distinción, verificándolo con la probidad propia de mi decoro.

Desde que se me tocó este punto de la reelección de Vicepresidente para el próximo período constitucional, en conferencia que dio a luz "La República" el 2 de agosto de 1908, explicaba con claridad de concepto mis ideas sobre el particular, diciendo:

"...Debemos pensar, que siendo tan interesante el puesto de Vicepresidente en todo tiempo, y más en nuestras especiales circunstancias al tratarse de su elección para el próximo período, dado que hemos fiado la dirección de nuestros asuntos al General Díaz porque toda su pasada heroica vida nos garantiza que se seguirá esforzando por el bien de México, tendremos que buscar un candidato entre las personas que en los momentos actuales de cerca lo rodean, cuentan con su confianza, y están en sus secretos de estado; pues de otro modo, estorbaríamos la marcha que quisiera seguir en las preparaciones del futuro nacional; y además de ser ilógico, revestiría el carácter de obstrucción impolítica que habla de cohibir el desarrollo de los altos propósitos de nuestro Presidente, quien con mayor devoción que nunca, sin duda, habrá de llevar a efecto sus últimos actos para el mejoramiento de una Patria, a la cual se ha consagrado con todo amor, y que le muestra la necesidad que de su persona tiene todavía, para afianzar su prosperidad, efectuar los necesarios progresos que demanda su entidad republi-

cana, y para su mayor venidera gloria, que inmortalizará a la que de justicia corresponde al eminente servidor."

En la misma conferencia citada, al tratar de la importancia de la Institución Vicepresidencial, y previendo el evento desgraciado de que falleciera el señor General Díaz, hallándose en funciones de la Primera Magistratura, exponía:

"Cuando la Nación sufra la inmensa pérdida del Gobernante que hasta aquí con tanta habilidad y patriotismo la ha regido, será el gran momento de prueba para los mexicanos.

"Entonces debe mostrarse al mundo, de una vez para siempre, que México es una nación digna de figurar al lado de las que más se precian de cultas y progresistas. Entonces es cuando debemos dar una prueba palpable de que el sacrificio de toda una gran-vida, como la del General Díaz para formar y consolidar esta. Nación no ha sido estéril.

"Nuestro deber, si el triste suceso viniera, estando él en la Presidencia, sería sostener unidos, dentro del sentimiento grande y poderoso de la Patria, al sucesor que la ley le ha creado, al Vicepresidente de la República.

"Sólo así favoreceríamos la evolución pacífica que habrá de conducirnos al ejercicio de la democracia, y sólo así seremos dignos de un legado de paz y prosperidad, que estamos obligados a conservar:

"Para llegar a este resultado, los directores de la opinión pública, *los políticos de prestigio, deben reprimir con todo el esfuerzo de una voluntad fortalecida por amor a la patria, sus propias y personales ambiciones, y las irreflexiones e impaciencia de que pudieran ser capaces sus amigos y partidarios.*"

No es extraño, pues, que por más que yo no me considere entre los aludidos *políticos de prestigio*, al tratármese de cuestiones que se refieren. a mi persona, y que se relacionan, aunque no de modo absoluto, con lo que dejo previsto en lo anteriormente inserto, intente, en lo que de mí depende; *reprimir con todo el esfuerzo de mi voluntad fortalecida en el amor' a la Patria*, las que juzgo impaciencias nobles, motivadas por quienes, como Uds., me han honrado con postularme para la Vicepresidencia de la República.

Cuando he hecho la manifestación categórica a que aludo, ¿no es recto, no es lógico, que al llegar el caso, obre en consecuencia de lo que mis convicciones con tanta anterioridad me dictaron, y públicamente hice conocer a mis conciudadanos.

El punto de duda que sería motivo de vacilaciones para contestar sin la menor restricción, de modo satisfactorio, en todas sus partes, esa pregunta, ya que queda explicado lo rigurosamente consecuente de mi conducta, en relación con mis convicciones terminantemente expuestas, es el que contiene la interpelación actual de Uds. respecto de los móviles que yo haya juzgado "esencialmente patrióticos", para desear que no se me presente como candidato a la Vicepresidente; y al llegar al fondo del asunto, sobre el que también he dejado hechas indicaciones, ampliaré conceptos hasta dejar evidenciadas las verdades que estoy por preconizar; pero antes quiero pedir se fije la atención de Uds. en esas referentes indicaciones mías, que constan en el párrafo de mi conferencia de 1908 citada, transcrito en primer término en estas líneas, y cuyas palabras pertinentes



Bernardo Reyes, en calidad de sacerdote, ofrenda el corazón del pueblo yaquí a Porfirio Díaz.

FUENTE: *El Hijo del Ahuizote*, 29 de abril de 1900, p. 264. Manuel González Ramírez, *La caricatura...*, caricatura Núm. 70.

me permito reproducir, ya que las conceptúo corolario preciso que viene a servir para solucionar en su esencia la interpelación de que me ocupo.

Dicen esas palabras, y excúseseme su repetición:

"...debemos pensar, que siendo tan interesante el puesto de Vicepresidente, en todo tiempo, y más en nuestras especiales circunstancias, al tratarse de su elección en el próximo período, dado que hemos dado la dirección de nuestros asuntos al General Díaz... tendremos que buscar un candidato entre las personas que en los momentos actuales de cerca lo rodean y cuentan con su confianza... pues de otro modo estorbaríamos la marcha que quisiere seguir en las preparaciones del futuro nacional..."

Y si hemos, pues, cual se expresa, fiado la dirección de los patrios futuros destinos, al ilustre mandatario, confirmando posteriormente esto al aclamarlo por todos los ámbitos del territorio mexicano, para que prosiga en la Presidencia, en el próximo sexenio, en que se espera prepare a la Nación para la grave transición que nos tiene en expectativa, de pasar de su gobierno que, para aplacar revueltas intestinas, ha sido necesariamente autoritativo y a las veces patriarcal; de pasar de este estado de cosas a la verificación de ensayos de la democracia; transición que se juzga está preñada de peligros, ¿en semejante situación, ante tal perspectiva, bajo el concepto de que el que ha sido el ordenador, el pacificador, está por desaparecer, nos enfrentamos con él al motivarse la designación de la candidatura vicepresidencial, pretendiendo que al aceptar obligadamente otra que no es la que estimo conveniente a sus propósitos, rompa combinaciones preparadas en largo tiempo, con inteligente eficacia y constante esfuerzo? ¿Y hacemos esto, sabiendo como sabemos, que la realización de esos altos propósitos, será desde luego salvadora de perturbaciones, que al anunciarse recuerdan épocas anárquicas y levantan temores?

¿No es sano, no es patriótico identificarnos con él, concurrir con todos nuestros esfuerzos a su esfuerzo, ya que lo elegimos para que nos dirija al porvenir?

¿No es sano, no es patriótico en situación semejante y ante tal perspectiva, que sacrifiquemos ambiciones personales, intereses de partido y, si se quiere, hasta grandes bienes materiales de la nación, susceptibles de ser repuestos?

¿No es patriótico evitar daños de trascendencias graves para los tiempos que vienen, aceptando con viril entereza esos sacrificios que imponen las circunstancias actuales?

Que se conjuren los peligros y hasta los temores de perturbaciones en el interior de la Nación, y así tendremos la base para que se realice la Democracia, y sólo así los anhelos patrióticos que hoy se despiertan, serán provechosos a la civilización y al progreso.

Efectivamente, la verdadera Democracia no se presentará en campos donde soplan vientos de fronda, en campos de contendientes no educados aún en el sufragio, donde existen divisiones, en que por una parte esté el Poder con sus elementos y la inmensa influencia del más prestigiado, querido y respetado hombre público de nuestra historia contemporánea, a quien en épocas de prueba han seguido muchedumbres y de otra, la entusiasta opinión de varios grupos políticos, y muchos diremos si en su favor se quieren extremar los números, los

cuales grupos, postulándome Vicepresidente, se encuentran en pugna con el reconocido candidato del señor Presidente General Díaz, que como se comprende, es el gran prestigiado y prestigioso a que me refiero.

Y es por eso que cumple a mi deber de patriota, restar contingentes de una posible grave división, en las delicadas circunstancias de transición en que nos hallamos; que así creo laborar para el porvenir, cual dejo indicado, en favor de la verdadera democracia; y es por eso que vengo a hablar bien claro, al tratar de la situación presente, aunque ello comprometa las conveniencias sistemáticas, pues ante las altas consideraciones que en mí se levantan, señalándome la conducta patriótica que demanda mi compleja situación, nada significan convencionalismos, ni el sacrificio al ser necesario, de la posición adquirida en mi vida; ni el hecho poco explicable para algunos, de prestar incidentalmente mi concurso, por servir las nobles miras del Sr. Presidente a quienes se han manifestado en toda ocasión acerbos enemigos míos, por más que hasta hoy no haya dirigídoles ni un ademán de amenaza.

¡Todo por la Patria!

Cruelmente ofensivo para mí sería, que se creyese que yo he tenido en cuenta, al obrar como lo he hecho, ruines conveniencias, temores de alguna especie que no caben en mi espíritu, o afectos y adhesiones personales al General Díaz, que siempre subordinados en mi ánimo deben estar y están, a los supremos intereses de la Nación.

Dicho esto, y conocida por deducciones primero, por hechos públicos después, y en cuanto a mí, hasta por autógrafos que tengo a la vista, la candidatura del Sr. General Díaz en favor del señor Ramón Corral para la Vicepresidencia, la he aceptado con entereza con los cargos que por ello, a virtud de apasionamientos, pudieran hacérseme, desde el instante que juzgando patriótico cuanto tiende a servir, a secundar la política del citado señor General, cuya voz apaciguadora, que bastará seguramente para fijar rumbos y calmar ansiedades, acaso se haga oír de uno a otro momento.

Por lo que al mismo ilustre General toca, sabido es que siempre tomó sobre sí las más tremendas responsabilidades, al efectuar las trascendentales evoluciones que ha verificado, a fin de acabar con nuestras siniestras divisiones políticas e imponer la paz, para que bajo su égida se efectuase el moral progreso, y ger-minara potente la prosperidad nacional; haciendo así de México, un pueblo que ha llegado a ser altamente considerado en el mundo culto. Dejémosle, pues, al brillante triunfador, dejémosle ante sus coetáneos y ante la Historia, con sus glorias y sus responsabilidades hasta el fin. Y hoy que le refrendamos nuestra confianza, y lo reelegimos para que nos presida, y entregamos nuestros destinos, es deber de los que así obramos, contribuir esforzados a su inmediata empresa, acaso la más ardua de su heroica vida; y de allí que estimo 'inconcebible con-tradicción, enfrentárnosle al tratarse de lo principal de sus combinaciones poli-ticas para el futuro de la designación' de quien, con carácter de Vicepresidente, ha de ser la clave de esas complejas combinaciones, en que se ha considerado como más conveniente la personalidad del Sr. Corral, que ha de ajustarse, cul-minando dentro de los demás elementos, en el grupo de altos colaboradores,

según preparativos diversos, que se han venido escogiendo y encaminando al objeto de consolidar más y más el Supremo Gobierno, y darle derroteros en sus funciones del porvenir.

¿Cómo llevar un extraño a aquella composición, que demanda la absoluta solidaridad, en contra de la opinión de quien con toda previsión, gran experiencia, tras profundos discernimientos la formó?

¿Quiénes harán partido para rechazar esa opinión sobre la candidatura vicepresidencial, que, cual he dicho, es de quien ha de presidirnos y de responder de las futuras emergencias? Si todos lo aclamamos para que siga rigiendo el país, ¿cómo puede compadecerse el que presida el Gobierno y se le contraría en los preparativos para realizar los principales propósitos a que su Gobierno se dirige?

Entonces, si había de haber esos partidarios que se mostrasen sus opositores en asunto tan trascendental, no deberían ellos haberlo señalado para que prosiguiera en la Primera Magistratura; y ya se ve que en este respecto han sido de los que lo aclaman, obrando así de conformidad con el universal sentido de la Nación.

Yo, en conciencia, nada juzgo peor en estos instantes, que promover dificultades, causar alarmas, suscitar perturbaciones, exacerbar morbosidades de herencia en nuestra raza. Creo antipatriótico, en la solemnidad del momento, revolucionar estérilmente y con grave peligro y real perjuicio, el espíritu público, contra los empeños del poder, y del merecidamente prestigiado hasta haberse mostrado glorioso, General Porfirio Díaz; y es por eso, y por cuanto he manifestado antes, que reputo debemos identificarnos con sus propósitos. Y él, que patriota y brillante se ha presentado hasta aquí, tiene que continuar hasta concluir cual le corresponde, en los últimos años de su conspicua vida ante la Historia.

En definitiva, y volviendo a mí, tras de tratar una fundamental cuestión, a lo cual estoy obligado y por eso me sujeto a hacerlo, tengo que decir que mis exposiciones, con anterioridad dadas a conocer, como fueron dirigidas con todo discernimiento, y nacidas de mis convicciones, quedan en pie con toda su fuerza de expresión. Últimamente he manifestado a distintas agrupaciones políticas que han honrado mi nombre, escribiéndolo en sus postulaciones, para Vicepresidente; que *estimo altamente la distinción que ello entraña, por más que contraría mis deseos tendentes a secundar la política del Sr. Presidente, la cual indica como candidato para el puesto dicho al Sr. Corral; y que, si admitieran mi súplica, me permitiría rogarles, inspirado en sentimientos de patriotismo, que apoyaran semejante política, que juzgo salvadora de perturbaciones;* pues sin autoridad para restringir sus derechos de elección, he tenido que limitarme a hacer tal manifestación de deseos, con el final suplicatorio expuesto, dejando así respetada su inalienable libertad de opinar.

Queda con lo dicho, señores representantes, contestada la interpelación, que, a nombre de las asociaciones respectivas, Udes. me han hecho; y para contestar paladinamente, sin buscarme defensas como político, desnudo de ellas me presento, al dirigirme a quienes, siendo mis conciudadanos, me distinguen postu-



Licenciado y senador José López Portillo y Rojas, líder del reyismo, fue de los que en forma grave sufrieron represión por parte del régimen por su filiación.

FUENTE: José C. Valadés, *Historia general...*, t. I, p. 553.

lándome para un altísimo cargo del Poder, exponiendo por su parte, con civismo, al verificarlo, cuanto tienen que exponer en la brega que provocan, y de la que he querido apartarlos con mi súplica relativa, ya que en todo caso estoy en la obligación de dejar a salvo el ejercicio de sus derechos.

He hecho esta exposición, en condiciones en que seguramente pocos hombres públicos han encontrádose en el último período de nuestra vida nacional; y ya se ve que, cual desde mis primeras líneas anuncio, he expuesto mis conceptos con la probidad propia de mi decoro, manifestando cómo, a impulsos de los más nobles sentimientos patrióticos, y aceptando con entereza las responsabilidades que son consiguientes; y haciendo abstracción de las opiniones de cuantos me favorecen, y procurando circunstancialmente contingentes a quienes me han atacado y me atacan, he sostenido la recta política que con mucha anterioridad me señalé en la cuestión vicepresidencial.

El cumplimiento del deber, con sanidad de criterio y elevación de miras, según mi sentir aplicado, me ha guiado para, reprimiendo afectos y sordo a las ofensas, no tener vacilación en la norma de conducta que me he impuesto; tomando en cuenta para ello, mis siempre honrosas y por mí honradas, obligaciones de soldado, defensor del Orden y de la Ley, y las sagradas de patriota, y las indeclinables de ciudadano.

Obro, pues, cual debo, con la convicción de satisfacer, al hacerlo, a la Razón y a la Justicia; y en mi peculiar situación, nada mejor para quejas o ataques que pudieran dirigírseme, que llevar como coraza de acero resplandeciente para cubrirme, mi conciencia.

Bernardo Reyes

FUENTE: *La República*, 5 de agosto de 1909, pp. 1 y 2.

LOS REYISTAS INSISTEN EN REYES

El Comité Central de los clubs reyistas, a pesar de la negativa de Bernardo Reyes de aceptar su candidatura a la vicepresidencia, decide continuar con la campaña con mayor entusiasmo para hacerla triunfar por "todos los medios legales, dentro del orden más estricto y tributando el debido respeto a la autoridad".

A LA NACIÓN, AL PARTIDO REYISTA Y AL SR. GENERAL DE DIVISIÓN BERNARDO REYES. HABLA EL COMITÉ CENTRAL DIRECTIVO DE LOS CLUBS REYISTAS DEL DISTRITO FEDERAL.

El Comité Central Directivo de los Clubs Reyistas del Distrito Federal, reunido en la casa número 20 de la Calle del Eliseo, hoy 30 de julio de 1909, para discutir y resolver lo más conveniente después de conocida la respuesta que a las interpelaciones de las agrupaciones que representa y de otras varias de los Estados, dio con fecha 25 anterior el Sr. General Don Bernardo Reyes:

Tomando en consideración:

Que es evidente, según el tenor del documento citado, que el General Reyes, rehúsa ser postulado para la Vicepresidencia de la República, a fin de ser consecuente con la política del Señor General Don Porfirio Díaz;

Que el mismo Señor General Reyes exhorta a sus partidarios para que prescindan de sus propósitos por motivos que con leal franqueza explaya en ese mismo documento;

Que sus conceptos claros y bien definidos no pueden ser en modo alguno tergiversados por amigos ni por enemigos de dicho señor;

Que en tal virtud los reyistas todos del país, si quieren persistir en sus propósitos, tienen que aceptar para sí solos la responsabilidad de su actitud, basándola en sus derechos políticos y desligándola de la aprobación o reprobación de su candidato;

Que las razones expuestas por el Señor General Reyes, no son suficientes a juicio del Comité, para modificar las tendencias de las agrupaciones que enca-beza, supuesto que es el país, quien debe fijar por sí mismo sus destinos, según la Constitución de los Estados Unidos Mejicanos;

Que el señor General Díaz ha hecho declaraciones terminantes en favor del ejercicio práctico de la democracia, no sólo al periodista americano Creelman, sino a varios ciudadanos mejicanos que le han hablado sobre los asuntos políticos de actualidad;

Que, aun cuando nuestro actual venerado Presidente haya expresado de un modo más o menos claro su simpatía en favor de la candidatura del señor don Ramón Corral para la Vicepresidencia de la República, tal hecho debe ser considerado tan sólo como la opinión de un ciudadano ameritado y distinguidísimo; pero no como la resolución definitiva del gran debate electoral en que se halla comprometida la Nación;

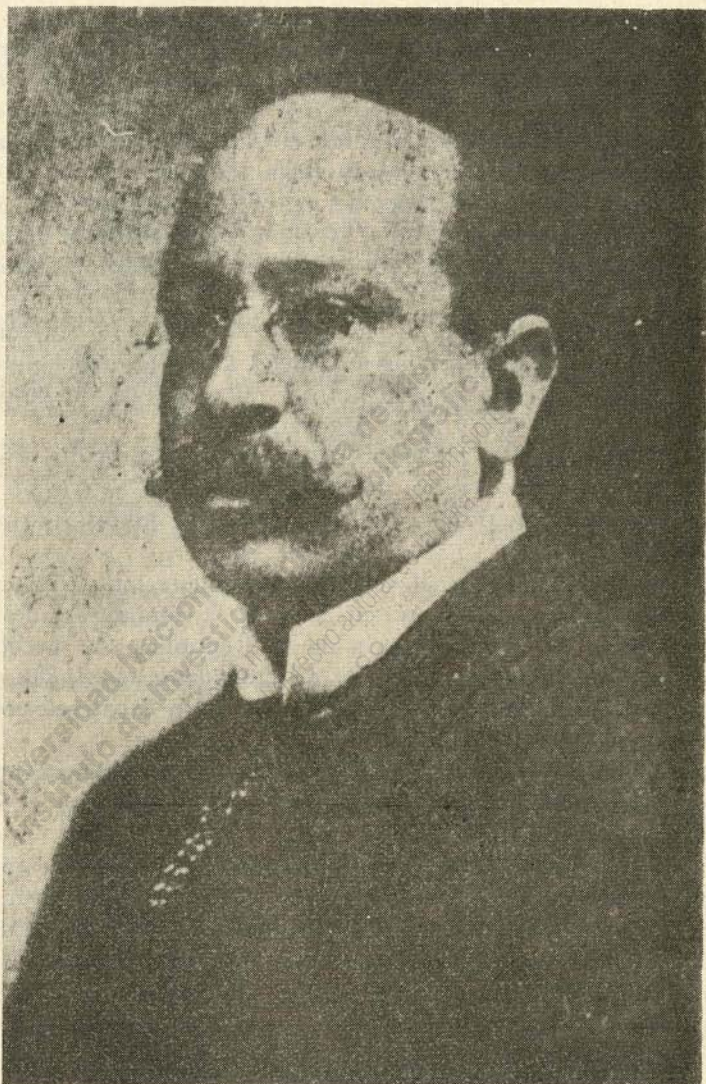
Que la elección del Sr. General Reyes para la Vicepresidencia, por ser eminentemente popular, garantizaría de un modo efectivo la paz, el orden y el progreso de la Nación;

Que si el pueblo lo elige para Vicepresidente, sabrá sostener su obra por medio de su adhesión y de su cooperación constante con la labor de su candidato;

Que el Sr. General D. Bernardo Reyes, ha sido objeto de las calumnias más injustificadas y de los vituperios más sangrientos por parte de sus enemigos, haciendo así imposible la desaparición del partido reyista que parecería apoyar con su conducta, los condenables manejos de tales adversarios; si decretase su disolución, y finalmente

Que, como una manifestación de adhesión a su candidato, de confianza en su honorabilidad, de admiración y de aplauso a sus altos méritos y de clara y enérgica protesta contra los ultrajes de que ha sido víctima, el Comité Central Directivo de los Clubs Reyistas de esta Ciudad de Méjico, adopta las siguientes resoluciones:

- I. No son de atenderse las razones expresadas por el Sr. Gral. D. Bernardo Reyes para que sus partidarios abandonen su postulación.
- II. Proclámase nuevamente y con mayor entusiasmo la candidatura del Ge-



Licenciado Heriberto Barrón, quien entrevistara a Bernardo Reyes para su periódico *La República*.

FUENTE: Gustavo Casasola, *Historia gráfica...*, t. 1, p. 105.

neral Reyes para la Vicepresidencia de la República en el periodo constitucional de 1910 a 1916.

III. Propáguese, sosténgase y procúrese hacer triunfar esa candidatura por todos los medios legales, dentro del orden más estricto y tributando el respeto debido a la autoridad.

IV. Comuníquense estos acuerdos al Sr. Genarel D. Bernardo Reyes, y publíquense para conocimiento de los correligionarios y de la Nación.

El Comité Central Directivo de los Clubs Reyistas del Distrito Federal.

Presidente, José López Portillo y Rojas.--1er. Vicepresidente, F. Vázquez Gómez.-2o. Vicepresidente, Heriberto Barrón.—Tesorero, Carlos Basave y del Castillo Negrete.--Subtesorero, Ángel M. Reyes.—Subtesorero, Amado Lozano.—Secretarios: Manuel Mañón, Miguel Meillón, Manuel G. Morales, Rafael Rendón y Espada, Juan E. Alvarado, Alberto E. Mañón, Gonzalo Zúñiga, Octavio Paz, N. García, Agustín D. Soriano, Francisco Moncada, padre José Quevedo, Francisco Moncada, jr., J. L. Guzmán, Felipe Camarena, Manuel Navarro Angulo, Lic. Bernardo Gracia Medrano, Jesús Guzmán R. G., Samuel Espinosa de los Monteros, Celso S. Cortés, Fausto E. Miranda.

FUENTE: *La República*, 5 de agosto de 1909, pp. 1 y 2.

POR LA PATRIA Y POR LA DEMOCRACIA

Al renunciar Bernardo Reyes a su posible candidatura a la vicepresidencia de la República, los reyistas hicieron profesión de fe democrática y aseveraron que desde sus inicios, su lucha había sido de principios y no personalista, que habían trabajado por la patria y por la reconquista de las libertades democráticas. Debido a ello, de entre sus filas surge la idea de formar un nuevo partido, el Nacionalista Democrático, con el que piensan continuar en la lucha electoral.

Conciudadanos:

Ha terminado la primera parte del principio de una campaña política que emprendimos los reyistas con el noble fin de satisfacer como es debido nuestros deberes de ciudadanos.

Levantado como símbolo de unión y encarnación de nuestros ideales democráticos, el nombre de un patriota y ameritado militar, nos lanzamos a una lucha que, muy lejos de ser personalista, como afectan creerlo nuestros antagonistas (que también son enemigos de la Patria), es una lucha de principios, una lucha republicana, iniciada y sostenida con viril y patriótica resolución para reintegrar gradual y pacíficamente las funciones públicas, hoy paralizadas, y restablecer a la nación el régimen constitucional que garantice el funcionamiento orgánico de las instituciones, las libertades públicas, la paz y la integridad del territorio.

La campaña que emprendimos conscientemente, no era personalista, era de

principios; no íbamos hacia un hombre nada más, íbamos hacia la patria y la Constitución.

Por eso el gran partido reyista no puede, no debe disolverse, porque no era a un prócer de la política a quien tratábamos de servir, sino a la República, y la República está en pie aguardando a los patriotas, a los verdaderos ciudadanos.

Si nuestra labor fuera personalista, si la política que hemos hecho fuera de campanario, de interés, de vanidad y de egoísmo, entonces habríamos ya terminado, seríamos dignos de ser llamados borregos de Panurgo, y el rebaño debería disolverse en vista del curso que los acontecimientos han tomado. Pero por fortuna esto no es así, y todos los reyistas tenemos la firme convicción de que hemos trabajado y continuaremos trabajando por la patria y por la reconquista de nuestras libertades.

Y ya que hemos sido nosotros de los primeros en lanzarnos a la lucha, ya que el "Club Central Reyista 1910" fue de los primeros, si no el primero, en constituirse, tenemos también la obligación en ser los primeros que demuestren a la faz de la Nación, que nuestra política no era personalista, no era de intrigas, no era de ambición, ni de vanidad, sino que es la alta política de los principios, la noble, la desinteresada, la patriótica, la del gobierno del pueblo y por, el pueblo.

Así, pues, lejos de disolvemos, lejos de abatirnos como tímidas doncellas, debemos redoblar nuestras energías, unirnos más solidariamente, si es posible, y con mayor vigor, con ánimo resuelto, fortalecidos y aleccionados con los primeros embates de la lucha, debemos continuar irreductibles y serenos la campaña en pro de la democracia y de la libertad.

Si las peripecias sufridas, si los ataques villanos y mezquinos que se nos han hecho, bastaran a disgregarnos y a desconcertarnos, seríamos entonces indignos de ser llamados ciudadanos, y deberíamos abochornarnos del nombre de reyistas, bajo del cual nos reunimos para luchar no por nosotros, no por un hombre, por ilustre y grande que sea, sino para luchar, con todos nuestros arrestos, por la patria y por los principios republicanos.

CONCIUDADANOS Y REYISTAS:

¡Arriba los corazones! ¡en alto los espíritus! Y así demostraremos varonil y serenamente a la Nación, que los miembros del "Club Central Reyista 1910", y nuestros dignos copartidarios no nos acobardamos ante nada, y que si no retrocedemos ante los grandes peligros y los obstáculos mayores, muchísimo menos habremos de acobardarnos y retroceder ante los obstáculos pequeños.

Y en el caso en que nos hallamos, nuestros antagonistas son débiles, e insignificantes a pesar de su aparente fortaleza. Ellos cuentan con el poder, con el oro que envilece y que degrada, como canta heroicamente el divino Homero; pero nosotros contamos con el primordial elemento de donde dimana la fuerza positiva: ¡contamos con el pueblo!

Somos, pues, los fuertes, y seremos los irresistibles si nos resolvemos a conti-

nuar la lucha, rectificando nuestros pasos cuando necesario sea; levantándonos mucho más, cuando más pretendan abatirnos, y orientándonos mejor cuando más intenten desviarnos y desorientarnos.

Pero para esto es necesario unirnos, sacar fuerzas de nuestras debilidades, entusiasmos en las caídas, y tener siempre valor, mucho valor, y patriotismo, mucho patriotismo.

Y no solamente para orientar mejor nuestras labores, que son desinteresadas y patrióticas, debemos de persistir sólidamente congregados; sino para salvarnos del exterminio y de la ruina.

¡El corralismo, la facción científica, al compás siniestro de la danza de los millones, ha emprendido en contra nuestra una guerra a muerte, sin cuartel! El corralismo no ofrece a nadie garantías y nos obliga a sucumbir o defendernos.

A defendernos, pues, conciudadanos y copartidarios, pero teniendo el cuidado de que nuestra campaña sea una campaña cívica que defienda los más altos principios, y con ellos la paz, el orden y la ley.

Nuestras aspiraciones son nobles y son justas. Interpretando en su más alto sentido los deseos patrióticos y desinteresados del ilustre repúblico que nos gobierna, debemos coadyuvar con cautela y energía a la magna obra de la democracia mexicana, constituyendo partidos de principios que restablezcan al país el equilibrio político y social, y que, por medio de una fiscalización recíproca, vigorice y depure los organismos gubernamentales y políticos, levantando y fortaleciendo nuestro nivel, político y social, hasta hacer de nuestra amada patria, una República modelo y una Nación poderosa y honorable.

Para lograr esto en la medida de nuestras fuerzas, propongo a mis correligionarios que nos constituyamos en partido permanente de principios, que constituyamos un "Partido Nacionalista Democrático", y para el cual bien podemos adoptar el programa que desde hace tiempo había sido formulado para la constitución de un partido.

Propongo, pues, dicho programa, y también propongo que se someta a votación, si se acepta tal y como está, o si se nombran comisiones que lo estudien y dictaminen.

De vuestro valor y de vuestro patriotismo, depende el éxito de estas labores, que son por la democracia, por la patria y por la libertad.

Dr. E. Samuel de los Monteros, Presidente del "Club Central Reyista 1910".

FUENTE: *Diario del Hogar*, 10. de octubre de 1909, pp. 1 y 2.

POR EL VOTO DIRECTO

El Partido Nacionalista Democrático hace suya una iniciativa, que su secretario presenta, sobre la necesidad de luchar porque se implante el voto directo y se compromete a realizar la campaña para que la propuesta llegue a las Cámaras.

"EL VOTO DIRECTO"

"EL PARTIDO NACIONALISTA DEMOCRÁTICO PEDIRÁ AL SUPREMO GOBIERNO
LA REFORMA DE LA LEY ELECTORAL"

"En la sesión extraordinaria del Partido Nacionalista Democrático, verificada el viernes próximo pasado, fue presentada por el Secretario del mismo la iniciativa que a la letra reproducimos. Fue aprobada sin debate alguno y quedaron nombrados en comisión para todos los trámites que exija su implantación, los CC. Presidente y Vicepresidente del Partido, así como dos de sus secretarios.

"Señor Presidente, Señores"

"«El Partido Nacionalista Democrático» cuya creación era absolutamente necesaria, pues obedeció a las apremiantes circunstancias por que atraviesa la Nación, y que revisten los caracteres de una crisis de la que se levantará triunfante la Democracia, o en la que caerá abatida y desterrada tal vez para siempre de nuestro suelo, debe ante todo mostrar a la Nación que no, no se ha creado para emprender el papel nada honroso de opositor fingido, tolerado por el Gobierno únicamente para dar a las elecciones del año próximo las apariencias de legalidad con que justificar a los ojos de esa misma Nación y del mundo entero, que el ejercicio de la Soberanía Nacional, es un hecho sancionado y respetado por nuestros Gobernantes, y que si el candidato que presentamos para cada uno de los puestos, ya sean de Presidente, Vicepresidente o cualquier otro de elección popular salen derrotados se deberá a la falta de simpatía de que disfruten.

"Tal hecho, Señores, sería a mi juicio terrible y tendría que acarrear para nosotros los más fundados cargos, no sólo de nuestros contemporáneos sino también de las generaciones venideras, y si no se nos llega a dar el título de traidores, pues que nuestra buena fe siempre será comprobada, si seremos tachados de tontos, ilusos o cándidos y la maldita capa del ridículo vendría a cubrirnos por completo con su estigmante sombra.

"Ante esta realidad urge en consecuencia que el Partido Nacionalista Democrático sin abandonar el campo de la tribuna y de la oratoria donde comenta y propaga sus principios y cosecha adeptos al mismo tiempo que educa al pueblo, busque también otros caminos que le guíen al logro de sus legítimas ambiciones.

"Si su misión es sincera, si se encuentra inspirada de verdadero patriotismo debe dar muestras reveladoras de su existencia independiente y activa buscando medios prácticos que tengan la trascendencia de hechos realizables para que de efectuarse redunden en su prestigio y en el mayor bien para nuestra madre común: la Patria.

"Ante esta consideración que anima mi conducta y hace arder en impaciencia mi corazón deseoso de ver implantada la Democracia y sus felices consecuencias en nuestro suelo, me permito presentar a la atenta consideración de ustedes, el siguiente proyecto que aunque entraña graves dificultades para poder llevarse a debido efecto, merece sin embargo, la pena de ser tomado en cuenta.

"Toda la República ha sido testigo del resultado desfavorable de las elecciones de los Estados de Morelos, Sinaloa, Coahuila y Yucatán, así como las indignas maniobras que en otros Estados en víspera de celebrar las suyas se están

ejecutando. Estos fracasos, que a leguas trascienden a fraudes electorales, a imposiciones oficiales y a servilismo se ha tratado y con justicia de inculpar en parte a la ignorancia del pueblo cuyo buen sentido ha sido puesto una vez más de manifiesto, en tales ocasiones, como procuraré justificar, pero nadie, absolutamente nadie, ha tratado de escudriñar más a fondo el por qué de tanta facilidad para cometer tales reprobados hechos cuya causa principal está según mi criterio, en la ley electoral vigente que establece como base de las elecciones el voto indirecto. Si en vez de adoptada esa forma, fuere por voto directo como el buen sentido de que hablaba yo hace un momento aconseja al pueblo en las elecciones citadas, habría a no dudarlo, más probabilidades de evitar esos hechos inmorales y delictuosos.

"Varias son las causas que el complejo sistema actual tiene para poder prestarse a esas sucias maniobras, la primera, la nulidad en que quedan todas las boletas, que en lugar del nombre del elector lleven la del candidato al ser depositadas en las urnas, la segunda, la dificultad casi imposible de allanar, de poder elegir a tales electores, pues por su número y la facilidad de que se mezclen entre ellos elementos oficiales interesados en imponer sus candidatos, haría fracasar los esfuerzos y trabajo del pueblo encaminados a sacudir la tutela mitad "científica" y mitad "dictatorial" que nos oprime.

"Este sistema, que tal vez en cualquiera otra parte del Mundo, donde la educación sea perfecta facilitará la ejecución del ejercicio del sufragio Electoral, en México, dados nuestros actuales componentes es altamente nocivo, por lo que propongo:

"I.—Que el Partido Nacionalista Democrático, tome a su cargo el iniciar una campaña que tienda a derogar tan vicioso sistema, sustituyéndolo por el de VOTO DIRECTO.

"II.—Que el C. Presidente del mismo quede facultado al igual que el C. Vicepresidente Lic. Bernardo Gracia Medrano, para que por su propia iniciativa, busque los medios más adecuados a este fin ya sea convocando a una Convención, elevando algunas solicitudes a la Cámara, o por medio de la Prensa.

"III.—Que en caso de no ser tomado en consideración el presente proyecto, se procure que sea puesto en práctica cuanto antes a fin de que para las elecciones del año entrante esté en vigor la nueva Ley electoral, con lo que se conseguirá hacerla más comprensible del Pueblo.

"IV.—Que en caso de que las gestiones encaminadas a este fin fueren favorables, el Partido Nacionalista Democrático, imprima por su cuenta un buen número de ejemplares de la nueva ley, para que sean repartidos con profusión en toda la República.

"V.—Que independientemente de la determinación que tome el Gobierno sobre el particular, se nombre una comisión para que presente un proyecto de ley electoral, fundado en el principio del VOTO DIRECTO, que sea adaptable a la índole y educación actual del Pueblo, para que sea el que previa aprobación del Partido Nacionalista Democrático, sea puesto a la consideración del Congreso de la Unión.

"Señores: Acabo de poner en vuestro conocimiento mi proyecto, ignoro si será recibido con beneplácito, queda sujeto a vuestro buen criterio y patrio-

tismo, sed severos pero imparciales para con él y si lo encontráis digno de ser tomado en consideración, aprovechadlo en bien de nuestra causa, que es la felicidad de la República.

"Ezequiel Oropeza y Soto.
"Srio."

FUENTE: *México Nuevo*, 27 de noviembre de 1909, suplemento político, p. 3.

FIESTAS DEL CENTENARIO

Aun cuando el acontecimiento merecía una gran celebración, las fiestas del Centenario fueron utilizadas como forma de propaganda política por el grupo en el poder y para significar que la situación del país era de "paz, orden y progreso".

En ellas, como en todas las acciones del régimen, el pueblo, el populacho, sólo tuvo el derecho de participar como espectador, y no en todos los actos.

SEPTIEMBRE DE 1910

Día 1o.—Inauguración del Manicomio General.

Día 2.—Recibo, en el Museo Nacional, de la Pila Bautismal de Hidalgo. Inauguración de la Exposición Japonesa en el Pabellón de Historia Natural. Inauguración de la Exposición de Higiene.

Día 3.—Colocación de la primera piedra de la Cárcel General en San Jerónimo Atlixco,

Día 4.—Fiestas del Comercio, la Banca, la Industria: Desfile de carros alegóricos. Garden-Party en el Café de Chapultepec. Baile en el Salón de Cristales del mismo Café.

Día 5.—Inauguración de la Estación Sismológica Central en Tacubaya. Los Embajadores Especiales presentarán al Presidente de la República sus credenciales. Conferencia en la Exposición de Higiene.

Día 6.—Procesión infantil en honor de la Bandera. Presentación de credenciales de los Enviados Especiales con categoría de Ministros. Conferencia en la Exposición de Higiene.

Día 7.—Inauguración de dos Escuelas Superiores en la Plaza de Villamil. Continuará en Palacio la entrega de credenciales.

Día 8.—Fiesta en el Colegio Militar de Chapultepec en honor de los Niños Héroes. Sesión inaugural del Congreso de Americanistas. Recepción dada por el Ministro de Relaciones Exteriores en el nuevo edificio de la Secretaría, al Cuerpo Diplomático y Delegados Extranjeros.

Día 9.—Colocación de la primera piedra del monumento que la Colonia Española erigirá a Isabel la Católica en el Parque Chapultepec. Colocación de



La inauguración de la Columna de la Independencia fue uno de los actos más relevantes durante las fiestas del Centenario.

FUENTE: Gustavo Casasola, *Historia gráfica...*, t. 1, pp. 188 y 189.



La inauguración de la Columna de la Independencia fue uno de los actos más relevantes durante las fiestas del Centenario.

FUENTE: Gustavo Casasola, *Historia gráfica...*, t. 1, p. 189.

placas conmemorativas en las casas que habitaron Quintana Roo y Doña Leona Vicario. Inauguración de la Exposición de Arte Español en el pabellón de la Avenida Juárez. Conferencia en la Exposición de Higiene.

Día 10.—Sesión del Congreso de Americanistas en San Juan Teotihuacán, y visita a la Pirámide del Sol y a la vía Sacra. Inauguración del Edificio de la Asociación Cristiana de Jóvenes.

Día 11.—Colocación de la primera piedra del monumento a Washington en la Plaza de Dinamarca. Inauguración de la Exposición Médica en la Escuela N. de Medicina. Colocación de la primera piedra del monumento a Pasteur, de la Colonia Francesa. Banquete ofrecido por el Presidente de la República en el Palacio Nacional al Cuerpo Diplomático, Representantes Especiales, y altos Funcionarios. Función de gala en el Teatro Arbeu.

Día 12.—Inauguración del Edificio de la Escuela Normal para Maestros. Almuerzo ofrecido por una de las Delegaciones Extranjeras. Colocación de una lápida conmemorativa de la fundación del Seminario de Minería. Recepción de los miembros del Congreso de Instrucción Primaria en la Secretaría del Ramo. Conferencia en la Exposición de Higiene. Banquete ofrecido por la Delegación de los Estados Unidos del Norte.

Día 13.—Inauguración de la estatua de Humboldt en el atrio de la Biblioteca Nacional. Lunch ofrecido por la Colonia Alemana. Conferencia en la Exposición de Higiene. Sesión inaugural del Congreso Pedagógico de Instrucción Primaria. Función teatral ofrecida por la Colonia Alemana.

Día 14.—Gran procesión cívica. Almuerzo ofrecido por el Embajador Especial de los Estados Unidos.

Día 15.—Felicitaciones al Presidente de la República en su día. Desfile histórico organizado por la Comisión del Centenario. Festejos en los Establecimientos de Beneficencia. Funciones populares de obsequio en los teatros, salones y plaza de toros. Fuegos artificiales frente al Palacio Nacional. Recepción en Palacio, y ceremonia oficial del "grito".

Día 16.—Ceremonia oficial del Centenario, e inauguración de la Columna de la Independencia. Desfile militar. Apertura del Congreso de la Unión. Funciones de gala y populares en teatros y salones de espectáculos. Serenatas en plazas, alamedas y jardines.

Día 17.—Entrega del uniforme de Morelos, obsequiado por el Rey de España. Imposición del gran Collar de la Orden de Carlos III al Presidente. Descubrimiento del retrato de Carlos III en el Salón de Embajadores. Una de las Delegaciones Especiales ofrece un almuerzo. Inauguración del Parque popular de Balbuena. Banquete de la Secretaria de Relaciones al Cuerpo Diplomático y Delegaciones Especiales.

Día 18.—Inauguración del Monumento a Juárez. Entrega de las llaves de la Ciudad de México por la Delegación Francesa. Banquete ofrecido por la Delegación de Chile. Recepción en la Legación de Chile. Inauguración de la Escuela de Altos Estudios. Banquete por una de las Delegaciones.

Día 19.—Almuerzo ofrecido por el Ministro de Austria-Hungría. Sesión inaugural del Cuarto Congreso Médico Nacional. Paseo de antorchas.

Día 20.—Colocación de la primera piedra del monumento a Garibaldi, obse-



Porfirio Díaz, miembros de su gabinete y rodeado de su Estado Mayor, se dirigen a la ceremonia con la que se inauguró la Universidad de México.

FUENTE: Gustavo Casasola, *Historia gráfica...*, t. 1, p. 202.

quiu de la Colonia Italiana. Entrega del obsequio que hace el gobierno Chino. Recepción en la Embajada Americana. Recepción en el Ministerio de Instrucción Pública de los Delegados de las Universidades Extranjeras y de los Superintendentes de Escuelas de Estados Unidos. Inauguración del Nuevo Palacio Municipal.

Día 21.—Inauguración de algunas obras para la Provisión de Aguas Potables. Colocación de una lápida en la Ciudadela. Conferencia en la Exposición de Higiene. Banquete ofrecido por uno de los Embajadores Especiales.

Día 22.—Solemne inauguración de la Universidad Nacional. Descubrimiento del Monumento donado por la Colonia Turca. Banquete en la Escuela Normal para Maestros a los Delegados Universitarios. Almuerzo ofrecido por la Colonia Turca. Fiesta en Chapultepec. Inauguración de los nuevos lagos. Iluminación general y fuegos artificiales.

Día 23.—Colocación de la primera piedra del Palacio del Poder Legislativo. Garden-party en Xochimilco a los Maestros de Escuela. Baile en el Palacio Nacional.

Día 24.—Inauguración de la Exposición de Ganadería. Almuerzo ofrecido por una de las Delegaciones Extranjeras. Conferencia en la Exposición de Higiene. Clausura del Congreso Pedagógico. Banquete ofrecido por uno de los Embajadores Especiales.

Día 25.—Maniobras Militares. Banquete ofrecido por una de las Delegaciones Especiales.

Día 26.—Inauguración de la fachada del Túnel de Tequixquiac. Conferencia en la Exposición de Higiene. Banquete ofrecido por uno de los Embajadores Especiales.

Día 27.—Almuerzo ofrecido por una de las Delegaciones Especiales. Conferencia en la Exposición de Higiene. Velada en el Teatro Arbeu y distribución de premios a los vencedores en los concursos históricos, literarios y musicales.

Día 28.—Inauguración de la Fábrica de Pólvora de Santa Fe. Conferencia en la Exposición de Higiene. Banquete y baile en el Casino Español.

Día 29.—Inauguración del ensanche en la Penitenciaría. Conferencia en la Exposición de Higiene. Banquete ofrecido por uno de los Embajadores Especiales.

Día 30.—Apotheosis de los Caudillos y soldados de la Independencia. Gran fiesta organizada por la Comisión Nacional del Centenario.

FUENTE: Luis Cabrera, *Obras políticas*, pp. 425-442.

TODOS, ENEMIGOS DE DÍAZ

Luis Cabrera, en los finales de julio de 1909, cuando la efervescencia de la lucha política se dejaba sentir, escribió este artículo que es un agudo análisis sobre los partidos existentes y donde los acusa, a todos ellos, de haber desplegado su propaganda no para convencer de la verdad de sus ideas y valor de sus candida-



Dentro de los festejos del Centenario, fue develada la estatua del barón de Humboldt en el jardín de la Biblioteca Nacional de México.

FUENTE: Gustavo Casasola, *Historia gráfica...*, t. 1, p. 181.

tos, sino para llamarse, en tono de reproche unos a otros, enemigos del general Díaz.

Días pasados publicó "El Voto" un artículo, en el cual, con ocasión de señalar el lugar que corresponde al grupo "científico" en nuestra escena política, hice algunas apreciaciones sobre los partidos existentes, con el objeto de orientar un poco la opinión.

Dije que por partido político debía entenderse el conjunto de ciudadanos que creen que para lograr la salvación o el engrandecimiento de la Patria debe seguirse determinada norma de conducta y determinado sistema de gobierno, y agregué que no, obstante la aparente multiplicidad de grupos políticos existentes en todos los países, todos ellos pueden reducirse a dos tipos: el que cree que el engrandecimiento o la salvación de la Patria han de lograrse CONSERVANDO los antiguos sistemas, y el que piensa que ese fin se conseguirá REFORMANDO o modificando las leyes o los sistemas de gobierno. El primer grupo se denomina partido CONSERVADOR y el segundo, partido REFORMADOR.

Cada uno de estos dos partidos cambia de nombre según los pueblos, las épocas o los problemas del momento, llamándose oligárquico, monárquico, whig, conservador, democrático, jacobino, socialista, etc., etc.; pero reconociendo uno y otro, en todo caso, como punto de partida para su formación uno de los dos principios de gobierno: conservar o reformar.

Aplicando estas ideas al momento actual en México dije que el partido conservador actual, que yo llamo NEO-CONSERVADOR y que no debe confundirse con el antiguo reaccionario o clerical, se compone de los antiguos elementos criollos, de los descendientes de inmigrantes extranjeros que el notable sociólogo Molina Enriquez ha llamado atinadamente criollos nuevos, y de los extranjeros mismos, que aunque teórica mente no tienen derechos políticos, de hecho prestan -una ayuda poderosísima al grupo' científico en particular. En este partido neo-conservador están los reeleccionistas propiamente tales, los porfiristas tuxtepecanos, los corralistas sinceros, y formando grupo aparte, los "científicos". Sus candidatos son el General Díaz para la presidencia y para la vicepresidencia el que éste designe; el señor Corral, por ahora.

El partido neo-conservador se propone la conservación del estado actual de cosas, tal como ha venido formándose desde 1876. Este partido es el que pretende la continuación del General Díaz en el poder hasta su muerte, y sobre todo, la persistencia del sistema de gobierno dictatorial y personalista que se conoce con el nombre de porfirismo. Este partido es reeleccionista por principio, continuador de la práctica de elecciones oficiales, y, naturalmente, enemigo de la participación franca del pueblo en la cosa pública. En el partido neo-conservador están refundidos antiguos elementos conservadores dispersos, la burocracia, los grandes terratenientes, y en general los favorecidos por el régimen tuxtepecano.

Dije también que unido al partido neo-conservador, aunque con sus caracteres propios que lo distinguen, se encuentra el grupo financiero que se llama a sí mismo "científico" y que es el equivalente histórico del antiguo grupo conservador avanzado o liberal moderado.

El partido reformador tiene por principal tendencia en estos momentos la participación del pueblo en el gobierno del país, el abandono de los viejos moldes dictatoriales, la independencia de los poderes, el fortalecimiento del régimen municipal, y en general la sustitución del régimen personalista por otro más aproximado a las prácticas democráticas. Este partido se compone de elementos mestizos e indígenas, y en él están agrupados todavía sin orden, los profesionistas, la oficialidad del ejército, los pequeños comerciantes e industriales, los pequeños propietarios rurales y la clase obrera. Todos estos elementos, casi a ciegas y con muy grande incertidumbre se han incorporado en tres grupos que tienen muchos puntos de contacto uno con el otro: los demócratas, los reyistas y los antirreeleccionistas. De estos tres grupos, el democrático se dice de principios, pero a duras penas contiene o más bien disimula la infiltración reyista; el reyista, francamente postula para vicepresidente al General Reyes; y el antirreeleccionista, cuya actitud no puede aun definirse pero que comienza a dividirse en el grupo foráneo, que será reyista y en el metropolitano, que parece acercarse al grupo "científico".

Definidos así los dos únicos partidos políticos existentes, el conservador y el reformador, pasemos a decir en qué ha consistido hasta hoy la campaña política, en cuanto a la labor de organización, y en cuanto a la de propaganda de las respectivas ideas.

Para los neo-conservadores el trabajo de organización ha sido muy sencillo y no han tenido que dedicarle mucha atención. Contando con la máquina administrativa que se encuentra en sus manos, se han limitado a formar sus agrupaciones reeleccionistas modelándolas sobre los patrones municipales de cada lugar, de modo que por medio de la disciplina oficial ha sido muy fácil establecer en cada municipalidad un club reeleccionista formado principalmente de los empleados públicos. Para los neo-conservadores la parte principal de la labor de organización, ha consistido en poner al frente de los puestos principales y sobre todo en las gubernaturas de los Estados, personas de su confianza, contando ya con la mayor parte de los gobernadores; los pocos Estados que aún pudieran estar fuera de su acción, procuran ganarlos. La lucha electoral en Morelos y en Sinaloa, no es más que un episodio de la campaña de organización hecha por los reeleccionistas.

Los demócratas, los reyistas y los antirreeleccionistas han tenido que dedicar sus energías casi en su totalidad a la fundación de centros o agrupaciones políticas independientes.

En esta labor han tropezado con las dificultades inherentes a la falta de práctica de los organizadores, con la apatía tradicional de las masas y su natural indisciplina política, y sobre todo con la acción oficial que en casi todo el país se ha hecho sentir, estorbando o impidiendo la formación y el funcionamiento de los clubes independientes.

Por cuanto a la labor de propaganda de sus respectivas ideas, es triste decir que ni el partido conservador ni el reformador se han ocupado en poner de relieve la verdad de sus ideas ni el mérito de sus candidatos, y que fuera de la campaña personalista hecha por el grupo científico en sus periódicos contra el General Reyes, toda la lucha se ha reducido a la ingrata cuanto anodina

tarea de acusarse mutuamente de ser enemigos del General Díaz, y de procurar convencer a éste de que los ataques contra su persona o contra la paz pública vienen del bando contrario.

Hay algo muy peculiar en la presente campaña política, y ese algo es que ambos partidos se han equivocado en cuanto a la verdadera fuerza actual del General Díaz suponiéndola mayor de lo que es en realidad. Esa es la causa de que toda la campaña haya girado en derredor de este propósito: la conquista del general Díaz.1-

El partido neo-conservador se ha equivocado al creer que su única fuerza es la que pueda darle el apoyo del Presidente. No ha comprendido que la inercia de las costumbres es un dique a las nuevas ideas mucho más fuerte que el que pudiera poner la voluntad del General Díaz, y parece ignorar este partido que la solidaridad que existe entre los intereses de los burócratas, hacendados y monopolizadores y el régimen personalista, constituye una defensa de las tendencias neo-conservadoras mucho más vigorosa y eficaz que la alianza del General Díaz que con tanto empeño se procura contra los reformadores.

Por su parte, el partido reformador está equivocado al creer que las libertades que pretende conquistar han de venirle de arriba como una merced; está equivocado al suponer que las prácticas democráticas han de iniciarse con un ejemplo del General Díaz en vez de levantarse lentamente sobre los cimientos municipales; no ha comprendido este partido que las fuerzas expansivas de las clases inferiores son las que han hecho en todos los tiempos las conquistas de las libertades. Los reformadores no han comprendido sobre todo que la solidaridad entre las necesidades económicas de las clases trabajadoras y la reforma política que se inicia, constituyen una fuerza social incomparablemente superior a la que pudiera desarrollar en los últimos años de su vida el hombre cuya alianza buscan a su vez con tanto ahínco los reformadores.

El General Díaz es el hombre de más fuerza política que ha existido en México, después de Santa Anna, y sin embargo, él no tiene la presunción de poder cambiar el curso de acontecimientos que se precipitan obedeciendo a leyes ineludibles, ni de ser bastante fuerte para contrarrestar la realización de fenómenos sociales que tienen causas mucho más profundas que su voluntad. El General Díaz ha dicho siempre que no se considera como el autor de la paz y la prosperidad del país, cuyo progreso atribuye al pueblo. El General Díaz tampoco es, ni pretende ser, el autor del movimiento político actual. Él dijo, es cierto, que desearía ver surgir verdaderos partidos políticos y sus palabras fueron el punto de partida del movimiento político actual.2 Pero suponer que el General Díaz sea el autor de ese movimiento, sería tanto como pensar que la mano que levanta la compuerta de una presa, es la creadora de la poderosa corriente que se precipita hacia abajo, moviendo máquinas y fertilizando campiñas.

1 Obsérvese que esto lo escribía el autor en el mes de Julio de 1909, es decir, más de un año antes de que comenzara la Revolución, y cuando absolutamente nadie dudaba de la omnipotencia del General Díaz. Los hechos posteriores vinieron a demostrar la gran debilidad del hombre y la tremenda fuerza política de los científicos.

2 Se refiere a la entrevista Creelman.

No; el General Díaz tiene, es cierto, gran importancia en la actual política, pero no tiene ni él cree tener el carácter de omnipotente que parecen atribuirle unos y otros. Pero ya que el único aspecto que ha tomado la lucha política es el de que ambos partidos se lancen uno al otro los epítetos de conspirador, revolucionario, y ENEMIGO del General Díaz, conviene saber si en efecto, alguno de los partidos, o algunos de los grupos que los forman, son enemigos del Presidente o de su política.

La amistad o enemistad es una cuestión de afectos, de sentimientos, no de ideas. La sola diversidad de propósitos, de ideas o de creencias, no basta para decir que hay enemistad, sino que para esto es necesario comprobar que existen ciertos sentimientos personales de aversión, de antipatía de una persona hacia otra. Dos personas pueden no concordar en sus ideas, en sus creencias, en su modo de ver las cosas, y sin embargo, no sentir la repulsión, la antipatía que da nacimiento a la enemistad. Por otra parte, para que haya amistad o enemistad se necesita que haya dos individuos, dos seres capaces de sentimientos individuales, y por eso nunca puede decirse que un grupo social como tal grupo, pueda sentir enemistad respecto de una persona.

El general Díaz, como hombre puede tener amigos o enemigos en mayor o menor número. Podrá ser que Limantour, Pineda o Reyes Spíndola sean enemigos del General Díaz, pero esto nada significa desde el punto de vista político, puesto que, enemigos como son, están sin embargo, de acuerdo con él en la mayor parte de sus principios de gobierno.

Tratándose del General Díaz, podemos decir que enemigos, en el sentido propio de la palabra, no los tiene, o cuando menos, los que tiene se encuentran retirados de la vida política o no han dejado traslucir su enemistad personal en la actual campaña. Lo que sí podemos afirmar es que el General Díaz no tiene tan gran número de enemigos como se le atribuyen cuando se dice que grupos enteros son "sus enemigos". Si creyéramos que los millares de ciudadanos que constituyen el partido reformador son enemigos del General Díaz, sería tanto como admitir que la conducta del General Díaz como presidente ha sido de tal modo contraria a la justicia o a los principios de humanidad, que había dado lugar a que surgieran una antipatía y una aversión generales contra él. Enemigos propiamente dichos .y a miles, sólo los han tenido los tiranos patológicos como Syla, Tiberio o Nerón. Los que suponen al General Díaz tan gran número de enemigos, solapadamente lo difaman.³

No puede pues, decirse que los neo-conservadores o que los reformadores sean "enemigos del General Díaz", en el sentido que a esta palabra quieren darle los que desde las columnas de los periódicos la gritan diariamente como la más grave imputación a sus contrarios en política.

³ En efecto, en aquella época fue cuando menos enemigos personales tuvo el General Díaz. Los antiguos ejemplares de sangrienta crueldad que habla tenido que hacer para imponerse, estaban casi olvidados y borrados de la conciencia pública. Las medidas que a la sazón se tomaban, recaían todas sobre los hombres que entonces lo rodeaban. Todo se achacaba a los Ministros, aun la reelección del General Díaz, que se atribuía a Corral. La misma entrevista Greelman, que se suponía sincera, había producido cierta efímera simpatía hacia el General Díaz.

Pasemos ahora a analizar quiénes puedan ser los "enemigos en política" del General Díaz.

Ante todo, debemos precisar el significado del término. Impropiamente se llaman "enemigos" y con menos impropiedad "contrarios" en política los individuos que militan en distintos campos, en diversos partidos políticos.

La contraposición de ideas políticas no significa necesariamente la enemistad o la antipatía, pues se reduce enteramente al campo de las ideas, sin tener nada que ver con los afectos. Y así como nuestros amigos no son siempre nuestros correligionarios, así también los que no comulgan con nuestras ideas no son siempre nuestros enemigos.

En materia política sí puede haber contraposición entre un individuo y otro, entre un hombre y un grupo, o entre un grupo y otro grupo.

En sociedad, la enemistad es indivisible, es decir, cuando hay antipatía entre un hombre y otro, no puede decirse que en ciertos puntos son enemigos y en otros no. En política la enemistad, es decir, la contraposición de ideas admite grados, puede ser total o parcial, puesto que los sistemas políticos son muy complejos y abarcan muchos puntos, en algunos de los cuales puede haber acuerdo, mientras no lo hay en otros.

El General Díaz no ya como persona, sino como gobernante puede tener y tiene un gran número de contradictores, puesto que puede haber y hay muchos ciudadanos que no están de acuerdo con su sistema de gobierno, muchos otros que lo están sólo en parte y disienten en lo demás y muchos que sólo disienten en tal o cual punto.

El sistema político del General Díaz, complejísimo como es, no puede ser unánime y universalmente aprobado por todos los ciudadanos y en todos sus puntos. El mismo General Díaz ha tenido que someter su política a múltiples y muy frecuentes rectificaciones.

Pretender que el General Díaz no deba tener contradictores, "enemigos": en política, sería pretender el absurdo de suponer que todos los mexicanos piensan en política del mismo modo, que el General Díaz hubiera acertado con todas las ideas de todos los mexicanos, y que todos los mexicanos estuvieran perfectamente conformes con las líneas de la política del General Díaz.

No. Desde el momento en que un ciudadano, o un grupo de ciudadanos encuentran que según sus ideas, el General Díaz yerra en tal o cual punto en su política, y pretenden un cambio en ella, ese ciudadano o ese grupo están en contraposición con él y se les llama "enemigos políticos del General Díaz".

Yo opino, por ejemplo, que la política del General Díaz con el extranjero ha sido una política de debilidad y condescendencia inconvenientes, y en este punto se me llama, y tengo a honra ser llamado "enemigo político del General Díaz".

La contraposición de ideas puede llegar a tal grado, que un grupo político opine que el Gral. Díaz debe retirarse del poder. Ese grupo, que por lo demás, puede estar de acuerdo con algunos puntos de la política porfirista, es "enemigo político del General Díaz", puesto que desea su substitución por otro Presidente.

El ser "enemigo político del General Díaz", no tiene nada de vergonzoso, ni de infamante, ni de subversivo, ni de revolucionario, puesto que cada uno de los partidarios y cada uno de los grupos en que éstos se subdividen, tienen

puntos de desacuerdo con la política del Presidente, y en esos puntos son y deben llamarse enemigos políticos del General Díaz.

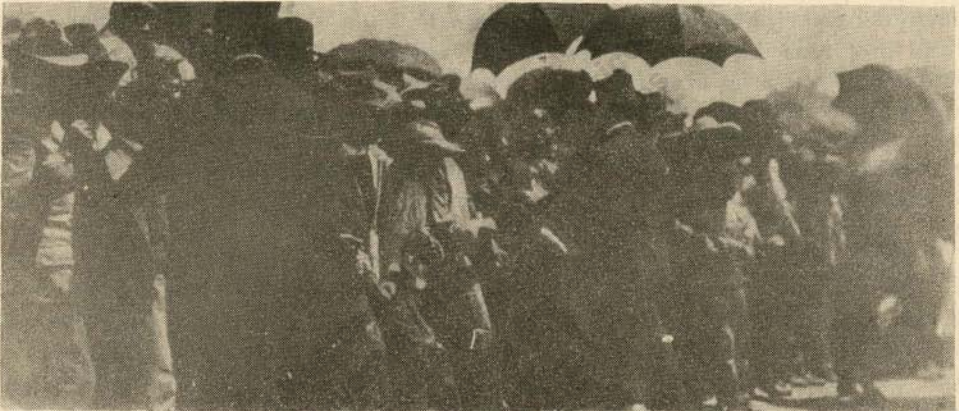
Apliquemos las ideas anteriores.

El grupo antirreeleccionista es enemigo político del General Díaz, puesto que pretende el sufragio efectivo, la alternabilidad de funcionarios y el restablecimiento del principio de no reelección, puntos todos en que se halla en total desacuerdo con el régimen porfirista, que para la cimentación de la paz ha necesitado hasta ahora un sistema de continuismo. Los antirreeleccionistas creen, sobre todo, que el General Díaz debe separarse el año entrante del poder, para dar lugar a un ensayo de alternabilidad, mientras que el General Díaz al aceptar su nueva reelección contraría las ideas del grupo mencionado. Los antirreeleccionistas son, pues, los más abiertos enemigos políticos del General Díaz. Es sin embargo curioso advertir que en este grupo se contienen ciudadanos que desean la separación del General Díaz porque lo consideran nocivo a la Nación, y ciudadanos que desean esa separación, precisamente para asegurar la obra del héroe de la Paz. Es decir, que en este grupo se encuentran los verdaderos enemigos francos y abiertos del General Díaz, y los hombres que más ardientemente desean salvar la figura del caudillo de Tuxtepec ante la historia; sus enemigos más sinceros y sus amigos más desinteresados.

Se llama a los reyistas enemigos políticos del General Díaz, porque no concuerdan con él en la persona que, le debe suceder, en el medio de resolver el problema de la sucesión presidencial. En este punto se parte de la base de que el General Díaz haya declarado su preferencia por el señor Corral, base que no es cierta y que por lo tanto no puede servir de prueba de la contraposición de miras entre los reyistas y el General Díaz. Suponiendo, sin embargo, que así fuera, nada tendría de particular la actitud de los reyistas ni de infamante el título de enemigos políticos del General Díaz, puesto que el grupo no haría más que marcar el punto de discordancia con el Presidente.

Para mí, que no creo en la candidatura oficial del señor Corral, la principal disidencia entre el grupo reyista y el General Díaz la veo en la marcada resistencia de los reyistas a aceptar la política del General Díaz en lo que ésta tiene de "científica". Los reyistas son enemigos políticos del General Díaz, porque consideran como nocivos y antipatrióticos todos los actos ejecutados por él bajo la influencia o la sugestión del grupo llamado "científico".

Los reyistas, y en este punto están con ellos los demócratas y la gran mayoría de la Nación, nunca han aprobado la política "científica" y en especial la política financiera del señor Limantour; son enemigos jurados del grupo científico. Mas como el General Díaz, de grado o por fuerza ha seguido en muchos puntos a ese grupo, es decir, ha hecho suyos los actos aconsejados por la facción que reconoce como jefe al señor Limantour, no ha dejado de sufrir también solidariamente con ella las duras críticas que el país entero hace a las personas de que se ha rodeado. Es, sin embargo, peculiar ver cómo la gratitud de toda la Nación hacia el General Díaz, se deja sentir al juzgar la política financiera y "científica" del General Díaz, traduciéndole en una distinción que se hace entre el grupo científico, autor intelectual de esa política, y el General Díaz, autor material de ella, pero a quien se consideraba como prisionero del grupo, y a quien



La masa del pueblo ni siquiera como espectador pudo asistir libremente a las fiestas del Centenario. Aquí se le impone el orden en forma brusca.

FUENTE: Gustavo Casasola, *Historia gráfica...*, t. 1, p. 191.

se procura librar de la responsabilidad por los actos de los científicos. Hasta cierto punto, esta distinción tiene su razón de ser, puesto que el General Díaz al adoptar la política "científica" no se propuso los mismos fines de especulación que sus consejeros; pero lo cierto es que largas etapas del régimen porfirista están cubiertas por los actos del grupo científico, que éste ha ligado muy fuertemente la suerte del General Díaz a la suya, y que aunque el General Díaz no es un "científico", es solidariamente responsable con el señor Limantour y su grupo de la política aconsejada por éstos.

Los reyistas, enemigos políticos de los científicos, son, pues, enemigos del General Díaz.

El grupo democrático comparte con el reyista la enemistad o contraposición de ideas políticas en lo que se refiere al grupo científico, pero es, además, enemigo del General Díaz, por otros conceptos.

El programa del Partido Democrático contiene diversas declaraciones diametralmente contrarias al espíritu del porfiriismo. Piensa, sobre todo, este partido, que hay necesidad de descentralizar el poder, fortaleciendo para esto el régimen municipal. Estas ideas son el polo opuesto de la política seguida hasta ahora por el General Díaz y sus gobernadores, y el Partido Democrático, por este y otros conceptos, debe llamarse enemigo político del señor General Díaz, uno de los más francos enemigos que tiene el Presidente.

Veamos ahora la posición de los neo-conservadores y "científicos".

Estos grupos, que son los que más hacen sentir su influencia sobre el General Díaz, no están enteramente de acuerdo con él, como a primera vista pudiera creerse. El General Díaz, volviendo sobre sus pasos ha declarado abiertamente que desea la formación de partidos independientes, la participación del pueblo en el gobierno, su retiro a la vida privada, y la devolución, al pueblo, de sus libertades.

Con esta última faz de la política porfirista, se hallan de acuerdo los antirreleccionistas, los reyistas y los demócratas; pero la voluntad del General Díaz ha encontrado en este punto la más decidida y vigorosa oposición de parte de los elementos neo-conservadores y científicos. Estos, que son los campeones de la conservación del régimen porfirista y de la perpetuidad del sistema personalista, no podían ver con buenos ojos las declaraciones hechas a Creelman.

Estas declaraciones significaban nada menos que una mudanza en, las ideas del Jefe de los neo-conservadores, constituían un cambio de bandera, eran nada menos que la defección del campeón del personalismo, y se consideraron como una traición del General Díaz hacia los suyos, hacia los que llamándose sus predilectos veían que su Caudillo, antes de morir, apostataba de la dictadura.

Los neo-conservadores, y sobre todo, los "científicos" se sintieron abandonados y negados por el General Díaz y comenzaron una campaña activa contra las ideas del Presidente respecto del régimen democrático. En este punto, nadie deja de ver que los científicos son los de la oposición, son los enemigos del General Díaz.

Más acertado sería decir que los neo-conservadores y "científicos", profundamente arraigados en los puestos públicos, se consideran ellos como el gobierno legítimo, y a su régimen como régimen imperante, y frente a ellos, el General

Díaz tomaba el carácter de un opositor, de un revolucionario. Es él el enemigo político de ellos, es él el perturbador de la paz y de la tranquilidad públicas.

El hecho es que los neo-conservadores y científicos son enemigos políticos del General Díaz, y que son los más vigorosos, los más bien organizados. El punto de su contraposición, es precisamente el más moderno de los aspectos que ha tomado la política del General Díaz, y por consiguiente, puede decirse que ellos son los "enemigos del nuevo General Díaz", los enemigos actuales, los enemigos de la actual política porfirista.

Y como la lucha de los neo-conservadores y científicos tenía que establecerse contra el general Díaz, contra el partido conservador y contra el pueblo, aquellos han tenido que comenzarla con esfuerzos titánicos.

Así se explica que hayan hecho del General Díaz su prisionero, tutoreándolo políticamente, rodeándolo de un círculo de hierro por donde no pueda penetrar ningún esfuerzo democrático. Así se explica que llamen revolucionarios a los partidos independientes y procuren dar visos de verdad a su imputación, haciendo como en Guadalajara y Guanajuato, provocaciones irritantes a los grupos democráticos y reyistas, todo con el fin de enajenarles la voluntad del General Díaz, mostrándoselos como los perturbadores de la paz. Así se explica que no obstante contar con la organización administrativa no se sientan seguros y hayan comenzado la conquista de los principales puestos de combate, procurando tener elementos suyos al frente de cada Estado. Y tratándose como se trata de una lucha contra el pueblo y contra el General Díaz, las dos fuerzas más poderosas, se explica que hayan comenzado a acudir al auxilio del extranjero.

El empleo que hacen los científicos de los intereses norteamericanos como escudo contra los ataques del partido reformador; la insolente ingerencia de la prensa americana en nuestra campaña política; los espantajos de filibusterismo yankee; los descarados manejos de magnates norteamericanos que publican sus ideas sobre nuestra política y sus deseos de que nos demos un presidente financiero, y por último, el gambito de la entrevista Taft, no son más que otros tantos capítulos de la lucha de los científicos contra el General Díaz y contra el pueblo mexicano.

¡Desgraciada de nuestra patria si el General Díaz permite siquiera que Taft aluda a nuestra situación política! El día en que eso suceda, los científicos habrán derrotado al General Díaz y al pueblo mexicano, y la independencia de nuestra patria habrá recibido la primera puñalada.

Porque el grupo científico, además de ser enemigo del General Díaz, es enemigo de nuestra nacionalidad.

FUENTE: Luis Cabrera, *Obras políticas*, pp. 44-53.

LA NO REELECCIÓN

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Bibliográficas
La reprografía de este material no implica la transmisión
o el disfrute del derecho autorral de la obra.



MADERO POR LA NO REELECCIÓN

Francisco I. Madero creyó también en la sinceridad de las declaraciones expresadas por Díaz a Creelman, en las que urgía a la creación de partidos políticos y dio principio a una actividad casi febril. A lo largo de todo 1908 se fijó una doble tarea: entablar correspondencia con un sinnúmero de personas de las que conocía o tenía referencia de sus ideas democráticas, y a escribir un libro que resumiera su pensamiento sobre lo que debería ser un país cuyo gobierno emanara de las disposiciones del pueblo.

Las dos actividades dieron buenos frutos. Entabló contactos y reafirmó otros que le permitieron más tarde, contar con el apoyo necesario para lanzarse a la lucha. En abril empezó a redactar La sucesión presidencial en 1910 y aun cuando lo concluyó en el mes de octubre, no lo dio a luz sino hasta en los finales del año y principios del siguiente, a causa de la idea que prevealecía en su mente de recibir la autorización paterna para ponerlo a circular.

Habiéndola recibido, inicia su actividad política a nivel nacional. En el plano regional ya había participado en la de su estado natal, Coahuila, con amargas experiencias.

En su libro, dividido en tres partes, mantiene en la última su tesis principal: la inmediata sucesión política que permitiría la continuidad del régimen existente o su sustitución por un régimen democrático. Y se preguntaba si los mexicanos estarían listos para la democracia.

Creó que su mejor forma de lucha sería la abierta. Que si Díaz sabía de sus intenciones, y después de lo declarado a Creelman, no tendría más que aprobarlas. Tanto lo creyó así, que remitió el libro al presidente, con una carta en la que le pedía que, con base en la sinceridad de sus declaraciones, permitiera el libre juego de partidos puesto que juzgaba al pueblo apto para la democracia.

Se podría afirmar que Francisco I. Madero preparó la Revolución mexicana en papel y pluma. Escribía incansablemente extensas cartas por medio de las cuales buscaba lograr adeptos; entusiasmaba, elogiaba y criticaba, todo siempre con gran convicción de que estaba en lo cierto.

Cuando surgió la candidatura de Reyes, se opuso igual que a la de Corral, pues estaba cierto de que no sería un buen gobernante por su militarismo, al que calificaba como causa de muchos de los males que aquejaban al país. Insistía en que el candidato ideal debería ser un civil de fuertes tendencias democráticas.

Al trasladarse a la capital de la República, inicia la relación con los pensado-

res independie ntes que no deseaban ni a Corral ni a Reyes en la vicepresidencia. Su paciente labor de convencimiento dio frutos. Para mayo, había logrado reunir a un buen número de partidarios dispuestos a luchar por la no reelección y a constituir el Centro Antirreeleccionista, así como a publicar su programa. Un mes más tarde, en un manifiesto, exponen la necesidad de propagar y difundir las ideas democráticas y luchar por un régimen acorde a ellas.

La fuerza del reyismo invalida algunas de sus acciones y decide tratar de convencerlos de que el general no es el candidato idóneo y lo hace creyendo que, tarde o temprano, serán sus partidarios.

Madero sabía de la importancia de la difusión de las ideas a nivel masivo. Ya en Coahuila había publicado *El Demócrata* con muy buenos resultados. Al trasladarse a la metrópoli, pensó en lo valioso que sería recurrir a un periódico y decidió, en unión de sus partidarios, publicar *El Antirreeleccionista*, que primero fue semanal y después diario.

A mediados del mes de junio inicia, acompañado de su esposa, su primera gira de propaganda. No es para concertizar al pueblo, de eso se han encargado los del Partido Democrático, es para propagar las ideas antirreeleccionistas como un medio para combatir al régimen. En todos los lugares que visita crea un club afín y celebra mítines en los que poco a poco se foguea en el uso de la palabra.

Al decaer el reyismo, las baterías gubernamentales se enfilaron en su contra y como tenía algunos problemas para realizar sus reuniones, decidió escribir a Limantour resumiéndole la situación a la que se enfrentaban sus partidarios y planteándole "que la represión sería una locura".

Es entonces cuando invita a formar parte del Centro al doctor Francisco Vázquez Gómez, hermano de Emilio, y cuya participación política se había realizado poco tiempo atrás dentro del reyismo. Pensó que su prestigio y relaciones con el gobierno porfirista podrían ser de alguna utilidad y además servirían para prestigiar al movimiento y atraerse a los partidarios del general jalisciense.

Ese final del año de 1909, el Centro Antirreeleccionista lanzó una convocatoria para una gran Convención Electoral Independiente a celebrarse en abril del año siguiente. Madero luchó porque asistieran algunos de los partidos independientes que existían. El único que aceptó fue el Nacionalista Democrático —que como lo pronosticó— había derivado hacia el antirreeleccionismo.

Por fin la Convención estaba por iniciarse. Como se esperaba, los delegados empezaron a llegar desde el 13 de abril. Se dio el caso de que a algunos se les impidiera el viaje o se les detuviera en el camino. Aun así, se auguraba un éxito total.

Sin embargo, la dictadura planeó sus acciones de manera diferente. El gobernador de Coahuila, a instancias de Corral, ordenó la aprehensión de Madero acusándolo de robo. En una propiedad que había sido suya y que ahora lo era de su padre, crecía gran cantidad de guayule, planta productora de una especie de caucho. Esa propiedad había tenido una pequeña franja en litigio pero finalmente le había sido escriturada. Para buscar un pretexto que evitara su asistencia a la Convención, se había dado la orden de arresto. Advertido por Félix Díaz, quien era anticorralista y jefe de la policía del Distrito Federal, Madero

logró esconderse y refugiarse en casa de Roque González Garza, la que colindaba con el Tívoli del Eliseo, lugar de la Convención. En unión de su correligionario, redactó una especie de declaración de principios que en la sesión vespertina fue presentada a la Asamblea. Ésta la convirtió en programa para los candidatos que resultaron electos.

Esa tarde aconteció algo muy importante.. A instancias de Teodoro A. Dehesa, Madero fue recibido por Díaz en su domicilio particular. Si alguna duda le quedaba a Madero de que Díaz no iba a dejar el poder, esta entrevista corroboró, su temor: el dictador nunca dejaría, por propia iniciativa o de buen grado, la silla presidencial.

Al día siguiente se efectuaron las votaciones resultando electos Madero y el doctor Vázquez Gómez, los que al aceptar la candidatura dictaron sendos discursos. Madero advirtió al gobierno que no sería tolerada ninguna violación a sus derechos constitucionales; en cambio el doctor Vázquez Gómez afirmó que, victoriosos o vencidos, tendrían la satisfacción de haber cumplido su obligación con nobleza y dignidad.

La Junta electoral decidió que Madero reiniciara sus giras, pero ahora en forma diferente. Por vez primera en la historia política del país, un candidato presidencial realizó giras de propaganda.

Cuando Madero visitó Orizaba, un grupo considerable de obreros textiles se arremolinó para escucharle. Mucho habían oído de él y de su opinión sobre la huelga de 1907. Ahí, el candidato reafirmó su idea de que lo más importante era la libertad política y que, gracias a ella, todas las demás necesidades se resolverían por añadidura.

Como la persecución hacia sus partidarios se recrudecía aun cuando a él se le respetara, se decidió escribir a Díaz quejándose de la acción de las autoridades y haciéndolas responsables si algo más grave acontecía.

La labor propagandística de Madero fue muy importante. Gracias a ella fue que se logró la concientización del pueblo sobre la necesidad de un cambio.. Visitó 22 de los 27 estados de la República y en 18 se detuvo un tiempo regular. Habría que incluir también su acción en el Distrito Federal. Esta labor fue paciente pero enérgica. La sinceridad con la que se expresaba le hacía obtener buenos resultados ya que causaba una magnífica impresión.

En su cuarta y última gira realizada antes de las elecciones, Madero y Roque Estrada se dirigieron a la multitud en San Luis Potosí. De ahí partieron a Monterrey donde, aun cuando el recibimiento fue apoteósico, tuvieron una desagradable sorpresa: había orden de arresto en contra de Estrada, acusado de insultar a las autoridades. Como Madero impidiera dicho arresto, se le acusó de proteger a un fugitivo y fue encarcelado. Sabía que esto era sólo un pretexto para obstaculizar su acción política, por lo que ordenó a sus partidarios que publicaran una carta abierta al presidente Díaz en la que lo responsabilizaba de los actos de sus subalternos. Además le advertía que si la reelección de él y de Corral se realizaba violando la voluntad nacional, él sería "el único responsable ante la nación, el mundo civilizado y la historia", si la paz se alteraba.

Para la fecha de la primera elección, había encarcelados más de cinco mil presos y se habla de cerca de 60 mil para la segunda. Incluso Madero y Estrada

continuan detenidos, los días de las elecciones. Por fin fueron excarcelados el 19 de julio, aun cuando se les dio la ciudad por cárcel.,

El aparato burocrático logró confirmar su acción y declaró a Díaz y a Corral reelectos en los cargos que desempeñaban. El único recurso legal que les quedó a los antirreeleccionistas fue protestar ante el Congreso y pedir la nulidad del acto electoral.

El 16 de septiembre, Porfirio Díaz informó a las Cámaras que las elecciones se habían celebrado con "regularidad" en todo el país.

Pero ya Aquiles Serdán, líder antirreeleccionista en Puebla, había sentenciado: "no entonéis el hosana del triunfo, señores porfiristas y corralistas, que aún no hemos los antirreeleccionistas quemado el último cartucho".

SENTENCIA PATERNA: "SALDRÁS CRUCIFICADO"

Hijo amantísimo y respetuoso de sus padres, quizá más de lo que era costumbre generalizada de la época, Francisco I. Madero pidió la opinión de su padre sobre el libro que acababa de escribir y sobre su actividad política, con la esperanza de que compartiera no sólo sus ideas sino sus anhelos.

FRANCISCO MADERO SR. A SU HIJO FRANCISCO I. MADERO

"Muy querido hijo: Correspondo a tu grata del 30 del pasado, manifestándote con grande disgusto que te andas metiendo en las patas de los caballos, pretendiendo meterte a redentor cuando debes saber que éstos salen crucificados"...

"También recibí un libro que has publicado, pero dices que no lo has repartido porque deseas que nadie lo sepa hasta que lo consideres conveniente, pero si como me lo mandas a mí lo haces con varios otros, como me lo han dicho algunos, de seguro que ya lo sabe todo el mundo. Apenas puede creerse que un hombre como tú, que te consideras un buen hijo, expongas a un fracaso los intereses comprometidos de tu buen padre, pues no se te oculta que aunque tal publicación la hagas contra mi voluntad y la de tu madre, y que sean todas creaciones tuyas, no podrán creer que dejemos nosotros de tomar parte activa en esa publicación, por lo cual nos comprometes a todos; en un descuido eres la causa de la ruina de tu buen padre... Por supuesto, que tendrás varios compañeros que te pongan por las nubes porque tú pones el cascabel al gato y te dirán que lo haces como uno de los mejores reformistas, subiéndote a las nubes y comparándote con el gran Demóstenes y no sabes que se burlan de ti... Apenas puede creerse que un hombre como tú, que debías ayudar a tu padre a enderezar sus negocios, vengas a servirle de rémora y aún contribuir para su ruina. Se conoce que eres un niño que no piensa ni quiere consultar a nadie para entrar en asuntos tan graves como el de que se trata... Cada vez que reflexiono sobre tu conducta, me temo hasta que hayas perdido la cabeza, puesto que no consultas opiniones de personas sensatas, y siento que te hayas metido en camisa de once varas... Tú eres uno de tantos que han metido a tu padre en

dificultades y en lugar de ayudarlo a salir de ellas, contribuyen a su ruina. Apenas puede creerse lo que pasa y sólo porque se ve quedo muy espantado de lo que está pasando. El resultado de todo es que después de ponerte en ridículo, expones el bienestar de tu padre... Sin tiempo para más, que Dios te colme de bien en el año que empieza, junto con Salita, con la bendición de tu papá"...

Francisco Madero, Sr.

FUENTE: Armando de Maria y Campos, *Las memorias...*, pp. 89-90.

"MUY QUERIDO PAPACITO:

"Ayer llegué de Torreón y me encontré con tu telegrama en que me permites que obre libremente y me mandas tu bendición y la de mi mamá.

"No puedes imaginarte cuán grande ha sido mi satisfacción, el orgullo y la emoción que he sentido.

"Abundantes lágrimas derramé ayer, pero fueron lágrimas llenas de ternura, de dulce y grata emoción, de agradecimiento inmenso para ti y para mi adorada madre.

"En la mañana de ayer, poco antes de levantarme, soñé que te había visto con ese semblante cariñoso que tienes cuando te diriges a nosotros, y con una mirada llena de dulzura y de confianza en el porvenir, me habías dado la autorización y la tan deseada bendición.

"Esta circunstancia que no puedo considerar casual, ha aumentado mi emoción y mi satisfacción, pues me confirma más en la idea que siempre he tenido de la nobleza de tus sentimientos, de la grandeza de tu alma.

"Papacito querido: demasiado comprendo que al darme tu bendición, has obedecido a un arranque de generosidad, de grandeza de alma, en que, elevándote a las altas regiones del espíritu, has hecho que sólo tengan' eco en ti las más nobles aspiraciones, y dominado por esos bellísimos sentimientos, no vacilaste en cumplir con tu deber con una abnegación admirable, con una serenidad que sólo pueden abrigar los hombres superiores, con una fe en el porvenir que sólo anima a los creyentes cuando tienen la conciencia tranquila, pues en estas circunstancias descansan por completo en la Provicencia Divina.

"Debo de agregar que tengo la seguridad absoluta de que a pesar de lo que puedan creer las personas que juzgan todo superficialmente, no deben esperar que yo les dé ningún dolor de cabeza, y más bien pueden estar asegurados de que obraré de tal modo, que les causaré la más legítima satisfacción, el más noble orgullo; haré de modo que ustedes se sientan orgullosos de mí, como yo me siento orgulloso de tener unos padres tan nobles, tan grandes, tan buenos.

"Ahora sí ya no tengo la menor duda de que la Providencia guía mis pasos y me protege visiblemente, pues en el hecho de haber recibido su bendición, veo su mano; en la circunstancia de haberlo presentado tan claramente distingo su influencia, percibo su modo de guiarme, de dirigirme y de alentarme, pues si el laconismo forzoso del telegrama sólo me trajo su resolución definitiva, la



Francisco Madero padre, advirtió a su hijo las graves consecuencias que tendría su actividad política.

FUENTE: Gustavo Casasola, *Historia gráfica...*, t. 1, p. 280.

visión que tuve antes me reveló que esa resolución era sin violencia, obedeciendo a sus más nobles sentimientos, y aunque hacían un sacrificio sublime, se quedaban llenos de confianza en el porvenir, aceptaban con noble serenidad las consecuencias de la nueva vida de actividad y lucha que se inicia.

"Pues bien, queridos padres: Así como toda fuerza tiene que engendrar otra fuerza de retorno para cerrar el circuito, así como toda oración atrae hacia nosotros la ayuda celeste, asimismo las bendiciones que me habéis mandado y que me sostendrán y me darán fuerza para cumplir con mi misión, retornarán sobre vuestra cabeza en forma de bendiciones celestes, y Dios, nuestro Santo Padre, premiará dignamente vuestra abnegación y vuestra grandeza de alma.

"Yo, por mi parte, con toda mi alma, le pediré que os llene de bendiciones y que me permita colaborar a vuestra felicidad, en proporción al inmenso cariño que les tengo.

"Pasando a otro punto, diré a mi querido papacito que en la junta que tuvimos en Torreón logré diferir algunos días una junta en Saltillo, que se verificará el 15 del entrante en vez del 5 como se había acordado. Eso me permitirá lanzar mi libro algunos días más tarde y haré de modo que sólo llegue a esa capital y a otras partes, del 3 al 4 del entrante, así es que en estos días tienes tiempo de arreglar cualquier asunto que creas pueda perjudicarse con la publicación del libro. Además, ni es necesario que vengas para el asunto del Banco como te escribí ayer de Torreón y como te telegrafiaré hoy mismo.

"Esos días puedes aprovecharlos muy bien.

":Recuerda que yo te animé mucho para que fueras a ver por primera vez a Limantour y que no te... (ilegible)... ni un momento.

"Pues bien: insisto en que lo veas de nuevo, pero en su casa particular, y le digas: que yo me voy a lanzar a la política, que no lo has podido evitar, que voy a procurar la formación de un partido verdaderamente democrático para neutralizar la influencia del reyismo que nos invadió el Club de esa capital; que en libro que voy a publicar ataco a Reyes fuerte, y, sobre todo, a la idea de poder absoluto, y refiero en mi apoyo las faltas del Gral. Díaz: Que de él hablo muy poco, pues no quiero que se trasluzcan mis simpatías por él porque después yo no podría trabajar por él con la misma facilidad. Que aunque no soy incondicional de nadie sino de la democracia, siento por él grandísimas simpatías y con gusto trabajaré cuando sea oportuno porque él llegue a la Vicepresidencia; que ya sabe que toda nuestra familia es amiga de él, etc.; y después le puedes insinuar: "Y a mí ¿cree usted que me puedan molestar con el Banco Nacional? Se lo pregunto para prepararme, pues tengo la seguridad de que vendiendo cualquiera de mis propiedades a la mitad de lo que valen, hago frente a todos mis compromisos, pero prefiero no deshacerme de ellas para que vayan a manos de extranjeros, pero lo haré si no encuentro otra alternativa." Ya en este terreno puedes llegar a concertar una operación con la Caja de Préstamos o con cualquiera otra... (ilegible)... que se arregle violentamente, como... (ilegible)... ser un crédito refaccionario en el Comercio e Industria.

"Debes de comprender que cualquier cosa que... (ilegible)... quedarás mucho mejor con Limantour al hacerle esta confidencia, puse será la mejor prueba de tu adhesión por él.

"Si te dice que no publique mi libro, puedes decirle que ya no es tiempo de evitarlo, pues ya está repartido en una gran parte de la República, calculando que lleguen a su destino el mismo día a todas partes, y que ya no se puede evitar que vea la luz pública.

"Tengo la seguridad de que no te arrepentirás de haberlo visto y hablándole en ese sentido, pues si lo dejas para después que salga el libro, ya no lo verá él del mismo modo. Le puedes agregar que por tu gusto yo no me hubiera metido en política, pero viendo que me guía un fin altamente patriótico y que... (hay dos renglones ilegibles).

"Dale a mi mamacita ésta por suya, que mañana le escribo, y con besitos para mis hermanos y sobrinitos, reciban ustedes dos el inmenso cariño que les tiene su hijo."

A la señora Mercedes G. de Madero le decía:

"Mi adorada mamacita:

"Aunque por el telegrama de papá; comprendí cuál sería tu estado de ánimo al mandarme por telégrafo la gratísima noticia de que me autorizaban para obrar libremente y que me mandaban su bendición, esperaba tus lind.as letritas para escribirte directamente a ti.

"No puedes imaginarte lo feliz que me siento al ver lo que me dices en tu querida cartita.

"Yo nunca dudé de que tú y papá obrarían de esa manera, pues conozco demasiado la grandeza de su alma y la nobleza de sus corazones.

"Ahora sí me siento seguro de mí mismo y con una firmeza inquebrantable para emprender la ardua empresa que he acometido.

"No se me escapa que pasaré días amargos, pero la satisfacción de cumplir con mi deber me reanimará; tendré momentos de desfallecimiento, pero la bendición de mis queridos padres, como símbolo de la voluntad divina, me levantará las fuerzas y me dará energía para seguir marchando hacia el fin lejano que persigo y que veo cada vez más claro, gracias a la ley que proyecta en mi camino sus bendiciones.

"En cuanto a papá, no temas nada por él. Hemos llegado a cierta época en que nadie se atreverá a cometer algún atentado contra él. En las actuales condiciones de efervescencia popular, sería locura ir a exasperar al pueblo. Te aseguro que es increíble cómo está cundiendo en toda la República el entusiasmo por la lucha; mi libro hará que ese entusiasmo se multiplique.

"Nosotros aquí en Coahuila ya dimos principio a nuestra campaña y el 5 de febrero saldrá a luz el primer número del "Demócrata" en el cual pienso apoyar las ideas emitidas en mi libro.

"A papacito: he sabido que desde hace más de un mes, el Gral. Reyes conoce mi libro y, sin embargo, ya ves cómo no ha intentado hacer nada. Creo te demostraré que no debes temer nada por mí tampoco.

"...Para mis trabajos políticos tengo precisión de ir a México a fines de febrero y voy a arreglar que sea a principios de marzo para pasar con ustedes el día 11, que cumple papá sesenta años, pues tengo verdaderos deseos de pasar con ustedes esos días. A Sarita también la llevaré y permaneceremos a su lado unos 20 días..."

FUENTE: Alfonso Taracena, *Madero...*, pp. 142-148.

SEA USTED SINCERO

Madero trató de ampliar su campaña política a nivel nacional utilizando como recurso su libro La sucesión presidencial. A uno de los primeros a quienes lo envió fue a Porfirio Díaz, acompañándolo de una respetuosa carta en la que le pide que demuestre con hechos la sinceridad de sus declaraciones a Creelman.

FRANCISCO I. MADERO AL GENERAL PORFIRIO DÍAZ, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS

21 de febrero de 1909.

"Muy respetable señor y amigo:

"Principiaré por manifestar a usted que si me tomo la libertad de darle el tratamiento de amigo, es porque usted mismo me hizo la honra de concedérmelo en una carta que me escribió con motivo de un folleto que le remití sobre la Presa en el Cañón de Fernández.

"Por lo demás, creo ser más merecedor a ese honroso título hablándole con sinceridad y con franqueza, puesto que de este modo puedo serle más útil para ayudarlo con mi modesto contingente a resolver el problema de vital importancia que se presenta actualmente a la consideración de todos los mexicanos.

Para el desarrollo de su política, basada principalmente en la conservación de la paz, se ha visto usted precisado a revestirse de un poder absoluto que usted llama patriarcal.

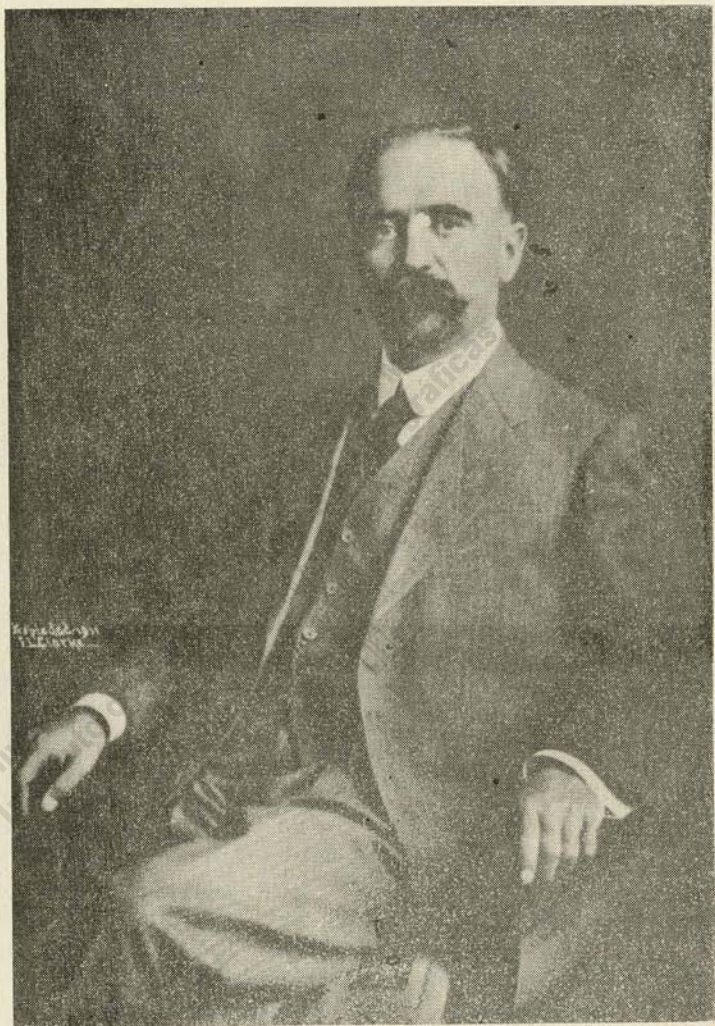
"Este poder, que puede merecer ese nombre cuando es ejercido por personas moderadas como usted y el inolvidable Emperador del Brasil Pedro II, es uno de los azotes de la humanidad cuando el que lo ejerce es un hombre de pasiones.

"Por este motivo, la nación toda desea que el sucesor de usted sea la Ley, mientras que los ambiciosos que quieren ocultar sus miras personalistas y pretenden adular a usted, dicen que "necesitamos un hombre que siga la hábil política del general Díaz". Sin embargo, ese hombre nadie lo ha encontrado. Todos los probables sucesores de usted inspiran serios temores a la nación.

"Por lo tanto, el gran problema que se presenta en la actualidad es el siguiente:

"¿Será necesario que continúe el régimen de poder absoluto con algún hombre que pueda seguir la política de usted, o bien, será más conveniente que se implante francamente el régimen democrático y tendrá usted que ajustarse a la ley?

"Para encontrar una solución apropiada e inspirándome en el más alto patriotismo, me he dedicado a estudiar profundamente ese problema con toda calma y la serenidad posible. El fruto de mis estudios y meditaciones lo he publicado en un libro que he llamado "La Sucesión Presidencial en 1909", del cual tengo la honra de remitirle un ejemplar por correo.



Francisco I. Madero, opositor de Porfirio Díaz a la presidencia de la República.

FUENTE: *Documentos gráficos...*, v. I, p. 230.

"La conclusión a, que he llegado es que será verdaderamente amenazador para nuestras instituciones y hasta para nuestra independencia, la prolongación del régimen del poder absoluto.

"Parece que usted mismo así lo ha comprendido, según se desprende de las declaraciones que hizo por conducto de un periodista americano.

"Sin embargo, en general causó extrañeza que usted hiciera declaraciones tan trascendentales por conducto de un periodista extranjero, y el sentimiento nacional se ha visto humillado. Además, quizá contra la voluntad de usted, o por lo menos en contradicción con sus declaraciones se ha ejercido presión en algunos puntos en donde el pueblo ha intentado hacer uso de sus derechos electorales.

"Por estas circunstancias, el pueblo espera-con ansiedad saber qué actitud asumirá usted en la próxima campaña electoral.

"Dos papeles puede usted representar en esa gran lucha, los que dependerán del modo como usted entienda resolver el problema.

"Si por convicción, o por consecuentar con un grupo reducido, de amigos, quiere usted perpetuar entre nosotros el régimen absoluto, tendrá que constituirse en jefe de partido, y aunque no entre en su ánimo recurrir a medios ilegales y bajos para asegurar el triunfo de su candidatura, tendrá que aprobar o dejar sin castigo las faltas que cometan sus partidarios y cargar con la responsabilidad de ellas ante la historia y ante sus contemporáneos.

"En cambio, si sus declaraciones a Creelman fueron sinceras, si es cierto que usted juzga que el país está apto para la democracia, y comprendiendo los peligros que amenazan a la Patria con la prolongación del absolutismo, desea dejar por sucesor a la Ley, entonces tendrá usted que crecerse elevándose por encima de las banderas políticas y declarándose la encarnación de la Patria.

"En este último caso, todo su prestigio, todo el poder de que la nación lo ha revestido, lo pondrá al servicio de los verdaderos intereses del pueblo.

"Si tal es su intención, si usted aspira a cubrirse de gloria tan pura y tan bella, hágalo saber a la nación del modo más digno de ella y de usted mismo. Por medio de los hechos. Erija-se usted en defensor del pueblo y no permita que sus derechos electorales sean vulnerables desde ahora que se convenza de la sinceridad de sus intenciones y confiado concorra a las urnas a depositar su voto para ejercitarse en el cumplimiento de sus obligaciones de ciudadano, y consciente de sus derechos y fuertemente organizado en partidos políticos, pueda salvar a la patria de los peligros con que la amenaza la prolongación del absolutismo.

"Con esta política asegurará para siempre el reinado de la paz y de la felicidad de la patria y usted se elevará a una altura inconcebible adonde sólo llegará el murmullo de admiración de sus conciudadanos.

"Don Pedro de Brasil, en un caso semejante al de usted, no vaciló: prefirió abandonar el trono que a sus hijos correspondía por herencia, con tal de asegurar para siempre la felicidad de su pueblo dejándole la libertad.

"Señor general: Le ruego no vea en la presente carta y en el libro a que me refiero, sino la expresión real y sincera de las ideas de un hombre que ante todo quiere el bien de la patria y que cree que usted abraza los mismos sentimientos.

"Si me he tomado la libertad de dirigirle la presente, es porque me creo con

el deber de delinearle a grandes rasgos las ideas que he expuesto en mi libro, y porque tengo la esperanza de obtener de usted alguna declaración que, publicada y confirmada muy pronto por los hechos, haga comprender al pueblo mexicano que ya es tiempo de que haga uso de sus derechos cívicos y que, al entrar por esa nueva vida, no vea en usted una amenaza sino un protector; no debe considerarlo como el poco escrupuloso jefe de un partido, sino como el severo guardián de la ley, como a la grandiosa encarnación de la Patria.

"Una vez más me honro en suscribirme su respetuoso amigo y S. S."

Francisco I. Madero

FUENTE: Armando de Maria y Campos, *Las memorias...*, pp. 84-88.

EL ANTIRREELECCIONISMO EN MARCHA

Durante los primeros meses de 1909, Madero ya en la capital, celebró varias reuniones que resultaron muy fructíferas, pues logró que se constituyera formalmente el Centro Antirreeleccionista, se designara su junta directiva y se hiciera la declaración de su programa.

ACTA CONSTITUTIVA Y PROGRAMA

"Los suscritos declaramos haber constituido una agrupación política que hemos denominado "CENTRO ANTIRREELECCIONISTA DE MÉXICO".

Los motivos que nos han llevado a formarlo son los siguientes: La consolidación de la nacionalidad mexicana sólo podrá conseguirse por medio de la participación del pueblo en el gobierno. Esta participación del pueblo no ha logrado obtenerse desde hace mucho tiempo, debido a la presión oficial y a la apatía de los ciudadanos, lo cual ha permitido que los funcionarios públicos permanezcan indefinidamente en el poder.

La reelección indefinida de los gobernantes da por resultado concentrar en sus manos tal suma de poder, que constituye una amenaza para las libertades de los pueblos.

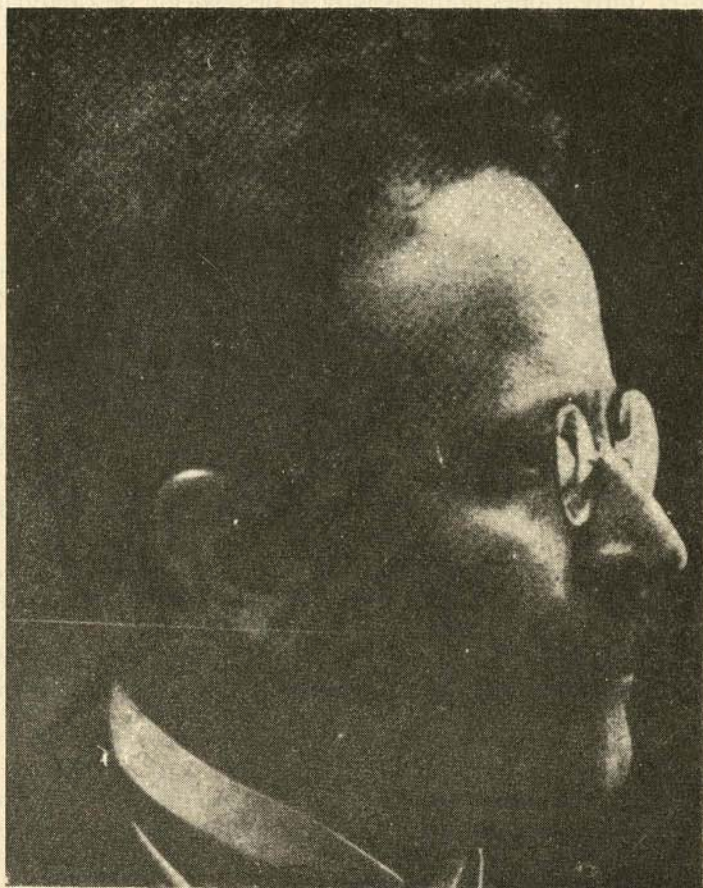
El medio más eficaz de evitar la pérdida de los derechos políticos, es ejercitarlos.

Debido a las profundas raíces que el sistema absolutista de gobierno del General Díaz ha echado en nuestro país, la dictadura amenaza prolongarse con su sucesor.

Ante peligro tan inminente, y como único medio de conjurarlo, hemos creído de nuestro deber unirnos para luchar por el triunfo de los principios democráticos de la

Efectividad del Sufragio y No Reelección

Para conseguir la gradual realización de estos propósitos, hemos adoptado el siguiente



El ingeniero Alfredo Robles Domínguez, demócrata convencido, prestó a todos los grupos independientes un local en las calles de Tacuba para que pudieran celebrar sus reuniones.

FUENTE: Gustavo Casasola, *Historia gráfica...*, t. 1, p. 111.

PROGRAMA

1. Hacer una amplia propaganda, con el fin de procurar que el pueblo ejercite sus derechos y cumpla con sus deberes de ciudadanía.
2. Promover convenciones políticas para la designación de candidatos y discusión de los principios generales de gobierno a que éstos deban sujetarse.
3. Organizar en toda la República el Partido Antirreeleccionista, fundando centros locales que secunden nuestras miras.
4. Excitar a los ciudadanos a tomar parte en las campañas electorales, y especialmente en las próximas elecciones de Presidente y Vicepresidente de la República, Diputados y Autoridades Municipales, procurando la mayor alternabilidad de los funcionarios.
5. En la ejecución de su programa, este Partido no tiene más miras que servir los grandes intereses de la Patria, y para lograrlo procurará aprovechar el contingente de todos los pueblos mexicanos, y no vacilará en entrar en arreglos o celebrar alianzas con los demás Partidos Políticos Nacionales.

Tenemos la convicción de que aun en el caso de no obtener resultados inmediatos y palpables por medio de nuestros esfuerzos, con el solo hecho de habernos organizado y provocado una lucha democrática, habremos ayudado a salvar a la Patria del peligro con que la amenaza la prolongación de la dictadura." Emilio Vázquez, Presidente provisional. Francisco I. Madero, Secretario provisional. Filomeno Mata, Secretario provisional. Bonifacio J. Guillén, Luis Rojas, J. Huelgas y Campos, M. Goríbar y Arispe, J. Morfin D., Juan F. Reynoso, Joaquín Sandoval Garza, R. Avila (jr.), L. T. Navarro, C. Rodríguez Tejeda, Alfredo Ortega, Ramón F. Piña, Víctor H. Becerril, J. I. Ramírez Garrido, R. Cabrera, Paulino Martínez, Arturo Chávez Trujillo, Octavio Bertrand, Florentino Morales, Alfonso García, Daniel B. Islas, J. Urquidi, Eugenio Villa, Pedro del Rey, Mauricio Téllez, Manuel Urquidi, A. Elorduy, J. Vasconcelos, Luis Cabrera, Porfirio Osorio."

FUENTE: *México Nuevo*, 26 de mayo de 1909, p. 3.

DESPIERTEN MEXICANOS

La labor organizativa del grupo antirreeleccionista siguió con miras a despertar en el pueblo mexicano su deseo de actividad política.

Para lograrlo, lanzan un manifiesto cuyos principales conceptos fueron extraídos de La sucesión presidencial de Madero.

Se acerca uno de los momentos más solemnes de nuestra historia.

El año entrante, cuando nuestra Patria cumpla cien años de haber proclamado su independencia deberemos resolver un problema trascendental, de cuya solución dependerá nuestro porvenir como Nación libre y soberana.

Para conquistar la independencia nacional, nuestros antepasados acometieron sangrienta lucha en contra de sus opresores. Su esfuerzo fue coronado con la vic-

toria; pero una vez obtenido el triunfo, una vez que México apareció en el mundo como Nación independiente, sufrió un doloroso aprendizaje y por cerca de setenta años, su suelo estuvo convertido en inmenso campo de batalla.

En medio del estruendo del combate, sus hijos más preclaros lograron promulgar un admirable código de leyes, que vino a ser el pacto solemne entre todos los mexicanos.

Desde que apareció la Constitución de 57, como iris de paz en medio de nuestras tempestades políticas, fue considerada por todos los partidos como la fórmula que había de conciliar todos los intereses, dar satisfacción a las ambiciones legítimas y realizar la felicidad de la Patria.

A pesar de todo, la Constitución no dio desde luego el fruto esperado, porque los rencores y odios que dividían a los partidos contendientes, no pudieron extinguirse sino por medio de las armas.

En el Cerro de las Campanas se desarrolló el último acto de tan sangriento drama. Los enemigos de la Constitución, vencidos para siempre, reconocieron que la mayoría del pueblo mexicano aprobaba sin reserva alguna nuestro pacto constitucional.

Desde entonces, todos los partidos políticos invocan, como su más bello ideal, el reinado de la Constitución. Por tal razón, algunas infracciones cometidas por el gobierno de Lerdo de Tejada, dieron fuerza al movimiento revolucionario, encabezado por nuestro actual Presidente, que proclamaba como principios salvadores: la libertad del sufragio, la fiel observancia de la Constitución y la No-reelección.

Triunfó la Constitución, y a pesar de tan halagüeñas promesas, la Constitución no ha sido observada por el gobierno que dimanó de Tuxtepec; la promesa de respetar el sufragio libre, nunca se ha cumplido, y el principio de la no reelección, hábilmente burlado, durante el tiempo que fue precepto constitucional, desapareció muy pronto, para permitir la indefinida reelección del actual Presidente.

Hace más de treinta años que el general Díaz se encuentra al frente de los destinos de la Nación, y como resultado de las frecuentes reelecciones, ha concentrado en sus manos un poder absoluto, que si bien ha usado con relativa moderación, ha traído al país los grandes males que siempre dimanaban de tal régimen de gobierno.

A esto debemos atribuir que ahora la justicia ampara al más fuerte; que la instrucción pública se imparte sólo a una minoría de quienes la necesitan; que los mexicanos son postergados a los extranjeros aun en compañías en donde el gobierno tiene el control, como en los Ferrocarriles Nacionales; que los obreros mexicanos emigran al extranjero en busca de más garantías y mejores salarios; que se han emprendido guerras sangrientas, costosas e inútiles, contra los yaquis y los mayas; que se han hecho concesiones peligrosas al extranjero, como la relativa a la Bahía de la Magdalena; y por último, que el espíritu público está aletargado, el patriotismo y el valor cívico deprimidos, y no debemos olvidar que el ideal de los pueblos debe ser fomentar esas virtudes únicas capaces de salvarlos en las grandes crisis.

Lo que actualmente pasa en nuestro país, causa pena y vergüenza. Los mexi-

canos tienen miedo de ejercitar sus derechos porque creen que las autoridades no lo permitirán. Ese miedo que por tantos años ha paralizado las manifestaciones del valor cívico, paralizará igualmente las del patriotismo, y el día en que la Patria esté en peligro, no encontrará defensores que la salven.

Situación tan triste no hará sino agravarse con la continuidad del régimen, pues la corrupción en las esferas oficiales aumentará a medida que aumenta el servilismo del pueblo; y de seguir así, sin duda alguna, vamos rápidamente a la decadencia o a la anarquía. Aun la conquista de nuestro crédito, de que tanto nos ufamamos, nada significará, si nos cruzamos de brazos ante la situación que tenemos a la vista, y permitimos que el gobierno haga todo, elija mandatarios, reclute las Cámaras entre sus amigos y administre los intereses nacionales como dueño absoluto de ellos. De nada nos servirá tener riqueza, porque nuestra riqueza pública será dilapidada por algún gobierno si no existen Cámaras independientes que se lo impidan.

Para remediar esta situación, los que amamos a la Patria debemos unirnos, luchar porque sean respetados nuestros derechos políticos, confiar en nuestras propias fuerzas, y no esperar nada de los actuales mandatarios, puesto que a ellos debemos el actual régimen y lo único que han de procurar es prolongarlo, para afianzar en sus manos el poder absoluto y disfrutar tranquilos, a su sombra, de la mayor impunidad al dar rienda suelta a sus pasiones.

Problema de tan grave importancia habremos de resolverlo muy en breve, puesto que el año entrante deben ser electos por el pueblo los mandatarios que regirán por seis años más los destinos de la República.

De la actitud que asuma el pueblo en la próxima contienda electoral dependerá su porvenir, porque en ella se decidirá si ha de conquistar su soberanía, o si ha de seguir doblegado ante sus mandatarios, tolerando que las cadenas del absolutismo se consoliden.

Si el pueblo mexicano se deja imponer servilmente las candidaturas oficiales, debemos considerar como definitivo el triunfo del absolutismo y para siempre proscripta de nuestro suelo la libertad; y nuestro destino quedará sujeto al capricho de un hombre que, como Santa Arma, podrá vender impunemente parte de nuestro territorio, sin que se levante ninguna protesta de indignación.

En cambio, si el pueblo, recordando lo que vale, reconociendo sus fuerzas, se levanta altivo y vigoroso, dispuesto a reconquistar sus libertades, indudablemente lo conseguirá, pues el reducido grupo de plutócratas que nos dominan, no tendrá fuerza suficiente para resistir su poderoso empuje.

Es cierto que ese grupo pretenderá apoyarse en el general Díaz y en el ejército, para obtener su objeto, pero debemos no dejarnos engañar. El general Díaz ha manifestado el deseo de que la Nación haga uso de sus derechos y externó la opinión de que el pueblo está ya apto para la democracia. Si sus declaraciones son sinceras, como lo demuestra la libertad de que empezamos a disfrutar, indudablemente que el general Díaz estará con nosotros.

En cuanto al ejército, bien sabemos que forma parte del pueblo. Su misión es defender la integridad de la Patria y el imperio de la ley, y no constituirse en verdugo e instrumento ciego de quienes pretenden oprimir al pueblo y debilitar a la Patria, arrancándole sus libertades y ahogando sus virtudes cívicas.

Ante consideraciones tan graves, hemos resuelto lanzarnos a la lucha para combatir el absolutismo, y con el fin de agrupar a nuestro derredor los elementos independientes, proclamamos principios muy amplios, dentro de los cuales encontrarán satisfacción todas las aspiraciones nobles y sanas.

Los principios que enarbolamos como bandera son: SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCIÓN.

El primero, para salvar a la República de las garras del absolutismo, volver a los Estados su soberanía, a los Municipios su libertad, a los ciudadanos sus prerrogativas, a la Nación su grandeza.

El segundo, para evitar que en lo sucesivo se adueñen del poder nuestros gobernantes y establezcan nuevas dictaduras; y por lo pronto, para obtener una renovación en el personal del gobierno, llevando por miras que quienes rijan los destinos de la Patria en el próximo período constitucional, sean los más aptos y dignos y puedan dar satisfacción a las ardientes aspiraciones de los mexicanos, que quieren estar gobernados por la ley y no por el hombre.

Para llegar a tal resultado, este partido se impone la misión de trabajar en los próximos comicios por la no-reelección del mayor número de mandatarios, a reserva de luchar cuando sea oportuno, porque el principio de la no-reelección sea adoptado en nuestra Constitución.

A fin de no dejar dentro de las bases constitutivas de este partido, traba alguna que nos impide servir, en cualquier forma a los intereses nacionales, declaramos solemnemente que, para lograr tal objeto, aceptaremos la ayuda de todos los buenos mexicanos y no vacilaremos en contraer alianzas o celebrar arreglos, con los demás partidos políticos nacionales.

A pesar de haber adoptado principios tan amplios, comprendemos lo arduo de nuestra empresa.

Efectivamente, en el pueblo mexicano predomina gran escepticismo sobre la virtud de las prácticas democráticas, pues ha llegado a considerar inevitable el fraude en las elecciones llevado a cabo por el elemento oficial. Por otra parte, aunque consciente de su fuerza, no quiere recurrir a medios violentos por consideraciones altamente patrióticas.

Tampoco puede resignarse, el sufrido pueblo mexicano, a la pérdida de sus derechos, permitiendo que nuestro actual Presidente nombre a su sucesor, y le traspase íntegro el poder absoluto, porque sería lo mismo que establecer una dinastía autocrática.

De este conflicto de ideas, pueden surgir serios trastornos que tarde o temprano alteren la ley y el único medio de evitarlo es que todos los mexicanos sin distinción ninguna, respetemos lealmente el pacto solemne encerrado en nuestra Constitución y reconozcamos como árbitro supremo la voluntad nacional.

Mexicanos: Con la mayor concisión posible hemos expuesto los peligros que corre el país si se prolonga el actual régimen de cosas, así como el gran problema que el año entrante hemos de resolver en los comicios.

El día solemne se aproxima rápidamente y urge organizar las fuerzas de todos los que queremos ser gobernados por la ley y no por un hombre; de los que queremos erigir sobre las ruinas del absolutismo, un templo a la Ley y un monumento a la Libertad.

Siempre que la Patria ha invocado la ayuda de sus hijos, los ha encontrado dispuestos para volar a su defensa. Pues bien, ahora, por nuestro conducto, hace ansiosamente un llamamiento a todos los buenos mexicanos para que se apresen a la lucha en contra del absolutismo, en defensa de la libertad.

Nosotros, resueltamente empuñamos el glorioso pendón independiente, en el que hemos inscrito los principios que encierran las aspiraciones de todos los buenos mexicanos, y estamos resueltos a luchar vigorosamente por su triunfo, sin que nos arredren los mayores peligros ni la perspectiva de una derrota.

Tenemos conciencia de servir los intereses del pueblo y en él confiamos.

Al principiar nuestros trabajos, los que subscribimos hemos instalado el CENTRO ANTI-REELECCIONISTA EN MÉXICO, e invitamos a nuestros conciudadanos para que instalen clubes anti-reeleccionistas en toda la República y se pongan en relación con nosotros.

Cuando este centro lo crea oportuno, convocará una Convención a la que concurrirán delegados de todos los clubes anti-reeleccionistas, en la cual se determinará quiénes serán los candidatos de este partido para los puestos de Presidente y Vicepresidente y Magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Actualmente, la opinión se divide entre varios grupos personalistas, sin más bandera que su candidato, ni más programa que el representado por sus antecedentes, puesto que, el único medio de que un gobernante cumpla con el programa de sus partidarios, es que el candidato surja del partido, y no porque éste se forme por la agrupación de sus miembros en derredor de aquél.

Se ha organizado un partido de principios: el Democrático, con tendencias semejantes al nuestro, pero llegado el momento de la lucha electoral, este partido no podrá obrar con la independencia y energía necesarias, debido a las ligas que con el gobierno tienen sus directores.

Sin embargo, llegado el caso, aceptaremos su ayuda, así como el contingente de todos aquellos, que por encima de las personas, ponen los principios, aunque actualmente, por las necesidades del momento, se encuentren afiliados a los diversos partidos personalistas.

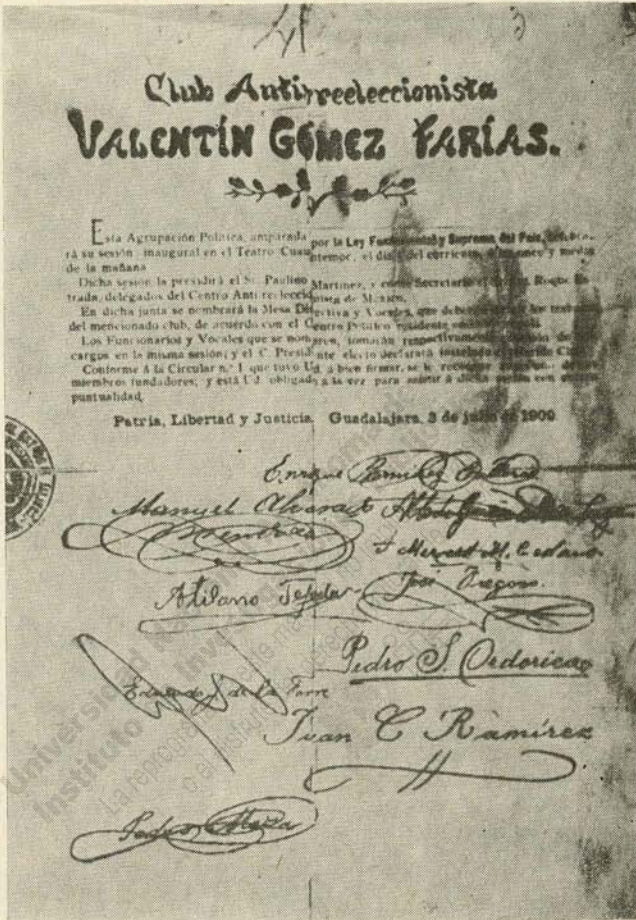
Todo lo manifestado hace creer que en esta vez, por medio de las prácticas democráticas, la voluntad nacional logrará imponerse y la Constitución recobrará su imperio.

Para lograr tal objeto, no olvidemos que, en las elecciones generales del año entrante, el triunfo de las candidaturas oficiales significará el triunfo del absolutismo, y que la independencia de nuestros poderes y la libertad de los municipios, son la base más firme de nuestras instituciones.

Por tal motivo, esforcémonos en elegir libremente nuestras autoridades municipales y judiciales sin respetar la consigna oficial.

Procuramos elegir como representantes en las Cámaras de la Unión y en las Legislaturas locales, a quienes nos inspiren mayor confianza y residan en sus respectivos distritos, a fin de que mejor conozcan y puedan remediar sus necesidades.

Por último, tengamos la virilidad suficiente para depositar el mando supremo



A pesar de que el estado de Jalisco era en su mayoría reyista, las ideas de Madero lograron fructificar.

FUENTE: Gustavo Casasola, *Historia gráfica...*, t. 1, p. 113.

de la Nación en quienes creamos con mejores aptitudes para llevar a la Patria por el sendero que le marca la Constitución.

Mexicanos: Ya conocéis nuestra bandera. Os invitamos a alistaros en nuestras filas, a fin de salvar nuestras instituciones que peligran, haciendo que la ley recobre su prestigio y el pueblo sus libertades.

Esperamos ser eficazmente ayudados, a fin de que, al celebrar el glorioso Centenario de la Independencia, celebremos igualmente el triunfo de la igualdad y de la ley, para que en lo sucesivo, ellas puedan normar nuestros actos y ser respetadas por gobernantes y gobernados.

Emilio Vázquez, Presidente.—Francisco I. Madero, Toribio Esquivel Obregón, Vicepresidentes.—Filomeno Mata, Paulino Martínez, Félix F. Palavicini, José Vasconcelos, Secretarios.—Vocales: Luis Cabrera, Octavio Bertrand, Bonifacio J. Guillén, Felipe Xochihua.—Tesorero: Manuel Urquidi.—Socios: J. Huelgas y Campos, Luis Rojas I., J. M. Goribar y Arizpe, J. Morfin Delorme, Juan T. Reynoso, Joaquín Sandoval Vargas, R. Ávila Jr., Luis T. Navarro, C. Rodríguez Tejada, Alfredo Ortega, Ramón T. Peña, Victor N. Becerril, J. D. Ramírez y Garrido, E. Cabrera, Arturo Chávez Trujillo, T. Morales, Alfonso García, Daniel V. Islas, J. Urquidi, Eugenio Villa, Pedro del Rey, Mauricio Téllez, A. Elorduy, Porfirio C. Osorio, J. Moreno, Joaquín Rojas, M. J. D. Garduño, Luis C. del Rosal, Alex Mac Kinney, A. Quesnel, Fernando Yaredo, M. N. Robles, Francisco de P. Senties, José María Troncoso, R. Estrada, J. Hajar y Haro, Luis M. Urister, Antonio M. Ángeles, Carlos Robert, L. E. Rendón, T. del Castillo, Fe Garza González, José Juan Luna, José Calvo, Rafael S. Sosa, Daniel Zamarripa, Manuel T. Busto Callo, Manuel Martínez F., Alfredo Cusenel, Manuel Ceballos, Rodolfo Ávila hijo, Alfredo Huerta Álvarez, Federico García, Juan Fernández, Macario Rivera, Manuel Samaniego, Luis Fernández Sánchez, Arturo Oliver Trujillo, Ramón Balarazo, Joaquín Santaella, Marcos E. Nava, M. Modesto C. Rolland, Fernando Sayago, Eduardo T. Hay, V. L. Lara, etcétera.

FUENTE: *Lecturas universitarias*, 22, t. 1, pp. 285-292.

A LOS REYISTAS DE BUENA FE

Francisco I. Madero, pendiente siempre de los acontecimientos y seguro de que Reyes nunca aceptaría su candidatura, trata de atraerse a los reyistas "de buena fe", es decir a los que lo han seguido sin recibir ni empleo ni canonjía de su parte, para que examinen la actuación de Reyes dentro del porfirismo y concluyan que no es la persona idónea pues ni es demócrata, ni buen gobernante y sería un nuevo dictador.

Me dirijo a los reyistas de buena fe, a los que han abrazado la causa del reysismo, porque en ella han creído encontrar la solución favorable al problema de la sucesión presidencial que justamente preocupa en estos momentos a todos los mexicanos.

Reconozco que a este grupo pertenece la inmensa mayoría de los reyistas, pues son pocos los que han iniciado o fomentado ese movimiento por conveniencia propia o ambición personal. Estos últimos, fácil reconocerlos, pues la mayoría son de los que ocupan puestos públicos en la actual administración. De éstos debe cuidarse el público. Ellos son los falsos apóstoles de la Democracia.

Me dirijo pues, a los reyistas de buena fe, para hacerles ver que la causa por ellos abrazada no es la buena, no ha de resolver el problema actual asegurándonos para el porvenir la libertad, por la cual tanto suspiramos los mexicanos.

¿Cuáles son los motivos para que hayáis abrazado el reyismo?

Yo que he visto nacer este movimiento, que me he mezclado con los reyistas, a muchos de los cuales estimo en alto grado, pues reconozco su patriotismo, estoy en condiciones de contestar a esta pregunta.

Habéis abrazado el reyismo, porque lo consideráis el partido de la oposición al actual gobierno y porque en vuestra mente está arraigada la idea de que lo más necesario actualmente, es un cambio en el personal de la administración.

Estas ideas que tenéis, son justas en lo general, pero al haberlas querido personificar en el Gral. Reyes, habéis cometido un error.

Efectivamente: el Gral. Reyes no representa el partido de la oposición, pues su carrera política está íntimamente ligada al actual gobierno, al cual ha servido de instrumento para violar la soberanía de los Estados de Nuevo León y Coahuila, para matar en ellos y aniquilar las virtudes cívicas, para lo cual no ha vacilado en recurrir a los mayores atentados.

Además, ¿qué acto ha cometido, o qué palabra ha dicho el Gral. Reyes que denota crítica a la actual administración? ¿de qué manera ha demostrado su simpatía por el movimiento regenerador que invade actualmente a toda la República? ¿qué ha hecho para fomentar este movimiento redentor, este admirable surgimiento de la Democracia en la Patria mexicana?

Nada ha dicho, nada ha hecho.

Los interesados en hacer triunfar su candidatura, sí han hecho bastante, aprovechando el movimiento general iniciado por el inmenso malestar que se siente en toda la República y por los trabajos llevados a cabo por algunos buenos hijos de México, que sin más ambición que servir a la Patria y sin más apoyo que el pueblo, se han lanzado a la lucha desafiando las iras de la Dictadura al proclamar los principios salvadores de "Sufragio efectivo" "No reelección". Los trabajos de este grupo de luchadores no principiaron cuando se organizó el Centro Antirreeleccionista de México, sino mucho antes, por medio de la prensa, del folleto, del libro, de la predicación de las ideas democráticas.

Y ¿qué han hecho los partidarios del Gral. Reyes para arrastrar a las masas?

Han pintado con colores terribles la situación actual, acusando de todos los males que aquejan al país, al Partido Científico, y pintando al Gral. Reyes, como a un bizarro y pundonoroso militar, como un gobernante íntegro y demócrata (en una palabra) como un gran ciudadano, como al que ha de salvar la patria de la aflictiva situación porque atraviesa, y ¿cuál es la solución que se propone? Que siga el Gral. Díaz de Presidente y de Vicepresidente el Gral. Reyes.

Y el por qué de esta situación, ¿lo conocéis?

Pues sencillamente, porque ni el Gral. Reyes, ni los promotores de ese movi-

miento, tienen el valor suficiente de enfrentársele al Gral. Díaz, y quieren que el Gral. Reyes, sea aceptado por aquél como candidato oficial. El Gral. Reyes, quiere escalar el gobierno, pero apoyado en el poder, no en el pueblo a quien siempre ha tiranizado y desea seguir tiranizando!

Analizando la conducta de estos señores reyistas (los que tienen empleos públicos, etc.) vemos cuán inconscientes son en su modo de obrar.

Acusan al partido científico de todos los males imaginables y al Gral. Díaz lo elevan hasta las nubes, adulándolo de un modo indigno en sus publicaciones, aunque "a soto voce" lo ataquen.

Pues bien ¿qué harían los científicos sin el apoyo del Gral. Díaz? ¿qué abusos se cometerían si el Gral. Díaz quisiera impedirlos? ¿quién es el responsable ante el pueblo de la situación actual, sino el Gral. Díaz, que habiendo concentrado en sus manos todo el poder, ha asumido una inmensa responsabilidad ante al Nación? Porque no debemos dejarnos engañar. Si alguno de los Ministros comete alguna falta, el responsable es el Gral. Díaz, tanto legal, como prácticamente, desde el momento en que los ministros nombrados por él son sus Secretarios de Estado; y que él ha impedido al pueblo que ponga un freno a sus desmanes, privándolo del derecho de nombrar sus representantes en las Cámaras, y de hacerse oír por medio de la prensa, pues la libertad de que actualmente gozamos, es debida a la inmensa agitación que reina en toda la República, agitación que no haría sino aumentar si se recurriese al régimen de persecuciones.

En cuanto a la pintura que hacen del Gral. Reyes, es inexacta. Es posible que sea un bizarro general; pero hasta ahora su acción de armas más gloriosa es la toma de Pueblo Nuevo, acción insignificante que sólo puede asumir las proporciones gigantescas vista con el lente de la adulación.

Respecto a su integridad; ya lo hemos dicho, creemos que es de los gobernantes más íntegros, pero bajo el régimen del despotismo, es tan fácil ocultar sus manejos, que mientras no haya libertad absoluta, no puede emitirse un juicio exacto sobre ningún funcionario público. Además, la integridad no es la única cualidad que debe tener un mandatario.

En cambio el Gral. Reyes ni es demócrata, ni es buen gobernante y sí sería un nuevo Dictador y la patria no aprovecharía su integridad precisamente por la falta de libertad.

Todos los que lo conocemos de cerca sabemos que esto es exacto, porque a Nuevo León siempre lo ha gobernado despóticamente y el hecho de que no haya nombrado Jefes Políticos no significa nada, pues la libertad de los Ayuntamientos no existe; los Presidentes Municipales son nombrados directamente por él, aunque cubra el expediente por medio de una farsa electoral. Esos Presidentes Municipales son tan arbitrarios y temibles ícomo los Jefes Políticos de otros Estados y aunque la Ley no les conceda las mismas atribuciones, pasan sobre la Ley para hacer uso de ellas.

Además, si el Gral. Reyes no gobernara del mismo modo que el resto de la República, no hubiese permanecido tantos años en el poder, ni hubiese merecido el famoso elogio del Gral. Díaz "así se gobierna". Este elogio en boca del Gral. Díaz, tiene la misma significación que la promesa de Corral, "que seguirá

la hábil política del Gral. Díaz". Si el Gral. Reyes mereció tal elogio, es porque ha sabido gobernar con la "hábil política del Gral. Díaz". Sus partidarios no lo ocultan, pues pretenden que el Gral. Reyes ha sido uno de los colaboradores más eficaces de la actual administración.

Los que tengáis alguna duda sobre cómo gobierna el Gral. Reyes, id a Monterrey, hablad con el pueblo y os convenceréis de que es un déspota.

Que no se os engañe con las leyes que ha expedido para favorecer al obrero. Esas leyes, sólo están escritas en el papel lo mismo que la Constitución y demás leyes que garantizan las libertades públicas. El que amenaza al pueblo, que le dé libertad. Esto es lo único que él desea.

En cuanto a las esperanzas de que el Gral. Reyes, salve a la Patria de la situación actual, los reyistas de buena fe deben perderla.

Mientras que los reyistas de buena fe han emprendido una campaña vigorosa afrontando peligros, sufriendo persecuciones; mientras los estudiantes de Guadalajara se han visto precisados a abandonar las aulas, algunos periodistas han perdido su libertad, algunos militares han sido enviados a Quintana Roo y al Yaqui y uno de esos jóvenes pundonorosos, el teniente Verduzco, ha pagado con su vida su adhesión al Gral. Reyes y el pueblo de Guanajuato y el de Jalisco asumen una actitud tan enérgica. ¿Cuál ha sido el comportamiento del Gral. Reyes?

¡Que no hable! ¡Que no hable! ¡nos ha ofrecido que no hablará! y en su silencio cifran todas sus esperanzas, porque sólo así podrán engañar al pueblo a la vez que el Gral. Reyes engaña al Gral. Díaz representando el papel de "víctima de sus amigos".

La comedia que se ha estado representando hasta el presente, es la siguiente: los amigos del Gral. Reyes hacen activa propaganda de su candidato ofreciendo lo que comprenden pueda desear la persona o público a quien se dirigen; pero en general ofrecen libertad, hablando de Democracia, de ley, de Constitución y dan a entender que el bizarro general, aceptará la candidatura y apoyado en el pueblo, irá a combatir al absolutismo, ¿pero cómo lo combate? reeligiendo al Gral. Díaz como Presidente, y siendo él Vicepresidente.

En cambio, el Gral. Reyes, aunque ocultamente anime a sus amigos, en todos sus actos públicos los desautoriza; dice al Gral. Díaz: "Sr. General: No soy responsable del movimiento que se inicia a mi favor. Qué quiere Ud., soy víctima de mis amigos, que se empeñan en que yo sea Vicepresidente a pesar de que yo les recomiende al Sr. Corral, que, aunque enemigo personal mío, es el que Ud. ha designado para tan alto puesto y como a Ud. le reconozco el don de la infalibilidad, creo que ha hecho la designación más apropiada para los intereses de la Nación".

Pero esta comedia no podía durar mucho tiempo.

A pesar de los grandísimos deseos de sus amigos, el Gral. Reyes ya habló, ya contestó a los Clubes reyistas en un documento de lectura cansada, porque está destinado a no exponer una idea; sino a ocultarla; no a hablar, francamente, sino a dar doble sentido a las frases, no a quitar ninguna duda, sino a aumentarlas con ese documento, en donde abundan las adulaciones al Gral. Díaz; da a entender que el movimiento democrático iniciado, y que todos los mexicanos

lo consideramos salvador, es una amenaza para la Nación, que si él no acepta la candidatura, no es por "ruines conveniencias, temores de alguna especie que no caben en su espíritu, ni por afectos y adhesiones al Gral. Díaz, sino porque ha visto un autógrafo del mismo Gral. Díaz en que recomienda la candidatura del señor Corral, por cuyo motivo la ha aceptado con "entereza" (¡de veras que merece el calificativo de bizarro general al aceptar con entereza la candidatura oficial! y ¡que no haya quien reconozca tal entereza a los delegados reeleccionistas que fueron a Guadalajara y que siquiera tuvieron la entereza de visitar una ciudad hostil a su causa!).

En resumen, según el Gral. Reyes, "la voz apaciguadora del Gral. Díaz, bastará para fijar rumbos y calmar ansiedades", reconoce al Gral. Díaz, el don de la infalibilidad y considera antipatriótico "promover dificultades, causar alarmas, suscitar perturbaciones, etc., etc., contra los empeños del Poder y del merecidamente etc. Gral Díaz y es por eso que debemos identificarnos con sus propósitos".

Ya sabemos que el Gral. Reyes, siempre ha estado identificado con los propósitos del Gral. Díaz, por lo cual no hará esfuerzo alguno para seguir identificándose, pero no pasa lo mismo con la Nación, porque ella sabe que identificarse con los propósitos del Gral. Díaz, significa aceptar el establecimiento de una dinastía autocrática.

En resumidas cuentas, el Gral. Reyes, acostumbrado a hacer respetar y obedecer la consigna, que para él está arriba de la ley y de la patria, ha recibido el orden de desautorizar a sus amigos, pero lo hizo en un documento largo y cansado, en donde logró deslizar una que otra frase de doble sentido que será explotada por sus partidarios interesados para hacer creer a los de buena fe, que acepta la candidatura,

En este documento, no se ve al patriota que arrostra todos los peligros, por servir a la patria, o al amigo leal del Gral. Díaz que de un modo franco renuncia a su candidatura.

Puede ser hábil ese documento interpretado por sus amigos de modo de seguir engañando al público, pero la Nación ya no quiere documentos "hábiles", quiere sinceridad y patriotismo.

El objeto de comedia tan indigna representada por el Gral. Reyes, ¿cuál es? Llegar a la Vicepresidencia.

Pues bien, el día en que llegue al poder, para conservarlo, no vacilará en repetir tales comedias o en recurrir a medidas violentas como lo hizo en Monterrey.

Un hombre que en estos momentos engaña a todo el mundo ¿qué esperanzas tenemos de que no cause un gran desengaño a sus partidarios de buena fe el día que llegue al poder?

¿Qué peso tendrían las promesas de un hombre que no está acostumbrado a protestar el cumplimiento de la Constitución y es el primero en violarla?

Creo haber demostrado que el Gral. Reyes no está a la altura de sus partidarios, y que, si llega al poder intentará establecer otra dictadura vitalicia.

Ahora sólo agregaré que un partido cuyo candidato no acepta francamente, no tiene ningunas esperanzas de triunfar en ningún país democrático y menos

aquí, en México, en las actuales condiciones, pues todos comprenden la magnitud del esfuerzo que se requiere para obtener el triunfo contra la actual poderosísima dictadura.

En prueba de esto, que digan los reyistas ¿no es cierto que se sienten desalentados, decepcionados después de haber leído la carta del Gral. Reyes?

Que me digan ¿cuál hubiera sido su impresión si el Gral. Reyes hubiera aceptado franca y lealmente? ¿No hubiera aumentado su entusiasmo hasta el delirio?

En cuanto al deseo de que el Gral. Reyes llegue a ser admitido por el Gral. Díaz como candidato oficial, deben perderse todas las esperanzas. El nombramiento del Gral. Treviño como jefe de la 3a. zona militar con residencia en Monterrey, es la mejor prueba de ello.

La razón que dan muchos reyistas en apoyo de su candidato es que el Gral. Reyes será mejor, gobernante que el Sr. Corral. Admitido; pero siempre será un mal gobernante y no estamos actualmente en el dilema de escoger entre uno y otro.

Candidatos que no acepten francamente su candidatura y que verían con gusto que se trabajara por ellos, existen muchos. Lo que necesitamos es uno que sí acepte, que se ponga a la cabeza del pueblo mexicano para conquistar su libertad y acabar para siempre con el absolutismo, origen de todos nuestros males.

En nombre del Partido Antirreeleccionista, hago un llamamiento a todos los reyistas de buena fe a fin de que se afilien a él, para engrosar nuestras filas.

Aún no tenemos candidato, pero os invitamos a que nos ayudéis a escogérselo en una Convención que celebraremos con tal objeto.

Lo único que hemos hecho es proclamar principios que demostrasen claramente nuestra independencia y nuestras tendencias.

Nosotros hemos arrojado el guante a la Dictadura, proclamando los principios de SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN y necesitamos que secunden nuestros esfuerzos todos los mexicanos amantes de la libertad y que deseen que en lo sucesivo seamos gobernados por la ley y no por un hombre.

¿Cómo ha de ser posible que muchos buenos mexicanos no secunden nuestros esfuerzos y vayan a reforzar las filas de la Dictadura trabajando por la reelección del Gral. Díaz y la reelección de uno de sus colaboradores, de los que más hayan contribuido para despojar al pueblo mexicano de sus libertades, del que ha sido representante de la dictadura en la frontera del norte y ha ultrajado la soberanía de los estados de Nuevo León y Coahuila?

Los anti-reeleccionistas honradamente decimos: "trabajamos por la no reelección del mayor número posible de funcionarios públicos".

Esta declaración abarca, hasta al Gral. Díaz, pero antes de luchar contra su reelección, deseamos saber si la Nación responde a nuestro llamamiento.

Pues bien, en parte, sí ha respondido.

El Estado de Yucatán, ha sido de los primeros en alistarse en nuestras filas y en el manifiesto de los Jefes anti-reeleccionistas de aquel Estado, se declara que ya no quieren la reelección del Gral. Díaz. En Veracruz, aunque no se haya dado semejante manifiesto, son demasiado conocidas las ideas de los veracruzanos hacia el Gral. Díaz. En Nuevo León y Coahuila, tampoco quiere el

pueblo tal reelección. Últimamente en Guadalajara se ha oído gritar por el pueblo "no más Díaz". En fin, apenas llega a alguno de los estados la chispa libertadora y se sienten con valor de manifestar lo que hace mucho tiempo tienen oculto en su corazón; su deseo de que ya no se reelija el Gral. Díaz.

Si la Convención Anti-reeleccionista que será la representación genuina del pueblo mexicano, no quiere que se reelija el Gral. Díaz, no se reelejirá, porque se encontrarán candidatos dignos para oponerse, que dirigirán a su partido, que lo alientan con su voz y con su ejemplo. Y con tales jefes, el pueblo será victorioso y reconquistará sus libertades.

La única transacción será que el Gral. Díaz, deje al pueblo elegir en toda libertad al Vicepresidente, a los Diputados, Senadores, Gobernadores y Autoridades Municipales, y que en cambio se le deje reelegirse una última vez; es decir, que siga el Gral. Díaz, pero ya no como Dictador, sino como Presidente Constitucional; pero esta transacción, considerada como utópica, antes de principiar la actual campaña, como posible apenas iniciada y ahora como probable, muy pronto no satisfará a nadie y todos desearán un remedio radical, pues al fin comprenderán que si los alumnos han sido expulsados en Guadalajara, fue con consentimiento del Gral. Díaz, que si en Sinaloa se ejerce la presión en las elecciones, es de acuerdo con él mismo, y que es pueril, querer hacer responsable al Sr. Corral, de todo cuanto se hace para ejercer presión en las elecciones.

El Sr. Corral, como Vicepresidente, no ejerce ningunas funciones; como Ministro de Gobernación, sólo puede obrar de acuerdo con el Gral. Díaz, único responsable de todos los actos de sus ministros, puesto que él los nombra e impide al pueblo que ejerza vigilancia sobre ellos, por medio de sus representantes en las Cámaras y por medio de la prensa.

En resumen, los reyistas sí creen servir a la Patria abrazando la causa del reyismo, y si suponen que el Gral. Reyes representa al partido de oposición, están en un error. Y su puesto está en las, filas antirreeleccionistas.

El Partido Antirreeleccionista nunca transará con la reelección del Sr. Corral ni con la elección del Gral. Reyes, y aceptará la reelección del Gral. Díaz sólo en el caso de que acepte las condiciones aludidas.

Sin embargo, este punto lo resolverá la Convención del Partido y parece que la mayoría de los clubes no aceptarán tal transacción.

Termino haciendo un llamamiento a los reyistas que quieran servir a la Patria, para que se afilien al Partido Antirreeleccionista.

Les hago este llamamiento como Presidente del Club Antirreeleccionista de San Pedro, el primero organizado en la República; como Vicepresidente del Centro Antirreeleccionista de México, *único partido independiente* y que ha ensanchado su esfera de acción, con gran rapidez; pero ante todo, en nombre de las instituciones republicanas y de los estados de Nuevo León y Coahuila, que por tantos años han gemido bajo el yugo del general Reyes.

Para que comprendáis las grandísimas razones que tengo, pensad:

"¿Qué actitud asumiríais si el postulado para Vicepresidente fuera el gobernador de vuestro estado? ¿Cómo haríais para persuadir a la República entera de que ese señor es un déspota, un mal gobernante y que si no lo conocen fuera de vuestro estado, es precisamente porque no hay libertad para expresar

las ideas y es tenazmente perseguido cualquiera que intenta divulgar la verdad?"

Tal es la congoja de los habitantes de Nuevo León y Coahuila, cuando vemos que el resto de la República no conoce nuestros motivos de queja, y se deja llevar de la primera impresión para postular a quien ha tiranizado a sus hermanos, a quien ha representado para nosotros el yugo del despotismo.

Que nuestra palabra de reconocimiento sea: *no más Dictadura*, ya sea que el futuro dictador se llame Díaz, Reyes o Corral.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

San Pedro, Coah., agosto 4 de 1909.

Francisco I. Madero

FUENTE: *Diario del Hogar*, 10 de agosto de 1909, p. 4.

AHORA CONTRA LOS ANTIRREELECCIONISTAS

Al decaer el reyismo, la persecución se concentró en los antirreeleccionistas. En los finales de septiembre, un artículo anónimo sobre la entrevista Díaz-Taft y la concesión de la Bahía Magdalena a los americanos, dio pretexto al cierre de El Antirreeleccionista, órgano oficial del Centro.

Francisco I. Madero.

San Pedro, Coah., Méx., 5 de octubre de 1909.

Sr. Ing. Manuel Urquidí,
México, D. F.

Muy estimado amigo:

Acabo de recibir su grata 2 del actual que he leído con verdadero interés.

Mucho he lamentado lo ocurrido con el "Antirreeleccionista". De verdad, juzgo que fue una ligereza de Palavicini, publicar ese famoso artículo, sobre todo sin saber quién era el autor. En ese artículo hay conceptos que yo mismo repruebo, porque se da a entender que el General Díaz sería capaz de cometer alguna acción indigna en su entrevista con Taft, suposición que no está autorizada por los antecedentes del General Díaz, que si bien nos ha gobernado despóticamente, en cambio con el extranjero se ha portado con patriotismo.

En una de mis anteriores le decía que aquí en Saltillo estaba completamente arreglado el asunto a que usted se refiere del Lic. Macías, pero siempre no se arregló y estamos pendientes que se arregle de un momento a otro. De todos modos, le agradezco su informe y lo tomaré en consideración para nuestras gestiones.

Respecto a lo que se dice que piensan hacer caer la responsabilidad sobre

Cabrera, sobre mí', Vázquez y Obregón, creo es un pretexto únicamente, pues saben que todos nosotros firmamos nuestros artículos.

Yo creo que mientras a Cabrera no lo pongan en prisión, no hay cuidado por las demás personas que usted indica. De todos modos, le agradeceré tenerme al tanto de lo que usted sepa.

En cuanto a la desorganización del Partido, no tema usted nada, pues tan pronto como se arreglen estas dificultades, verá usted cómo nos reorganizamos perfectamente. Siento únicamente que no se haya publicado la convocatoria para la convención. Hace mucho que estoy insistiendo en que se publique en cualquier forma.

Vuelvo a repetirle que espero sus gratas noticias y quedo su amigo que mucho lo aprecia y su atto. S. S.

Francisco I. Madero

FUENTE: Isidro Fabela, *Documentos históricos...*, t. 11, pp. 173-174.

LA LUCHA ARMADA, ÚNICO CAMINO

José Vasconcelos, al cierre de El Antirreeleccionista, se sintió muy desmoralizado y escribió una carta en la que comunicaba a Madero que renunciaría en caso de que no se estuviera preparando una rebelión. Madero le reprende en forma mesurada dejando entrever la posibilidad de la lucha armada.

FA ANCIANO I. MADERO A JOSÉ VASCONCELOS

Monterrey, 13 de noviembre de 1909.

"Licenciado José Vasconcelos,
Calle de Espíritu Santo No. 2.—México, D. F.

Muy estimado amigo:

"Ayer recibí su grata 11 del actual, cuya lectura no me causó sorpresa, pues desde la primera carta que recibí de usted después de que salió de esa capital para esconderse, noté que estaba usted muy desmoralizado. Por este motivo quise hablar con usted en México, lo fui a buscar en su despacho y no lo encontré, le supliqué que pasara a mi casa y tampoco tuve el gusto de verlo por allá. Quería hablar con usted para reanimarlo... Si usted se separa de nuestro partido, va a perder, quizá, la mejor oportunidad que se le presenta en su vida, de ocupar un puesto distinguido entre sus conciudadanos... En cambio, retirándose de nuestro partido, se conquistará usted, cuando mucho, que lo traten con lástima, si no es que con desprecio, pues verán que a pesar de haber principiado la campaña con tanto vigor, se desmoralizó con el menor obstáculo con que tropezamos...

"Por todas estas razones le insto a que retire su renuncia... Tan pronto como



Licenciado José Vasconcelos, fiel colaborador de Madero y director de *El Antirreeleccionista* cuando era semanario.

FUENTE: Gustavo Casasola, *Historia gráfica...*, t. 1, p. 110.

recibí su carta telegrafíe al licenciado Emilio Vázquez a fin de que no diera curso a su renuncia... Sin embargo, si usted se resuelve a seguir a nuestro lado, piénselo bien: los obstáculos que hemos vencido hasta ahora no son comparables con los que tenemos que vencer... Ninguna conquista ha hecho la humanidad sin que le cueste grandes trabajos. El bien más codiciado de todos los pueblos, es el de la Libertad, y nunca se ha conseguido sin que sucumban muchos en la lucha... La carta de usted la hubiese contestado en términos tan lacónicos como en los que está concebida, a no ser por las simpatías que siento por usted. Indudablemente un elemento intelectual como usted no dejaría de causar cierto hueco en nuestras filas, pero ese hueco sería llenado inmediatamente por alguna otra persona que, aunque no tuviera tan buena pluma como la suya, tendría en cambio, mayor firmeza, virtud indispensable en las contiendas políticas ... En espera de su contestación, que consideraré definitiva, quedo como siempre, su amigo que mucho lo aprecia y su Atto. y S. S."

Francisco I. Madero

FUENTE: Armando de María y Campos, *Las memorias...*, pp, 103-104.

LA REPRESIÓN SERIA UNA LOCURA

Como la represión aumentaba y la persecución a los antirreeleccionistas por parte de las autoridades se recrudecía, Madero se vio obligado a escribir a Limantour para resumirle la situación política que enfrentaban sus partidarios y le resaltaba que el movimiento democrático era "tan vigoroso" que sería "una locura tratar de reprimirlo". La lacónica respuesta de Limantour anotaba que el problema era judicial y no administrativo aunque prometía hacer algo.

México, 18 de noviembre de 1909.

Sr. Lic. José Ives Limantour.

México, D. F.

Muy estimado señor mío y amigo:

Aunque las relaciones que llevan algunos miembros de mi familia con usted son relativamente estrechas, las que yo llevo son tan escasas, que casi no me autorizan a escribirle la presente.

A pesar de ello, razones de interés general me mueven a dirigirme a usted.

Demasiado conocidos le son los móviles del Partido Antirreeleccionista, del cual soy uno de los jefes. Creemos sinceramente que al país no conviene la próxima reelección del general Díaz y, sobre todo, que sería una amenaza terrible para las instituciones republicanas la próxima reelección del señor Corral.

Las razones que tenemos para ello las hemos expuesto en multitud de artículos y folletos. Creemos que nuestro país necesita que funcionen con regularidad las instituciones democráticas y que volvamos francamente al régimen constitucional.

La historia, con elocuencia irresistible, demuestra cuán funesto ha sido para los pueblos, el absolutismo. Si hasta ahora, bajo la administración del general Díaz sólo hemos recibido parte de los males que trae consigo tal régimen, en cambio, hemos conquistado la paz que bien puede indemnizarnos. Pero ya no existe motivo alguno para perpetuar este régimen de gobierno, y esto sucederá indefectiblemente si el señor Corral es reelecto Vicepresidente. Si antes sólo teníamos presunciones para temer cuál sería la política del señor Corral, ahora ya tenemos hechos en qué basarnos para saber que no gobernará a la Nación constitucionalmente, que no respetará la soberanía de los Estados ni los derechos de los ciudadanos. De ello nos ha dado un ejemplo palpable con sus procedimientos para imponer candidatos partidarios suyos en Sinaloa y Coahuila.

Si el señor Corral llega a ser reelecto y sucede al general Díaz en el poder, está en la conciencia de todos los mexicanos que por ningún motivo lo dejará y hará lo posible por ocupar la Presidencia mientras viva, valiéndose para reelegirse de los mismos procedimientos que ha empleado en los Estados ya mencionados.

También es muy probable que el pueblo y el ejército no soporten su gobierno, pues como lo digo más arriba, ya ha demostrado de qué manera gobernará. Estamos, pues, amenazados de una revolución a la muerte del general Díaz o de que se establezca prácticamente en nuestra Patria una dinastía autocrática. Quién sabe cuál será más terrible.

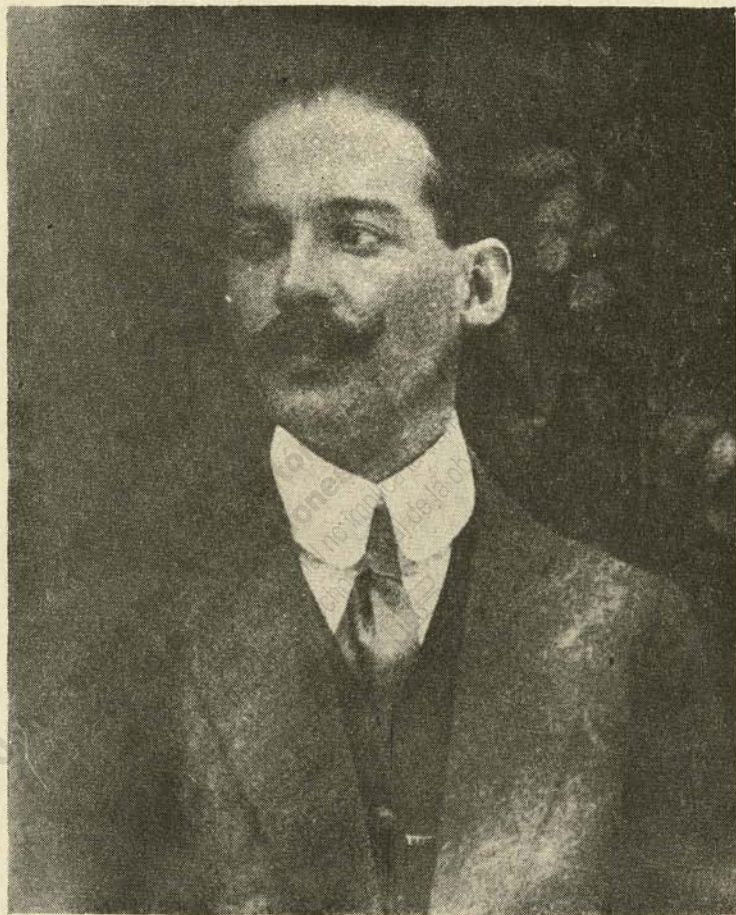
Es posible que los amigos del señor Corral piensen ejercer alguna influencia sobre él cuando esté en el poder y por ese motivo de buena fe apoyen su candidatura. Que estas personas recuerden lo que pasó al señor Benítez con el General Díaz, a fin de que no se hagan ilusiones, pues una vez en el poder supremo, raros son los hombres que admiten mentores.

Los antirreeleccionistas, convencidos de tan grave peligro, hemos iniciado franca y lealmente la lucha. Creemos estar en nuestro perfecto derecho y nos creemos en la capacidad suficiente para ejercitarlo y para comprender lo que conviene a la Patria. Digo esto porque el principal argumento de quien desea perpetuar el actual régimen de cosas, es que no estamos aptos para la democracia, y en ningún país del mundo son las masas ignoras las que dirigen la opinión pública, sino pequeños grupos de intelectuales que van a su cabeza.

Pues bien; nosotros estábamos en el derecho de esperar que, así como hemos trabajado legalmente, así se portase el gobierno. Hemos confiado en el patriotismo del general Díaz y en el de los que lo rodean, para iniciar esa campaña democrática, porque si en esta vez no se deja al pueblo que ejercite sus derechos, ya no habrá esperanzas de que vuelva a ejercitarlos durante la administración del señor Corral, y en el corazón de todo mexicano ansioso de libertad se irá preparando seriamente la idea de conquistarla por medio de la fuerza.

Nuestras esperanzas han sido en parte satisfechas, pues se nos ha dejado relativa libertad para trabajar. Sin embargo, un artículo anónimo publicado por una distracción o ligereza del director del *Antirreeleccionista* fue motivo para que encarcelaran a todos los empleados y clausuraran nuestra imprenta, lo cual es inaudito y contra la ley.

En Puebla ha sido reducido a prisión valiéndose de indignos procedimientos,



El licenciado Roque Estrada acompañó a Madero en las giras que realizó por toda la República.

FUENTE: Gustavo Casasola, *Historia gráfica...*, t. 1, p. 110.

el señor Aquiles Serdán, y, por último, en Yucatán no solamente han hecho lo posible porque triunfe contra la opinión pública la candidatura oficial, sino que el elemento gobiernista ha dado rienda suelta a sus pasiones más violentas, ejerciendo toda clase de persecuciones y dictando órdenes de aprehensión hasta contra los candidatos independientes y contra los hombres más prominentes de esos partidos, valiéndose de fútiles pretextos o acusándolos de imaginario delito de sedición.

Las elecciones han terminado y las órdenes de prisión siguen vigentes y las cárceles públicas plétóricas de ciudadanos que no tienen más delito que no ser partidarios del candidato oficial.

Esto desacredita a la actual administración, pues hasta se ha salido a la política del general Díaz, que era la de emplear el minimum de terror.

No es esto lo grave, sino que tal conducta aleja cada vez más al gobierno del pueblo, hace más tirantes las relaciones y puede acarrear consecuencias muy serias en un porvenir no lejano. El movimiento democrático se está manifestando de un modo tan vigoroso en la República, que será una locura pretender reprimirlo por la fuerza.

Hasta ahora aún predomina la idea de aceptar cualquier arreglo con el gobierno con tal de que se asegure el restablecimiento del régimen constitucional. Nuestro Partido Antirreeleccionista, el más radical en ideas, no tiene ninguna cláusula en sus bases constitutivas, ni en su reglamento para la convención, que impida algún arreglo para consolidar todos los intereses; pero si el gobierno sigue atropellando los derechos de los ciudadanos y empleando el régimen del terror, todo arreglo será imposible, y quién sabe lo que podrá suceder, pues la historia nos demuestra lo funesto que ha sido siempre querer sofocar por la fuerza movimientos democráticos que, como el actual, están sostenidos por la casi unánime voluntad del pueblo.

Como sé que usted tiene ideas democráticas y en el seno del Gabinete siempre ha trabajado por que volvamos a un régimen constitucional y en todos sus actos se ha ceñido siempre a la Ley, me dirijo a usted para llamarle la atención sobre los acontecimientos de Yucatán y demás que he, apuntado, para ver si logra con su poderosa y justificada influencia, que cesen esas persecuciones que tanto desprestigian al gobierno y tan graves consecuencias pueden tener haciendo perder al pueblo toda esperanza de elegir sus mandatarios según las prescripciones de la ley.

No he querido mencionar lo que pasó en Coahuila, porque allá no quisimos hacer oposición a las elecciones por considerarlo inútil, pues ya sabíamos las instrucciones que llevaban los encargados de imponer a toda costa la candidatura oficial. Allí sí se empleó el minimum del terror.

Le suplico dispensarme que le haya dirigido esta carta tan larga, pero sé que usted es un buen patriota y procurará remediar los males que le indico.

No escribo sobre estos mismos puntos al general Díaz, porque ya otra vez le dirigí una carta y no me hizo el honor de contestarme, y sólo le volveré a escribir cuando los intereses que represento en la actual contienda política me obliguen a ello.

Si usted se sirve tener en cuenta de alguna manera mis indicaciones, se lo

agradeceré a usted altamente; pero con toda lealtad- le digo que no por ello disminuirán nuestros esfuerzos por que triunfen los principios que defendemos y en los cuales creemos estriba el porvenir de la Patria. Precisamente los últimos atropellos demuestran, irrefutablemente, lo indispensable de nuestro movimiento antirreeleccionista.

Si no se puede hacer nada por nuestros amigos en Yucatán, le agradeceré se sirva decirme si por lo menos el Sr. Lic. José María Pino Suárez y el señor Delio Moreno Cantón pueden tener garantías en esa Capital, a fin de que en último caso abandonen el Estado donde viven, pues actualmente se encuentran ocultos y es imposible permanezcan allí más tiempo.

Vuelvo a repetirle que le suplico dispensarme por haber distraído su atención con tan larga carta, y me es honroso repetirme una vez más su afectísimo amigo y seguro servidor.

Francisco I. Madero

FUENTE: Isidro Fabela, *Documentos históricos...*, t. 11, pp. 176-180.

UNIDOS HACIA LA CONVENCIÓN

Antes de que Madero iniciara su segunda gira política, el Centro Antirreeleccionista dio a conocer, por medio de un manifiesto, la celebración de una Convención Electoral que se realizaría en la capital de la República el 15 de abril del siguiente año. Unido a él, se especificaba el reglamento que regiría a dicha Convención.

"CENTRO ANTIRREELECCIONISTA". "MANIFIESTO A LOS MEXICANOS"

"LA CONVENCION ELECTORAL DE 1910"

"MEXICANOS"

"Los que suscribimos, miembros de la Directiva del Centro Antirreeleccionista de México, en cumplimiento de las Bases constitutivas de nuestro Partido y según lo dispuesto en el Reglamento acordado para convocar a una convención, os invitamos a que nombréis delegados que os representen en la Convención electoral que se reunirá en esta Capital el 15 de abril de 1910.

"La Convención tiene por objeto designar los candidatos del Partido Antirreeleccionista para los puestos de Presidente y Vicepresidente de la República y Magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

"Desde el mes de abril del presente año, se reunió en esta capital, la Convención Nacional del Partido Antirreeleccionista con el mismo objeto, pero los delegados que concurrieron a ella fueron designados por los gobiernos locales

de cada Estado y traían instrucciones precisas de obedecer la consigna del Centro. Por tal motivo, no podemos considerar que los acuerdos de dicha Convención, interpreten la voluntad nacional.

"Estamos convencidos de que el único medio de asegurar para siempre la paz y prosperidad de la República, consiste en que en lo sucesivo los gobernantes sean nombrados por el pueblo y en él encuentren su apoyo. Por lo tanto, hemos resuelto convocar al pueblo mexicano para que mande sus delegados a esta convención, en la cual no habrá consigna de ninguna naturaleza y cada quien obrará lealmente, interpretando las aspiraciones, de sus representantes.

"Creemos firmemente que sólo el cambio en el personal del gobierno podrá remediar los males que actualmente afligen al país, debido al absolutismo imperante que tiene postergada a la Ley y no permite a los ciudadanos hacer uso de sus derechos.

"Creemos igualmente que los candidatos del Partido Antirreeleccionista, deben pertenecer al elemento independiente, sin liga alguna con el gobierno, porque es muy difícil encontrar entre los actuales funcionarios públicos, alguno que no esté acostumbrado a ejercer el poder absoluto en sus diferentes formas y que no haya vulnerado la ley a pesar de sus reiteradas protestas de cumplirla y hacerla cumplir.

"Por este motivo excitamos a nuestros correligionarios y en general a todos los que deseen un cambio en la marcha del gobierno, a que desde ahora empien a fijar sus miradas en las personalidades más prominentes del elemento independiente y a discutir sus respectivos méritos.

"Confiamos en el buen, criterio del pueblo mexicano, no hemos puesto trabas de ninguna especie en el Reglamento respectivo, porque deseamos que en la convención se manifieste libremente la voluntad nacional.

"Si al emitir las anteriores ideas hemos sabido interpretar las aspiraciones populares, indudablemente el resultado de la Convención vendrá a confirmar lo que hemos dicho; pero de cualquier manera que sea, gustosos acataremos los acuerdos de la mayoría, porque los medios de que nos hemos valido para organizar el Partido Antirreeleccionista en la República y la libertad que se deja a los miembros de los demás Partidos políticos para concurrir a la Convención, si aceptan nuestros principios generales, nos ponen en condiciones de poder afirmar enfáticamente que en la Convención a que convocamos, estará representada la voluntad nacional.

"Fiados en lo anterior, excitamos a nuestros conciudadanos aún no congregados en Clubs políticos a fin de que lo hagan, secundando nuestras miras y preparándose para mandar sus representantes a nuestra convención.

"Es preciso convencerse de la gran crisis porque atraviesa actualmente la República, pues del resultado de la lucha electoral en 1910 dependerá nuestro porvenir como Nación libre e independiente, puesto que estamos amenazados de que se perpetúe en nuestro País una dinastía autocrática, con su inevitable cortejo de funestas consecuencias.

"Las bases generales que deberán regir los primeros actos de la convención, están consignados en el siguiente reglamento:

"I.—La Convención se celebrará en la Ciudad de México.

"II.—Las juntas preliminares de la Convención, estarán integradas exclusivamente por delegados de los Clubs Antirreeleccionistas de toda la república, que hayan sido constituidos a más tardar un mes antes del día en que ha de reunirse la Convención. Para ser delegado precisa ser ciudadano mexicano.

"III.—Los delegados cuya credencial no reúna los requisitos indicados en la cláusula anterior, sólo podrán ser admitidos a juicio de la Convención.

"IV.—Toda población por pequeña que sea, en que se haya instalado un Club Antirreeleccionista, tiene derecho de mandar un delegado a la Convención. Las grandes ciudades sólo tendrán derecho de mandar un delegado por cada 20,000 habitantes. El mismo delegado puede representar varios Clubs, aun instalados en distintas ciudades.

"V.—Los delegados a la Convención tienen facultades para elegir candidatos y votar sobre los demás asuntos que se traten en la misma.

"VI.—En las deliberaciones de la Convención, cada delegado tendrá un voto por cada 540 firmas o fracción que calcen su credencial.

"VII.—Para los efectos de la cláusula anterior, los Clubs certificarán en la credencial del delegado el número de firmas que la autoricen en caso de que excedan de quinientas, y acompañarán a la credencial una lista de los firmantes, quienes deberán forzosamente pertenecer al Club Antirreeleccionista que el delegado represente o a cualesquiera otro Club Antirreeleccionista de la República.

"VIII.—El Centro Antirreeleccionista de México tendrá derecho de nombrar quince delegados a la Convención.

Mesa Directiva del Centro Antirreeleccionista, presidirá las juntas previas de la convención que tendrán por principal objeto revisar las credenciales de los delegados que deban integrarlas y elegir la junta Directiva que han de presidir a las deliberaciones de la convención.

"X.—La convención nacional se ocupará en:

1°—Elegir, la Mesa Directiva de la Convención del Partido Antirreeleccionista que funcionará durante sus sesiones y el Comité que dirigirá la campaña política hasta las elecciones presidenciales.

2°—Discutir los lineamientos generales de la política que deberán seguir los candidatos del Partido.

3°—Elegir por mayoría, candidatos para Presidencia, Vicepresidencia de la República y Magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

4°—Los demás asuntos de interés general para los fines del Partido. "XI.—

Las determinaciones de la Convención serán obligatorias para todos los miembros del Partido.

"XII.—Los candidatos a la Presidencia y Vice-Presidencia de la República que resulten designados en la convención, deberán admitir expresamente, los principios generales del Partido: "Sufragio Efectivo y No Reección", al aceptar la postulación que se haga en favor de ellos para esos puestos, y contraen el deber de exponer y publicar su programa de gobierno, el cual será consecuente con el espíritu del Partido claramente expresado en el Manifiesto lanzado por el Cen-

tro Antirreeleccionista a la Nación al iniciar sus trabajos y con los lineamientos generales de política que la convención hubiera aprobado.

"Como antes decimos, estas bases sólo regirán los primeros actos de la convención, pues una vez instalada, no deberá reconocer más ley que su propia y soberana voluntad.

"Llenos, de fe esperamos el resultado de \ esta Convención, porque en ella se manifestará la voluntad del pueblo mexicano y éste tendrá fuerza para hacerla respetar en los comicios electorales.

"Hasta ahora, en las elecciones que se han verificado en los estados de la Federación, el pueblo ha sido burlado en sus aspiraciones. La causa de estas derrotas parciales, es que ningún Estado ha podido luchar aisladamente en contra de la actual administración y que tiene centralizado todo el poder y que en más de 30 años de ejercerlo, ha echado raíces tan profundas, que sólo podrán ser arrancadas por el esfuerzo unánime y vigoroso de todas las entidades federativas.

"La convención a que convocamos a nuestros conciudadanos, tendrá por resultado unir las fuerzas de todo el elemento independiente diseminado por la República y preparar un poderoso esfuerzo que traerá a nuestro País con un cambio en el personal del gobierno, el imperio definitivo de la Ley, el respeto a los derechos del ciudadano y el triunfo de la Libertad.

"Sufragio Efectivo No Reelección.

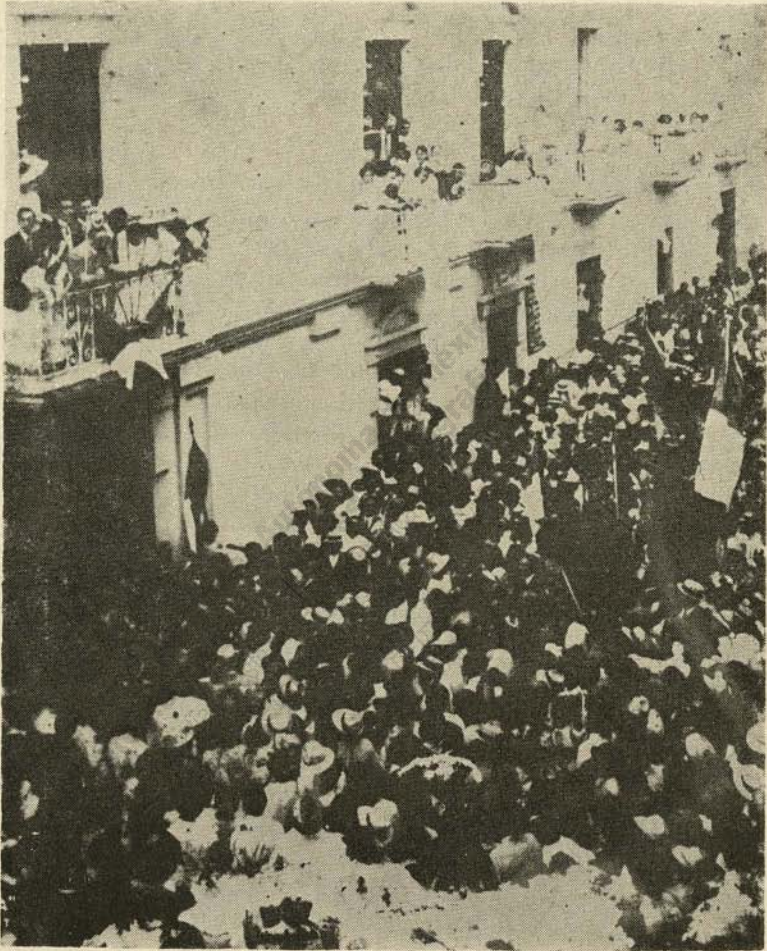
"México, D. F., 15 de Diciembre de 1909.—Presidente, Emilio Vázquez, Vice-Presidente, Francisco I. Madero.—Secretarios, Filomeno Mata, Roque Estrada.—Vocales: Octavio Bertrand, Fernando R. Galván, Jesús Munguía Santoyo".

FUENTE: *Diario del Hogar*, 15 de diciembre de 1909, pp. 1 y 2.

APOYO ENTUSIASTA DEL PUEBLO

Madero inicia su segunda gira política con muchos augurios en contra. La represión hacia los antirreeleccionistas era francamente manifiesta. A, pesar de ello, según lo relata Stanley R. Ross, biógrafo de Madero, en todos los lugares que éste visitó, recibió el apoyo entusiasta del pueblo.

En una reunión en el teatro Tívoli de la capital, a la que asistieron mil quinientas personas el día 19 de diciembre, inauguró Madero su segunda gira política. Esta vez hacia el Oeste y el Norte, gira pospuesta a causa de la enfermedad que sufrió en septiembre. La comitiva de viaje, incluyendo a Madero, su esposa, el estenógrafo Elías de los Ríos y Roque Estrada, salió en el tren de Querétaro. Allí, a pesar de la ausencia de oposición oficial, solamente una pequeña concurrencia asistió a la reunión antirreeleccionista. Después de instalar un club, Madero y sus compañeros partieron para Guadalajara, capital de Jalisco, adonde llegaron el día 25 de diciembre.



En junio de 1909, en Mérida, Yucatán, el pueblo asiste en masa a escuchar a Francisco I. Madero.

FUENTE: *Documentos gráficos...*, v. 1, p. 217.

Cerca de cinco mil personas vitorearon a los viajeros. Desde el balcón del Hotel Francés, Madero anunció que un mitin se celebraría en una taberna en la tarde siguiente. Cuando una de las autoridades locales, en nombre del gobernador, rehusó dar el permiso para la junta, Madero y Estrada se dirigieron a la multitud desde el balcón del hotel. Hubo una reacción popular muy favorable ante esta demostración de valor verdadero.

En Colima, las autoridades obligaron a los antirreeleccionistas a celebrar su reunión en las afueras de la ciudad, cerca del lecho de un río seco, y enviaron policía montada para amedrentar a la concurrencia. Sin embargo, mil personas se reunieron para escuchar a los oradores y se instaló un club. El último día del mes de diciembre, Madero y su grupo se embarcaron en Manzanillo para Mazatlán, adonde llegaron el 2 de enero de 1910. Una comisión encabezada por el periodista Heriberto Frías recibió a los viajeros y quinientas personas los aplaudían mientras desembarcaban.

En Mazatlán, Madero encontró a los jefes del partido de Ferrel desilusionados, pero el pueblo en general estaba excitado. La campaña local en contra de Redo había conmovido al público. Dos mil personas asistieron a un mitin que se celebró sin dificultad, pero aun esta respuesta popular no disipó el escepticismo de los directores locales de la oposición. Continuando la gira por Sinaloa, Madero y sus compañeros visitaron Culiacán, donde los recibió una multitud entusiástica.

Madero y Estrada arengaron a una reunión en el patio de una casa, donde una sociedad mutualista de trabajadores celebraba sus sesiones: Madero elogió la tenacidad de sus oyentes, que asistían a la reunión. "Esto demuestra que ustedes desean escuchar nuestras palabras," porque saben que venimos a predicar la democracia." Habló de los principios "sufragio efectivo y no reelección", que "encaman las más profundas y ardientes aspiraciones del pueblo mexicano".

Manuel Bonilla, quien llegó a ser director del club local, escribió sus impresiones de la reunión. Sus agudas observaciones revelaban de manera penetrante las razones del creciente prestigio de Madero. Observaba que los discursos de Madero no provocaban tanta admiración como los de Estrada "porque no usaba frases brillantes. Sin embargo, oyéndolo decir tantas verdades... con aquel acento de profunda convicción, que ponía de manifiesto el sereno y tranquilo valor que lo caracterizaba, era evidente que aquel hombre encarnaba al verdadero apóstol".

Cuando los viajeros entraron en Sonora, el dominio de Corral, del general Torres y del gobernador Izábal, la presión del gobierno aumentó considerablemente. En Navjoa, un funcionario local creó dificultades, pero permitió finalmente una concentración que tuvo lugar en la plaza central. Había en el auditorio unos pocos yaquis cuando emocionadamente Madero habló del bárbaro tratamiento dado a la raza aborigen por el gobierno. El orador reveló su profunda emoción hasta derramar lágrimas y comunicó sus sentimientos a los oyentes.

Estrada criticó a Madero por la incoherencia de sus ideas, pero se sintió compelido a admirar la simplicidad de su lenguaje y la evidente sinceridad de

sus palabras. "Lo inmenso de aquella arenga apostólica era una tremenda sinceridad, iluminada por una fe profundamente sentida por la causa."

En Alamos la, oposición oficial forzó a los antirreeleccionistas a recurrir a disfrazar el mitin político con la apariencia de un baile. Los viajeros entonces se dirigieron por tren a Guaymas. Allí José María Maytorena encabezaba el grupo que los recibió en la estación. Las autoridades locales concedieron el permiso de celebrar una reunión, pero hicieron objeciones en cuanto a los lugares propuestos para ella. Como la hora de la sesión se acercaba, la multitud se reunió cerca del hotel de los visitantes, a pesar de los esfuerzos de la policía. Finalmente Madero decidió celebrar la sesión en la playa, pero las autoridades rehusaron el permiso. Sin vacilación alguna, Madero se dirigió a la multitud desde un coche. Estrada se sorprendió de ver a un nuevo Madero, uno que él ignoraba que existiera. En esta álgida situación, Madero estuvo decisivo y corajudo y sus palabras parecían fluir más fácilmente y sus conceptos más brillantes.

La oposición oficial fue aún más intensa en Hermosillo, capital de Sonora. Ningún hotel importante se atrevió a admitir a los viajeros. Ningún impresor quiso preparar el anuncio del mitin, que cuando se celebraba fue perturbado por un bullicioso estrépito, promovido por el gobierno. Un simpatizador local invitó al matrimonio Madero a pasar la noche en su casa, porque mi consideró ni propio ni prudente que permaneciera en un hotel de baja categoría. Estrada se maravillaba de la impresionante energía y carácter de la esposa de Madero en esa situación desagradable. Doña Sara Pérez de Madero se reveló "tranquila, orgullosa y ansiosa de compartir los peligros".

Por rumores de que un atentado en contra de la vida de Madero se efectuaría en Cananea, los viajeros decidieron no visitar ese pueblo y abandonaron el territorio nacional vía Nogales. Después de recorrer Arizona y Texas, entraron a México por Ciudad Juárez, donde Abraham González los recibió y los acompañó a la ciudad de Chihuahua. Una reunión de gran éxito tuvo lugar en un teatro de la capital de ese Estado. La última etapa de esta gira de Madero en ese Estado fue Parral. El entusiasmo era tan grande allí que los comerciantes del pueblo declararon el día de la reunión día feriado. Entonces Madero regresó a San Pedro, después de hablar a un gentío en Torreón.

FUENTE: Stanley R. Ross, *Madero*, pp. 91-93.

CONTRA LA CANDIDATURA OFICIAL

Francisco I. Madero, preparándose para la Convención en la que consideraba se cristalizarían los deseos democráticos del pueblo y con miras a atraerse a los independientes, especialmente a los reyistas, con el objetivo primordial de presentar un frente único a la candidatura oficial, publicó en marzo de 1910, un folleto en el que resume el programa, trabajo, tendencias y aspiraciones del Partido Antirreeleccionista.

Por

Francisco I. Madero

San Pedro, Coah., marzo de 1910.
Talleres Tip. de "El Demócrata".

Capítulo I

El Partido Anti-Reeleccionista surge por una necesidad nacional

Hace más de 30 años que la República soporta el régimen de gobierno del general Díaz, cuya voluntad ha estado siempre arriba de la ley.

Como ese régimen de gobierno ha consumado la paz, la ha prolongado por una larga era y ha promovido el progreso material, se ha sentido cierto bienestar, por cuyo motivo no había quien se ocupase de la cosa pública, tanto más, cuanto que era empresa sumamente difícil, pues en los diversos Estados en donde se organizaban movimientos políticos fueron sofocados por medios violentos, corriendo igual suerte que otro movimiento general, como el, iniciado por el Partido Liberal. Por otra parte, es indudable que la dictadura del general Díaz ha sido moderada, puesto que para establecerla, ha empleado el mínimo de terror.

Por todas estas circunstancias el país esperaba tranquilamente la muerte del general Díaz, creyendo que entonces recobraría todas sus libertades y seguiría ya por el camino que marca la Constitución.

Pero la institución de la Vicepresidencia, vino a modificar la situación. Al principio había gran expectación en el público porque se esperaba que por lo menos el general Díaz permitiría al pueblo que eligiese al Vicepresidente. Desgraciadamente no fue así, pues impuso la candidatura del señor don Ramón Corral.

A pesar de la excitación que esto causó en el público, no se dio gran importancia al acontecimiento, pues entonces el general Díaz apenas contaba 75 años de edad y su régimen de vida tan metódico y arreglado, hacía esperar fundadamente que no desaparecería durante el actual período.

Pero ahora es diferente.

Por una parte, se teme que el general Díaz no tenga de vida 6 años más y aun en el caso de que los tuviera, su avanzada edad no le permitiría ya llevar

las riendas del gobierno, así es que de cualquier modo que sea, éste recaerá muy pronto en las del Vicepresidente.

Los últimos acontecimientos demuestran que ese temor es muy fundado, puesto que se ha visto que el general Díaz ha dejado la situación de varios Estados que han renovado sus poderes, en manos del señor Corral.

Por todas estas razones, se considera de gran importancia la elección por el pueblo, cuando menos del Vicepresidente de la República.

El general Díaz pretende imponer de nuevo al señor Corral, según todas las probabilidades.

Para combatir la reelección de este último, se organizaron varios partidos políticos: el Democrático, el Independiente de Jalisco y el Reyista.

Aunque el primero no hablaba de candidatos, se ha creído que sólo se ocuparía de la cuestión vicepresidencial.

Los demás partidos, si postulaban abiertamente al general Díaz como Presidente y como Vicepresidente al general Reyes.

El error capital de estos partidos, fue suponer que postulando al general Díaz podrían obtener que les concediese elegir para Vicepresidente al más de acuerdo con los deseos de la Nación.

Estas esperanzas resultaron fallidas, por las razones siguientes: desde el momento que postularon al general Díaz para que se reeligiera y le pedían que les permitiera nombrar Vicepresidente, el general Díaz les contestó en sustancia:

"Si ustedes aceptan que yo me reelija, es porque aprueban el modo como he gobernado la República durante 30 años. Si pues, desean que siga en el gobierno, indudablemente ha de ser para que siga gobernando de la misma manera. En tal caso, ya saben que siempre he nombrado directamente a todos los funcionarios de elección popular, sin preocuparme la opinión pública. No me hablen, pues, de opinión pública, pues el pueblo no sabe lo que necesita. Yo sé mejor que él lo que le conviene".

Que estas palabras fueron la esencia de la contestación del general Díaz, en los últimos acontecimientos, lo corroboran los periódicos gobiernistas cuando dicen que el pueblo mexicano no está apto para la Democracia, que no conoce sus necesidades y califican de discolos y ambiciosos a quienes pretendemos dirigirlo únicamente por no militar en las filas del gobierno.

El general Díaz siempre exigirá de sus amigos una sumisión incondicional, pues de lo contrario deja de considerarlos como tales y no les hará ninguna concesión.

En cuanto a luchar en las elecciones abiertamente en contra del general Díaz, con la esperanza de obtener el triunfo de otro candidato para la Vicepresidencia que no sea el oficial, sería una verdadera candidez, porque desde luego deberían elegir a su candidato para la Vicepresidencia entre los amigos o colaboradores del general Díaz y ninguno de éstos aceptará la candidatura, lo cual debilitará al Partido de una manera extraordinaria ante la opinión pública, y sobre todo, facilitaría su derrota final, pues su candidato sería el primero en traicionarlo y en aceptar como buena la elección aún fraudulenta, de su competidor, el candidato oficial.

En prueba de lo anterior, citaré únicamente la conducta que ha seguido el

general Reyes, quien a pesar de ser el único que no está de acuerdo con el grupo que rodea al general Díaz y ser enemigo personal del candidato oficial a la Vicepresidencia, de un modo franco no aceptó la candidatura a este puesto, a pesar de sus grandísimos deseos.

El general Reyes se limitó a alentar a sus amigos de un modo oculto, sin aceptar en público de un modo franco su candidatura. Esto le restó las simpatías de la nación, que ya no quería política de conveniencia, ni hipócrita, sino una política franca y leal.

Por todas estas razones, los partidos de que he hablado, aunque han prestado grandes servicios a la democracia, puesto que han influido en el despertar del espíritu público, no por eso satisfacían del todo las aspiraciones nacionales.

Se deseaba la aparición de un partido que combatiese abiertamente la reelección del general Díaz, del señor Corral y de todos los funcionarios públicos. Sólo de esta manera se podría formar un partido vigoroso que contaría con las simpatías de todo el pueblo mexicano, lo cual le daría fuerzas muy superiores para ejercer influencia saludable en las próximas elecciones presidenciales y en los futuros destinos de la nación.

Este partido tendría además el prestigio que le daría su audacia y su patriotismo en afrontarse ante el actual gobierno que cuenta con enormes recursos, y el pueblo lo seguiría sin temor alguno porque confiaría en la sinceridad y el patriotismo de ciudadanos que no vacilaban en acometer tan ardua y peligrosa empresa tan sólo por amor a la patria.

El partido así organizado, sería el único que podría evitar la continuación del régimen del absolutismo, por ser el único capaz de agrupar todos los elementos independientes del país, y una vez obtenida esta agrupación, el empuje de este partido sería irresistible, y aun en el caso de no obtenerse desde luego un triunfo completo, por lo menos lograría modificar profundamente el régimen actual por medio de una renovación de gran parte de los funcionarios públicos.

El partido que encarnase tales aspiraciones, no podría llamarse sino Partido Anti-reeleccionista, así es que su aparición era deseada por todos los mexicanos amantes de la libertad y que con fundado temor consideraban que el triunfo de las candidaturas oficiales para la Presidencia y Vicepresidencia de la República, significaría el establecimiento en nuestro país de una dinastía autocrática y el inmediato entronizamiento de otro dictador que no tendría la moderación ni el patriotismo del general Díaz, ni tampoco pretexto alguno que invocar en apoyo de su dictadura.

Al principio de la campaña contra el señor Corral, podría haber creído que los temores de la nación acerca del modo como gobernaría el país eran infundados; pero después de las elecciones en Sinaloa, Coahuila y Yucatán, ya demostró el señor Corral, de qué manera respetará la soberanía de los Estados, y de cómo respetará la libertad de imprenta, lo demuestran los atropellos sufridos por el abnegado patriota don Paulino Martínez y su esposa; editores de los periódicos independientes, "La Voz de Juárez", "El Insurgente" y "El Chinaco"; las persecuciones contra el director y empleados de "El Anti-reeleccionista", y últimamente en contra del respetable y prestigiado periodista don Filomeno

Mata, reducido a prisión y clausuradas arbitrariamente sus imprentas así como las de "El Anti-reeleccionista", sin que ninguna ley autorice tal trámite.

El señor Corral está preparando su reelección, imponiendo en los Estados candidatos amigos suyos, sin hacer nada por atraer a la opinión pública, lo cual demuestra que para gobernar, seguirá apoyándose en el elemento oficial y no en el pueblo, y, como lo ha ofrecido, seguirá el mismo régimen de gobierno del general Díaz, pero indudablemente sin la misma prudencia y el mismo tacto que ha hecho tan suave la dictadura de este último.

Para conjurar estos graves peligros, era pues, indispensable, el surgimiento de un Partido Nacional que encarnase las aspiraciones de los mexicanos independientes.

Este partido fue el partido Anti-reeleccionista, organizado en la Capital de la República el 22 de mayo de 1909.

Capítulo II

Programa y tendencias del Partido Anti-REELECCIONISTA

Para satisfacer las aspiraciones nacionales, el Partido Anti-REELECCIONISTA debía adoptar como programa el principio de No REELECCIÓN, y para lograr que este principio no fuese burlado, que se respetase la opinión pública y se cumplierse con la ley, era preciso adoptar igualmente el principio de Sufragio Efectivo.

Por último, el Partido Anti-REELECCIONISTA, se propone popularizar en nuestro país la práctica de elegir los candidatos por medio de convenciones electorales integradas por delegados, representantes legítimos del pueblo y de los diversos partidos contendientes.

El programa del Partido Anti-REELECCIONISTA que sirvió de base constitutiva, es el siguiente:*

Convenciones

La conveniencia de que por medio de convenciones se elijan los candidatos, es trascendental, porque desde luego se evita que los candidatos sean designados por indicación superior, puesto que a una asamblea integrada por representantes del pueblo, es más difícil hacerle obedecer la consigna o la indicación del jefe del gobierno, que a un pequeño, grupo de ciudadanos aislados que buscan en la lucha, más bien su conveniencia propia, que el interés del pueblo y acogen desde luego la voluntad del supremo mandatario.

El Partido Anti-REELECCIONISTA quiere establecer desde luego esta costumbre, a fin de que los candidatos anti-reeleccionistas para los distintos puestos, sean los que tengan más probabilidades de triunfo.

Después, cuando triunfen nuestros principios y la libertad sea completa en el país, el Partido Anti-REELECCIONISTA trabajará por que se popularice esa práctica,

Véase documento pp. 122-124.

a fin de evitar otra posible centralización del poder en manos del Ejecutivo de la Unión y asegurar de esta manera la soberanía de los Estados, base de las libertades públicas.

El principio de las convenciones está basado en la célebre sentencia romana. que decía: "La voz del pueblo es la voz de Dios".

Efectivamente, por más ignorante que se crea al pueblo, siempre sabe mejor lo que le conviene que cualquier déspota que lo gobierna, y decimos cualquier déspota, porque un gobernante constitucional siempre respetará la voluntad del pueblo, pues no pretende que su poder es de origen divino como los monarcas. autocráticos, ni se cree un hombre inmensamente superior a sus conciudadanos, o el hombre provisional para regir los destinos de la patria, como pasa con todos los dictadores.

No Reección

Se desea establecer tal principio en la práctica por toda la República, a fin de que no se reelijan los caciques de cada pueblo, los gobernadores de cada Estado, los senadores y diputados, ni el Presidente y vicepresidente de la República.

El pueblo está cansado de tanta reelección y las instituciones democráticas seriamente amenazadas.

Una vez que se obtenga la renovación de gran parte de los funcionarios públicos actuales, entonces se podrá obtener que el principio de No-Reelección sea establecido en la Constitución.

Esta necesidad de que se renueve el personal gubernativo actual, es indispensable para obtener el respeto a los derechos de los ciudadanos, a la libertad de los Municipios y a la soberanía de los Estados. En una palabra, sólo podremos volver al régimen francamente constitucional, con funcionarios nuevos, respetuosos de la ley y amantes de la Constitución.

Muchas personas dicen que son partidarios del principio de No-Reelección, pero no aplicándosele al general Díaz.

Los Anti-Reeleccionistas creemos que los principios tienen una aplicación general y que la No-Reelección del general Díaz sería un gran bien para el país, pero también comprendemos que de no poderlo evitar, deberemos aceptarlo como un mal irremediable, pero siempre como un mal.

Indudablemente, el inmenso malestar que reina en toda la República, sólo se remediará con un cambio en el personal del gobierno y esa idea está en la conciencia nacional.

En cuanto a elevarse a rango de principio constitucional el de No-Reelección, se hacen las siguientes objeciones:

1º Si un ciudadano es buen gobernante, ¿por qué no ha de seguir en el poder?

2º Si el pueblo tiene libertad de sufragio, ¿cómo se le coarta esta libertad evitando que lleve al poder a la persona que él desea, invocando como razón el que haya desempeñado el mismo puesto, cuando que esto es precisamente el motivo para que le conozcan las grandes aptitudes que tiene para volverlo a ocupar?

En apariencias y en el terreno estrictamente teórico, tales razones tienen gran peso y pueden aplicarse a un pueblo ideal, sumamente evolucionado, consciente de sus derechos y siempre pronto a ejercerlos, teniendo además gobernantes igualmente evolucionados, respetuosos de la voluntad del pueblo y apegados en todos sus actos a la ley. En tales condiciones, sí serían muy racionales las observaciones anteriores; pero no es el caso en la República Mexicana, ni en la inmensa mayoría de las naciones del mundo.

Por no salir fuera de nuestro país, la historia nos 'demuestra que una sola vez ha estado justificada la reelección de un gobierno y fue al tratarse del Sr. Juárez. A pesar de ello, su reelección fue muy 'combatida y sirvió de pretexto a sangrientos motines militares.

Después ocupó el gobierno un hombre eminente, el Sr. Lerdo de Tejada, pero su reelección fue mal recibida en gran parte del país y dio pretexto a la revolución de Tuxtepec.

La reelección indefinida de los gobernantes es muy peligrosa, porque concentra en sus manos un poder inmenso, el cual, unido a la adulación, tuerce su criterio y pronto se consideran los hombres indispensables y necesarios. El puesto que ocupan por tanto tiempo, llegan a considerarlo como una propiedad particular que defienden celosamente.

Además, las continuas reelecciones de un gobernante aniquilan las fuerzas de los partidos independientes que al fin se desalientan de_ tanto fracaso. Al dejar éstos de luchar en las elecciones y de provocar la agitación democrática, harán que los ciudadanos abandonen poco a poco el ejercicio de sus derechos, pues desde el momento que no existe el estímulo de la lucha política, pocos ciudadanos concurren a los comicios, porque además de faltarles ese aliciente, consideran innecesario votar por un candidato que no tiene oposición.

Mientras un gobernante tiene esperanzas de reelegirse, dirige todos sus esfuerzos a ello y sus actos tendrán siempre por mira asegurar su próxima reelección.

Con este motivo, al tratarse de la elección de un gobernador o de alguna autoridad federal, procurará imponer amigos suyos que de un modo incondicional lo apoyen en su próxima reelección.

Estos gobernantes pueden muy bien ser los más desprestigiados en cada Estado, porque un hombre de prestigio nunca se presta a vulnerar la ley, a ejercer presión en las elecciones, ni a llevar a cabo actos indignos, por tal de ocupar algún puesto público.

De esta manera son los hombres menos escrupulosos los que ocupan puestos públicos y serán guardianes de la constitución, precisamente los que menos respeto tengan de ella.

Por último, cuando un ciudadano ha prestado eminentes servicios a la patria y que en-virtud de la ley deja el poder y se retira a la vida privada, no por ello deja de prestar grandes servicios a su país siendo una garantía para las libertades públicas, porque el pueblo siempre tendrá un jefe reconocido y estará perfectamente organizado para luchar contra los desmanes del poder. Tal ciudadano, en la vida privada, será el más hábil censor de los actos del nuevo gobernante, porque conocerá perfectamente el mecanismo administrativo y podrá apreciar con mayor exactitud las irregularidades que se cometan.

Además, el cambio frecuente de funcionarios públicos hace que se aquilaten los actos de los gobernantes que dejan el poder, pues muchas veces éstos tienen prestigio porque saben ocultar sus manejos, pero al venir un cambio de administración, salen a luz todos los abusos que se estaban cometiendo.

Por- no ir más lejos, citaremos el reciente caso del Gobernador de Coahuila, Sr. Lic. Cárdenas, que por presión del gobierno federal renunció a su puesto y fue sustituido por el Lic. Práxedes de la Peña.

Desde luego, este último encontró innumerables abusos que se cometían por su antecesor, los cuales eran en su mayor parte ignorados del público.

Por lo expuesto, se verá cómo un ciudadano que ha prestado eminentes servicios en un puesto público, retirado a la vida privada, sigue aún sirviendo los intereses, de la patria, porque es un hábil censor de sus sucesores y será jefe de cualquier partido independiente que se organice para combatir los abusos de la nueva administración, constituyendo de esta manera, una garantía para las libertades públicas.

Además, de las razones ya expuestas, existen otras en apoyo de este principio y es que los pueblos latinoamericanos somos muy propensos a exaltar las virtudes de nuestros hombres y fácilmente cedemos al entusiasmo para reelegir de nuevo a nuestro gobernante, porque en todas partes, y especialmente en nuestra raza, el *poder tiene más prestigio que el mérito*.

Siendo tan conveniente para salvar las libertades públicas establecer el principio de No-Reelección, debe, pues, aceptarse y considerarse altamente democrático, puesto que debe considerarse como principio democrático todo aquel que tiende a garantizar las libertades públicas.

El principio de No-Reelección, tampoco está en contradicción con el del Sufragio Efectivo, porque al proclamar este último, lo que se desea es que se cumpla con la ley electoral y ésta tiene numerosas restricciones, tanto referentes a las personas que pueden votar como a las que pueden ser -votadas.

Entre estas últimas se encuentran personas que no tienen determinada edad, que pertenecen al clero, etc., etc.

Si se han puesto tales restricciones por crearlas convenientes para garantizar las libertades públicas ¿por qué no se impondría otra aún más importante, que es la de la No-Reelección?

Este principio no coartaría la libertad del pueblo sino la reglamentaría a fin de que no hiciese un uso peligroso de dicha libertad, y sobre todo, quitaría al gobernante toda esperanza de reelegirse, lo cual influirá en que dirija todos sus actos al aseguramiento del bienestar nacional, en vez de tender a asegurar su próxima reelección.

Sufragio Efectivo

Todos los partidos políticos, aun los mismos reeleccionistas, proclaman este principio.

Los primeros lo hacen con sinceridad, los últimos, hipócritamente, puesto que son los primeros en burlarlo como lo han demostrado en las últimas contiendas electorales.

El Partido Anti-Reeleccionista desea que todos los ciudadanos concurren a los comicios, para que los funcionarios públicos electos dejen sus puestos al pueblo que los nombró y no al favor de sus superiores.

Además, por medio del sufragio, el pueblo hará uso de sus derechos, reconquistará todas sus libertades y será el único medio de asegurar el restablecimiento del régimen constitucional.

Alianzas con Partidos Políticos

La cláusula que faculta al Partido Anti-Reeleccionista para celebrar transacciones y alianzas con los demás partidos políticos, ha sido muy comentada, tanto por los reeleccionistas como por algunos anti-reeleccionistas intransigentes.

Se cree ver en ella una trampa para llevar al pueblo independiente al porfismo.

En verdad que esos temores son completamente infundados y al atacar dicha cláusula no la han estudiado detenidamente.

Los fundadores del Partido Anti-Reeleccionista tenemos la convicción de que el general Díaz no ha de dejar el poder si no es por medio de la fuerza. Es decir, que sería necesaria una revolución para derrocarlo del puesto que ocupa. 'Por otra parte, tenemos igualmente la convicción de que una revolución sería una calamidad nacional y que todos los mexicanos debemos hacer lo posible por evitarla. Por estas razones creemos que lo único que se puede obtener sin llegar a ese extremo, es que el general Díaz convenga en que el Vicepresidente sea designado por los partidos independientes, así como los diputados y senadores.

Esta solución satisface a todos, menos a los corralistas que comprenden que la primera víctima de este arreglo sería su candidato el señor Corral.

Tampoco están de acuerdo algunos anti-reeleccionistas, porque dicen que no se puede tener fe en los arreglos celebrados con el general Díaz porque una vez reelecto no le faltarían medios para nulificar el convenio.

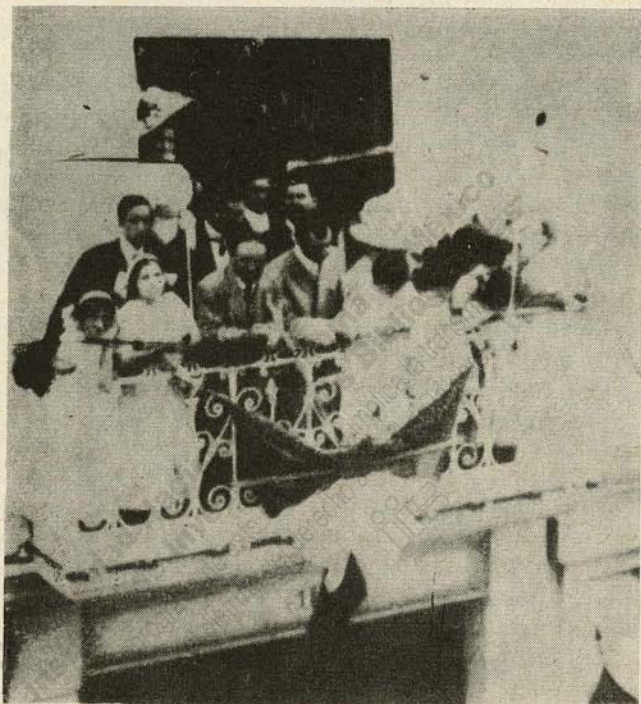
Esto es muy cierto, pero al celebrar algún convenio se le exigirían determinadas garantías, como sería la de sustituir desde luego la mayor parte de los gobernadores por ciudadanos designados por los partidos independientes de acuerdo con convenciones locales de cada Estado que se formarían violentamente para conocer la opinión del elemento independiente en cada entidad federativa.

Naturalmente, los gobernadores constituidos serían principalmente los que más tiranizasen a los respectivos pueblos que gobiernan, y los que se juzgara más necesario para asegurar el fiel cumplimiento de lo pactado.

Esta transacción, por lo demás, debería estar sancionada por la Convención del Partido Anti-Reeleccionista, integrada por delegados de toda la República.

Los fundadores del Partido Anti-Reeleccionista, *no tenemos esperanzas de que se llegue a este arreglo*, pero sí creemos nuestro deber dejar la puerta abierta para que la Convención Anti-Reeleccionista pueda obrar como crea más conveniente y según los intereses de la patria.

Quisimos que nuestro partido fuese un partido político nacional, que no tu-



José María Pino Suárez acompaña a Francisco I. Madero en su gira por el estado de Yucatán.

FUENTE: *Documentos gráficos...*, v. 1, p. 217.

viese más ley suprema que la voluntad del pueblo mexicano y el reducido grupo de organizadores, no nos creímos con el derecho de coartar la libertad a la Asamblea de legítimos representantes del pueblo que constituirá la Convención del Partido Anti-Reeleccionista.

Con este paso demostramos nuestra moderación, nuestro patriotismo y nuestro desinterés. Ponemos todos los medios posibles para llegar a un arreglo que satisfaga todas las aspiraciones y todos los intereses. Si este arreglo no es posible, la lucha en lo comicios sería inevitable.

Eso no sería un mal para el país que se beneficiará grandemente con la reacción democrática que tal lucha engendrará.

Sin embargo, existe un peligro muy grande y es que el gobierno no quiera respetar la voluntad nacional y recurra a la imposición por medio de la fuerza y el fraude electoral para obtener el triunfo de la candidatura oficial. En este caso, es imposible predecir lo que pueda suceder, pues el pueblo mexicano ha despertado y está resuelto a conquistar su libertad, y si por medios ilegales se pretende impedir que lo haga, su excitación será terrible y cualquier chispa bastará para que vuelva a encenderse toda la república en una inmensa revolución.

Peligro tan inminente es el que queremos conjurar, trabajando por que las aspiraciones nacionales se encaucen por el camino de la democracia, a fin de que no vayan a tomar el tortuoso sendero de la revuelta.

Si para esta obra colabora con nosotros el Gobierno Federal, haciendo que la voluntad de la nación sea respetada, indudablemente lograremos nuestro objeto.

En realidad la principal aplicación de la cláusula de que nos venimos ocupando, va a ser la de celebrar alianzas con los partidos políticos independientes, a fin de formar un block entre todos los partidos' independientes de la república, para luchar todos unidos en la próxima campaña electoral.

Ya para cuando escribimos este folleto, está celebrada la unión con el partido independiente de Guadalajara, tomando como base el Reglamento para la convención publicado por el Partido Anti-Reeleccionista.

Probablemente el Partido Democrático y el Nacionalista Democrático seguirán muy pronto el ejemplo dado por el partido independiente, pues sería una locura ir a lanzar varios candidatos independientes.

Es necesario que exista sólo un candidato independiente en oposición a la candidatura oficial, y ese candidato indiscutiblemente deberá ser de los hombres más prestigiados y populares en el país. En cuanto a los principios que los diferentes partidos profesan, no podrán ser discutidos en la Convención del Partido Anti-Reeleccionista porque sería perder un tiempo precioso. Lo que sí se puede hacer es que los diferentes partidos, entablen negociaciones con el que resulte candidato del Partido Anti-Reeleccionista para que apruebe todo o la mayor parte de sus respectivos programas, pues todos son perfectamente compatibles, en sus puntos generales, y sólo están en oposición en cuestiones secundarias.

Capítulo III

*El Partido Anti-Reeleccionista inicia
la Campaña Electoral*

El primer acto del partido al iniciar la campaña, fue publicar el siguiente manifiesto a la nación:*

SOCIOS FUNDADORES

J. Huelgas y Campos, Luis Rojas, Y. J. N. Goríbar y Arizpe, J. Morfin Delorme, Juan T. Reinoso, Joaquín Sandoval Vargas, R. Avila Jr., Luis T. Navarro, C. Rodríguez Tejada, Alfredo Ortega, Ramón T. Peña, Víctor N. Becerril, J. D. Ramírez y Garrido, E. Cabrera, Arturo Chávez Trujillo, T. Morales, Alfonso García, Daniel B. Islas, J. Urquidi, Eugenio Villa, Pedro del Ray, Mauricio Téllez, A. Elorduy, Porfirio C. Osorio, J. Moreno, Joaquín Rojas, M. J. D. Garduño, Luis C. del Rosal, Alex McGinney, A. Quesnel, Fernando Laredo, M. N. Robles, Francisco de P. ties, José María Troncoso, R. Estrada, J. Hajar, y Haro, Luis M. Uriste, Antonio M. Ángeles, Carlos Robert, L. E. Rendón, T. del Castillo, F. Garza González, José Juan Luna, José Calvo, Rafael T. Sosa, Daniel Zamarripa, Manuel T. Busto Calló, Manuel Martínez F., Alfredo Cousenel, Manuel Ceballos, Rodolfo Ávila Jr., Alfredo Huerta Álvarez, Federico García, Juan Fernández, Macario Rivera, Manuel Samaniego, L. Fernández, Arturo Olivar Trujillo, Ramón Balarezo, Joaquín Santaella, Marcos C. Nava M., Modesto C. Rolland, Fernando Sáyago, Eduardo T. Hay-, B .L. Lara, M. T. Buib, L. E. Rendón, E. Undraga, A. Manuel Martínez, Pastor Huacuja, A. Fernando Rodarte, Ricardo Palacio, Antonio Loria, E. Bedolla, J. Morfin, Carlos Rodríguez Tejada, J. F. Reynoso. Siguen más firmas.

MESA DIRECTIVA

Presidente: Emilio Vázquez, Vicepresidentes: Francisco I. Madero, Toribio Esquivel Obregón, Secretarios: Filomeno Mala, Paulino Martínez, Félix F. Palavicini, José Vasconcelos, Vocales: 1o. Luis Cabrera, 2o. Octavio Bertrand, 3o. Bonifacio J. Guillén, 4o. Felipe Xochihua. Tesorero: Manuel Urquidi.

FUENTE: Francisco I. Madero. *El Partido Nacional...*, p. 49.

* Véase documento de las págs. 122-124.

DE MADERO

Cometa,* si hubieras sabido
lo que venías anunciando,
nunca hubieras salido

* Cometa de Halley.

por el cielo relumbrando;
no tienes la culpa tú,
mi Dios, que te lo ha mandado.

¡Ay qué Madero tan hombre,
bonitas son tus *aiciones!*
Mandó a los cabecillas
echar fuera las prisiones.
¡Madre mía de Guadalupe,
llénalo de bendiciones!

Porfirio está retratado
con su águila y su letrero
y en el letrero diciendo:
"¡No pudiste con Madero,
con otros habrás podido,
porque eres camandulero!"

Porfirio es el responsable
de todita la Nación,
no quiso doblar las manos,
que hubiera revolución,
no quiso entregar la silla,
que le dolía el corazón.

Madero con su asistente
sufrió muy crueles tormentos,
vino conquistando gente
y formando regimientos
para echar fuera a Porfirio
con todo su ayuntamiento.

Hasta que le llegó el día
que el Señor nos concediera
que la Nación alcanzara
lo que más nos conviniera,
México está en alegría
revoloteando bandera.

Madero, tú no te creas
de lo que te han contado;
que refuerces las fronteras,
que quede bien reforzado,

para que sepan lo que hacen
toditos los mexicanos.

¡Y achi y achil, ¡qué bonito
está lloviendo en el cerro!
Ensíllame mi caballo,
yo ya me voy con Madero,
porque me esperan las tropas
y fuerzas del extranjero.

FUENTE: Vicente T. Mendoza, *El Corrido Mexicano*, pp. 25-26.

LUCHAREMOS UNIDOS

Las sesiones de la Convención Nacional Independiente se efectuaron bajo un orden y entusiasmo increíbles. Los asistentes lograron mantener un alto espíritu cívico durante todo el tiempo.

Escucharon con atención a los oradores y apoyaron sus ideas con vivas y aplausos cuando pensaron que lo merecían. Poco a poco fueron unificándose criterios y en el momento de la votación surgieron decisivas las candidaturas de Madero y Vázquez Gómez para la presidencia y vicepresidencia de la República.

APEATUAA DE LA GRAN CONVENCION NACIONAL INDEPENDIENTE

Se discuten las bases reglamentarias y se nombra una Comisión
que redacte el programa de gobierno que deba ser
impuesto a los Candidatos Presidencial y
Vicepresidencial

La razón y el orden como norma, la salvación de la patria como fin

La verificación de una Convención Nacional Independiente el día de ayer, es un testimonio precioso del avance del pueblo hacia la democracia, y nadie podrá dudarle ante la actitud firme y patriótica de los numerosos grupos políticos, diseminados por todo el país, significando partidos de cohesión disciplinaria que luchan por el triunfo de estos dos grandes principios: «Sufragio Libre y No Reelección.»

El salón principal del Tívoli del Eliseo fue el lugar escogido para las asambleas que se inician bajo los mejores auspicios.



Miembros del Partido Nacionalista Democrático que asistieron como delegados a la Convención Nacional Independiente.

FUENTE: *México Nuevo*, 30 de abril de 1910, p. 1.

Los delegados

Procedentes de las ciudades principales de la República y aun de pequeños poblados, vienen representando a los numerosos clubs independientes acreditados, y ellos, con el timbre de la ciudadanía mexicana y el derecho constitucional de elegir gobernantes, integran esta Convención democrática, la primera en su género- registrada, digna, de pasar a la historia con el nombre de los ciudadanos de valor y de principios que saben sobreponerse a circunstancias abrumadoras.

Salutación a los delegados

El señor Lic. don Emilio Vázquez, con voz solemne y entonación patriótica, saludó a los delegados en esta forma:

«Señores Delegados del Partido Nacionalista Democrático y del Partido Antirreeleccionista .

En nombre del Partido Antirreeleccionista de México, os saludamos afectuosamente.

«El saludo nuestro es sincero, es honrado y es patriótico; y tenemos la conciencia plena de que en vosotros, señores delegados, saludamos a la sinceridad, a la honradez política y al patriotismo verdadero.

«El cumplimiento del deber más alto que tenemos, como hijos de esta tierra de nuestros padres, que será la tierra de nuestros hijos, y nada más de ellos nos congrega aquí en representación de todos los que sentimos y obramos en asuntos políticos, sin más miras que servir a los sagrados intereses de la República.

«La prudencia, la cordura y la sensatez vuestras, os han traído y os llevan por el camino del triunfo; vivamente deseamos que esa prudencia, que esa cordura y esa sensatez, os lleven a la victoria. Todos tenemos fe en la salvación de la Patria.

Venís a dictar el acuerdo más importante y más trascendental en los momentos actuales. Tenéis en vuestras manos, señores Delegados, la suerte de la República; y estamos seguros de que vuestro pensar, alto y sereno, tal cual corresponde a la altura de vuestra misión, sabrá dictar una resolución acertada y trascendentalmente beneficiosa para la causa nuestra, que es la causa de la Patria. ¡Oh mi Patria: clamas a tus hijos para que te salven: tus hijos, te salvarán!

«Señores Delegados. La Patria espera que del seno de esta Convención, nazcan candidaturas anti-reeleccionistas, como fruto natural y legítimo de su preciosa sangre; dádselas, que con ellas apagará su sed y satisfará su hambre.»

«Para lograr fines tan altos, señores Delegados, os saludamos, y abrimos el día de la Democracia en México, declarando, como declaramos, en nombre del Centro Anti-reeleccionista de México, que hoy 15 de abril de 1910, Primer Centenario de la Independencia Mexicana, queda instalada solemnemente la primera Convención Nacional convocada por el Centro Anti-reeleccionista de México.»

Todo el mundo se puso en pie y los vivas a México y los aplausos hicieron trepidar el anchuroso salón.

El Sr. Vázquez se retiró de la plataforma muy conmovido.

Mesa directiva

Pasada lista ,y registradas las credenciales que faltaban se procedió a elegir la Mesa Directiva de la Convención. Esto se hizo muy fácilmente en un sólo escrutinio a propuesta de candidatos, entre lo más selecto de las delegaciones.

La Junta Provisional se retiró al presentarse la recién electa y una y otra cambiaron afectuoso saludo y se produjo una gran ovación que denotó cordialidad reinante en la asamblea.

Comienza a discutirse el programa

El Secretario Lic. Roque Estrada dio lectura al reglamento que debía normar las sesiones, ya discutido y aprobado en las juntas preparatorias, y fue aprobado en lo general.

El Lic. Toribio Esquivel Obregón que escuchó nutridos aplausos al presentarse en la sala pidió que se discutiera artículo por artículo, y encontró apoyo en las palabras del delegado Don Marcos González.

Expuso el Lic. Estrada que primero se debían estudiar, fijar y discutir los lineamientos generales de la política que deberán seguir los candidatos del partido, para ser consecuentes con el orden de los procedimientos, antes de elegir candidaturas.

El Lic. Espinosa calificó de innecesaria esa proposición, puesto que de antemano estaban aprobadas ya como principios fundamentales la NO REELECCIÓN y el SUFRAGIO LIBRE, ¿A qué perder un tiempo, tan precioso, engolfándonos en discutir lo que ya conocemos, lo que ya apreciamos como base general de conducta? -dijo-. En ellos está invitado el programa del Partido y constituyen los únicos lineamientos que debemos presentar a los candidatos; son las bases fundamentales del antirreeleccionismo. (Aplausos.)

El delegado Bordes Mangel opina a su vez que antes de trazarse los lineamientos generales de la política de Gobierno a los candidatos, se debe discutir perfectamente el programa en el seno de la Convención.

Intervino el Lic. José María Pino Suárez, Presidente de la Convención y aclaró que el programa de Gobierno está fundido en los principios de No-reelección y Sufragio Libre y opinó porque no se entregara la asamblea a discusiones que podían ser interminables.

La Secretaria preguntó: ¿se discute el programa que deba ser impuesto a los candidatos y lo consideramos condensado en los principios de sufragio libre y no-reelección?

Aplausos al Lic. Esquivel Obregón

Este distinguido abogado guanajuatense no consideró suficientemente discutido el punto; revisó el reglamento de la Convención y dijo que los principios fundamentales han sido tácitamente aceptados, significando nobles aspiraciones, motivos bastantes para congregar a los ciudadanos de buena voluntad; pero

tenemos que fundar perfectamente nuestro programa —expresó— presentarlo en forma digna de análisis en todos sus puntos. Estamos reunidos, no en persecución de intereses personalísimos, sino para alcanzar el bienestar del pueblo interponiendo el «sufragio libre». El pueblo debe tener intervención directa en la cosa pública y nosotros debemos trabajar por conseguirlo, pues de lo contrario, las palabras «sufragio libre» vendrían a quedar escritas nada más en las columnas de los periódicos o en realce en el frontis de algún edificio, sin verdad, por la falta de confirmación en la práctica, y siendo uno de los fines fundamentales de nuestro programa, debemos perseguirlo con tesón, con virilidad, con patriotismo, hasta alcanzarlo. No lo habremos de conseguir si conservamos muerta la opinión pública, inertes las clases populares, borrada de hecho la ciudadanía. «El programa tal como está concebido debe tenerse como preámbulo, pero reconocemos que no envuelve todas las aspiraciones, todos los anhelos, todos los elementos de un programa político.

«¿Acaso vamos a conformarnos con decirle al pueblo que no nos hemos fiado en lo esencial?

«Y sería bien triste, señores que nosotros que venimos aquí sacrificando nuestros negocios y que estamos dispuestos a sacrificar nuestra libertad, y que quizás tengamos que sacrificar algo más, no trabajemos ya reunidos en esta convención por destruir los actuales convencionalismos que repugnan a la ley y el buen derecho.

«Entiéndase que somos responsables ante la Nación de nuestros procedimientos.»

Nutridos aplausos acogieron las opiniones del buen demócrata así como la corta peroración siguiente del Lic. Espinosa, quien aludió a las amenazas que sufrieron en Chihuahua el Sr. Madero y los antirreeleccionistas todos que organizaron un mitin hace pocos meses.

Se afirmó en la opinión de que el programa inicial no debe ser objeto de secundarias discusiones y dijo que el candidato electo se encargaría de redactar su programa político.

El Lic. Esquivel Obregón hizo una moción de orden y el Presidente declaró que consideraba suficientemente discutido el punto.

No estuvo de acuerdo el Delegado Lic. Silva, quien expuso que la discusión del programa político era lo esencial y que no le gustaría a la asamblea tener presidentes que quisieran imponerse.

El Presidente contestó: La Presidencia sirve para dirigir el debate.—Para no descarriarnos ponemos a discusión esta proposición—: ¿Se discute o no el programa del candidato?

Por votación nominal quedó aprobada esa discusión por 93 votos Contra 86.

Trabajaremos porque se derogue la reelección indefinida

El Lic. Estrada dijo que no se trata de un programa definitivo de gobierno en el terreno de la política y de la economía social, se trata de marcar sólo los

lineamientos generales al candidato, sin' excluir los principios fundamentales de no reelección y sufragio libre.

Refiriéndose a la elección opinó que cuando llegase ésta se pediría revisión del reglamento para evitar un fraude.

Trabajaremos porque se derogue lo relativo a la reelección indefinida y sustitiremos el precepto por el de: No-reelección, agregó:

Según un artículo de «El Imparcial» nuestra Constitución se equipara a un vestido guardado en una vitrina, para el cual todavía no nace el cuerpo. Esta frase del orador fue regocijada.

Las elecciones de magistrados

Se trató sin discusiones lo relativo a la elección, de Magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Delegado Don Marcos González propuso que en el inciso 3° del artículo X se aclarara que la elección debe ser por mayoría absoluta y no relativa.

El artículo 4° fue aceptado sin discusión.

Más tiempo para hablar

El Lic. Esquivel Obregón fundó su iniciativa sobre el mínimo espacio de tiempo concedido a cada delegado en las discusiones. Combatió la muy alambicada concesión de 10 minutos por no poderse concretar las ideas, siendo éstas en el caso tan fundamentales y filosóficas.

Pidió la concesión de 20 minutos para cada orador en asunto trascendente.

El Presidente expuso que ya estaba resuelto el punto en las juntas primordiales y pidió que no se pensara discutir a los candidatos.

Los defectos de los candidatos

Los redactores del reglamento de la Convención tuvieron un espíritu de prudencia y moderación para evitar intrigas de partidos enemigos al fijar el precepto de que en la discusión de candidatos no se hablara de defectos.

Y el Lic. Esquivel Obregón, después de insistir en la ampliación del término ere las discusiones, mostró su opinión de que se discutieran todas las candidaturas no sólo en el sentido favorable de las personas, sino en el adverso para acrisolar conductas.

El artículo 6° parece juvenil. Las discusiones son necesarias en las obras reformadoras y de principios. «Sin discusiones —dijo— no sabríamos en esta fecha nada de la gran democracia de Atenas, no habríamos conocido las diatribas de Catón, los espléndidos discursos de Marco Antonio, ni las imprecadoras catilnarias de Cicerón.

«Si hemos de tratar de los intereses patrios y no podemos discutir bien a nues-

tros candidatos ¿qué objeto tiene una reunión en que se va-a rezar el trisagio?

«Empapados debemos estar no sólo en los sentimientos sino en las prácticas democráticas.»

«A un candidato se le mide, se le pesa, se le ausculta y debemos proponernos conocer mejor sus defectos que sus cualidades, para librarnos de elegirlo, porque un mal candidato electo significa un mal nacional. Los defectos personales del elegido envenenan el ambiente que respira el pueblo.»

Algo por el estilo expresó el orador con valor civil, preguntó que si iba a fundar un cónclave de mutualidad fraseológica de elogio y pidió la supresión del artículo sexto que fue sujeto a mayor discusión.

Disueltos por misericordiosos

El presidente insiste en recomendar no se engolfen en discusiones inútiles sobre las condiciones de los candidatos.

El Lic. Esquivel refuerza sus palabras y pregunta: «¿Acaso se trata de una obra misericordiosa? Líbrenos la suerte de ir por esas calles en procesión misericordiosa de voto religioso, a riesgo de que el juez de Distrito nos desbando por infracción a las leyes de Reforma.» (Risas.)

Apoyan al Lic. Esquivel el Dr. Martínez Baca, Bordes Mangel, Bertrand, Mateo González, Silva, Rojas y otros.

El artículo 6° fue desechado por mayoría absoluta de votos contra los de los Sres. Lic. Espinosa e ingeniero Urquidi.

Incidente sobre el señor licenciado Esquivel

Alguno de los miembros de la junta Directiva hizo ver que el Lic. Esquivel Obregón no tenía credencial ninguna de club político y que, por tanto, no debía mezclarse en las discusiones.

El mismo Sr. Esquivel corroboró el dato de que carecía de credencial pero que estimaba deber patriótico, siendo uno de los fundadores del Partido Democrata, llevar su humilde contingente a la Convención.

Muchos delegados apoyaron al político guanajuatense y entre los principales citaremos al Dr: Martínez 13aca, al Sr. Laizón, al Sr. Rojas y al Sr. González.

Nuestro director dijo que no necesitaba de autorización especial el Sr. Lic. Esquivel Obregón, puesto que el programa de la Convención lo amparaba y protegía plenamente y dando lectura al artículo III corroboró su argumentación. Además reconoció en el Sr. Esquivel Obregón uno de los más firmes apóstoles de la democracia en nuestro suelo habiendo prestado servicios muy grandes y expuéstose a peligros por la causa del antirreeleccionismo.

Toda la asamblea aplaudió con calor.

A moción del Lic. Estrada y del mismo Lic. Esquivel, éste quedó con facultad deliberativa, pero no con voto.

Hemos alterado en algo el orden de la crónica porque la discusión y repulsión del artículo 6° vino después.

Programa de Gobierno

Tras una discusión inútil fueron nombrados en comisión por el Partido Antireeleccionista los señores Lics. Urbano Espinosa y Federico González Garza, y por el Partido Nacionalista Democrático el Ingeniero Alfredo Robles Domínguez para que estudien y presenten en el término de 24 horas un programa de Gobierno que tendrá que presentársele al candidato.

La primera asamblea terminó a las doce del día.

Daba orgullo contemplar el orden y la solemnidad que presidían el debate. Aquél era un verdadero amanecer democrático, una promesa halagadora de regeneración social, un ambiente fecundo en verdades trascendentes. La blusa junto a la levita, el pobre con el adinerado y lo que equivale a decir: el patriota con el patriota, el ciudadano con el ciudadano.

¡Oh! santo anhelo de armonía social. ¡Oh! canción efectiva de la ley. ¡Oh! augusto reinado de la justicia. ¡Oh! fraternidad ambicionada!

Tenemos pueblo consciente, triunfará, la democracia ahora o en lo porvenir.

Abierta la sesión a las tres p. m. se procedió a discutir las candidaturas que presentaron varias delegaciones, y tras reñida discusión, se procedió a la elección de Candidato a la Presidencia de la República.

Mientras los excrutadores se dedicaban a hacer el cómputo de la votación, se dio lectura al siguiente proyecto de lineamientos de programa a que se tienen que sujetar los candidatos electos:

Lineamientos Generales de la política que deberá normar la conducta de los candidatos del Partido.

1o. Restablecer el imperio de la Constitución para que el pueblo disfrute en toda su latitud los derechos que ella le concede.

2o. Reformas a la Constitución estableciendo el principio general de no reelección.

3o. Presentación de iniciativas que tiendan a mejorar la condición material, intelectual y moral de los obreros, combatiendo los monopolios, el alcoholismo y el juego.

4o. Que se fomente y mejore de un modo especial la instrucción pública.

5o. Que se fomenten las obras de irrigación y la creación de Bancos refaccionarios e hipotecarios en beneficio de la agricultura, de la industria y del comercio.

6o. Reformas a la ley electoral a fin de alcanzar la efectividad del voto.

7o. Mayor ensanche del poder municipal aboliendo las prefecturas políticas.

80. Fomentar las buenas relaciones en los países extranjeros especialmente con los países latinoamericanos.

México, abril 15 de 1910.

LA COMISIÓN

Alfredo Robles Domínguez

Urbano Espinosa

Federico González Garza

Este proyecto fue aprobado por una gran mayoría después de acalorados debates.

Hecho el cómputo de votos, el resultado de la elección fue el siguiente:

Francisco I. Madero, 159 votos;

Toribio Esquivel Obregón, 23 id.;

Fernando Iglesias Calderón, 3 id.; cuyo resultado fue recibido con grandes aclamaciones.

Se concedió al Presidente de la Convención el nombramiento de la comisión que irá a ofrecer la candidatura al señor Madero, la cual dará mañana cuenta de su cometido.

Se levantó la sesión a las 7 p. m. para continuarla hoy a las 9 a. m. para elegir candidato a la Vicepresidencia de la República.

Gran Convención Nacional Independiente

Asamblea de ayer

*Don Francisco I. Madero acepta su Candidatura a la Presidencia,
porque lo considera como un deber patriótico*

Las convenciones liberales se estiman por la representación genuina y no puede ser genuina en nuestro ambiente republicano, más que la formada por el pueblo.

Genuinamente popular es, por tanto, la Convención que se celebra en el Tivoli del Eliseo con regocijo del país, no ese regocijo bullanguero que va por las calles acompañado de músicas y gritos, de estandartes cortados por una sola tijera y luciendo al sol la flequería olopelesca propia de la adulación y la falsedad, sino el regocijo que anida en las conciencias con la satisfacción que produce una obra meritoria, una obra de amor y de verdad.

El Sr. Madero acepta su Candidatura

La tercera asamblea de la Convención Nacional Independiente, comenzó a las nueve y cinco minutos de la mañana, con la presencia de 120 Delegados, habiéndose

dose presentado más tarde no sólo el resto de los que tenían en registro sus credenciales, sino otros nuevos que por venir de muy largas distancias no habían podido estar oportunamente en la capital, entre ellos los dé Guerrero.

El Presidente de la Convención, Lic. Pino Suárez, informó que la comisión nombrada para hacer presente su candidatura al Ciudadano Francisco I. Madero no había podido ser recibida por éste, a causa de un «impedimento especial», pero que el candidato había remitido una carta patriótica, dando a conocer su manera de pensar y de sentir en el caso.

La Secretaría dio lectura al susodicho documento, por el cual manifiesta el Ciudadano Madero que acepta su candidatura a la Presidencia de la República, porque considera un deber patriótico hacerlo, aludiendo a su apego a las formas democráticas puras, basadas en los principios: LIBERTAD DE SUFRAGIO Y NO RE-ELECCIÓN. Empeña desde ahora la promesa de que, en caso de triunfar, no se hará reelegir ni tolerará su reelección, y ofrece redactar en breve un programa de Gobierno.

La carta termina con una felicitación cariñosa hacia la Convención por haber llegado a verdaderos acuerdos legítimos en el mejor orden, y en la más completa fraternidad ciudadana.

Cuatro series de aplausos siguieron a esta lectura, hijas de la efervescencia popular y el amor a las instituciones.

No podía haber candidatos porque era como un delito fijarse en una persona para señalarla, y así se estaba diciendo constantemente: una renovación del Ejecutivo; ¿quién?, no hay candidato. Y el tiempo transcurría y se iban prostituyendo más y más los ciudadanos, olvidando sus prácticas democráticas o despreciándolas.

Hoy es distinto. Tenemos candidatos y celebramos el valor civil de aceptación de candidaturas de los que han salido electos por la Convención Nacional, la única verdadera que se ha efectuado en nuestro país.

La delegación de Guerrero

Tardía llegó una Delegación del Estado de Guerrero, y su jefe expuso cuánta es la satisfacción que se experimenta en aquella entidad federativa al asomo de una era de democracia, por la que tanta sangre se derramó en la época de la Reforma y del Segundo Imperio.

Guerrero responde humildemente —terminó diciendo— con cuatro votos a los grupos correligionarios que con tanto patriotismo se muestran.

Los presos políticos

Los muchos presos políticos que se hallan en Belén, enviaron un telegrama saludando a la Convención Nacional Independiente, y viendo en ella la salvadora de la patria. Firmaron algunos de los periodistas que sufren persecuciones,

A LOS DELEGADOS

A LA

CONVENCION NAL. INDEPENDIENTE

Conciudadanos:

"MEXICO NUEVO", paladín sincero y convencido de la democracia, os saluda cordialmente. Vuestra labor va á ser tan llena de patriotismo, cuanto de responsabilidad. Que sólo os anime é inspire el amor á la Patria y el respeto á la Ley. Que al regresar á vuestros hogares llevéis el puro é inefable regocijo de haber cumplido con vuestro deber, cual dignos ciudadanos.

¡Viva México! ¡Viva la Democracia!

La Convención Nacional de los Partidos Antirreeleccionista y Nacionalista Democrático

postula para Presidente de la R pública en el próximo período constitucional,
el íntegro y patriota

C. Francisco I. Madero

Para Vicepresidentes al eminente demócrata

C. Dr. Francisco Vázquez Gómez.

Para Ministros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación á los honrados y competentes abogados CC.: Toribio Esquivel Obregón (de Guanajuato); Celadonio Padilla (de Jalisco); José María Pino Suárez (de Yucatán); José Ferral (de Sinaloa) y Jesús L. González (de Nuevo León).

Dos de los desplegados que los antirreeleccionistas hicieron publicar durante y después de la Convención Nacional Independiente, celebrada en el Tívoli del Eliseo.

FUENTE: *México Nuevo*, 15 de abril de 1910, p. 2; 1o. de mayo de 1910, p. 1.

como Vera, Peniche, López, etc. Y los complicados en algún disturbio local fronterizo hace dos años.

El Dr. Ricardo Pérez propuso se abriera una suscripción monetaria para auxiliar a los presos políticos que más lo necesitaran, suscripción que comenzó a hacerse con el más noble desprendimiento y que hubo que cortar o suspender, por falta de tiempo, según acuerdo de la Mesa. El autor de la iniciativa quedó nombrado Tesorero.

Se discute la candidatura a la Vicepresidencia

Se llegó la hora de discutir la candidatura a la Vicepresidencia de la República y se invitó al Partido Nacionalista Democrático a que fuese el primero en presentar candidatura.

El delegado Bordes Mangel dijo: "No entra en el programa del Partido— Nacionalista Democrático al que tengo el honor de pertenecer ofrecer ningún candidato a la Vicepresidencia de la República, sino estudiar los candidatos que los otros partidos designen, apoyar el que del análisis resulte el más ventajoso para los intereses nacionales y en último caso adherirse a la candidatura triunfante.

Se comenzaba a interrogar a los delegados por orden alfabético de delegaciones; pero habiendo expuesto el de Aguascalientes, Don Bartolo Macías que no podía proponer candidatura vicepresidencial por traer instrucciones de hacerlo por Madero, al ser designado este candidato a la Presidencia, ya no podía ser discutido para ningún otro cargo. Expuso que se adheriría al voto de la mayoría. Hay que decir que se conservó durante la discusión un admirable régimen disciplinario, sin contrariar la pugna de criterios y aspiraciones en una atmósfera de verdadera independencia.

Es propuesto el Dr. D. Francisco Vázquez Gómez

El Lic. Roque Estrada con sus propias representaciones y autorizado por delegados de Zacatecas, San Luis Potosí, Nuevo León, Tlaxcala, Puebla, Coahuila, excepto un delegado de Parras y Yucatán, excepto un delegado de Mérida pronunció un largo discurso. Examinó la significación de la Vicepresidencia de la República dijo que tenía mucha pasividad y que como cargo público lo consideraba inferior al de un Secretario de Estado.

Estudió las condiciones de la actual Vicepresidencia e hizo ver que el señor Corral, si tenía esfera de acción en Gobernación, como ministro de este ramo, no la tenía en la Vicepresidencia ni la había tenido nunca, puesto que no se daba el caso de sustituir al Presidente en su puesto.

"No queremos sacar candidato —expresó— a una personalidad de grandes iniciativas, de grandes alcances intelectuales, de gran notoriedad política."

«Ante todo, debemos subordinar el candidato a las condiciones del Presidente, buscándoles cierta afinidad de caracteres y opiniones.»

«La Vicepresidencia de la República, lo sabeis bien, dio motivos a recias intrigas, a revoluciones escandalosas, a cuartelazos viles. En aquel entonces, la historia nos lo dice, el Presidente estaba asechado por el Vicepresidente y éste tenía sus partidarios por separado que conspiraban sordamente interrumpiendo el progreso y contribuyendo al mal gobierno. Es que no se procedió en la elección de Presidente y Vicepresidente con el método que yo propongo y que es necesario. Insisto en que busquemos una afinidad entre ambos candidatos.»

En seguida combatió la candidatura del Lic. Toribio Esquivel Obregón, no sin reconocer en éste un talento poderoso, grandes cualidades morales, verdaderos conocimientos políticos, especialmente financieros, pasión por el régimen democrático y una rectitud de tendencias irreprochable; "pero le ha faltado fe, no ha tenido la suficiente decisión para domeñar obstáculos y aun se ha portado inconsecuente con algunos antirreeleccionistas. Si estuviera democratizada la República por completo, creo, en firme, que él sería nuestro mejor candidato."

Para probar que el Sr. Esquivel Obregón había flaqueado citó el hecho de que, habiendo invitado al señor Madero a recorrer el Estado de Guanajuato en son de propaganda y fundar varios clubs antirreeleccionistas, llegado el momento de esto no colaboró con el señor Madero, a quien abandonó en la e m p r e s a .

"Yo tenía en él puestos todos mis anhelos y lo consideraba como la cabeza de nuestro partido en lo futuro; mas al observar su escasez de energías y el abandono, cambié de concepto, como han cambiado muchos antirreeleccionistas."

Aludió a una carta protesta del señor Esquivel publicada en un periódico de Guadalajara y esto y lo anterior los •llamó errores, errores perdonables y que merecían olvido.

Después habló del doctor don Francisco Vázquez Gómez (al escucharse este nombre hubo grandes aplausos) y apoyó su candidatura de un modo decisivo.

«Es el hombre apropiado para Vicepresidente, por la afinidad que tiene con el señor Madero, afinidad de caracteres, de ideas, de tendencias. Ambos están de acuerdo y son amigos en lo personal y en lo político,» dijo. (aplausos).

Alusión a «México Nuevo»

Catálogo los servicios prestados por el señor Vázquez a la buena causa democrática y entre las principales señaló el de haber sostenido el fuego sacro, al proteger con sus emolumentos profesionales, el sostén de «México Nuevo», ese gran paladín de la opinión, «Alma Mater» en el despertamiento democrático de toda la República. (Agradecemos la manifestación bondadosa tributada a nuestra publicación por los convencionados, así como agradecemos al señor licenciado Estrada sus palabras de elogio que en mucho estimamos y que nos orgullecen y alientan.)

«Siento mucho que no esté presente en estos instantes Sánchez Azcona —continuó diciendo— para que él testificara quién es y cuánto debe la causa democrática al señor Vázquez Gómez.»

Después se refirió al hombre intelectual, a su polémica con el doctor Porfirio

Parra, rebatiendo el actual régimen pedagógico de la Preparatoria que es perjudicial a la juventud y a -estudios más altos sobre educación general, resolviendo verdaderos problemas que tanto asustan a los conservadores de hoy día.

También halló en él prudencia, abnegaciones, seriedad, terminó haciendo la postulación en forma, siendo recibida de nuevo la candidatura vicepresidencial del doctor Vázquez Gómez con una tempestad de aplausos.

Apoyo a la candidatura de Pino Suárez

El delegado por el Distrito Federal don Pedro G. Rodríguez apoyó con calor la candidatura del Lic. Pino Suárez, reconociendo en éste un hombre propio para gobernar. Explicó cómo había trabajado aquél por la regeneración de la clase indígena y como se había levantado con virilidad que asombra ante las persecuciones, los ahrojamientos yucatecos durante la última campaña electoral de Gobernador y terminó diciendo: «necesitamos hombres así para que nuestro cuerpo social pueda resistir los embates que nos amenazan en lo futuro.»

El C. Fortino B. Serrano Ortiz, delegado de los pueblos de Ajusco, apoyó la misma candidatura y dijo que quien se había portado con tanto valor cívico defendiendo en Yucatán su candidatura y más aún quien amaba al indio y lo defendía de los negreros, merecía bien de la patria. «Cuando volváis a Yucatán — dirigiéndose al candidato-- y os halléis en vuestro club libertario, decid a los indios que sentimos sus amarguras y los amamos como hermanos.»

Continúa la discusión

Hablaron otros delegados sosteniendo la candidatura de Pino Suárez y luego pronunció un largo discurso el licenciado Rojas, delegado por Chihuahua.

Sostuvo que el cargo de Vicepresidente no es pasivo, puesto que significa sucesión presidencial. No juzguemos por lo que observamos en México, sino por lo que debe ser.

Atacó las candidaturas de Esquivel Obregón y Pino Suárez, y señaló en el doctor Vázquez Gómez condiciones excepcionales.

Los yucatecos tienen un buen rasgo político, aunque en sus discursos hablan de las grandes virtudes de Pino Suárez y le consagran su admiración y simpatías, no votan por su candidatura para que se vea que los de Yucatán no van trabajando por intereses de región o personales, sino que votan la candidatura Vázquez Gómez. Así lo expresaron los delegados, licenciado Urbano Espinosa y el licenciado Calixto Maldonado.

Apoyo a la candidatura de Esquivel Obregón

El delegado Bordes Mangel pronuncia un discurso elocuente en apoyo de la candidatura Esquivel Obregón y rechaza los cargos que le hiciera el licenciado

Roque Estrada al referirse a la falta de protección a la propaganda Madero en Guanajuato y a la carta publicada en periódicos de Guadalajara.

"El haber juzgado mal algo de la organización de los partidos o las medidas de algún jefe en ejercicio de un derecho no puede ser antipatriótico" —dijo. "Nosotros queremos seres de energías que censuren lo malo y lo impidan. Entra esto en nuestra condición democrática."

"Combato esa señalada condición necesaria de la afinidad entre el candidato a la Presidencia y el candidato a la vicepresidencia, y aun admitiéndola, yo no veo que tenga afinidad un antirreeleccionista, como uno que no lo es. El señor Vázquez Gómez, desde un principio, se separó del partido antirreeleccionista."

Agregó que en el fondo no había divergencia entre Madero y Esquivel Obregón, cuyas ideas políticas coincidían y que eso de temer dolo en el Vicepresidente para conspirar y derrocar al Presidente sólo se ve en el régimen militarista, en que uno de los sables tiene que salir adelante. Probó que el señor Esquivel no tiene más partido que el democrático, del cual era un apóstol y un paladín.

"¿Que el vicepresidente no podrá caminar de acuerdo en todo con el Presidente? Mejor, ello significaría un freno, un contrapeso necesario de la política" —expresó después el orador.

Siguió refiriéndose a las cualidades de Esquivel Obregón encontrando en él ciencia, virtud, carácter, altísimo amor patrio. "No es un tipo de revolución —agregó— sino de un buen gobernante. Que todos unan su voto al mío por la candidatura del señor Esquivel, porque es la de la salvación" (grandes aplausos).

El tipo del obrero

Debemos señalar en el delegado Marcos González, el tipo de nuestro verdadero obrero patriota. En una corta peroración, nos demostró cuán bien comprendía él la significación, el valor, el alcance de la democracia. Estuvo enérgico, altivo, hasta elocuente. Condenó la adulación en el gobierno, porque ello relaja o nulifica la dignidad del hombre. Abogó por el obrero, el obrero tenía que llegar a los puestos públicos siendo honrado. «Yo tengo también, como el General Díaz, mis 30 años de servicios, pero mis servicios son de taller; llevo la vibración de la máquina en mi cerebro y las manos encallecidas por la herramienta.»

«Que mañana saquéis del taller a los buenos ciudadanos para que colaboren con vosotros en la cosa pública.»

Estas palabras de Marcos González impresionaron hondamente y hubo frenéticos aplausos.

El Dr. Vázquez Gómez, Vice-Presidente de la República

Abierta la sesión de la tarde después de pasada lista, después de declararse abierta la ,cuarta sesión de la Convención Antirreeleccionista, el delegado Cosío

Robelo, propuso se suspendiera la Sesión durante diez minutos por la muerte del Constituyente licenciado Ignacio Mariscal.

El presidente de la Convención fundándose en el reglamento, propuso se tratara este asunto al terminar la elección de Vicepresidente.

Continuó la discusión sobre los Candidatos presentados en la cual tomaron parte acalorada algunos miembros de las delegaciones de Veracruz, Distrito Federal, Jalisco, Yucatán, Baja California y Partido Nacionalista Democrático, encontrándose suficientemente discutido el punto. Se obtuvo el siguiente resultado en la elección:

Sr. Fernando Iglesias Calderón	4 votos
Sr. Lic. Pino Suárez	14
Sr. Lic. Toribio Esquivel Obregón	82
Sr. Dr. Francisco Vázquez Gómez	113

En vista del resultado, el primer vicepresidente de la Convención declaró candidato de ella al Sr. D. Francisco Vázquez Gómez, cuya declaración fue recibida por todos los delegados y el público con grandes aplausos.

Al iniciarse la votación para Magistrados, fueron sostenidos y atacados con rigor. En el escrutinio resultaron designados por mayoría de votos los CC. Lics. Toribio Esquivel Obregón, de Guanajuato, Celedonio Padilla, de Jalisco, José María Pino Suárez, de Yucatán, José Ferrel, de Sinaloa, Jesús I. González, de Nuevo León.

La asamblea nombró comisión para lanzar el manifiesto de la convención a la República, a los Srs. Lic. José, María Pino Suárez, Lic. Federico González Garza y Juan Sánchez Azcona.

Se levantó la Sesión para abrirla mañana a las 9 a. m.

La 'Comisión designada para ofrecer la candidatura Vicepresidencia' al Terminar Francisco Vázquez Gómez, cumplió con su cometido.

El candidato aceptó desde luego a reserva de contestar por escrito a la convención.

Tercera la Convención Nacional Independiente

En medio de grandes aclamaciones rindieron protesta de apoyarse y defender los principios fundamentales de Sufragio Efectivo y No Reelección

Discurso de gran fuerza democrática

Celebrada la gran Convención Independiente, para tratar aquellos asuntos de mayor trascendencia pública como son las bases generadoras de un buen gobierno, dentro de los principios democráticos, nadie, buen mexicano, ciudadano honrado, patriota legítimo, mexicano de convicciones liberales podrá negar la

significación de aquélla, como tampoco su importancia real a la paz del mundo y sus tendencias reformadoras.

¿Hacia dónde vamos?, hacia la verdad, hacia la justicia, a cumplir con nuestros verdaderos deberes cívicos y a ejercer nuestros derechos verdaderos de acuerdo con leyes eminentemente democráticas cuya mistificación va a cesar por influencia de la gran masa que ansía la regeneración del país.

Mientras sean más insistentes las burlas de los periódicos subvencionados, mientras prive su descaro inaudito de apostatar de la Constitución de 1857, mientras quieran imponerse los gobernantes noí fatigados aun de absolutismos, esta Convención tendrá mayor fuerza y mayor valimiento ante la nación.

Inútiles serán ataques y persecuciones: la semilla está en el surco y fructificará, en manos del pueblo que es el guión y es el apoyo.

Hablemos de la gran asamblea de clausura que abundó en hermosos incidentes de virilidad, en notas vibrantes de entusiasmo en alabanzas halagadoras al espíritu del ciudadano consciente.

Saludo al Partido Nacionalista

Acababa de leerse el acta de las asambleas precedentes, con aplauso a todas las referencias salientes a la obra parlamentaria, cuando se presentó con su estandarte, un compacto grupo de obreros del Partido Nacionalista Democrático, quienes fueron saludados con nutridos aplausos. Se correspondió con vivas a la Convención y a la Democracia y tuvimos el gusto de escuchar también aplausos para las delegaciones de los Estados y para «MÉXICO NUEVO».

Abierta la sesión el delegado veracruzano Ignacio Garrido Huerta protestó una vez más contra la conducta del delegado Alonso que pretendió meter la cizaña, por no haber triunfado su candidato y expuso que por cohesión disciplinaria reclamada por el interés nacional y por el régimen democrático debió, respetar el voto de la mayoría adhiriéndose a él.

En efecto, la conducta del señor Alonso significó una nota discordante, la única en la Convención afortunadamente, contrarrestada inmediatamente con una muy simpática.

El Presidente informó en seguida que los delegados nombrados para notificar al señor don Francisco Vázquez Gómez su candidatura, habían cumplido con su encargo y que el candidato aceptaba sin rodeos, agradecido y orgulloso al llamado de sus conciudadanos.

El señor doctor Vázquez Gómez envió una carta muy expresiva cuya lectura aumentó el entusiasmo.

Despedida del Lic. Esquivel Obregón

El señor licenciado don Toribio Esquivel Obregón dirigió otra carta (leída por la Secretaría) felicitando a la Convención por haber llegado a un resultado inmediato, con la elección de candidatos, y despidiéndose fraternalmente.

He aquí cómo reina disciplina en el partido.

En seguida de esta lectura fueron nombrados en comisión para ir en busca de los candidatos y, conducidos al salón para rendir su protesta, a los señores delegados Sánchez Azcona, Rojas, González y Martínez, quienes abandonaron el salón en medio de nutridos aplausos.

Hubo después una adhesión del señor Salvador Gómez, patriota jalisciense, al Partido, exponiendo que Jalisco ama las libertades públicas y que se regocijará al conocer los acuerdos de la Convención Independiente. Pidió el consentimiento para aceptar el cargo de escrutador, a pesar de no tener credencial aislada, y se le concedió por aclamación.

La formación del Comité Directivo

El Presidente, señor Pino Suárez, propuso la formación de un Comité que dirija las labores relacionadas con la campaña electoral que va a emprenderse e insinuó la idea de nombrar Presidente de ella al licenciado don Emilio Vázquez, a quien le correspondía por derecho, dado su carácter de fundador y organizador del Partido Democrático.

Hablaron en contra los delegados Cerdán, Silva y Bordes Mangel, creyendo que se trataba de una reelección de cargo, y más aún, por juzgar porfirista al licenciado Vázquez, puesto que él había creído que, en último resultado, podría aceptarse la candidatura del actual Presidente en calidad de transacción necesaria.

Hablaron en pro del señor licenciado Vázquez, los delegados Sánchez Azcona, Estrada, Espinosa, Rodríguez, Senties y Rojas y sostuvieron que no había reelección de Presidencia, que una cosa había sido la Jefatura de Partido y otra la jefatura del Comité, el cual no tendría facultades sino para dirigir todo lo relativo a elecciones a efecto de facilitar el triunfo de las candidaturas.

Se hicieron valer los servicios del señor Vázquez, como fundador y sostenedor del Partido Democrático, a quien se le debe la reunión de la Convención, y se obtuvo la rectificación de apreciaciones en los disidentes.

Recepción de los candidatos

Estaban en lo más acalorado de la discusión cuando se presentaron los candidatos, señores don Francisco I. Madero y doctor don Francisco Vázquez Gómez.

Momento importantísimo... emoción extraordinaria... vivas, aplausos, saludos, abrazos.

Se desbordaba la alegría en una forma tempestuosa a la vista de los candidatos, quienes rindieron en forma solemne la protesta de acatar la voluntad de sus conciudadanos, basados todos sus actos en los principios fundamentales de efectividad de sufragio y no reelección.

Continuaron las aclamaciones y, al señor Madero, se le llamó el Juárez de 1910.

Discurso de los candidatos

El señor Madero improvisó un discurso en que elogió el resurgimiento de la democracia, el testimonio fehaciente de la conciudadanía mexicana y el afán de cumplimiento de los propósitos constitucionales para honor del país y fundamento de buen gobierno.

Reprochó como antipatrióticos los escepticismos sobre el pueblo mexicano, a quien se le niega aptitud democrática e indicó que tendremos páginas tan honrosas en 1910 como las de hace un siglo, puesto que el pueblo creía no celebrar dignamente el Centenario de nuestra Independencia, sino ejerciendo las, verdaderas funciones de ciudadano ahora que se trata de renovar poderes.

No tenemos espacio suficiente para alargar esta crónica y por ello no publicamos íntegro el importante discurso; pero lo haremos en breve, así como el del señor doctor Vázquez Gómez, quien estuvo igualmente expresivo y elocuente, demostrando carácter cívico, virilidad de intención.

Despedida de los candidatos

Los señores Madero y Vázquez Gómez abandonaron el salón, en medio de nueva tempestad de aplausos. En los parques y en la calle los vitoreó la enorme multitud que formaba compactas vallas.

Alguien quiso desprender el tiro del carruaje para que condujera el pueblo a sus candidatos, quienes lo impidieron con gran decoro, pues ellos que aman al pueblo no consentirían en su humillación y oprobio.

Este nuevo rasgo motivó nuevos aplausos.

El Comité Ejecutivo

Siguieron las discusiones muy acaloradas acerca del nombramiento y facultades del Comité Ejecutivo y aclarados errores y dudas resultaron nombrados los siguientes ciudadanos:

Presidente Honorario.—Lic. Emilio Vázquez Gómez.

Presidente.—Dr. Francisco Martínez Baca.

Vice-presidente.—Juan Sánchez Azcona.

Vocales.—Lic. Roque Estrada, Lic. Federico González Garza, Octavio Bertrand, Lic. Jesús Munguía Santoyo, Ingeniero Manuel Urquidi, Ingeniero J. G. Higarreda, José de la Luz Soto y Rafael Martínez.

Secretarios.—Pedro G. Rodríguez, Fortino B. Serrano Ortiz, Rafael D. Beltrán y Vicente Ferrer Aldana.

El grupo se presentó a rendir su protesta y ello fue recibido con aplausos.

Pronunciaron discursos de despedida valientes y llenos de felices augurios para la causa democrática los delegados Borges Mangel y Espinosa que fueron de los que más se distinguieron en el seno de la Convención.

Sabemos que los Sres. Madero y Dr. Vázquez Gómez se encaminaron, des-

pués de rendir su protesta, a la casa del Sr. Lic. Don Emilio Vázquez, con el objeto de saludarlo y felicitarlo por el triunfo de su idea.

Nadie puede negar que al Lic. Vázquez se debe la iniciación de la actual lucha cívica, la fundación y organización del Partido Anti-reeleccionista y más aun la fusión de varios partidos independientes.

FUENTE: *México Nuevo*, 16, 17 y 18 de abril de 1910.

ENTREVISTA DÍAZ-MADERO

Un acontecimiento relevante ocurre la tarde del día 16 de abril. A instancias de Teodoro A. Dehesa, Porfirio Díaz acepta recibir a Madero. Siempre se ha afirmado que no hubo testigos, pero el diario Excélsior, en 1936, entrevista a un amigo íntimo de Madero —cuyo nombre calla— quien afirma que aquél le pidió que lo acompañara a ver al presidente para que hubiera constancia de' lo que ahí se hablara.

Un redactor de *Excélsior* realizó una interesante entrevista a un íntimo de Madero que había sido su compañero de estudios en Francia y fue quien consiguió gran parte de las armas con que se hizo la Revolución que derrumbó a Díaz.

Dicho caballero —cuyo nombre no podemos revelar por ahora— ha contado que presenció la entrevista que Madero tuvo con el General Díaz cuando el primero únicamente se proponía hacer oposición a la candidatura de don Ramón Corral para la Vicepresidencia de la República.

Breve como un relámpago —ya que apenas llegó a los diez minutos— fue la entrevista que Madero tuvo con don Porfirio.

Te ruego que me acompañes a ver al General Díaz, porque quiero que haya una persona a quien conste lo que vamos a hablar —dijo Madero a su amigo íntimo.

Fue en la residencia del presidente, en la calle de Cadena, en donde se encontraron acaso la única vez en la vida de ambos. Fue muy cordial en apariencia el encuentro y no hubo que hacer antesala.

El General Díaz estrechó la mano de don Francisco I. Madero, y después de un cambio de palabras sobre los asuntos triviales con que se inicia toda conversación, el visitante le dijo:

—Señor- Presidente: el pueblo mexicano desea que haya libertad en las próximas elecciones; y rechaza el nombre de don Ramón Corral, para la Vicepresidencia.

—Pues yo he tenido noticias diferentes a las que usted me da. Yo sé que el señor Corral es muy popular y cuenta con gran apoyo en la opinión pública.

Después de un instante de silencio en que la situación se puso embarazosa, dada la insistencia categórica del General Díaz para no ceder en un ápice, el señor Madero se levantó para despedirse y entonces dijo al General Díaz:

—Está muy bien, señor Presidente. Veremos a ver qué dice él pueblo...

A lo que el Presidente repuso, con aquel tono sarcástico que algunas veces le era tan peculiar:

—Está muy bien, haga usted su fuercesita por su lado, que yo haré la mía por el mío.

Y Madero despidiéndose contestó:

—Muy bien, haré mi fuercesita, señor Presidente.

Parece que el general Díaz al ver que Madero descendía la escalinata, hizo intento de detenerlo para añadir algo más a lo dicho, pero se contuvo.

FUENTE: *Excelsior*, 19 de abril de 1936, 3a. sección, p. 1.

NUESTRO PROGRAMA

-La esperada Convención daba principio. Madero, refugiado en casa de Roque González Garza y con su colaboración, realizó una declaración de principios que en la sesión de la tarde fue aprobada por los delegados a la reunión. Días después se -dio a conocer al público como el programa de gobierno de los candidatos a la presidencia y vicepresidencia de la República, que habían sido electos por la Convención Nacional Independiente.

PROGRAMA DE GOBIERNO DE LOS CC. FAANCIANO I. MADERO Y FRANCIANO VÁZQUEZ GÓMEZ, CANDIDATOS DE LA "GRAN CONVENCIÓN NACIONAL INDEPENDIENTE", PARA PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Conciudadanos:

Designados por la Convención Nacional Independiente como candidatos para la Presidencia y Vice-Presidencia de la República en el próximo sexenio constitucional, y habiendo aceptado la designación hecha a nuestro favor, así como las bases fundamentales o lineamientos generales de política aprobados en aquella Convención, tenemos el honor de cumplir con uno de nuestros más sagrados deberes, formulando el programa que normará nuestros actos en el caso de que nos favorezca la mayoría del voto de nuestros conciudadanos; programa que sintetiza las aspiraciones de la Nación, consciente de sus derechos.

El principal objeto que perseguiremos será el regular (el) funcionamiento de la Constitución, único medio de asegurar para siempre la paz y de sentar sobre sólidas bases el progreso y bienestar de la República.

Como medios más eficaces para lograr este objeto, hemos consignado en nuestro programa las medidas más apropiadas para asegurar la Efectividad del Sufragio y la no-Reelección, principios que sintetizan, en los actuales momentos, las aspiraciones del Pueblo Mexicano, que considera al primero como el único medio de recobrar su soberanía y al segundo como la garantía más eficaz para las instituciones republicanas.

También consignamos las medidas que a nuestro juicio influirán poderosa-

mente para elevar el nivel económico, intelectual y moral' de las "clases proletaria e indígena, porque mientras la ignorancia y la miseria sean el patrimonio de una gran parte del Pueblo Mexicano, nuestra Patria no podrá ocupar el lugar que merece entre las naciones civilizadas. Como uno de los medios para lograr este fin, dirigiremos nuestros esfuerzos a combatir los monopolios y los privilegios, que sólo benefician a pequeñísima minoría, con gran detrimento de los intereses generales.

La Industria Pública merecerá nuestra especial atención y sólo descansaremos cuando todos los mexicanos en edad de recibir la instrucción primaria, concurren a las escuelas y cumplan con ese precepto constitucional de tan altas miras.

Siendo la principal misión del Poder Ejecutivo la de ser fiel guardián de la Constitución y la de garantizar a los ciudadanos el libre ejercicio de sus derechos, respetaremos las atribuciones de los poderes Legislativo y Judicial, para que el primero sea siempre el intérprete de la voluntad nacional y el segundo una garantía para los intereses y derechos de los ciudadanos.

A fin de no poner traba alguna a la Libertad del Sufragio y normalizar la intervención del pueblo en la designación de los funcionarios públicos, nos abstendremos de apoyar las llamadas candidaturas oficiales y procuraremos fomentar el sistema de convenciones para la designación de candidatos a los diversos puestos de elección popular.

Para colaborar con nosotros en los distintos ramos del Gobierno, nos rodearemos siempre de los hombres de más méritos, sin distinción de partidos políticos, aprovechando los servicios de los empleados de la actual administración que hayan demostrado honradez y patriotismo en el desempeño de sus puestos.

En nuestro programa no tocamos numerosos puntos que también son de gran interés, pero cuando sea oportuno resolverlos, lo haremos, inspirándonos en sus tendencias generales y en las necesidades y aspiraciones del pueblo, que nos hará conocer por medio de la Prensa y del Sufragio.

De acuerdo con las consideraciones que preceden, con lo dispuesto en la Convención Nacional Independiente, e inspirados en el más alto patriotismo, tenemos el honor de presentar a nuestros conciudadanos nuestro programa, formulado en las bases siguientes:

PRIMERA

Restablecer el imperio de la Constitución, haciendo efectivos los deberes y derechos que ella prescribe, así como la independencia de los poderes de la Federación y la réáponsabilidad de los funcionarios públicos.

SEGUNDA

Procurar la reforma de la Constitución estableciendo el principio de No-Reelección del Presidente y Vice-Presidente de la República. Procurar igual reforma en la Constitución política de los Estados, por lo que hace a los Gober-

nadores, y hacer efectivo el requisito de vecindad del Distrito, Territorio o Estado, para la elección de Diputados o Senadores.

TERCERA

Procurar la reforma de la Ley Electoral, a fin de alcanzar la efectividad del Sufragio. Procurar mayor ensanche y libertad del Poder Municipal y la abolición de las Jefaturas y Prefecturas Políticas.

CUARTA

Reglamentar el artículo 7o. de la Constitución Federal, con el objeto de hacer efectiva la libertad de escribir.

QUINTA

Mejorar y fomentar la Instrucción Pública y quitar las trabas que actualmente tiene la libertad de enseñanza.

SEXTA

Mejorar la condición material, intelectual y moral del obrero, creando escuelas-talleres, procurando la expedición de leyes sobre pensiones e indemnizaciones por accidentes del trabajo y combatiendo el alcoholismo y el juego. Igual solicitud se tendrá respecto a la raza indígena en general, especialmente de los indios Mayas y Yaquis, repatriando a los deportados y fundando colonias agrícolas en los terrenos nacionales, o los que puedan adquirirse con tal objeto. Acelerar la mexicanización del personal ferrocarrilero en todas sus jerarquías, instituyendo al efecto los centros de educación especial que sean necesarios.

SÉPTIMA

Favorecer el desarrollo de la riqueza pública: hacer que los impuestos sean repartidos con equidad, abolir el sistema de igualas y combatir los monopolios y privilegios; y, sobre todo, cuidar que los fondos públicos se inviertan en beneficio general del País.

OCTAVA

Fomentar la grande y muy especialmente la pequeña agricultura y la irrigación, a la cual se destinará una parte de los fondos públicos. En cuanto a la Minería, la Industria y el Comercio se les concederán todas las franquicias que aseguren su desarrollo y prosperidad.

NOVENA

Estudiar y llevar a la práctica las medidas más eficaces para mejorar la situación del ejército, a fin de que esté más apto para el desempeño de la alta misión que le está encomendada, de ser el guardián de las instituciones y la defensa del honor y la integridad de la República. Como una de las principales medidas, se hará obligatoria la enseñanza militar.

DÉCIMA

Estrechar las buenas relaciones con los países extranjeros, especialmente con los latino-americanos, y dirigir prudentemente la política del Gobierno, para lograr la unión de las Repúblicas Centro-Americanas.

México, abril 20 de 1910.

Francisco I. Madero

Francisco Vázquez Gómez

FUENTE: *México Nuevo*, 28 de abril de 1910, p. 1.

NO QUERÉIS PAN, QUERÉIS LIBERTAD

El discurso de Madero, pronunciado desde los balcones del Hotel France en Orizaba, Veracruz y dirigido a los obreros textiles que por millares lo aclamaban, es fiel reflejo de la idea que lo obsesionaba: la conquista de la democracia. Estaba convencido que los problemas en general se resolverían si el pueblo era lo suficientemente libre para ejercerla. Una frase lo demuestra: "vosotros no queréis pan, queréis únicamente libertad, porque la libertad os servirá para conquistar el pan".

DIANURSO DE FRANCISCO I. MADEAO PRONUNCIADO EL DOMINGO 22 DE MAYO DE 1910
EN LA CIUDAD DE OAIZABA, VERACRUZ

CONCIUDADANOS:

Me causa verdadera emoción encontrarme en medio de vosotros, en medio de este pueblo tan calumniado por sus opresores, tan noble y que ha escrito en nuestra Historia páginas tan gloriosas. La recepción con que me honráis, señores, viene a ser el mentís más solemne a vuestros calumniadores, puesto que este acto, cívico por excelencia, en que demostráis vuestras simpatías hacia una causa santa, porque en ella están encarnadas las aspiraciones nacionales, lo

La Convención Nacional Independiente

Los candidatos Madero y Vázquez Gómez, acompañados de la Comisión de recepción, rodeados por el pueblo.

FUENTE: *México Nuevo*, 2 de mayo de 1910, p. 1.

hacéis con tanto orden, con tanta cordura y con tanto civismo, demostrando que estáis aptos para la Democracia.

La contienda que se inicia, es esencialmente democrática, por cuyo motivo, estas manifestaciones son precursoras de la gran lucha que deberá entablarse en los comicios, y en la cual el Pueblo Mexicano obtendrá una vez más la victoria.

Conocedor de la ansiedad que palpita en todos los corazones mexicanos por obtener su libertad, por lograr que los gobernantes ciñan sus actos a la Constitución, desde un principio acepté ponerme al frente de vosotros, y aun antes de ser vuestro candidato, como simple propagandista de la Democracia, anduve recorriendo la República, para animar a los conciudadanos con mi palabra, para decirles que no debían perder las esperanzas, que todo el Pueblo de la República piensa lo mismo que vosotros los que estáis aquí reunidos, que la ansiedad que os hace palpar en este momento, es la que conmueve a todos los mexicanos; que para vencer, todo era cuestión de unirnos, de hacer un esfuerzo vigoroso, y el esfuerzo que haría el Pueblo Mexicano sería irresistible, y ya lo veis, señores, apenas ha principiado la campaña, y ya la fuerza de nuestro pueblo, a quien tanto calumnian, *ante este pueblo que lo, mismo se cubre de gloria en el campo de batalla que en el de la Democracia.*

Desde el momento, señores, que esa ansia de libertad, que esas aspiraciones tan profundas del pueblo, encarnaron en mi personalidad, desde el momento en que me designasteis para ocupar el puesto de honor, de ir 'la la cabeza de vosotros, no podía sin haber faltado a mis principios y a mis convicciones, rechazar tal honor. La modestia, señores, hubiese sido únicamente para encubrir mi cobardía, y yo, a falta de otras cualidades, tengo por lo menos la de no ser cobarde cuando se trata de servir a la Patria.

Pero no es un valor temerario el que me anima y me ha dado energía para seguir adelante, es principalmente la fe que tengo en el Pueblo, es el conocimiento que tengo de las energías que dormitan en los mexicanos; por eso, señores, no he vacilado ni un momento en aceptar la lucha, porque sé que el Pueblo Mexicano está conmigo y sé que el Pueblo es invencible.

El edificio de la Dictadura ya se bambolea, ya vacila, ya está próximo a derribarse y no podrá resistir al primer embate del Pueblo. Y ese embate, lo daremos todos unidos en los comicios electorales, en ese nuevo campo de batalla, ya no iréis a encumbrar a algún caudillo que luego se convierta en tirano, ya no iréis a elevar al poder a un hombre que suba sobre vuestra sangre. Si yo llego al poder, será por vuestro voto, por vuestra voluntad, y no sobre la sangre de mis conciudadanos. Y esto, señores, constituirá la mejor garantía para vosotros. Es verdaderamente extraordinario este acontecimiento, porque es la primera vez que vamos a luchar en ese campo de batalla, pero será el principio de una era verdaderamente constitucional.

El hecho de que triunfemos, os dará confianza en vosotros mismos, os demostrará cuán grande es el, poder del pueblo, y en lo sucesivo ya no temblaréis ante vuestros tiranos; sabréis cuál es el arma que deberéis esgrimir contra ellos y estaréis siempre listos para esgrimirla.

Señores: en nuestro programa de gobierno, hemos señalado las necesidades y

aspiraciones que anidan en estos momentos en el pecho de los mexicanos, y que en estos momentos os tienen aquí congregados. *En ese programa hemos procurado señalar no solamente los males que aquejan a la República, sino también el remedio, y para llevarlo a la práctica, como principal medio, implantaremos el régimen constitucional.* Entonces la soberanía del pueblo será un hecho, el gobierno será el primero en respetar y en acatar la ley, y por último, señores, entraremos en una era de verdadero progreso y de verdadera felicidad para nuestra Patria.

Hace apenas dos semanas que vosotros mismos fuisteis víctimas de un atentado brutal, contra vuestros derechos políticos. A raíz de ese atentado se me invitó para que viniese a visitaros, y yo, viendo que estabais aquí en peligro, viendo que no se os respetaban vuestros derechos, vine a unirme con vosotros para conquistarlos, porque *mi puesto, señores, desde el momento que me habéis honrado con vuestra fianza, debe ser allí donde sea mayor el peligro*, porque allí es donde se conquistan las charreteras, no únicamente las del militar, sino también las del simple ciudadano que desea servir a su Patria.

Además, señores, muy cerca de esta ciudad se ha desarrollado uno de los dramas más sangrientos de la Dictadura y era preciso, con una demostración democrática, lavar esa mancha roja que perdurará para siempre en nuestra Historia. Pero queremos lavarla con un acto esencialmente democrático, esencialmente cívico, pues no deseamos que se derrame más sangre hermana, deseamos que todas las contiendas se diriman en el campo de la Democracia, en las urnas electorales. Y ese atentado, señores, ese ultraje que han cometido al Pueblo, clama Justicia; ha llegado la hora, ha llegado el tiempo en que se debe hablar claro.

Conciudadanos: Cuando ese sangriento atentado tuvo verificativo, todos los mexicanos, tened la seguridad, palpítamos de indignación, pero nos era imposible volar a vuestra ayuda, venir en vuestro socorro. La situación en que se encontraba en aquellos momentos nuestra Patria, nos impidió hacer todo esfuerzo para ayudaros.

En un país constitucional, ese acto sólo hubiese bastado para que el gobierno, hubiese rodado; pero aquí, que no había libertad, no podíamos volar en vuestra defensa, no podíamos hacerlo ni siquiera por la prensa, ni podíamos manifestar nuestra indignación, porque en un país oprimido, es un crimen amar a sus conciudadanos, es un crimen indignarse por los atropellos que se cometen contra ellos, es un crimen abrigar sentimientos de fraternidad, a pesar de ser éste el sentimiento que más enaltece al hombre... Y nosotros, señores, nos vimos en el duro trance de ocultar nuestra indignación. Pero no por eso hemos olvidado esa ofensa que se infirió. Desde entonces, señores, ha principiado a sentirse más ardiente el deseo de un cambio.

Ahora se comprende, que si seguimos con el actual régimen de gobierno no, habrá ya ningunas esperanzas de libertad, ya no serán únicamente los monopolios los que agobien al pueblo, será la sangre del pueblo la que será derramada a cada momento por sus "Dueños" y "Señores". Necesitamos remediar vuestra situación, y para ello necesitamos conocer al enemigo, para estar alerta, y ese enemigo, señores, es la Dictadura; por ese motivo debemos asegurar nuestro.

triunfo sobre ella. Para mejor apreciar su proceder debemos analizar cuál debía haber sido la conducta del gobierno, en los últimos acontecimientos de Río Blanco, si ese gobierno hubiese sido democrático. Del gobierno no depende aumentaros el salario ni disminuir las horas de trabajo, y nosotros, que encarnamos vuestras aspiraciones, no venimos a ofrecer tal cosa, porque no es eso lo que vosotros deseáis; vosotros deseáis libertad, *deseáis que se os respeten vuestros derechos, que se os permita agruparos en sociedades poderosas, a fin de que unidos podáis defender vuestros derechos*; vosotros deseáis que haya libertad de emitir el pensamiento, a fin de que todos los que aman al pueblo, todos los que se compadecen de vuestros sufrimientos, puedan ilustraros, puedan enseñaros cuál es el camino que os llevará a vuestra felicidad; eso es lo que vosotros deseáis, señores, y es bueno que en este momento, que en esta reunión tan numerosa y netamente democrática, demostréis al mundo entero que *vosotros, no queréis pan, queréis únicamente libertad, porque la libertad os servirá para conquistar el pan*. (Ruidosas, prolongadas y entusiastas muestras de aprobación).

Los que piden pan, señores, son los hombres que no saben luchar por la vida, que no tienen energías suficientes para ganarlo, que están atendidos a un mendrugo que les dé el gobierno; pero vosotros no sois de esos...

Señores: Hasta hace aun muy poco tiempo ningún ciudadano se había atrevido a pararsele frente a frente al Sr. Gral. Porfirio Díaz, y todos los partidos políticos se limitaban modestamente a lanzar un candidato para la Vice-Presidencia; por ese motivo no se había podido decir la verdad. Se acusaba al Partido "Científico" de todas nuestras desdichas. No niego, señores, la parte tan importante que el Partido "Científico" tiene en ellas; pero ha llegado el momento de hablar claro, y yo digo altamente que el principal responsable de todo lo que pasa en la República es el señor Gral. Porfirio Díaz.

Y la prueba de ello la tenemos con lo que pasó en Río Blanco. Recordad que vuestros hermanos de Puebla, queriendo depositar su confianza en el venerable Caudillo, creyendo que vendría en su ayuda, le nombraron árbitro, diciéndole: "Tú resuelves esta cuestión, arréglolo como quieras, tenemos fe en ti". ¿Y cuál fue el resultado, señores, de haber depositado vuestra confianza en él? Desde el momento que se le nombró árbitro y aprovechando el inmenso ascendiente que él tiene con los dueños de las fábricas, ¡cuán fácil le hubiese sido arreglar satisfactoriamente aquella cuestión tan trascendental!

Pero no, señores, más bien favoreció a los industriales y les permitió que se pusieran en huelga, para impedir que vosotros mandaseis auxilios a vuestros hermanos de Puebla.

Eso fue lo que hizo el General Díaz. Permitted que se cometiese un atentado, único en el mundo, porque no tengo noticia de que los industriales sean en alguna otra parte los huelguistas.

Y el resultado de ello, vosotros sabéis cuán terrible fue. En un momento de agitación los obreros indignados cometieron una falta, una gran torpeza, que merecía castigo, sí, pero no cruel y tan infame como el que recibieron; pues si se había cometido un crimen ¿por qué no se procesó a los culpables? ¿por qué

matar indistintamente a culpables e inocentes? ¿por qué aquellos fusilamientos sin formación de causa?

Ya sabéis lo que resolvió el árbitro, en vez de procurar obtener algunas concesiones para vosotros. Yo no hubiese exigido al Gral. Díaz que obligase a los industriales a aumentaros el salario; no, señores, eso no podía él hacerlo, eso no era lo principal que vosotros deseabais, porque vosotros deseabais que se os reconocieran vuestros derechos de ciudadanos, que os fueran respetados los sagrados derechos del hombre, puesto que tales derechos son la base de la Constitución; vosotros deseabais que se os hubiese dejado libertad para escribir, para tener vuestra prensa, la cual os hubiese guiado, y por último exigíais un tratamiento más humano, acorde con nuestras leyes y también exigíais escuelas. En vez de esas concesiones que el Gral. Díaz estaba en la obligación de haceros, os dio un reglamento en que prácticamente establecía la previa censura para vuestros escritos, y las famosas libretas que considerasteis denigrantes y rechazasteis con indignación.

Pero ahora, señores, no vengo a incendiar pasiones, en vuestros corazones únicamente quise recordaros esos acontecimientos, para que comprendáis la inminencia del peligro que nos amenaza si dejamos que nuestros actuales gobernantes se reelijan o se reimpongan por medio del fraude electoral, porque nunca podrán contar con vuestro voto, ni con el voto de la inmensa mayoría de los mexicanos, ansiosos de libertad. No quiero, pues, señores, que en vuestros corazones se abrigue odio hacia ninguna persona; no, señores, el Pueblo Mexicano siempre magnánimo y siempre noble, no sabe abrigar odios. Contentaos con fomentar en vuestros corazones el noble amor a la Patria, encendedle una hoguera en cada uno de vuestros pechos, alimentada con vuestros actos cívicos y con ello, señores, habréis salvado a vuestra patria, habréis salvado a nuestra causa y os habréis colocado en el puesto que os corresponde, en el puesto que debéis tener, de ser el soberano, como lo es el pueblo en los países democráticos.

Os invito, pues, señores, a que con todo orden, con toda compostura, terminéis la manifestación que habéis organizado en mi honor y que en lo sucesivo, en todos vuestros trabajos preparatorios para las elecciones, trabajéis con orden, con respeto a la Ley, con respeto a las autoridades constituidas, pero también, señores, os exhorto a que trabajéis con energía y con vigor, y así como vosotros sois los primeros en respetar a vuestras autoridades, obligad a vuestras autoridades a que os respeten.

FUENTE: Federico González Garza, *La Revolución mexicana. Mi contribución*, pp. 417-422.

NUESTRA CAMPAÑA DENTRO DE LA LEY

Al regresar Madero de la tercera etapa de su gira electoral, y al enfrentarse a un sinnúmero de noticias sobre la revolución de los derechos políticos de sus simpatizantes, se vio precisado a escribir a Díaz explicando que sus partidarios habían trabajado dentro de la ley, pero le advierte que si la persecución con-

tinuaba, las únicas responsables, si se desataba la violencia, serían las autoridades.

EL CANDIDATO MADERO EANRIBE AL PAESIDENTE DE LA REPÚBLICA

PROTESTA CONTRA ATROPELLOS EN LOS ESTADOS

México, D. F., 26 de mayo de 1910..

Sr. D. Juan Sánchez Azcona.

Director de "México Nuevo".

Presente.

Muy apreciable amigo:

He recibido noticias alarmantes de la situación en Puebla, debido a los innumerables atentados que cometen las autoridades de aquel Estado contra los miembros de los Clubs Antirreeleccionistas.

El temor de que desgraciadamente se vaya a trastornar el orden, debido a los atropellos de aquellas autoridades, me ha obligado a escribirle al Sr. Gral. Porfirio Díaz, una carta, de la cual le adjunto copia.

Suplico a usted se sirva publicarla en su acreditado diario "México Nuevo".

Anticipo a usted las gracias por este servicio, y quedo su amigo que lo aprecia y su atto. S.S.

F. I. Madero.

México, D. F., 26 de mayo de 1910.

Sr. General Porfirio Díaz.

Presidente de la República Mexicana.

Presente.

Muy respetable señor mío:

En la conferencia que celebramos el 16 de abril ppdo., quedamos en que iríamos a la lucha, y usted me manifestó que entregaría el Poder a quien el pueblo designase.

Por ese motivo supuse desde entonces, que Ud., como Primer Magistrado de la Nación, pondría de su parte todo lo posible por facilitar al pueblo que manifestase su voluntad. Esto, sólo puede hacerse en los comicios electorales, pero es indispensable la organización previa de los trabajos.

Esta clase de trabajos los han emprendido los partidarios de mi candidatura con toda actividad, pero a la vez, sujetándose rigurosamente a lo prescrito en nuestra Carta Fundamental y Leyes que de ella derivan.

Yo también he llevado a cabo algunas giras políticas con objeto de explorar la opinión pública y explicar a mis conciudadanos mi programa de gobierno.

Por lo que a mí se refiere en este sentido, estoy satisfecho, pues en todas partes se me han respetado mis derechos, políticos.

Pero no pasa lo mismo con los numerosos partidarios de mi candidatura, esparcidos en el Territorio de la República. A diario recibo quejas de los atropellos cometidos por las autoridades locales.

En Coahuila se han impedido arbitrariamente toda clase de manifestaciones en honor nuestro y también se le han puesto trabas' ilegales para hacer la propaganda de la candidatura mía y del Dr. Vázquez Gómez. En Nuevo León, Aguascalientes y San Luis Potosí ha pasado otro tanto,

Estos atropellos, cometidos por las autoridades locales, los considero, a pesar de todo, de poca importancia, y únicamente por ellos no hubiese molestado la atención de usted. Pero en los Estados de Sonora y de Puebla, la situación es mucho más grave. En el primer Estado, un periodista independiente, el Sr. César del Vando, de Álamos, fue reducido a prisión valiéndose de pretextos tan ilegales, que fue amparado por las autoridades de la Federación, a pesar de lo cual no se le dio su libertad. En Cananea se han extremado las persecuciones contra los partidarios de mi candidatura, y según las últimas noticias que tengo, más de treinta ciudadanos están presos únicamente por sus ideas políticas. Entre ellos se encuentra la Directiva en masa del Club Antirreeleccionista de aquel punto. Hasta contra la esposa de uno de ellos se ha querido proceder, intentando calumniarla

En Puebla, después de mi estancia en aquella ciudad, han sido reducidos a prisión la mayor parte de los directores de los Clubs Antirreeleccionistas de obreros, habiendo sido consignados al ejército tres de ellos. En Atlixco han sido reducidos a prisión únicamente' por sus ideas políticas como ochenta ciudadanos.

En Puebla, Atlixco y Tlaxcala, en donde también se han cometido atropellos inalicables contra mis partidarios, la excitación es intensa. Según las últimas noticias que tengo, es tan desesperada la situación de los obreros por aquellos rumbos, que de un momento a otro pueden recurrir a medios violentos para hacer que sus derechos les sean respetados.

Hasta ahora he tenido que emplear todo mi ascendiente sobre ellos, para disuadirlos de que recurran a tales medios, pero comprendo que de prolongarse tal estado de cosas, tan repetidos atentados los ciegan y sin medir las consecuencias de sus actos, intenten hacerse justicia por su propia mano.

Ud. comprenderá cuán graves serán consecuencias de un acontecimiento de tal naturaleza, por cuyo motivo espero interpondrá su valiosa influencia con las autoridades locales de los Estados de la Federación, a fin de que se restituya la libertad a los ciudadanos que la han perdido por sus ideas políticas y que en lo sucesivo las autoridades otorguen toda clase de garantías.

Comprendo muy bien que la soberanía de los Estados pudiera serle un obstáculo para obrar en el sentido que me permito indicarle, pero en la conciencia de toda la Nación está la idea de que cualquiera indicación de Ud. será respetada por los gobernadores y demás autoridades locales, especialmente por ser Ud. el Jefe del Partido Reeleccionista.

Por estas circunstancias, la opinión pública a la vez que a las autoridades

locales, hace responsable a Ud. de esos atentados, pues se cree que tales medidas son dictadas con su acuerdo, y con el propósito de imponer en las próximas elecciones las candidaturas de Ud. y del Sr. Corral.

Muy respetuosamente me permito poner en SU conocimiento los hechos que he enumerado, con el deseo de que ponga Ud. remedio, tanto para el buen nombre de su gobierno, como para la tranquilidad de la República, pues si los Gobernadores y Jefes Políticos siguen cometiendo atentados de tal naturaleza, desde ahora le manifiesto que no seré responsable si mis partidarios, desoyendo mis exhortaciones, se hacen justicia por su propia mano y por este motivo se trastorna la paz pública.

Yo he exigido de mis partidarios que laboren dentro de la Ley: así lo han hecho. También he exigido de ellos que se limiten a protestar por las vías legales de los atropellos de que son víctimas; hasta ahora también lo han hecho. Pero convencidos de la ineficacia de tales medidas para defenderse, y a pesar de mis exhortaciones, temo llegue un momento en que estalle la indignación popular. En ese caso, los únicos responsables ante la Nación y ante la Historia, serán las autoridades que con sus repetidos atentados hayan provocado la indignación del Pueblo Mexicano.

Deseo vivamente, para bien de la Patria, designe Ud. su personalidad como gobernante y como candidato, a fin de que el primero sea imperturbable guardián de la Ley y no se deje influenciar por el segundo. Esta conducta redundará en gloria para Ud., en bien para la Patria y en prestigio para las prácticas republicanas, y con esa conducta quedará para siempre consolidada la Paz, puesto que tendrá por base la Constitución y la Ley.

Suplico a Ud. no le extrañe dé publicidad, a la presente, pero desde el momento que un numeroso grupo de mis conciudadanos me ha honrado con su confianza, juzgo obligación mía hacerles conocer todos mis actos.

Atentamente me repito una vez más, su respetuoso conciudadano y seguro servidor.— (Firmado)—Francisco *I. Madero*.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA CONTESTA AL CANDIDATO MADEAO

México, D. F., 27 de mayo de 1910.—Señor Juan Sánchez Azcona.—Director de *México Nuevo*.

Presente.

Muy estimado amigo:

Habiendo suplicado a usted se sirviese publicar en su importante diario *México Nuevo* la carta que dirigí al señor General Porfirio Díaz con fecha de ayer, creo de mi deber suplicarle publique igualmente la contestación que he recibido y de la cual tengo el gusto de adjuntarle una copia.

Anticipo a usted las gracias y quedo su afmo. amigo y atto. S.S.

Francisco I. Madero

México, mayo 27 de 1910.
Señor Francisco I. Madero.
Presente

Muy señor mío:

Me refiero a la carta de usted, fecha de ayer y quedo impuesto de que en el Distrito Federal y en los Estados ha encontrado usted de parte de las autoridades, las garantías a que tiene derecho todo ciudadano; pero al mismo tiempo se queja usted de que en ciertas localidades algunos de sus simpatizadores están descontentos y me suplica usted que intervenga cerca de los Gobernadores. A este respecto debo manifestar a usted que la Constitución no me autoriza para ingerirme en los asuntos que pertenecen a la soberanía de las Entidades Federativas y que en la observación de la ley encontrarán tanto las autoridades, como los ciudadanos, el camino seguro para ejercitar sus derechos.

Me anuncia usted que pudiera haber algún desorden. No es de esperarse que así sea, pues los ciudadanos gozan de todas las garantías que las leyes les otorgan, y además muchas pruebas han dado de su cordura y de su patriotismo; pero si contra lo que es de esperarse algún grupo mal aconsejado llega a perturbar el orden público, puede usted estar seguro de que se procederá con toda la energía que el caso demande y de que los culpables serán castigados de conformidad con la ley.

De usted afmo. servidor.

Porfirio Díaz

FUENTE: *México Nuevo*, 27 de mayo de 1910, pp. 1 y 4, y 28 de mayo de 1910, p. 1.

PLAN DE VALLADOLID (YUCATÁN)

Aun cuando con un origen local, la rebelión contra las autoridades estatales que estalla en Valladolid, Yucatán, no es más que sencilla prueba de la atmósfera de inquietud que existía a lo largo y ancho del país. El gobierno federal movilizó tropas hacia la ciudad y después de cruenta lucha en la que los rebeldes fueron acribillados, recuperó la plaza. Finalmente algunos de los jefes fueron capturados y ejecutados.

Los que abajo suscribimos, ciudadanos mexicanos en el pleno ejercicio de nuestros derechos, nos hemos reunido espontáneamente para acordar las medidas indispensables y urgentes, a fin de evitar que el Estado sucumba en manos de un gobierno déspota y tirano, gobierno formado por una sola familia de esclavistas cuya única ambición es apoderarse de las principales riquezas del país,

y reducir al sufrido pueblo a braceros de sus ricas propiedades. El actual gobierno no es legal, porque no ha sido ungido por el voto popular. Este pueblo que a diario siente en las espaldas el flagelo del caciquismo no puede soportar por más tiempo las arbitrariedades del terrible Dictador que ha visto impávido su agonía y su miseria y se ha burlado de sus sagrados derechos por mantenerse en el poder; y considerando este pueblo que la desesperante situación actual sólo es creada por los que tienen la dirección de la cosa pública, es natural colegir que los hombres dignos se retiren de semejante gobierno, antes que ser instrumentos o verdaderos autómatas de seres tan mezquinos.

CONSIDEAANDO que, con esta conducta, aquellos hombres se han hecho indignos de guiar la nave del Estado, porque han orillado al país al abismo y lo llevarán a su perdición completa.

CONSIDERANDO las grandes imposiciones que ha treinta años pesan sobre las pequeñas fortunas de la generalidad de los yucatecos; impuestos y contribuciones onerosos que sólo han servido y sirven para enriquecer y consolidar en el poder a hombres indignos que escudados en su grandeza miran con desprecio e insolencia al sufrido pueblo; a este pueblo valiente y digno de mejor suerte, cuyos esfuerzos para hacerse grande se estrellan ante la despótica tiranía del actual gobierno.

CONSIDEAANDO que a los referidos impuestos jamás se ha dado la inversión debida sino que su producto sólo servirá para oprimir más y más al sufrido pueblo yucateco, cuyos derechos más sagrados le han sido cobardemente arrebatados.

CONSIDERANDO que una administración justa y equitativa puede hacer frente a la situación con los recursos ordinarios, sin apelar a los medios extremos que llevamos apuntados y que únicamente han servido para aniquilar al pueblo, reduciéndolo a la espantosa miseria en que hoy se encuentra.

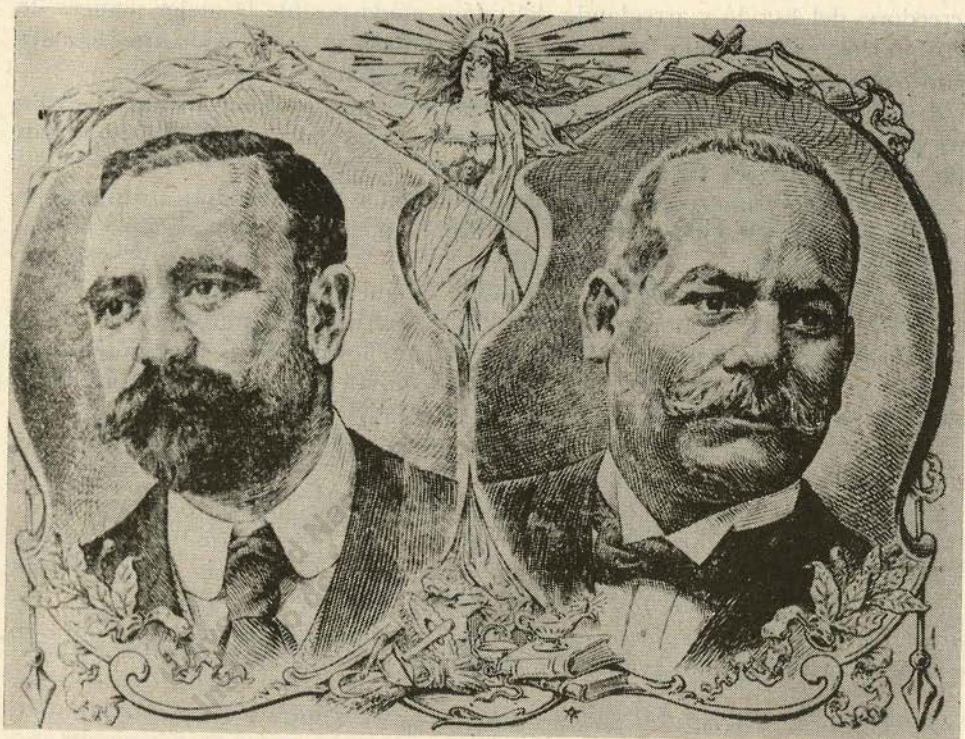
CONSIDERANDO por lo que va dicho que ha llegado la hora de hacer un 'poderoso esfuerzo para salvar al país y que aquel esfuerzo supremo debe hacerlo el pueblo para conjurar la tormenta que lo aniquila y amenaza destruirlo por completo, hemos acordado el presente Plan que es la verdadera expresión, la verdadera conveniencia y única salvación de los pueblos 'y del Estado:

Artículo I. Se desconoce al actual gobierno de Enrique Muñoz Aréstegui por ilegal, en virtud de no haber sido sancionado por el pueblo soberano.

Artículo II. Se nombra una Junta gubernativa compuesta de siete individuos de reconocida capacidad, amor al orden y acrisolado patriotismo, para salvar al Estado de la ruina que lo amenaza, por la actitud impotente y despótica de nuestros enemigos burócratas.

Artículo III. De la Junta indicada serán electos dos individuos de la capital, uno por la división de Oriente, otro por la división del Sur, otro por la división de la costa y dos por el llamado Territorio de Quintana Roo, que creemos con justicia nos pertenece. Todos estos individuos, con facultades extraordinarias que se les concede por el presente Plan, gobernarán al Estado en el espacio de un mes o antes si fuere posible, bajo el sistema que nos rige.

Artículo IV. Los componentes de la Junta serán nombrados por el Jefe de



Propaganda de los candidatos a la presidencia y vicepresidencia de la República de la Convención Nacional Independiente, colocada en estandartes.

FUENTE: *México Nuevo*, 1º de mayo de 1910, p. 1.

la Revolución, de acuerdo con los demás que lo acompañen en el lugar que más convenga.

Artículo V. La Junta dictará de preferencia las medidas más urgentes para hacer efectiva la libertad individual, para que de esta manera cesen los abusos, y todo lo demás que exijan las circunstancias, cuidando, en la administración, dejar incólume el crédito público, respetando los compromisos de los justos acreedores del Estado y arreglando del mejor modo posible la mejor manera de satisfacerlos, exceptuando las creencias que contraigan los gobernantes actuales para combatir este Plan, y con él a la opinión pública.

Artículo VI. Los empleados civiles y militares que se opongan al desarrollo del presente Plan serán depuestos de sus destinos y responsables de los daños que sobrevengan por su obstinación.

Artículo VII. Serán pasados por las armas todos los individuos a quienes se justifique sean espías para estorbar nuestro Plan, para lo cual no será necesaria la formación de un consejo de guerra.

Artículo VIII. Serán juzgados en consejo de guerra, con todo rigor, y de resolución obvia, los delatores y traidores que sean sorprendidos entre nosotros.

Artículo IX. Son caudillos de esta Revolución los coroneles Maximiliano Bonilla y José Crisanto Chí, a quienes se conceden las facultades necesarias para salvar al Estado, haciendo imperar la opinión pública.

Artículo X. Remítase copia a las demás poblaciones del Estado, para que secunden este Plan en los mismos términos.

Dado en el paraje Dzelkoop a los diez días del mes de mayo de mil novecientos diez' años. *Coronel Maximiliano R. Bonilla. Coronel José Crisanto Chí. Teniente coronel Juan de Mata Pool. Mayor José Candelario May. Capitán Teodoro Núñez. Capitán José Antonio Balam. Capitán Juan Bautista Pec. Teniente Mónico Tus. Teniente Lázaro Báez.* Es copia del original que obra en esta Secretaría. Capitán Ayudante y Secretario, M. Ruiz Ponce.

FUENTE: Carlos R. Menéndez, *La primera chispa...*, pp. 51-54.

USTED ES EL RESPONSABLE

El día 3 de junio 11/ladero, acompañado de su esposa y algunos correligionarios, da principio a su cuarta y última gira de propaganda. El día 15 arriban a Monterrey donde se ordena la aprehensión de Roque Estrada quien se había atrevido, en un discurso dicho en San Luis Potosí, a criticar la situación reinante. Al impedir la acción de la policía, Madero es encarcelado, acusado de proteger a un fugitivo.

Desde ahí ordena que se publique esta carta abierta a Porfirio Díaz.

FRANCISCO I. MADEAO SE DIRIGE AL GAAL. PORFIAIO DÍAZ

"Penitenciaria del Estado.

Monterrey, N. L., 15 de junio de 1910.

Señor general Porfirio Díaz,

México, D. F.

"Muy señor mío:

"En su carta del 27 de mayo próximo pasado me decía usted: "en la ley encontrarán, tanto las autoridades como los ciudadanos, el camino seguro 'para ejercitar, sus derechos" y que la Constitución no le autorizaba a usted "para ingerirse en los asuntos que pertenecen a las soberanías de las entidades federativas".

"A pesar de ello, la ley, aunque observada por mis partidarios, ha sido frecuentemente violada por los de usted que ocupan puestos públicos, y aunque se desprendía de su carta que la Federación no podía intervenir en los Estados para que se respetaran las garantías individuales, en cambio sí ha intervenido para apoyar los atropellos cometidos por las autoridades locales, como pasó aquí en Monterrey, en donde, para disolver una pacífica y ordenada manifestación, prestaron ayuda fuerzas federales del regimiento de rurales.

"Esta intervención directa de las fuerzas federales, no- ha venido sino a confirmar lo que dije a usted en mi anterior y es que según la opinión pública, usted es el principal responsable de los actos de sus partidarios en toda la República, a pesar de la soberanía de los Estados, que sólo existe de nombre.

"Eso está en la conciencia de todos y usted mismo lo dio a entender en su entrevista con Creelman, así es que no puede negarse; pero aunque fuera así, el hecho innegable es que en toda la República los partidarios de usted que ocupan puestos públicos, están cometiendo toda clase de atentados contra mis partidarios y hasta contra mí mismo, acusándome de injurias a usted, basándose para ello en el testimonio del C. licenciado Juan R. Orcí que confeccionó un discurso a su gusto y me lo atribuyó como pronunciado por mí en San Luis Potosí. ¡Así es que una calumnia de sus partidarios y la complacencia de los jueces y demás autoridades me han privado de mi libertad!

"Esto ya no tiene nombre, y ha venido a demostrar que si conmigo, que merecía respeto, aunque fuese siquiera por decoro de usted, se han cometido atentados tan escandalosos, ¿qué no será con mis numerosos partidarios?

"Algunos de ellos tratados con crueldad; en Torreón están acusados por sediciosos y el proceso tiene por base ¡anónimos que el Jefe Político pretende haber recibido!

"Otros, como en ésta, San Luis Potosí, Saltillo, Puebla, Cananea, Orizaba, etc., son reducidos a prisión porque se ocupan en preparar los trabajos electorales.

"De lo expuesto se desprende claramente, que usted y sus partidarios rehúyen la lucha en el campo democrático, porque comprenden que perderían la partida y están empleando las fuerzas- que la Nación ha puesto en sus manos para

que garantice el orden y las instituciones, no para ese fin, sino como arma de partido para imponer sus candidaturas en las próximas elecciones.

"Pero no tienen ustedes en cuenta que la Nación está cansada del continuismo, que desea un cambio de Gobierno, pues desea estar gobernada constitucionalmente y no "paternalmente" como usted dice que pretende gobernarla. La Nación no quiere ya que usted la gobierne paternalmente, ni mucho menos que la gobierne el señor Corral.

"Usted me dijo que "era cierto que está muy desprestigiado el señor Corral, pero que ese desprestigio era injustificado".

"Pues bien, ese desprestigio no es injustificado, como lo demuestra la política de que se está valiendo para imponer su candidatura, cometiendo toda clase de atentados contra las garantías individuales; haciendo que sus amigos, como Orcí, calumnien a sus adversarios políticos como yo; recurriendo a medios reprobados para callar la prensa independiente a pesar de su moderación, que más resalta si se compara con los órganos del partido de ustedes ("El imparcial"), ("El Debate"), los cuales emplean intemperancias tales de lenguaje, que han trabajado más eficazmente que nosotros mismos para el desprestigio de la causa que defienden.

"No obstante lo desigual de la lucha, puesto que nosotros no tenemos órganos de gran circulación, porque nunca faltan pretextos al Gobierno de usted para deshacerse de ellos y a pesar de que en muchas partes son reducidos a prisión los que hacen la propaganda de nuestros impresos y los que organizan clubs, nosotros aceptamos y deseamos vivamente la lucha en los comicios, porque creemos que solamente será el Gobierno legítimo y la paz estable, teniendo por base la voluntad nacional y el respeto a la • soberanía popular.

"Por este motivo he publicado un manifiesto del cual adjunto a usted un ejemplar.

"Verá usted que doy instrucciones a mis partidarios para que obren estrictamente dentro de la • ley, y respeten los derechos • de sus adversarios políticos; pero a la vez les indico que los obliguen también a trabajar dentro de la ley y a respetar sus derechos.

"Si los partidarios de usted cumplen con la ley; si las autoridades partidarias de usted, investidas de su carácter se erigen en severos guardianes de la ley, el pueblo designará pacíficamente sus mandatarios y habremos entrado para siempre en la vía constitucional, única que podrá cimentar definitivamente la paz y asegurar el engrandecimiento de la Patria.

"Pero si usted y el señor 'Corral se empeñan en reelegirse a pesar de la voluntad nacional y continuando los atropellos cometidos recurren a los medios en práctica hasta ahora para hacer triunfar las candidaturas oficiales y pretenden emplear una vez más el fraude para hacerlas triunfar en los próximos comicios, entonces, señor general Díaz, si desgraciadamente por ese motivo se trastorna la paz, será usted el único responsable ante la Nación, ante el mundo civilizado y ante la Historia.

"Publique usted un manifiesto en el que haga a sus partidarios la misma indicación que yo les hago y ponga de su parte todo lo posible para que las

autoridades cumplan con su deber, respetando la ley, y habrá hecho a su patria el mayor bien, consolidando para siempre la paz.

"En cuanto a mí, desde este encierro en donde me tiene usted recluido, no puedo hacer más que publicar mi manifiesto aludido y tranquilo espero sus consecuencias. Sé muy bien que los jueces obedientes a la consigna y superiores poco escrupulosos en darlas cuando se trata de beneficiar a su partido, mi suerte está en sus manos y se me podrá procesar y condenar por los mayores delitos: ¡Que así sea!, pero tengo la conciencia de servir a mi patria con lealtad y honradez, y los mayores peligros personales no me han de arredrar para servirla.

Soy su atento servidor".

Francisco I. Madero

FUENTE: Armando de María y Campos, *Las memorias...*, pp. 113-117.

INDIGNACIÓN ANTE EL FRAUDE

Aquiles Serdán, antiguo colaborador y admirador de Madero, se indigna al conocer el resultado de los comicios y lanza un manifiesto lleno de pasión en el que afirma que los enemigos los han provocado y que se cuiden, porque los antirreeleccionistas no han "quemado el último cartucho".

El resultado de las elecciones pasadas es sencillamente el cínico bandidaje ahogando al derecho, lo que de ninguna manera constituye un triunfo. ¡Se engañan o pretenden engañarnos a nosotros los Corralistas y Porfiristas al asegurarlo así!

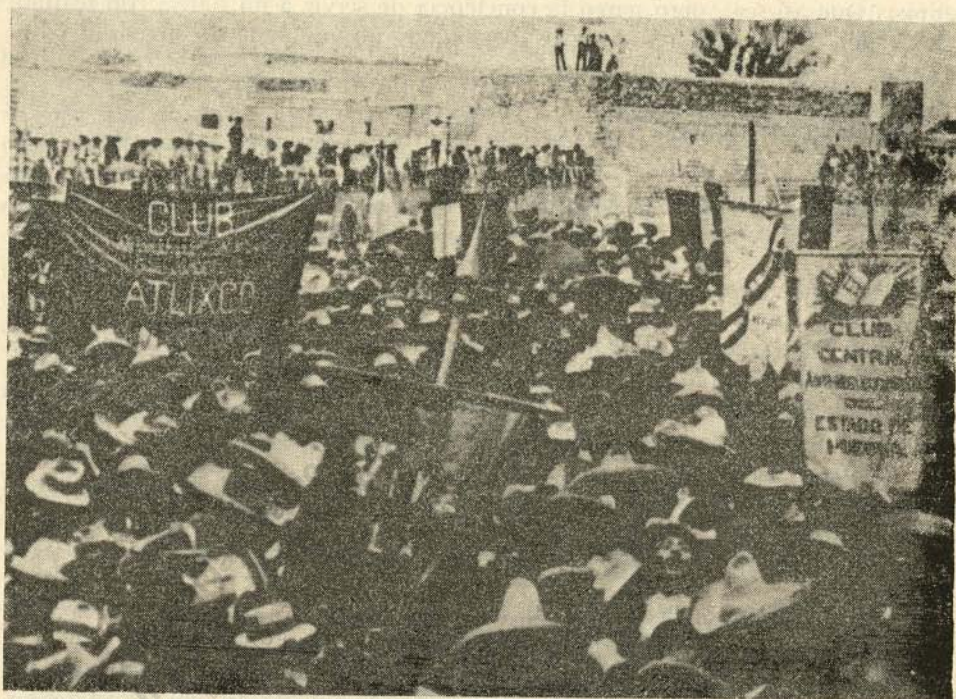
Ni aún el Congreso declarando electas esas candidaturas puede dar la última palabra, pues dicho Congreso no representa la soberanía popular.

El Partido Antirreeleccionista lo ha comprendido así y sigue trabajando con firmeza, pues tiene la seguridad de que nuestra causa será la que triunfará.

Somos hombres de fe.

Mientras tengamos un Madero y un pueblo que ha empezado a tener conciencia de su fuerza cuando le asiste el derecho, cuando hombres que antes por preocupaciones religiosas se mantenían divididos y que hoy nuestro Partido los ha unido y han olvidado sus rencores, cuando vemos a nuestras valientes mexicanas ayudarnos en la lucha y aun estimularnos, quién duda, quién podrá dudar del triunfo, cómo podremos declarar ser los vencidos. Osadía es de nuestros enemigos el provocarnos.

Sigamos adelante enarbolando el pendón de la libertad y en el combate de la razón contra el abuso y del derecho contra la iniquidad, habremos de salir victoriosos a despecho de los Gobernadores, Jefes Políticos y esbirros, dóciles instrumentos del Dictador, porque ante las libertades de un pueblo y los grandes intereses de una nación, se alza únicamente el' egoísmo de un puñado de malos mexicanos que pretenden sentar junto de Hidalgo y de Juárez, a uno de Jos tiranos más vulgares de la América Latina.



Cuando Madero visitó Puebla en mayo de 1910, todos los clubes antirreeleccionistas del estado celebraron una gran manifestación de apoyo.

FUENTE: Gustavo Casasola, *Historia gráfica...*, t. 1, p. 157.

Nos reímos de la hosana del triunfo que mutuamente ha manchado una vez más el poco brillo que les quedaba de prestigio a sus ídolos.

Hay derrotas que enaltecen y triunfos que avergüenzan, y a este género pertenece el que han conquistado para loor a quienes deifican con ridículas adoraciones.

El pueblo no podía reelegir al general Díaz, porque durante toda su administración ha probado que para él la ley no tiene más valor que el papel en que se imprime y mucho menos reelegir a Corral ni elegir a Dehesa siendo• hechuras suyas y que tanto uno como el otro no se cansan de proclamar su gran adhesión hacia dicho Primer Magistrado.

Ya estamos cansados de Río Blanco, Tepames y Tehuiztingo; no queremos leer más "El Debate", "Imparciales" y otros que forman unidos un padrón de ignominia frente a la civilización contemporánea y que serán la vergüenza, de nuestra historia.

La honorabilidad de personajes que debían respetarse, ha sido para ellos un mito, se han valido de ciegos instrumentos que procesen y calumnien, que difamen y escandalicen sin el menor respeto al buen nombre de México, puesto que viven entre nosotros extranjeros.

¿Acaso piensan que el general Díaz ha comprado a la Nación, para que la siga gobernando a su albedrío, por toda la vida él y sus funestos amigos incondicionales de hoy?

¡Abajo los Porfiristas, atrás los Científicos y Dehesistas; todos ellos son los detentadores del pueblo!

Nosotros, en el estandarte de la libertad que enarbolamos, hemos escrito el nombre de un ciudadano probo y valiente, el de Francisco I. Madero, del cual no pretendemos hacer un 'semi-dios como de sus candidatos nuestros contrarios, pero estamos resueltos a no abandonar la lucha hasta no ver en las manos de este gran ciudadano las riendas del poder, pues él encarna nuestras aspiraciones.

No entonéis el hosana del triunfo, señores, porfiristas o corralistas, que aún no hemos los antirreeleccionistas quemado el último cartucho...

Aquiles Serdán

Sierra de Oaxaca, 10 de agosto de 1910.

FUENTE: Isidro Fabela, *Documentos históricos...*, t. 1, pp. 65-66.

QUE SE NULIFIQUEN LAS ELECCIONES

Después de efectuadas las elecciones, empezaron a llegar a las oficinas del Comité Ejecutivo Electoral Antirreeleccionista, numerosas actas de protesta levantadas en varios estados de la República en las que se asentaban las violaciones a la ley electoral. Los documentos en conjunto hacían un total de 190 expedientes con más de 600 fojas. Se redactó un extenso memorial, que se anexaba, en el que se pedía la nulidad del acto electoral con basé en los "incalificables_ atentados que se perpetraron a las instituciones democráticas".

Como siguieron llegando al local del comité nuevas protestas, fue necesario formular el día 8 un segundo y el día 23 un tercero, a los que se acompañó con nuevos documentos y se pedía se turnaran a la Gran Comisión de la Cámara de Diputados.

MEMORIAL

CIUDADANOS QUE INTEGRAM LA MESA DE LA PRIMERA JUNTA PREPARATORIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CORESPONDIENTE AL XXV CONGRESO DE LA UNIÓN

Los infrascritos, ciudadanos mexicanos en el pleno ejercicio de nuestros derechos políticos, ante esa Honorable Junta respetuosamente exponemos:

Que en los días comprendidos del 15 al 17 de abril del corriente año, los partidos unidos Anti-reeleccionista y Nacionalista Democrático, celebraron una Convención, la cual, una vez que fueron lanzadas en su seno las candidaturas independientes para las altas magistraturas federales, encomendó la dirección de la campaña electoral respectiva, a un Comité Ejecutivo que hoy tenemos la alta honra de representar.

En nombre de los partidos independientes mencionados, en nombre de los ciudadanos y clubes que más adelante se expresarán y en representación de todos los numerosos elementos anti-reeleccionistas diseminados en la vasta extensión de la República Mexicana, venimos a levantar la más solemne de las protestas por las punibles infracciones cometidas a la ley electoral vigente y por los incalificables atentados' que se perpetraron a nuestras instituciones en las elecciones que para funcionarios federales se verificaron en los meses de junio y julio últimos, y a reclamar, como su natural y legítima consecuencia, la nulidad de las mismas elecciones en los casos concretos de los cuales en su oportunidad se hará mérito, y especialmente de las elecciones que se refieren a la Presidencia y Vicepresidencia de la República.

I.—Parte expositiva

La necesidad de justificar satisfactoriamente tan insólito procedimiento en nuestra vida cívica nacional en los últimos 34 años, quizás nos obligue a entrar en consideraciones y detalles de una amplitud mayor que la que fuera menester, si la ley nos autorizara para tomar parte en el debate que habrá de originarse en el seno de la Cámara de Diputados al ser discutidos los dictámenes de la Comisión respectiva.

Ciertamente, debe haber sido preciso que se acumulara mucha amargura en el corazón del pueblo mexicano, que un enorme y espantoso desengaño le hiciera perder su última esperanza, para que tomara la resolución de quebrantar, aun a trueque de grandes sufrimientos, aquel reposo que entrañaba un noble sacrificio, aquel "recogimiento disciplinario de patriotas" que auguraba convertirse en esa paz que sabe alimentarse del respeto a todos los derechos y de la dignidad de todos los ciudadanos.

El que se había convertido en árbitro de nuestros distintos, el que estaba por encima de las leyes y de los hombres, un día dice al pueblo: "voy a devolverte el precioso tesoro de tus derechos, que en aras de la paz me has entregado; prepárate al noble ejercicio de las prerrogativas que ya tienes olvidadas". Y el pueblo, siempre ingenuo y siempre creyente, dispuesto a olvidarlo todo, se preparaba ya a corresponder con un acto de suprema espontaneidad aquella acción que suponía inspirada en el más alto patriotismo.

Al conjuro 'de aquel llamamiento que nadie había provocado, aquella masa enorme de ciudadanos, al parecer homogénea, da señales de rápida y saludable desintegración y clasificación de sus elementos; agrúpanse los ciudadanos en torno de sus programas y banderas, y bien pronto se advierte que un escaso círculo, cuyo hondo sentir es que una nación no tiene más intereses que defender que los puramente materiales, mantiene y estrecha más y más los vínculos que de años atrás venían ligándolo con el Gobierno, y cuando éste no trata de ocultar 'al pueblo sus preferencias hacia aquel grupo, los ciudadanos primeramente se sorprenden, después desconfían y se convencen al fin de que una vez más han sido engañados.

¿Qué tiene de extraño entonces que el anti-reeleccionismo, con la rapidez de los movimientos instintivos de conservación, se propagase y fuese ganando todo sano corazón y toda honrada conciencia hasta hacerse formidable, de igual suerte que en 1876 el mismo principio, se ganó las conciencias y los corazones?

Bajo estos auspicios, los partidos independientes descendieron a la arena democrática a disputar el triunfo al reeleccionismo, dueño absoluto del poder y de todo género de privilegios.

Jamás un pueblo infortunado que viene luchando contra crueles fatalidades históricas, ha deseado volver al carril constitucional con fe más ardiente, con patriotismo más puro, con intenciones más sanas, que los que han impulsado y servido de guía a los mexicanos en la contienda política actual.

Su ideal es el de todo pueblo altivo y digno que se respeta tanto a sí mismo que preferiría morir a vivir sin libertad y sin honor. ¿Y sabéis con qué podría calmar al instante todos sus sufrimientos? ¿Sabéis, señores, lo que verdaderamente quiere este país? Pues bien, ya lo ha dicho por voz de uno de sus corifeos el grupo "científico" que pronto renegó de sus palabras; el país quiere que el sucesor del General Díaz se llame... ¡LA LEY!"

Ese es el sagrado paladión que el Anti-reeleccionismo se lanzó a conquistar en los comicios de junio y julio. ¿Y cuál ha sido por ventura el premio a su acendrado amor a las instituciones? El pueblo ha sido tratado con el desprecio y la ferocidad con que un negrero trata a sus esclavos.

La virtud nunca puede ser patrimonio de los desheredados. En el pueblo todo movimiento es criminal. Así piensan sus enemigos y así obraron en consecuencia.

Desde que los anti-reeleccionistas comenzaron sus pacíficos trabajos, desatáronse en su contra vergonzosas e inicuas persecuciones; sucediéronle las deportaciones; las consignaciones al ejército se pusieron a la orden del día: las nefandas puertas de las cárceles abriéronse para castigar su altivez; un silencio de muerte sucedió en las redacciones de los periódicos al jubiloso estrépito que

producen esos divinos instrumentos generadores del verbo libre, mientras la prensa semioficial acumulaba infamia tras infamia sobre inmaculadas reputaciones; la brutal amenaza y el ruín amago del cacique, espantosa gangrena social, se esgrimió de día y de noche para ahuyentar al ciudadano del club, de la asamblea, de la manifestación, de todos aquellos lugares en donde siempre ofició el Derecho y de donde habrá de brotar tarde o temprano la salud verdadera de la Patria.

En esta forma y bajo condiciones tan poco propicias, fueron convocados los ciudadanos para que rindieran culto al sufragio popular. ¡Qué cruel ironía! Mas los anti-reeleccionistas, firmes en su fe y en su derecho, jamás flaquearon ante tan negras perspectivas. Descuidando sus intereses y exponiendo sus personas a peligros de todo género, activaron con grande entusiasmo su cívica propaganda, estableciendo clubes en los rincones más apartados de la República y con cuyos trabajos despertaron a las conciencias adormecidas bajo el letal influjo de un gobierno antidemocrático, coronando al fin su magna labor con un acontecimiento a la vez conmovedor y grandioso por lo extraordinario y trascendental para el porvenir político de nuestro país.

Legítimos representantes del pueblo, venidos hasta de lugares los más lejanos, reuniéronse en Convención para discutir, puestos en alto los corazones y -el pensamiento fijo en el bienestar de la Patria, qué hombres eran los más fuertes y dignos para tomar en sus manos la bandera de la anti-reelección y colocar -en sus hombros la colosal empresa de restablecer el imperio de nuestras holladas instituciones.

El desconcierto y estupor en las esferas gubernamentales fue grande; se habían visto nuestros trabajos con suma indiferencia, el anti-reeleccionismo no merecía ocupar la atención de nadie; tres décadas de gobierno personal eran bastante para asegurar que el pueblo se hallaba bien muerto para toda vida democrática y era imposible que el espíritu público resucitase con tal energía que de súbditos que eran individuos, se trocasen en ciudadanos y se atrevieran a pedir estrecha cuenta a sus gobernantes del uso que habían hecho de sus libertades.

Fue entonces cuando el general Díaz, eternamente envuelto en el espeso manto de la adulación que día y noche tejen los falsos servidores que le rodean, comprendió con amargura que ya no contaba con todo el corazón del pueblo y que a cada hora se enagenaba más y más sus simpatías.

Poner a prueba su popularidad en el crisol del sufragio, ya no era un medio capaz de inspirarle confianza, no tanto por lo que a él se refería, sino por la absoluta impopularidad del candidato a la Vice-presidencia, cuya postulación había producido verdadera alarma en la sociedad al solo pensamiento de que un golpe, de fortuna para él y de fatalidad para el país, pudiese llevarlo a empuñar las riendas del gobierno, arrastrando consigo al grupo de oligarcas que lo maneja, y el cual, no hay duda, es considerado por todos los que se preocupan noblemente de nuestro porvenir nacional, como la amenaza más inminente y seria que puede gravitar sobre las instituciones nacionales.

No había que vacilar; se recurrió al viejo expediente de la violencia y el fraude; las persecuciones continuaron recrudeciéndose pocos días antes de que

se verificaran las elecciones; las mesas directivas de los clubes fueron encarceladas en masa, privando con esto a los ciudadanos de sus guías naturales y restando fuerzas a la oposición; en todo el país, con excepción de la capital de la República y alguna que otra ciudad, fue negado en lo absoluto el derecho de reunión, encargándose la policía de disolver sistemáticamente las juntas y asambleas, impidiendo así que el pueblo se intruyese en sus obligaciones y prerrogativas y prepararse sus trabajos electorales.

Las amenazas revistieron su forma más inicua, realizándose en su mayor parte, desde aumentar excesivamente las contribuciones a honrados ciudadanos por la única razón de ser independientes, hasta lanzar de sus puestos a empleados pundonorosos por igual causa. Los corralistas, manejando a su antojo a las autoridades, hicieron que éstas desplegaran todo su rigor, exacerbando los ánimos y haciendo más y más impopulares las candidaturas oficiales.

El terror se erigió en sistema, y entonces millares de ciudadanos, amedrentados y heridos en lo más íntimo de sus convicciones políticas, ante aquella fuerza mayor, ciega por ser inexorable y odiosa por ser consciente, se abstuvieron de toda lucha porque tuvieron la dolorosa certidumbre de que era imposible que ejercitaran libremente sus derechos.

Y para concluir de sembrar en los espíritus el desaliento y para matar toda esperanza en las almas y para coronar aquella labor liberticida, se dio el espectáculo más escandaloso y deprimente para un gobierno que, tiene fe en su prestigio y que ha anunciado en todos los tonos y por cuantos medios de publicidad tiene a su alcance, que se procederá con arreglo a la ley, a la renovación constitucional de funcionarios federales. Ese espectáculo que los extranjeros han sabido, juzgar como se debe, fue el encarcelamiento del candidato independiente, del probo C. Francisco I. Madero por pretextos fútiles, como fútiles tienen que ser los supuestos delitos que se basan, por ejemplo, en apreciaciones que un candidato, en vísperas de elecciones, hace de la conducta pública del candidato contrario.

Preparado así el terreno y bajo esta base falsa y a todas luces ineficaz para legitimar un Gobierno que pretende descansar sobre "la roca constitucional", los gobiernistas dedicáronse a dar el último toque a la segunda parte de sus trabajos que habían venido preparando simultáneamente con los de represión.

En la inmensa mayoría de las localidades no se publicó la división en Distritos electorales de cada entidad federativa; el empadronamiento no fue hecho o se incluyó en ellos sólo a los ciudadanos que convenía, aunque no residieran dentro de la respectiva demarcación.

No se repartieron boletas a numerosos ciudadanos, ni se les entregó cuando se presentaron a reclamarlas; las mesas aparecieron instaladas antes de la hora fijada por la ley; las autoridades convertidas en dóciles instrumentos de los corralistas, designaron de antemano a sus más seguros agentes para integrar las mesas, con la consigna de ganarlas, cualesquiera que fueran los medios reprobados e ilícitos que tuvieran que emplear; los instaladores, que como comisionados del Gobierno, deberían retirarse una vez llenada su comisión, jamás lo hicieron, antes bien obraron de tal modo que siempre resultaron presidentes de las mesas, firmando al fin a favor de ellos mismos las credenciales de electores.

El fraude fue en todas partes descarado; las mesas estuvieron en continua comunicación con las autoridades políticas y con los jefes de policía; si los anti-reeleccionistas estaban por ganar una elección, rápida y disimuladamente se sacaba del cajón de la mesa un fajo de boletas falsificadas y por parte de prestidigitación todas las cosas cambiaban, y cuando no se tenían ocultas esas boletas, salía violentamente de la casilla cualquier secretario o escrutador a dar parte a dichas autoridades, y en el acto llegaba un gendarme con el rollo de falsas boletas y las ponía en manos del presidente, diciéndole, unas veces con infinito descaro y otras con absoluta inconciencia, que se las enviaba el jefe político, el presidente municipal, el comisario de policía, o el "leader" corralista que en automóvil recorría las casillas para atender en el acto cualquiera emergencia de esa naturaleza. Si a pesar de tanto manejo ilícito y ostensiblemente fraudulento, los anti-reeleccionistas llegaban a ganar alguna elección, esto tenía sin cuidado a los corralistas; el caso estaba prevista; se rehacía el expediente y se suplantaba toda la elección, haciéndola recaer en la persona que la consigna mandaba; al fin y al cabo allá se las compondrían en los Colegios Electorales.

Una de las corruptelas que llamaron más poderosamente la atención y que por sí sola vicia de nulidad radical la computación de votos hecha y sin que se tome en cuenta la falsedad que además entraña, consiste en otorgar a los ciudadanos la facultad de elegir a más de un elector, en abierta pugna con las prescripciones de la ley. Era verdaderamente escandaloso y extraño ver boletas previniendo al ciudadano fulano de tal, que concurriera a elegir a 2, 3, 4, 5 y hasta 6 electores.

Pero hay algo más; en algunas Secciones los empadronadores repartían las boletas dejando en blanco el número de electores que se habían de elegir; los ciudadanos, ignorantes de la emboscada que se les preparaba y sin que les pasara siquiera por la imaginación que podrían estar facultados para elegir a más de uno o dos electores, según el caso, se ponían de acuerdo en un solo elector, llegaban a la casilla y al entregar su voto, se les advertía que debían elegir 3, 4, 5 o 6, según hubiera sido la consigna.

Tanta sorpresa les causaba esto que les era imposible no sólo ponerse de acuerdo con sus correligionarios para nombrar unas mismas personas, sino que a veces no se les podía ni siquiera ocurrir los nombres de seis vecinos de la Sección. Resultado: que los señores gobiernistas, perfectamente advertidos de un plan tan expedito para falsear impunemente el sufragio, sextuplicaban sus votos a favor de sus candidaturas, las que siempre resultaban perfectamente uniformes.

En cuanto a amenazas y violencias, éstas se cometieron en la misma escala que el fraude. La policía se apostó fuera y dentro de las casillas; la fuerza armada estuvo no sólo amenazadora, sino que por las vías de hecho impidió en la mayoría de los casos que los ciudadanos sufragaran; las consignaciones a la autoridad fueron numerosas, lográndose con tan eficaz procedimiento que muchas casillas estuvieran desiertas.

En estas desgraciadas condiciones que llevan al ánimo más refractario a la razón y a la justicia el convencimiento íntimo de que tiene que ser necesariamente ilegal todo gobierno que se apoya en resoluciones basadas en fundamen-

tos tan deleznable, tan viciosos, tan repletos de inconstitucionalidad, como los que ligeramente hemos descrito; en estas desgraciadas condiciones, repetimos, los anti-reeleccionistas, los defensores de la Ley, los respetuosos de la Constitución, siguieron su calvario hasta los Colegios Electorales en donde fueron a clamar justicia, a elevar sus protestas. Pero si en las elecciones primarias habían sido atropellados en todos sus derechos, en las secundarias fueron vejados y escarnecidos en sus sentimientos y en su dignidad de hombres.

¿Quién no recuerda con indignación que hubo autoridades políticas que cuando los electores anti-reeleccionistas se presentaron a registrar sus credenciales, en vez de llenar ese requisito en cumplimiento de una ley terminante, ordenaron que los electores fueran encarcelados? ¿A qué ciudadano digno no se le subleva el ánimo recordando que hubo otros caciques que no sólo no registraron ni devolvieron las credenciales, sino que con el mayor desprecio las hicieron pedazos a la vista de aquellos ciudadanos que con espantosa resignación se limitaban a contemplar el atroz ultraje?

Con semejantes procedimientos fueron diezmadas las falanges de nuestros electores, y así maltrechos por la iniquidad, llegaron a los Colegios Electorales a librar nueva y desigual batalla.

Desde luego, encontraron que la mayoría de los electores gobiernistas carecían de los requisitos legales para serlo; pues el que no tenía mando político, tenía jurisdicción y el que carecía de ésta, no estaba domiciliado en la Sección.

Elevan sus protestas los independientes, y sus quejas se pierden en el vacío; objetan con incontrovertibles argumentos los vicios de nulidad de que adolecen las credenciales de sus contrarios y que estos mismos en muchos casos no niegan y así lo declaran ante la asamblea, y sin embargo, encuentran su salvación apelando al último recurso de resultados infalibles: se pregunta a la Junta si a pesar de esos vicios es de aprobarle la credencial objetada y todos a una responden los gobiernistas que sí y un nuevo atentado se perpetra, pues que aquellos individuos de hecho se colocan y quedan sobrepuestos a las leyes.

En cambio, no hay defensa que valga cuando se discute una credencial anti-reeleccionista; con el mismo procedimiento anterior se resuelve, en la mayoría de los casos, que es de desecharse, incontinenti se indica al titular que salga del salón. No hay medio de resistir; para eso está allí la fuerza armada y en muchos casos para eso se ha instalado el Colegio en el pórtico de las cárceles y en los vestíbulos de las Comandancias.

Desde esos momentos todo camina a medida del deseo; no se da lectura a las actas; no se hacen constar las protestas; las juntas se reúnen o no en los días que marca la ley; qué más da; todos son agentes de alguien que está arriba y que hay que obedecer; automáticamente aquellos pobres seres van depositando unos papeles que les han puesto en las manos, y caminan como hipnotizados, con una impersonalidad que aterra o con un cinismo que espanta.

Se hace el cómputo, y ordinariamente se advierte, sobre todo cuando los anti-reeleccionistas están bregando con energía, que resultan más votos que electores debe dar la Sección o que están presentes. ¿Qué ha pasado? Es que individuos sin credencial, pero debidamente sobornados, están en la misma asamblea coadyuvando al triunfo de la ilegalidad.



Los sublevados de Valladolid, después de haber sido derrotados por el general Ignacio Bravo.

FUENTE: Gustavo Casasola, *Historia gráfica...*, t. 1, p. 170.

Una última infracción de carácter constitucional y que ha venido perpetuándose a través de los años al extremo de no levantar la más mínima protesta por considerarse como la cosa más natural del mundo, se cometió con unanimidad casi completa en todos los Colegios Electorales. Esta corruptela que denuncia un personalismo agudo que está lejos de inspirarse en los verdaderos intereses del pueblo, consiste en "nombrar" como representante de un Estado o de un Distrito del mismo, situados por ejemplo en la región septentrional del país a una persona que ha nacido y pasado toda su existencia en una región diametralmente opuesta, geográfica y etnológicamente hablando; pues que allí son otros cielos, otros climas, otros hombres y otros intereses. Nombrar al que es oriundo de Coahuila y que allí reside, diputado por un Distrito de Chiapas y al que vive en México, senador por el Estado de Sonora, es tanto como poner los intereses de una familia al cuidado de cualquier vecino, mientras el jefe o padre de ella va a hacerse cargo de la dirección de otra que que no conoce y cuyas necesidades ignora.

A los Colegios nada les importó esta consideración ni el texto expreso de la ley. Pasando sobre el sentido común y sobre la Constitución eligieron a individuos que en su gran mayoría no residen, ni jamás han visitado el Estado o el Distrito cuyos intereses pretenden venir a representar en el Congreso de la Unión.

En verdad que esos Colegios han sido consecuentes con la política funesta que hoy impera en el Gobierno; los diputados y senadores no deben ponerse al servicio del pueblo ni pugnar porque sea una realidad el pacto federativo; deben simplemente someterse a las órdenes de un hombre o de un grupo. Por arraigado que esté ese vicioso sistema, eso no impide que sea abiertamente anticonstitucional.

En la anterior exposición, solamente se han mencionado en términos generales, un número muy reducido de actos viciosos cometidos en las pasadas elecciones; pues siendo incontable, cuando no infinita, la variedad de abusos, de infracciones, de atropellos, de violencias y atentados de que fueron víctimas y objeto en esa reciente ocasión los ciudadanos y las instituciones, sería vano intento querer hacer su completa descripción.

Para nuestro propósito, nos bastará sintetizar en breves palabras lo ya expuesto, antes de concluir esta parte expositiva que la hemos creído indispensable para que la Cámara pueda dar cuenta exacta de toda la gravedad del problema que tiene que resolver.

Los medios represivos que las autoridades emplearon en contra de los anti-releccionistas desde que iniciaron su campaña hasta el fin de las elecciones, fueron de tal naturaleza que en más de la mitad de los Estados de la Federación, los ciudadanos no pudieron por esta sola causa, depositar sus sufragios o tuvieron que abstenerse de ejercitar tan honrosa prerrogativa en virtud de la actitud amenazante de las mismas autoridades y de todos, sus agentes.

Los gobiernistas, con su posición ventajosísima de tener al frente de la Secretaría de Gobernación a su candidato a la Vice-presidencia, pudieron impunemente recorrer toda la obscura gama de fraude, usando los procedimientos más reprobados, echando mano de recursos los más ilícitos y de expedientes

los más descartados para falsear por completo el sufragio popular. Puede decirse que toda su labor consistió en ir contraviniendo una por una las disposiciones que contienen las leyes, tanto secundarias como constitucionales, en materia de elecciones.

De ahí que en el fondo de todos los espíritus, de ahí que en la conciencia nacional y hasta en el propio fuero interno de los infractores; lo mismo en el hogar como en las "avenidas; en los talleres como en las escuelas; en las fábricas como en los campos, existe un íntimo, sincero y profundo convencimiento de que las elecciones verificadas en los meses de junio y julio de este glorioso año del Centenario, fueron en su inmensa mayoría, completamente nulas por haber sido violadas las leyes tutelares del procedimiento electoral.

Pudiera suceder que a influjo de un criterio apasionado, fácil de explicarse ya que una de las partes interesadas en esta controversia va a desempeñar al mismo tiempo el papel de Juez, se declararan insuficientes los numerosos documentos que presentamos y que comprueban dicha nulidad; pero lo que no podría ser arrancada, ni destruida, ni debilitada, es esa universal convicción, que se apoya en la verdad más perfecta, de que las elecciones son nulas y de que el Gobierno que se establece apoyándose en su falso resultado; tendría que ser necesariamente ilegítimo.

II.-Documentación

En esta segunda parte de nuestro Memorial, corresponde demostrar en forma concreta y de manera indubitable, la verdad de los hechos que en términos generales hemos relatado en la parte expositiva que antecede.

A este fin se acompañan los documentos que con la debida clasificación van ordenados en cuadernos o expedientes cuya numeración y especificación consta en el inventario que también se acompaña.

En el texto de esos documentos no siempre encontrará la Comisión que habrá de examinarlos antes de dictaminar sobre las elecciones a que se refieren, la forma correcta y adecuada que en circunstancias menos adversas para el ejercicio de sus derechos, pudieron haberles dado los que los suscriben. Nada importa; en esos desaliñados conceptos, en esos caracteres, a veces ilegibles, palpita entera el alma infortunada del pueblo mexicano con todos sus anhelos y todas sus amarguras; en ellos encontrará la Comisión la expresión más pura de la verdad; porque siendo esas quejas producto directo de vivas convicciones que se han formado por obra de un prolongado sufrimiento, su manifestación lleva impresa la ruda sinceridad de la llama.

En la enumeración que en seguida vamos a hacer de los expresados documentos, tendremos especial cuidado, en gracia de la brevedad, de hacer de ellos un extracto que contenga solamente las violaciones y los ataques a la ley que más culminen, pasando sin mencionar la larga serie de abusos y atropellos que detalladamente y con una uniformidad que pasma, cometieron los señores gobiernistas durante el proceso electoral.

Extracto de la documentación

(Como no sería posible insertar el texto de los centenares de actas de protesta que contiene el Memorial, nos limitaremos a incluir en seguida unos cuantos documentos procedentes de aquellos Estados que por su situación geográfica sirven para patentizar que lo mismo en el Norte como en el Sur, en el Centro como en el Oriente y Occidente de la República, las elecciones fueron fraudulentas y en ellas se cometieron los mismos atropellos).

Estado de Sonora. Caborca

Documento número 1.—En el que se hace constar que no hubo votación popular por haberlo impedido por la fuerza armada las autoridades, arrojando de las casillas a los independientes. Causas de nulidad: la violencia y el fraude. Disposiciones ya citadas. Art. 55, fracciones II y VI, Ley Electoral y 56, 76 y 92, Constitución Federal.

Navojoa

Documento número uno. •Treinta y un ciudadanos piden a la Cámara de Diputados la nulidad de las elecciones en el tercer Distrito Electoral, haciendo constar que se instalaron siete casillas en vez de dieciséis, pues hay ocho mil habitantes; que el Prefecto ordenó a los Comisarios que advirtieran a los anti-reeleccionistas cuya lista se formó, que serían consignados al ejército si no votaban por la candidatura oficial, mandando además que los rurales recorrieran las calles antes de las elecciones, para amedrentar al pueblo, el cual, temeroso de un conflicto, se abstuvo de asistir a las casillas de la primera a la cuarta, en donde se introdujeron boletas de numerosos ciudadanos que no concurrieron. Causas de nulidad: Falta de votación popular, amenazas, violencias y fraude. Artículos 56, 76 y 92 Constitución Federal y 55, fracciones II, III y VI Ley Electoral.

Estado de Yucatán. Mérida

Documento número 1.— La Mesa Directiva del Partido Antirreeleccionista en este Estado, hace constar que no hubo elecciones: 1°, porque le fue imposible al pueblo asistir a las casillas debido al terror que le produjo la actitud de las autoridades persiguiendo, procesando y consignando al servicio de las armas a centenares de anti-reeleccionistas; 2°, porque ni se hizo el padrón ni se repar-tieron boletas a los ciudadanos; y 3°, porque las casillas se instalaron en el interior de los cuarteles y de las comisarias en donde había fuerza pública. Son nulas las elecciones por falta de votación popular, amenazas, violencia y fraude. Artículos 56, 76 y 92 Constitución Federal y artículo 55, fracciones II, III y IV, Ley Electoral.

Estado de Chiapas. Tapachula

Documento número 1.—Se hace constar que no hubo elecciones: 1°, porque los expedientes se formaron de antemano en la Presidencia Municipal suplantándose los votos; 2°, porque las casillas se establecieron dentro de las casas, estando custodiadas por fuerza armada; 3°, porque soldados de la Federación y del Estado y agentes reclutas por el gobierno, invadieron la población el día de las elecciones y, 4°, porque las amenazas fueron graves; pues se hizo público que se trataba de asesinar a los anti-reeleccionistas al presentarse a votar, provocándolos con cualquier pretexto. Son nulas estas elecciones por las causas de amenazas graves, fraude y falta de votación. Artículo 55, fracciones III y VI ya citado, y 56, 76 y 92, Constitución Federal.

Estado de Aguascalientes. Aguascalientes

Documento número 2.—Protesta firmada por 258 ciudadanos, haciendo constar que más de veinte casillas en esa ciudad dejaron de instalarse, que los instaladores detuvieron las boletas para suplantar los votos; que algunos anti-reeleccionistas fueron rechazados por la violencia y otros perseguidos por la policía, la que les allanó su morada al intentar su aprehensión. Son nulas estas elecciones por las causas de violencia y fraude. Artículo 55 fracción II y VI por falta de votación popular, artículos 56, 76 y 92 de la Constitución Federal.

Distrito Federal. Segundo Distrito

Documento número 3.—Once ciudadanos hacen constar: 1°, que en la casilla N° 46 no se dio boleta a quien legítimamente la reclamó; 2°, que se apostó fuerza pública junto a la casilla y hubo policía reservada dentro de ella, haciendo presión en los votantes; 3°, porque al fin de la elección se presentaron en automóvil dos comisionados del Gobierno, trayendo como 200 boletas ya respaldadas y ordenaron al presidente de la mesa que las intercalara, para cuyo efecto y para que no se advirtiera la maniobra, la policía desalojó la casilla impidiendo ver el cómputo. Es nula la elección por causa de falta de votación popular, amenazas, violencia y fraude. Artículo 56, 76 y 92 Constitucional Federal, y 55 fracciones II, III y VI Ley Electoral.

Estado de Coahuila. Ciudad Porfirio Díaz

Documento número 1.—Se hace constar por 119 ciudadanos que desde el 10 de junio fueron aprehendidos los ciudadanos que integraban la Mesa del Club Anti-reeleccionista, corporación que contaba con más de 700 miembros inscritos; que procesados dichos ciudadanos por supuesto delito de sedición, del que al fin fueron absueltos por no haber delito que perseguir, con fecha



Francisco I. Madero y los antirreeleccionistas poblanos, encabezados por Aquiles Serdán.

FUENTE: Gustavo Casasola, *Historia gráfica...*, t. 1, p. 143.

9 del mes de agosto, a todos los ciudadanos se les hizo saber que por orden del Jefe de la Zona, se iba a verificar un reclutamiento general para el ejército y con tal motivo se pasaron a territorio americano, temerosos de las tropelías de que se les decía serían víctimas. Y el pueblo no pudo votar, siendo preciso para poder verificar las elecciones que el mismo instalador y la misma mesa se fueran instalando sucesivamente en las cinco casillas de la ciudad, estando todos armados con puñal y revólver y entregándose desde luego a suplantar votaciones. Son nulas tales elecciones por falta de votación, amenazas y fraude. Artículo 55 citado, fracciones II, III y VI, y 56, 76 y 99 Constitución Federal.

Estado de Durango. Gómez Palacio

Documento número 1.—Se hace constar que a pesar de haberse entregado al elector independiente su credencial por haber ganado la elección de la casilla número 2, las autoridades se la arrebataron valiéndose de maquinaciones, y que cuando se presentó en Ciudad Lerdo a reclamar al Colegio Electoral, fue injuriado por el Jefe Político, tan luego como descubrió que era independiente, diciéndole que se retirara porque lo arrojaría a patadas. Son nulas las elecciones verificadas en el Colegio Electoral de Ciudad Lerdo, por causa de amenazas y fraude. Artículo 55, fracciones III y VI Ley Federal.

Estado de Jalisco. Guadalajara

Documento número 1.—La Mesa Directiva del Club And-reeleccionista de esta Ciudad, hace constar que nadie absolutamente fue a votar, porque el Jefe Político, en vísperas de la elección, puso presos a 12 de los anti-reeleccionistas principales, consignando a uno al servicio de las armas, prohibió toda reunión, no repartieron boletas, hubo casillas que se abrieron a las 6 y 30 a.m. y la fuerza armada estuvo, en las casillas. Son nulas las elecciones por falta de votación popular, violencia, amenazas graves y fraude. Artículos 56, 76 y 92 Constitución Federal y 55, fracciones II, III y VI Ley Electoral.

Estado de San Luis Potosí. San Luis Potosí

Documento número 1.—El Club Central Anti-reeleccionista hace constar que hubo elecciones porque en la víspera fueron aprehendidos más de cuarenta ciudadanos independientes, produciendo en el pueblo un temor fundado que los obligó a abstenerse. Son nulas las elecciones por falta de votación por causa de violencia, amenazas y fraude, artículos 56, 76 y 92 de la Constitución y 55, fracciones II, III y VI Ley Federal.

Estado de Veracruz. Jalacingo

6° Distrito Electoral. Documento número 1.—En él 21 ciudadanos piden a la Cámara la nulidad de las elecciones secundarias porque el Colegio se situó en un salón-cárcel, situado al fondo de la prisión, y resguardado por el Alcalde, el Comandante de Policía y rurales del Estado y porque estas autoridades ejercieron violencia sobre uno de los electores, habiéndolo reducido a prisión por el motivo único de haber protestado contra las irregularidades que estuvo presenciando, artículo 55, fracciones II, III y VI.

Indudablemente que extrañará que en este Memorial se pida la nulidad de la inmensa mayoría de los actos electorales verificados en la República los días 26 de junio y 10, 11 y 12 de julio del presente año, sin que en apoyo de reclamación tan trascendental se presenten por cada Sección y por cada Distrito electoral los documentos que acrediten que se han cometido en ellos infracciones que con arreglo a la ley produzcan aquella nulidad.

A eso advertiremos, por una parte, que debe tenerse en cuenta que aunque millares de ciudadanos fueron testigos y víctimas de innumerables vejaciones en sus personas, en sus familias y en sus intereses, el fraude y la violencia les produjeron tan profundo desaliento, que juzgaron de todo punto estéril exponerse a mayores males, tratando de obtener justicia de aquellos mismos que sólo saben ultrajarlos y escarnecerlos.

Otros más animosos querrían protestar con toda la energía de sus almas; pero a unos los persiguen todavía las autoridades y no tienen reposo; otros sufren silenciosamente en el fondo de las ergástulas y meditan en cuán caro cuesta a los pueblos la conquista de sus libertades; otros han sido consignados al ejército y se desesperan en el durísimo ambiente de los cuarteles y no pocos han sido deportados a mortíferos climas, como a Quintana Roo, en cuyo Territorio sólo esperan morir ¡infelices! abandonados de su hogar, de los hombres, de la justicia y de la patria.

Por otra parte, ya lo hemos dicho, en la mayoría de los Estados fue tal el aparato de fuerza que los "científicos" lograron desplegar, que los ciudadanos se vieron constreñidos a abstenerse de los comicios. Más adelante serán justipreciados estos motivos de abstención. Por último, muchos documentos que de todas partes del país fueron remitidos al Comité que subscribe, se extraviaron en el Correo y otros aún se están recibiendo debido a las inmensas dificultades con que muchos ciudadanos han tropezado para remitirlos con oportunidad. Este Comité se propone entregar a la Mesa que presidirá las Juntas preparatorias, todos los documentos que reciba hasta el momento en que las Comisiones escrutadoras estén para rendir su dictamen

La prensa por su parte, ha publicado diariamente hasta el cansancio, correspondencias y documentos fidedignos dando cuenta exacta del cúmulo de irregularidades e infracciones graves a la ley electoral cometidas por el bando gobiernista, sin las cuales les hubiera sido imposible hacer triunfar, aunque fuera aparentemente, sus impopulares candidaturas.

Pero lo que más elocuentemente ha traducido el sentimiento nacional y ha logrado ponerlo en evidencia absoluta, con relieves de tal magnitud y brillantez

que solamente una ciega obsecación puede no advertirlos, son esas manifestaciones imponentes que el pueblo en múltiples lugares del país ha sabido organizar y efectuar para dar testimonio de su inmensa simpatía hacia los candidatos anti-reeleccionistas y hacer a la vez público su descontento por la imposición que se pretende hacer al pueblo de una candidatura vice-presidencial altamente desprestigiada.

De cualquier manera que sean apreciados estos hechos, el pueblo sabe y al pueblo le consta que positivamente no hubo elecciones, sino un ridículo y a la vez trágico remedo de lo que es ese acto democrático en aquellos países en los, cuales son respetados la ley y el ciudadano.

III.-Derecho

APLICACIÓN DE LOS PRECEPTOS LEGALES A LOS HECHOS YA COMPROBADOS, Y CONSIDERACIONES JURÍDICAS. SOBRE LOS MISMOS

Concluida la somera exposición de los hechos ilegales ocurridos en las elecciones de junio y julio, y examinada una parte de los documentos que los comprueban, haciendo referencia a las disposiciones legales que aquellos han venido a infringir, tiempo es ya de entrar al estudio minucioso de las consecuencias legales que de las mismas infracciones se derivan, así como de los problemas constitucionales a que dan nacimiento.

Pero apenas es indispensable poner de resalto que no se nos oculta cuán precaria es la posición en que a los anti-reeleccionistas nos coloca el régimen imperante y las mismas leyes, cuando nos vemos obligados en la contienda que tenemos entablada contra el reeleccionismo, a ir a pedir justicia a nuestros mismos enemigos, que es lo mismo que pedir lo imposible.

Si atravesáramos por una época en que el régimen constitucionaria fuera un hecho, la independencia de los poderes sería una hermosa realidad y nada tendríamos que temer de un Congreso que después de depurarse en las juntas preparatorias, sería emanación genuina de la voluntad del pueblo, y al constituirse en gran Colegio Electoral, sabríamos que en sus decisiones para nada habría de influir la voluntad del Ejecutivo ni la de ninguno de sus Ministros; pero cuando nuestras instituciones pasan por la crisis más lamentable de su historia; cuando los miembros que pretenden constituir el próximo Congreso de la Unión, no son representantes de las aspiraciones del pueblo, sino agentes, factores, mandatarios o apoderados de un hombre o de un grupo; cuando los que aspiran a integrar ese Congreso son en su mayoría los mismos que integran el Club Central del partido político que es el objeto de nuestros ataques, en ese caso no puede ser más comprometida y desdichada nuestra situación, puesto que tenemos que permitir que pronuncie su fallo la parte contraria en el litigio, que a tanto equivale como a condenar de antemano el anti-reeleccionismo.

A pesar de ello, lo haremos. Si la razón de ser de nuestro partido es la inaplazable e ingente necesidad de que en este país se restablezca el imperio de las leyes, somos los primeros que estamos obligados a dar siempre el ejemplo.

Por esta razón, si las leyes electorales de 18 de diciembre de 1901 y 24 de mayo de 1904, en sus artículos 54 y 5° respectivamente; el Reglamento del Congreso de la Unión en su artículo 7° y la Constitución de 1857 en su artículo 72, fracción XXX, inciso A, párrafo I, dan competencia a la Cámara de Diputados para conocer de los recursos de nulidad de elecciones, para calificar la legitimidad de sus miembros y para declarar electos a los ciudadanos que hayan obtenido la mayoría de los sufragios para los cargos de Presidente y Vice-presidente de la República y Magistrados de la Suprema Corte, nosotros ni por un momento le negamos esa competencia; pero no queremos ni debemos permitir que se erija en Tribunal infalible y pretenda colocarse' por encima de nuestras instituciones, sin tener que sujetarse a ninguna disposición escrita, sino a las aspiraciones y conveniencias de un partido que no representa los intereses generales, de la Nación, sino los muy particulares de los escasos miembros que lo forman.

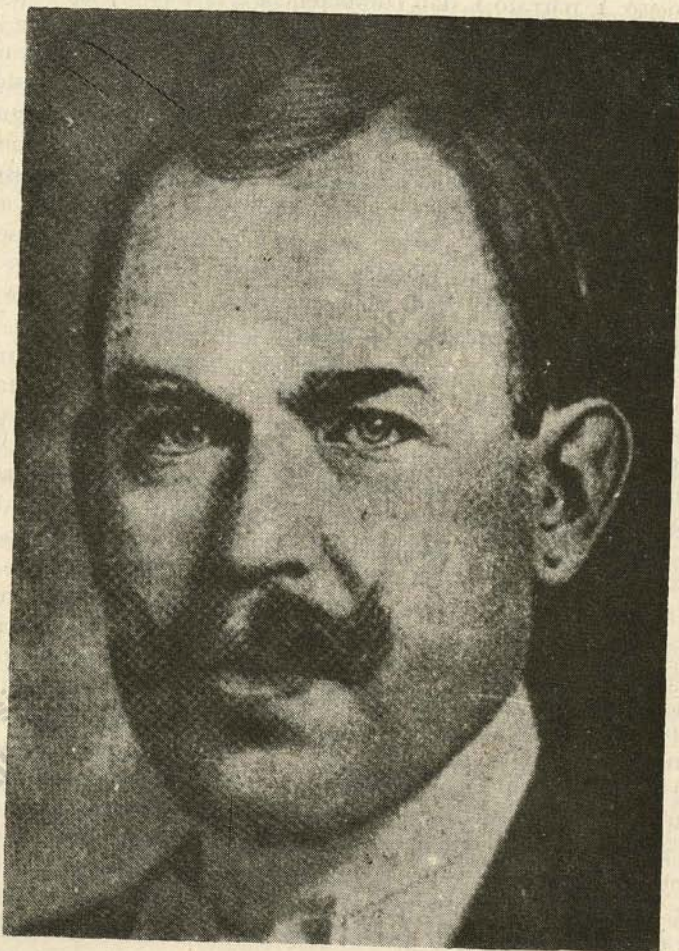
Hecha esta importante salvedad, podemos pasar al estudio de los fundamentos legales que apoyan la presente reclamación.

I.—La personalidad con la cual suscriben los que tenemos la honra de elevar este recurso a los miembros que forman la mesa de la primera Junta preparatoria del XXV Congreso de la Unión, ni por un momento puede ser discutida; la Nación entera sabe que la Gran Convención de los Partidos Unidos Antireeleccionista y Nacionalista Democrático, delegaron su representación en la actual campaña a un Comité Ejecutivo Electoral del que inmerecidamente disfrutamos el honor de formar parte. Si esto no fuera bastante para representar a ambos partidos, ni tampoco la serie de documentos que hemos exhibido y en los que se nos faculta para que procedamos en la forma que más convenga a los intereses del Anti-reeleccionismo y de los supremos de la Nación, nos ampara el artículo 54 de la Ley Electoral vigente que concede acción popular para reclamar la nulidad de una elección, a todo ciudadano mexicano.

Y como por otra parte los artículos- 3° 4° y 5° del Reglamento del Congreso de la Unión de fecha 20 de diciembre de 1897, previene que en este día (1° de septiembre) se constituyan en junta previa o preparatoria los futuros diputados, nombren su mesa respectiva, así como las comisiones escrutadoras a las que deberán entregarse tanto las credenciales como los expedientes electorales para que presenten sus dictámenes, es obvio que este Memorial vaya dirigido, no a' la Cámara de Diputados que aun no se puede constituir porque le falta depurarse, sino a la Mesa que ha de presidir las juntas preparatorias indispensables para obtener esa depuración.

II.—Cubierta ya la fórmula del procedimiento, nos bastará citar una vez más las disposiciones legales una y mil veces violadas por los gobiernistas, para que proceda de plano y en buen derecho la nulidad de las elecciones; pero ampliaremos nuestros razonamientos y expondremos al fin otros de una fuerza incontrastable, porque se apoyan en la ley constitucional y en la conciencia pública, que rara, muy rara vez, llega a engañarse.

Son causas de nulidad de una elección, según lo, determina el artículo 55 de la Ley Electoral, entre otras, la violencia ejercida por la fuerza publica o por autoridades sobre las casillas o Colegios Electorales y las amenazas graves de autoridades.



Al notificarse que Díaz y Corral habían resultado reelectos, Federico González Garza, en nombre del Centro Antirreeleccionista de México, solicitó la nulidad del acto electoral.

FUENTE: Gustavo Casasola, *Historia gráfica...*, t. 1, p. 170.

La simple enunciación de este solo precepto legal y después que hemos aquílatado el valor de los documentos recopilados y el contenido de la larga exposición hecha en la primera y segunda partes de este ya extenso Memorial, pone ante nuestra conciencia, con rasgos fulgurantes, la indeclinable conclusión siguiente: En la mayoría, son nulas las elecciones federales verificadas en el territorio nacional los meses de junio y julio de 1910.

¿Quién que sea de recta conciencia y honrado proceder puede negar al pueblo mexicano la justicia que notoriamente y con sobrada razón en este caso le asiste? ¿Cabe en cerebro sano sostener que los ciudadanos gozaron de todas las garantías que nuestras leyes les brindan para elegir libremente sus mandatarios, cuando todavía las cárceles están repletas de patriotas, entre ellos el candidato anti-reeleccionista a la Presidencia, cuando hasta hoy aun no ha cesado el clamor de la prensa, participando al mundo todo ilo que han sufrido los independientes por las amenazas y violencias que sobre ellos ejercieron las autoridades?

¿Cabe declarar legítimas unas elecciones después de que se ha visto, según consta de manera indubitable en los documentos originales exhibidos, el refinamiento con que las autoridades en general procedieron en todas ocasiones para alejar al pueblo de los comicios, empleando mil formas de represión que sería tarea inmensa de describir?

¿Qué significado pueden dar el sentimiento, la razón y la lógica, al acto de atacar la cabeza visible del Partido Anti-reeleccionista en vísperas de elecciones, suprimiéndola atentatoriamente de la lucha, si no es el de evitar su triunfo por la fuerza?

¿Qué amenaza más grave puede hacerse a los ciudadanos en su libertad para votar, que aprehender a su candidato para darles a entender de un modo demasiado elocuente que esa misma suerte correrían si persistían en su empeño, o cuando menos que toda lucha democrática habría de ser estéril?

¿Pueden vanagloriarse de su legitimidad los que suben al solio del poder por la trágica escala de la violencia y el fraude?

Aquí es pertinente adelantarnos a una objeción que se nos puede formular en estos o parecidos términos: Suponiendo que se ejerció violencia sobre los ciudadanos, ésta no puede fundar la nulidad de aquellas elecciones que se verificaron en lugares en donde éstos se abstuvieron de concurrir a las casillas o Colegios Electorales, porque como la ley habla de violencia ejercida sobre ellos, mal pueden alegarla los que no hayan estado presentes.

Sería esta una interpretación literal de la ley, viciosísima, que rechaza el sentido común; pues como de lo que se trata es de garantizar al individuo su libertad de votar, si se le impide por medio de la fuerza, lo mismo es que ésta se ejerza unas horas o días antes, en el club o en el hogar.

Bajo otro aspecto, ¿creen de buena fe los gobiernistas, que si en muchos Estados se abstuvieron sus adversarios de concurrir a los comicios, lo hicieron por un acto espontáneo de su voluntad? ¡No y mil veces no! La amenaza grave, bajo todos sus aspectos sombríos, y la violencia en todas sus irritantes manifestaciones, fueron las causas innegables de que masas inmensas de ciudadanos se alejan de las urnas, llevando en sus almas de patriotas la dolorosa tristeza de contemplar

cómo los que debieran y pudieran ser los mejores hijos de esta tierra, son los que a última hora se muestran más incapaces de labrar su felicidad.

Para fundar irrefragablemente que tales fueron las causas de abstención, nos basta echar mano de los mismos documentos que la Secretaría de Gobernación ha publicado en las columnas de la prensa semi-oficial, con la pretensión de demostrar la mayoría absoluta de votos, obtenida a favor del jefe de la misma Secretaría, en su calidad de candidato Vice-presidencial.

En tan precioso documento, cuya autenticidad no, puede ponerse en duda y que se, acompaña marcado con el número 126, aparece, que el candidato anti-reeleccionista para la Vice-presidencia de la República, el íntegro Doctor Francisco Vázquez Gómez, no obtuvo ni un solo voto u obtuvo iasladamente unos cuantos en las elecciones verificadas en los siguientes Estados y Territorios:

Aguascalientes, Coahuila, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Yucatán, Baja California, Campeche, Colima, Chiapas, Guerrero, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Tabasco, Tamaulipas, Tepic y Veracruz.

Basta recordar las entusiastas numerosas y altamente significativas manifestaciones populares que se verificaron en los trece primeros Estados de la lista anterior para que quede demostrada una _de estas dos cosas: o que es indigno de toda fe ese documento y que sólo aspira a engañar la opinión pública, o que se ejerció en esos Estados una presión espantosa; pues que en ese resumen oficial no dejaron huella alguna los millares (le ciudadanos que concurrieron a aquellas manifestaciones.

¿Por ventura se ha olvidado ya cómo fue conmovida la República bajo el impulso de entusiasmos patrióticos producidos por la sola presencia del candidato del pueblo en poblaciones de tanta importancia como Aguascalientes, Saltillo, Chihuahua, Durango, Pachuca, Guadalupe, Monterrey, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Culiacán, Hermosillo, Orizaba, Jalapa, Veracruz, Progreso y Mérida Decimos ¿qué se hicieron los millares y millares de manifestantes que proclamaban por las avenidas de las ciudades a los señores Francisco I. Madero y Doctor Francisco Vázquez Gómez, como los candidatos a la Presidencia y Vice-presidencia de la República? ¿Acaso ya habían muerto para el 26 de junio bajo el azote de una epidemia asiática? ¿Y las compactas, nutridas e imponentes manifestaciones de las calles de Berlín' y de Balderas? ¿Creéis que el ciudadano que ha tenido valor para afrontar el peligro y asistir a uno de esos movimientos populares, le haya faltado para asistir a una casilla o a un Colegio Electoral para depositar su voto? ¿Por qué, entonces no lo hicieron? La contestación es ineludible y categórica: Por 'habérselo impedido las autoridades por medio de violencias y amenazas graves, circunstancias que arrastran la nulidad de las elecciones respectivas. Y si esta conclusión es inatacable, su consecuencia inmediata y forzosa es que, por esta sola causa e independientemente de las ya alegadas y de las que después se alegarán., deben deducirse de los 17,373 votos que arroja el cómputo oficial a favor del candidato Vice-presidencial "científico", los 8,821 votos correspondientes a los 14 Estados de la República en donde los ciudadanos se mostraron francamente anti-reeleccionistas y en donde, sin embargo, a ninguno se le dejó votar. Ahora bien, como una vez hecha esa sustracción, apa-

rece que esa candidatura no podría contar más que con 8,552 votos, suponiendo que fueran válidos, surge impecable por causa de nulidad, la de la falta de la mayoría de votos requerida por la ley, en los términos de la fracción V del artículo 54 citado. Efectivamente, los 233 Distritos Electorales en que se divide actualmente la República Mexicana, dan un total de 27,960 electores, a razón de 120 por cada Distrito. Como cada elector representa un voto, la mayoría exigida por la ley está representada por la mitad más uno de los 27,960 que arrojan los Distritos, es decir, por la cantidad de 13,981. Es así que el candidato -gobiernista a la Vice-presidencia sólo pudo obtener, 8,552 votos, es nula su elección porque aún le faltarían 5,429 votos para que fuera viable.

Por todos estos últimos conceptos y los que ya antes fueron expresados, las Comisiones escrutadoras, en lo que se refiere a las elecciones de la mayoría de los Diputados y Senadores por el Distrito Federal, y la Gran Comisión, por lo que respecta a las de Presidente y Vice-presidente de la República y Magistrados de la Suprema Corte de justicia, deben dictaminar, si son hombres libres y de conciencia, que son nulas porque donde se ejerce violencia desaparece la libertad de sufragio, y especialmente la de Vice-presidencia porque además de las causas de nulidad por las amenazas y la violencia, no hubo a su favor la mayoría de votos que exige la ley.

III.-Las tres causas de nulidad que hemos examinado, perfectamente comprobadas, son plenamente suficientes para que el tribunal augusto -de la conciencia pública, haya condenado de antemano las elecciones; mas si no fueren bastantes-aquellas causas de nulidad, examinaremos otra también prevista por el artículo 55 de la referida ley electoral, o sea el fraude, que fue compañero inseparable de los amagos y de la fuerza.

El variado cortejo de maquinaciones y toda suerte de arbitrios reprobados -que tras de sí arrastra el fraude, han sido en las pasadas elecciones de una notoriedad y- evidencia abrumadora. Repasad todas y cada una de nuestras pruebas y en cada una de nuestras pruebas y en cada pieza encontraréis el mismo cuerpo del delito, la eterna nota sobresaliente, reiterada, constante. Allí veréis que fue cosa corriente simular padrones, suplantar firmas hasta de ciudadanos ya fallecidos; llenar boletas respaldándolas con falsos sufragios; el instalador, que siem-pre fungía de presidente, los secretarios y los escrutadores, entregados en asque-rosa complicidad a llenar cada uno un lote de boletas de supuestos votantes. En caros casos se engañó a los ciudadanos con el deliberado intento de que no asis-tiera a la elección. Anunciábase, por ejemplo, que tal casilla se abriría en determinado lugar; los votantes acudían confiados a la hora de ley y después de esperar inútilmente una hora o dos, la autoridad les anunciaba, bajo cualquier pretexto, que la instalación de la mesa se haría en otro lugar. Presurosos y anhelantes se trasladaban al nuevo local designado y sólo llegaban_ allí para ver consumada la burla y el escarnio de su buena fe. Durante aquellas dos horas de espera, las autoridades y los señores gobiernistas, se habían entregado a la des-leal y punible labor de fabricar cómputos.

En otras ocasiones no se abrieron las casillas en parte alguna; no se reunieron los Colegios Electorales y, sin embargo, flamantes salieron los expedientes de las

Jefaturas Políticas con acjas en las que se describía lo que no sucedió y haciendo constar juntas y votaciones que no se verificaron.

Cometeríamos una insensatez si nos propusiéramos seguir haciendo mención de los inagotables medios fraudulentos que los gobiernistas emplearon para simular un triunfo que sólo existe en su imaginación excitada por ambiciosas concupiscencias; semejantes proceder que nuestras leyes condenan y el decoro nacional rechaza, dan la exacta medida de la impopularidad de un gobierno, herido de muerte, al que está estrangulando un grupo de plantas parásitas y venenosas.

Mas no debemos pasar en silencio, sino por el contrario, llamar fuertemente la atención de las Comisiones escrutadoras y, en su caso, de la Gran Comisión, sobre el novísimo sistema de fraude introducido en las elecciones últimas por los perpetuos detentadores de la ley, y muy propio para multiplicar los votos a favor de una candidatura sin riesgo ni molestia alguna.

A él nos hemos referido a la ligera en la parte expositiva y precisa analizarlo para añadir un fundamento más en que apoyar la nulidad que se reclama.

El artículo 7° de la Ley Electoral dice a la letra: "Publicada por los Gobernadores y jefes Políticos la noticia de la circunscripción que comprende cada uno de los distritos electorales, los Ayuntamientos respectivos procederán a dividir sus Municipios en secciones, también numeradas, de quinientos habitantes de todo sexo y edad, para que den un elector por cada una. Si quedare una fracción que no llegue a quinientos habitantes, pero que no baje de 251, nombrará también un elector. Las fracciones menores de 251 habitantes, se agregarán a la Sección más inmediata para que los ciudadanos concurren a nombrar su elector".

El artículo 19 prescribe para las boletas la siguiente forma: "El ciudadano N. concurrirá el domingo (tantos del corriente) a nombrar un elector en la Mesa que se instalará a las 9 de la mañana en la calle (tia o en tal paraje)".

Ambos artículos hablan de un solo elector; ¿por qué los señores gobiernistas se han permitido dar a estas claras disposiciones una elasticidad que no estuvo en la mente del legislador ni pudo estarlo?

Veamos: por cada 500 habitantes corresponde una sección y un elector. Por fracciones desde 251 a 499, corresponde nueva sección y nuevo elector; pero si esa fracción es de uno a 250 habitantes, ya no hay nueva sección ni nuevo elector, esos habitantes se añaden a los 500 de la sección más inmediata, la que entonces ya no se compondrá de 500, sino de 501 o 502, o hasta 750 habitantes, según el caso; pero estos 750 no tendrán en ninguna circunstancia derecho a votar sino por un solo elector. La cosa 'es demasiado clara para que haya lugar a confusión; sólo la malicia podría argumentar en contrario.

Si pudieran existir casos en los que hubiera de elegirse a dos o más electores, la forma prevenida por el artículo 10 para las boletas llevaría en blanco el lugar correspondiente al número de electores por elegir, de igual manera que lleva en blanco el lugar correspondiente al número del día y el nombre de la calle o del paraje a donde se debe concurrir; pero no es así, el número de electores no es cosa que varíe y por esa causa el artículo 10 prescribe categóricamente que el ciudadano concurrirá "a nombrar un elector".

Pero no se crea que los corralistas, o gobiernistas, mejor dicho, por el hecho

de alterar e infringir esta disposición, nombrando desde 2 hasta 6 electores en cada casilla, aumentan el número total de electores que debe dar la República; esto sería el colmo del fraude; lo que pasa es que por cada elector que se nombra de más en cada casilla, se suprime otra, es decir, se priva por una parte a una fracción de 500 habitantes del derecho que tienen de nombrar su elector y a la vez se transfiere el mismo derecho a otra fracción distinta de 500 habitantes.

Esto es simplemente una burda transgresión de la ley, que arrastra la nulidad de la elección en la que a algunos votantes les toca votar y a otros se les concede el privilegio de votar seis o más veces.

Como una prueba indisputable de que este sistema fraudulento se empleó de un modo general, adjuntamos un facsímil publicado por "El Imparcial" de la boleta usada por el Presidente de la República al presentarse a depositar su voto en la casilla correspondiente a la Sección número 300 de las en que se dividió la Municipalidad de México.

Decimos que se empleó de un modo general ese sistema, porque si las autoridades encargadas de imprimir y de repartir las boletas no se preocuparon de ocultar el fraude de que se trata en la misma Capital de la República e indujeron al, primer magistrado de la Nación a cometer un acto ilegal, es lógico suponer que menos, absolutamente menos, deben haberse preocupado de no inducir a los ciudadanos de los Estados a cometerlo.

La Gran Comisión podrá advertir que en ese facsímil el Gral. Díaz, en su calidad de votante, nombró dos en lugar de un solo elector. En semejante prueba y en otras tres boletas que originales se acompañan y en las cuales consta que en otros distritos se cometió la misma infracción, nos apoyamos para pedir la nulidad de las elecciones obtenidas.

Esta causa de nulidad provoca también de un modo especial en contra de la elección de Vice-presidente, la causa que alegamos cuando nos referimos a la de violencia, es decir, a la que procede por la falta de la mayoría de votos requerida por la ley; pues si por aquel sólo motivo quedó definitivamente demostrado que el candidato de los "científicos" a la Vice-presidencia no pudo obtener la mayoría necesaria, menos la. tendrá si además de los votos deducidos al cómputo oficial del que nos hemos ocupado, hay que cercenar los miles de sufragios nulos que con violación de los artículos 7 y 10 de la ley electoral, se dieron de más, mediante el sistema fraudulento de votar por más de un elector.

IV.—Además de las causas de nulidad de las cuales nos hemos ya ocupado, el artículo 55 que las enumera, señala la siguiente: "La falta de un requisito legal en el electo, o el estar comprendido en las prohibiciones de la Constitución general o de esta ley".

Por si acaso las Comisiones escrutadoras encontrasen debilidad en la eficacia de nuestras pruebas y argumentaciones, en relación con las causas de nulidad ya alegadas, lo que para nosotros y la, opinión pública que nos acompaña, está fuera de toda duda, veamos qué piensan respecto de la nueva causa y si opinan como nosotros que se debe aplicar en todo su rigor a los presuntos diputados, ya que para nadie es un secreto que es valor entendido entre ellos y quien o

quienes ordenan su elección, que deben simular que representan a tal o cual Distrito.

La Constitución Federal de 1857, cuyo perdido imperio trata de restablecer por las vías legales el Partido Anti-reeleccionista, siendo este Memorial la mejor prueba, establece en su artículo 56 que para ser diputado se necesita, entre otros requisitos, ser vecino del Estado o Territorio que hace la elección.

Ahora bien, para demostrar que una gran mayoría de los presuntos diputados carecen de ese requisito constitucional, acompañamos a esta reclamación un documento marcado con el número 126 y que contiene, según datos tomados del periódico gobiernista "El Imparcial", un cuadro que pone de manifiesto el Estado a que pertenece el Distrito por el cual se pretende que cada diputado ha salido electo y la residencia actual de éste. También se expresa, hasta donde nos ha sido posible, el Estado de donde son oriundos, con lo cual se logra hacer más notable una práctica tan viciosa.

No hemos querido incluir en ese cuadro otros pretendientes que tampoco pueden ser diputados, porque notoriamente no llenan los requisitos que exige el artículo 37 de la Ley Electoral, en relación con el 56 constitucional ya citado; pues en el corto tiempo de que hemos dispuesto para preparar este memorial, no nos ha sido posible reunir todos los datos que son menester para tener la certeza de no equivocarnos. Sin embargo, podemos asegurar, y todo el mundo puede comprobarlo, que entre las personas designadas para constituir la Cámara de Representantes, hay algunas que son Comandantes Militares, Gobernadores, Secretarios de Gobierno, jefes Políticos, Prefectos, Jefes de fuerza con mando, Presidentes de Debates (que están en el mismo caso que los jueces de primera instancia), etc., etc. Circunstancias son éstas que destruyen por completo la independencia de los Poderes Federales y que patentizan cómo la voluntad de unos cuantos pesa como loza sepulcral sobre el pueblo y las instituciones.

En consecuencia, apoyándonos en la ley y nada más que en la ley (no importa que esté en desuso, si no está derogada) y suponiendo que las causas de nulidad que ya se han alegado y comprobado debidamente, no impusieran a las comisiones escrutadoras la ineludible obligación de 'desechar las credenciales por el hecho de referirse a individuos que no pueden ser electos para el cargo de diputado, hacen' nulas y de ningún valor las referidas credenciales y no se debe vacilar en rechazarlas so pena de cometer un atentado sobre un texto expreso de nuestra constitución.

V.—De propósito hemos dejado para este lugar el examen de un argumento que estamos seguros que se nos va a oponer con el carácter de irrefutable y aplastante y en el cual las Comisiones escrutadoras pretenderán fundarse para desechar nuestra reclamación, declarando incompetente a la Cámara de Diputados.

Todo lo que el Comité Ejecutivo Electoral Anti-reeleccionista ha expuesto hasta aquí, se alegrará, pudiera ser cierto; pero esa laboriosa tarea que ha emprendido y esa sólida argumentación que ha acumulado, se desvanecen y vuelven a la nada con la letra de la misma disposición que invoca para dar vida y fuerza a su pedimento de nulidad.

La Cámara de Diputados no puede conocer de más reclamaciones de nulidad que las que procedan por infracciones a la Ley Electoral cometidas en las elecciones secundarias o de distrito; es así que los anti-reeleccionistas piden la nulidad de las elecciones en todas sus instancias por ataques a la ley que las rige, luego la Cámara de Diputados no puede declararlas nulas fundándose en dichos ataques o infracciones. En consecuencia, siendo sus funciones limitadas, se concretará a declarar respecto de las credenciales de los diputados, que son legítimos los nombramientos a que se refieren, y respecto de los expedientes electorales relativos a las demás magistraturas, excepto las de Senadores de los Estados, declararán que han sido electos los ciudadanos que han obtenido la mayoría absoluta de los sufragios.

Argumentar y resolver así es fácil; pero con ese método que rechaza todo examen de la calidad y legalidad de los votos por computar, la Cámara renunciaría con reprochable espontaneidad a la majestad que corresponde a toda asamblea popular deliberante, para convertirse en una despreciable máquina inconsciente de contar sufragios.

Y precisamente debe ser lo contrario, porque la Cámara popular es uno de los órganos supremos por medio de los cuales se ejerce la soberanía nacional en una de sus manifestaciones más nobles: legislar, y para legislar con acierta hay que ser consciente, poseer voluntad propia y tener idea exacta de la diferencia inconmensurable que existe entre servir los intereses y exigencias de todo un pueblo azotado por la injusticia.

Es pues, la suprema jerarquía de la Cámara la que la hace merecedora de una función tan delicada como es la calificación y computación definitivas de los votos que el pueblo ha dado a favor de los que cree dignos de que le administren sus intereses, función que reclama gran dosis de dignidad personal y desinteresada honradez en los miembros que la componen.

Y si esto es así, ¿cómo vamos a aceptar que simplemente declare en este caso que han sido electos tales y tales individuos, sin un examen previo de si las elecciones se verificaron o no con arreglo a la ley? ¿Cómo vamos a admitir la monstruosidad de que la Cámara, órgano destinado a garantizar el cumplimiento de la Ley Electoral, sea precisamente la que la vicie, aceptando una complicidad peligrosa que acabará por destruir para siempre la confianza que dio origen a aquella función?

Ante este tribunal nada debe haber definitivo, sino lo que venga estrictamente apegado a la ley, no importa cuáles sean las resoluciones de los Colegios Electorales, si éstas han sido tomadas con manifiesta violación de lo que prescriben nuestras instituciones.

En ésta como en cualquiera otra materia de derecho, extiende su dominio aquel principio legal de legislación que proclama que todo lo que es nulo desde el principio, lo seguirá siendo hasta el fin: "*Quod ab initio nullum est, nullo lapsu tempore convalescere potest*". En nuestro caso no admite más excepción, que cuando el pueblo mismo da validez a un acto que antes era nulo.

Estas consideraciones aclaran nuestras dudas y nos convencen de que si una elección primaria ha sido ilegal, ora porque haya sido fraudulenta, ora porque se echó mano de la violencia o por cualquier otra causa que conforme a la ley

invalide la votación, la Cámara no está obligada a respetarla," antes bien, es de su más estricta y perentoria obligación, confirmar y declarar esa nulidad, aunque el Colegio Electoral respectivo; desatendiéndose de sus vicios originales, haya declarado válida la credencial del elector.

La Cámara no está para tolerar y menos para legalizar los vicios intrínsecos con que viene atacada desde su principio una elección y menos aún puede erigirse en Colegio Electoral para dar existencia a elecciones que no se han verificado o se han verificado fraudulentamente.

En vano es que la Cámara pretenda eximirse de la salvadora obligación de penetrar al fondo de las credenciales, de remontarse al origen de una elección, alegando que el artículo 32 de la ley de 18 de diciembre de 1901, considera inapelables las decisiones de los Colegios acerca de la validez o nulidad de las elecciones de sus miembros, porque esa disposición está contradicha. en otro artículo de la misma ley, por el artículo 54, que concede acción popular para reclamar una elección secundaria ante la Cámara de Diputados. ¿Qué razón habría entonces, para que la Cámara acatara solamente la primera y no la segunda de dichas disposiciones?

¿Con qué objeto ha de comparecer el pueblo ante la Cámara de sus representantes, según lo autoriza el expresado artículo 54, si ésta no tuviera competencia para revisar y anular las resoluciones de los Colegios Electorales?

El Lic. don José María Iglesias, el integérrimo Presidente de la Suprema Corte de Justicia en 1875, dice en su "Estudio Constitucional sobre facultades de la Corte de Justicia": "Los colegios electorales tienen obligación estrecha, incuestionable, ineludible, de acatar las prevenciones de las leyes, y más aún, las de las constituciones, en que se les marca el camino que deben seguir. Habrá o no habrá quien tenga derecho de revisar sus decisiones; pero ellas llevan un pecado original, una mancha ineludible, un vicio intrínseco, cuando no se ajustan a los procedimientos que les están designados".

Sentado este principio, las Comisiones escrutadoras que han de dictaminar sobre las elecciones de junio y julio del corriente año, teniendo a la vista las credenciales y expedientes electorales relativos, están obligadas, del modo más inexcusable, a examinar cuidadosa y detenidamente no sólo dichos expedientes, sino todos y cada uno de los documentos, actas, protestas y reclamaciones que se acompañan a este Memorial.

Y si las expresadas Comisiones no pueden excusarse de tomar en consideración, para poder dictaminar, el contenido de los documentos aportados por el pueblo, así como todo lo expuesto por nosotros, en su nombre, indefectiblemente sus dictámenes tienen que ser adversos a esas elecciones, porque ha quedado demostrado que en muchos Estados de la Federación no las hubo debido a las amenazas y violencias ejercidas sobre los ciudadanos, y en donde hubo un conato de ellas, fueron perfectamente ilegales, porque, además de estos elementos contrarios a la libertad de sufragio, fueron puestos en juego, de manera escandalosa, el fraude, las simulaciones, las suplantaciones y demás medios reprobados de igual índole.

Esos dictámenes no pueden darse en otro sentido que en el ya dicho; porque si es cierto, como se ha evidenciado, que los Colegios Electorales han violado

a su antojo las prevenciones legales a que debieron haber sometido todos sus procedimientos, ¿cómo no habría de ser considerado por toda la Nación que esas violaciones eran repetidas, en grado máximo, en el fatal evento de que la Cámara juzgara válidas las decisiones de aquellos colegios?

La Cámara es el Colegio electoral por excelencia; pero no por eso tiene derecho, sin cometer un atentado constitucional, de pronunciar un fallo que puede estar muy de acuerdo con la consigna recibida, pero que viola y ultraja nuestras leyes.

Las facultades de la Cámara derivan de las mismas leyes; todo acto que ejecuten sus miembros que no esté comprendido dentro de esas facultades, tiene que ser necesariamente nulo.

Ahora bien, como entre esas facultades no hay ninguna que autorice al Congreso a violar las leyes que nos rigen, y tal sería el caso en que fueran aprobadas las elecciones últimas, es inconcuso que serían nulas las declaraciones respectivas si fuesen en tal sentido.

Es tiempo de proclamar muy alto que nadie en este país debe estar sobre las leyes.

Al pueblo no puede censurársele que hasta ahora haya venido a manifestar su susceptibilidad y su descontento, al cabo de más de un cuarto de siglo de sumisión y de abandono absoluto de sus derechos de ciudadanía.

Los que lo oprimen saben bien que su amor a la paz fue la virtud suprema que mejor han sabido explotarle; pero no por eso ese mismo pueblo deja de tener conciencia de que al fin él es el único árbitro de sus destinos.

Como la demostración más elocuente de que sigue amando la paz, allí está su pacífica actitud, allí su acatamiento respetuoso de la ley desde que se inició el actual movimiento político, hasta el instante en que esta reclamación es presentada demandando justicia.

Que se medite fríamente cuál es la solución que puede satisfacer mejor los altos y verdaderos intereses de la patria; que los espíritus levantados convengan en que ya no es posible gobernar a este país sin dar a los intereses generales el lugar preferente que siempre ha debido corresponderles.

El pueblo ha cumplido con su deber; el gobierno debe ahora cumplir el suyo, y el más inmediato es hacerle justicia.

Mas si desgraciadamente se llega a desconocer esa obligación y aquellos intereses, no será el pueblo ciertamente sobre quien deberá recaer responsabilidad alguna por haberse roto la armonía entre gobernantes y gobernados.

Petición

Por todas las consideraciones de hecho y de derecho que hasta aquí han sido expuestas: con la personalidad que ha quedado debidamente acreditada y reservándose sus acciones para reclamar ante quien corresponda y por iguales motivos que los aquí alegados la nulidad de las elecciones que se refieren a los senadores por los Estados de la Federación: este Comité Ejecutivo Electoral, con fundamento de los artículos 54 y 55, fracciones I, II, III, V y VI de la

Ley Electoral de 18 de diciembre de 1901; 4° y 5° de la Ley de 24 de mayo de 1904 que reformó la de 18 de diciembre de 1901 en lo relativo a elección de Presidente y Vice-presidente de la República y funciones de la Cámara de Diputados como Colegio Electoral; artículos 40, 56, 60, 78 fracción XXX, inciso A, párrafo I; 76, 79 y 92 de la Constitución Federal de 5 de febrero de 1857; artículos 4°, 5° y 7° del Reglamento para el gobierno interior del Congreso General de fecha 30 de diciembre de 1897; suplica,

A los HH. Miembros de la Mesa de la Primera Junta Preparatoria de la XXV Legislatura de la Unión, se sirvan:

I.—Tener por presentado en tiempo y forma el presente Memorial con los documentos y expedientes que se acompañan, según especificación hecha en el inventario adjunto, reclamando la nulidad de las elecciones federales verificadas en la República Mexicana en los meses de junio a julio del corriente año, especialmente en los casos concretos a que se refieren los expresados documentos.

II.—Acordar sean éstos entregados a las Comisiones escrutadoras y a la Gran Comisión de la Cámara de Diputados, por su orden y en su oportunidad, para que, previo examen de ellos y de los expedientes de los Colegios Electorales, así como de las credenciales de los presuntos diputados y de los senadores por el Distrito Federal, presenten sus dictámenes correspondientes.

III.—Mandar que en la segunda Junta preparatoria y en la que en su caso efectúe la Cámara de Diputados al erigirse en Colegio Electoral, la Secretaría dé lectura al presente escrito y a los dictámenes de las respectivas Comisiones; y

IV.—Disponer que en sus correspondientes casos se pongan a discusión los referidos dictámenes, para que la Junta preparatoria o la Cámara, declare nulas las elecciones federales, reclamadas en los términos ya expuestos, y proceda esta última como lo determinan las leyes.

México, 1° de septiembre de 1910.

Sufragio Efectivo. No Reelección

El 2° Vocal en funciones de Presidente, *Federico González Garza*.—Primer Vocal suplente, *Lucio Cabrera*.—3er. Vocal, *Octavio Bertrand*.—4° Vocal, *J. Munguía Santoyo*.—5° Vocal, *Manuel Urquidi*.—6° Vocal, *Filomeno Mata*.—7° Vocal suplente, *Arnulfo Serrano Ortiz*.—8Q Vocal, *Rafael Martínez*.—2° Secretario, *Fortino B. Serrano Ortiz*.—3er. Secretario, *Rafael D. Beltrán*.—4° Secretario, *Vicente Aldana*.

A LA H. JUNTA PREPARATORIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CORRESPONDIENTE AL
XXV CONGRESO DE LA UNIÓN

2o. Memorial a la Cámara pidiendo la nulidad de las elecciones.

Los que subscribimos, Presidente en funciones y Secretario respectivamente del Comité Ejecutivo Electoral, de los partidos unidos Anti-reeleccionista y Nacionalista Democrático, ante esa H. Junta, respetuosamente exponemos:

Que con la personalidad que ya quedó acreditada en el Memorial que con fecha 1° del presente entregamos en esa Secretaría pidiendo la nulidad de las elecciones federales verificadas en los meses de junio y julio últimos, venimos a exhibir, en cumplimiento de los que entonces nos permitimos anunciar, los nuevos documentos que hasta hoy se han recibido y los cuales vienen a corroborar todos y cada uno de los hechos ya comprobados que sirven de firme apoyo al recurso interpuesto.

Su eficacia probatoria es indispensable y plena y aun es mayor si se advierte que entre ellos aparecen con frecuencia documentos otorgados, ya por autoridades políticas, ya judiciales; pero siempre proclamando la comisión de una injusticia.

Los mismos documentos y el hecho de estarse aún recibiendo de regiones tan apartadas como Sonora y Sinaloa, confirma lo que antes expusimos, esto es, que sólo sería cuestión de tiempo y de menor rigor en las persecuciones contra nuestros correligionarios, para acumular en el espacio de unas cuantas semanas tantas protestas reclamando la nulidad de las elecciones, cuantas casillas y colegios electorales se establecieron en la República.

En seguida procedemos a extractar los documentos nuevamente recibidos, los cuales se acompañan bajo sus respectivas carpetas.

(Se omiten los extractos por referirse a iguales violaciones a las denunciadas en el primer Memorial).

Ahora bien, como del examen de los documentos que acaban de ser extractados, se deduce inexcusablemente que procede la nulidad de las elecciones a que se refieren; en nombre de las entidades que ya se han mencionado y con fundamento de las disposiciones que en cada extracto se citan y especialmente del artículo 54 de la Ley Electoral de 18 de diciembre de 1901,

A esa **H.** Junta Preparatoria pedimos se sirva:

1°—Acordar se dé inmediatamente a este escrito y a los expedientes que se acompañan, el mismo trámite solicitado para el Memorial y demás documentos que fueron presentados en esa Secretaría el día primero del mes en curso, a cuyo efecto suplicamos se tenga aquí por reproducida íntegramente la parte petitoria del referido Memorial, y

2°—Disponer se acuse recibo a este Comité del presente escrito y recados que se acompañan, así como del Memorial y expedientes presentados el día primero; pues que hasta la fecha no se ha tenido la satisfacción de ser recibida comunicación alguna sobre el particular.

México, 8 de septiembre de 1910. Sufragio Efectivo. No
Reelección. **El** 2° Vocal en funciones de Presidente, *F.*
González Garza.

2° Secretario, *F. B. Serrano Ortiz.*

Sección primera.

Mesa primera.

Núm. 3.

En la Junta preparatoria celebrada hoy, se aprobó el Dictamen presentado por la primera Comisión Escrutadora para Diputados que consulta el acuerdo siguiente:

"Dígame a los CC. Federico González Garza y demás signatarios del memorial de primero de septiembre de mil novecientos diez, que no ha lugar a lo que solicitan. En atención a que en dicho memorial se objeta la validez de las elecciones de Presidente y Vice-Presidente de la República, Magistrados de la Corte Suprema de Justicia; y Senadores por el Distrito Federal, resérvese dicho memorial con sus anexos para que pase al estudio de las Comisiones que correspondan".

Lo que participamos a ustedes para su conocimiento.

México, septiembre 10 de 1910.

Secretario, Genaro García.—Secretario, F. M. de Olaguíbel.

A los CC. *Federico González Garza* y demás signatarios.

Calle del 5 de Mayo N° 32, Departamento 304.—Ciudad.

3er. Ocurso a la Cámara pidiendo la nulidad de las elecciones.

Comité Ejecutivo Electoral Anti-Reeleccionista.

5 de Mayo N° 32 — Depto. N° 304.

C.C. SECRETARIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS:

Los infrascritos, Presidente y Secretario respectivamente del Comité Ejecutivo Electoral Anti-Reeleccionista, ante esa H. Cámara respetuosamente exponemos:

Que como resultado del Memorial que este Comité presentó el día 1° del actual a la junta Preparatoria de esa Cámara, la misma Junta aprobó, según comunicación de fecha 10 que tenemos a la vista, girada por la Sección Primera, el dictamen presentado por la primera Comisión Escrutadora, concebido en los términos siguientes:

"Dígame a los CC. Federico González Garza y demás signatarios del memorial de primero de septiembre de mil novecientos diez, que no ha lugar a lo que solicitan. En atención a que en dicho memorial se objeta la validez de las elecciones de Presidente y Vice-Presidente de la República, Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y Senadores por el Distrito Federal, resérvese dicho memorial con sus anexos para que pase al estudio de las Comisiones que correspondan".

Este Comité no ha podido menos de quedar altamente sorprendido no sólo del sentido en que recayó el acuerdo a que se refiere la primera parte de dicho dictamen, ya que aquél no puede interpretarse, sino como una manifiesta denegación de justicia; sino de no venir precedido de las razones y fundamentos



La dictadura consumó el fraude. Momento en que fue fijado en los muros del Palacio Nacional el Bando Solemne por el que se comunicaba que Díaz y Corral habían sido reelectos.

FUENTE: Gustavo Casasola, *Historia gráfica...*, t. 1, p. 210.

legales que necesariamente deben acompañar a todo dictamen para que pueda considerarse justificado.

Mas como la Junta Preparatoria que tomó y comunicó en tan extraña forma el referido acuerdo, ha cesado en sus funciones, y por otra parte no existe un tribunal superior en jerarquía ante el cual pudieran los C.C. agraviados apelar de resolución tan injusta, dejamos a la opinión pública que formule el juicio que corresponde y nos limitaremos a cumplir estrictamente y con los últimos deberes que nos impone la inmerecida representación de los Partidos independientes de que estamos investidos.

En tal concepto, estando aún por dictaminar la Gran Comisión respecto a las elecciones de Presidente y Vice-Presidente de la República cuya validez se objeta en el expresado Memorial, venimos a reforzar las numerosas pruebas ya presentadas, complementándolas con nuevos y muy importantes documentos que vienen a confirmar todo lo aseverado por este Comité en el texto de su primer recurso, así como en el de fecha 8 que también tuvo por objeto presentar nuevas pruebas.

Los documentos que por última vez se acompañan, quedan clasificados en el extracto siguiente:

(Se omite el extracto por referirse a iguales violaciones a las denunciadas en el primer Memorial).

La lectura del anterior extracto, comprobado con los documentos a que alude, pondrá de manifiesto a la Gran Comisión que tiene que dictaminar, la sorprendente y a la vez monótona uniformidad con que en todas las latitudes de nuestro país, se violó la Ley Electoral y se atacaron las prerrogativas del Ciudadano en las últimas elecciones federales.

Por esté motivo y fundándonos en el artículo 54 de la ley Electoral y demás disposiciones invocadas en nuestros recursos anteriores,

A ESA SECAETAAÍA. SUPPLICAMOS SE SIRVA:

Disponer que el presente recurso, junto con los recados que se acompañan, pase desde luego a la Gran Comisión para los efectos de los puntos petitorios II, III y IV del Memorial de 1° de septiembre en lo relativo a las elecciones de Presidente, Vice-Presidente de la República y Magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

México, 23 de septiembre de 1910.

Sufragio Efectivo. No Reección.

El 2° Vocal en funciones de Presidente, *F. González Garza*.

El 4° Secretario, Vicente F. Aldana.

FUENTE: Federico González Garza, *La Revolución mexicana. Mi contribución*, pp. 155-194.

¡A LOS PROLETARIOS!

La labor de los liberales floresmagonistas ha dado firmes resultados, la revolución se aproxima y ellos lo saben. Ricardo, consciente de ello, publica en Regeneración un llamado ¡A los proletarios! en el que los insta a que emprendan la lucha no sólo por el cambio político sino por la independencia económica de su gremio.

Obreros, escuchad: muy pronto quedará rota la infame paz que por más de treinta años hemos sufrido los mexicanos. La calma del momento contiene en potencia la insurrección del mañana. La revolución es la consecuencia lógica de los mil hechos que han constituido el despotismo que ahora vemos en agonía. Ella tiene que venir indefectiblemente, fatalmente, con la puntualidad con que aparece de nuevo el sol para desvanecer la angustia de la noche. Y vais a ser vosotros, obreros, la fuerza de esa revolución. Van a ser vuestros brazos los que empuñen el fusil reivindicador. Vuestra va a ser la sangre que matizará el suelo patrio, como rojas flores de fuego. Si algunos ojos van a llorar su luto y su viudez, esos serán los de Vosotros, pues, vais a ser los héroes; vais a ser la espina dorsal de ese gigante de mil cabezas que se llama insurrección; vais a ser el músculo de la voluntad nacional convertida en fuerza.

La revolución tiene que efectuarse irremisiblemente, y, lo que es mejor todavía, tiene que triunfar, esto es, tiene que llegar a sangre y fuego hasta el cubil donde celebran su último festín los chacales que os han devorado en esta larga noche de treinta y cuatro años. ¿Pero es esto todo? ¿No os parece absurdo llegar hasta el sacrificio por el simple capricho de cambiar de amos?

Obreros, amigos míos, escuchad: es preciso, es urgente que llevéis a la revolución que se acerca la conciencia de la época; es preciso, es urgente que encarnéis en la pugna magna el espíritu del siglo. De lo contrario, la revolución que con cariño vemos incubarse en nada diferirá de las ya casi olvidadas revueltas fomentadas por la burguesía y dirigidas por el caudillaje militaresco, en las cuales no jugasteis el papel heroico de propulsores conscientes, sino el nada iaroso de carne de cañón.

Sabedlo de una vez: derramar sangre para llevar al Poder a otro bandido que oprima al pueblo, es un crimen, y eso será lo que suceda si tomáis las armas sin más objeto que derribar a Díaz para poner en su lugar un nuevo gobernante.

La larga opresión que ha sufrido el pueblo mexicano; la desesperación que se ha apoderado de todos como el resultado de esa opresión, han fecundado en el alma entristecida del pueblo una sola ambición: la de un cambio en los hombres del Gobierno. Ya no se soporta a los hombres actuales; se les odia con toda la fuerza de un odio por tanto tiempo comprimido, y la idea fija de un cambio de gobernantes ha venido a empequeñecer los ideales; los principios salvadores han quedado subordinados al solo deseo del cambio en la Administración pública. Un ejemplo tristísimo de la verdad de éstos se encuentra en ese loco entusiasmo, en esa absurda alegría con que se acogió la candidatura de uno de los verdugos más crueles que ha tenido la nación mexicana: la candidatura de Bernardo Reyes.

Cuando se lanzó esa candidatura, no reflexionó el pueblo mexicano acerca de la personalidad del postulado. Lo interesante para él, para el pueblo, era el cambio. La desesperación popular parecía haberse cristalizado en estas palabras: cualquiera, menos Díaz, y como el que está a punto de rodar hacia un abismo, se asió de la candidatura reyista como de un clavo ardiendo. Por fortuna, si Reyes es ambicioso, al mismo tiempo es cobarde para ponerse frente a Díaz y luchar contra él. Esa cobardía siavó al pueblo mexicano de sufrir una tiranía más cruel, una opresión más salvaje, si cabe, que la que actualmente lamenta.

Para evitar estos lamentables extravíos, es preciso reflexionar. La revolución es inminente: ni el Gobierno ni los opositores podrán detenerla. Un cuerpo cae por su propio peso, obedeciendo las leyes de la gravedad; una sociedad revolucionaria, obedeciendo leyes sociológicas incontrastables. Pretender oponerse a que la revolución estalle, es una locura, que sólo puede cometer el pequeño grupo de interesados en que no suceda tal cosa. Y ya que la revolución tiene que estallar, sin que nadie ni nada pueda contenerla, bueno es, obreros, que saquéis de ese gran movimiento popular todas las ventajas que trae en su seno y que serían para la burguesía, si, inconscientes de vuestros derechos como clase productora de la riqueza social, figuraseis en la contienda simplemente como máquinas de matar y de destruir, pero sin llevar en vuestros cerebros la idea clara y precisa de vuestra emancipación y engrandecimiento sociales.

Tened en cuenta, obreros, que sois los únicos productores de la riqueza. Casas, palacios, ferrocarriles, barcos, fábricas, campos cultivados, todo, absolutamente todo está hecho por vuestras manos creadoras y sin embargo, de todo carecéis, Tejéis las telas, y andáis casi desnudos; cosecháis el grano, y apenas tenéis un miserable mendrugo que llevar a la familia; edificáis casas y palacios, y habitáis covachas y desvanos; los metales que arrancáis de la tierra sólo sirven para hacer más poderosos a vuestros amos, y, por lo mismo, más pesada y más dura vuestra cadena. Mientras más producís, más pobres sois y menos libres, por la sencilla razón de que hacéis a vuestros señores más ricos y más libres, porque la libertad política sólo aprovecha a los ricos. Así pues, si vais a la revolución con el propósito de derribar el despotismo de Porfirio Díaz, cosa que lograréis indudablemente, porque el triunfo obtendréis, porque el triunfo es seguro, si os va bien después del triunfo, obtendréis un Gobierno que ponga en vigor la Constitución de 1857, y, con ello, habréis adquirido, al menos por escrito, vuestra libertad política; pero en la práctica seguiréis siendo tan esclavos como hoy, y como hoy sólo tendréis un derecho: el de reventar de miseria.

La libertad política requiere la concurrencia de otra libertad para ser efectiva: esa libertad es la económica; los ricos gozan de libertad económica y es por ello por lo que son los únicos que se benefician con la libertad política.

Cuando la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano formuló el programa promulgado en St. Louis, Mo., el 1° de julio de 1906, tuvo la convicción, convicción que tiene todavía, firmísima convicción que guarda con cariño, de que la libertad política debe ir acompañada de la libertad económica para ser efectiva. Por eso se exponen en el programa los medios que hay que emplear para que el proletariado mexicano pueda conquistar su independencia económica.

Si a la lucha que se aproxima no lleváis la convicción de- que sois los productores de la riqueza social, y de que por ese sólo hecho tenéis el derecho no sólo de vivir, sino de gozar de todas las comodidades materiales y de todos los beneficios morales e intelectuales de que ahora se aprovechan exclusivamente vuestros amos, no haréis obra revolucionaria tal como la sienten vuestros hermanos de los países más cultos. Si no sois conscientes de vuestros derechos como clase productora, la burguesía se aprovechará de vuestro sacrificio, de vuestra sangre y del dolor de los vuestros, del mismo modo que hoy se aprovecha de vuestro trabajo, de vuestra salud y de vuestro porvenir en la fábrica, en el campo, en el taller, en la mina.

Así, pues, obreros, es necesario que os deis cuenta de que tenéis más derechos que los que os otorga la Constitución política de 1857, y, sobre todo, convenceos de que, por el sólo hecho de vivir y de formar parte de la humanidad, tenéis el inalienable derecho a la felicidad. La felicidad no es patrimonio exclusivo de vuestros amos y señores, sino vuestro también y con mejor derecho de vuestra parte, porque sois los que producís todo lo que hace amena y confortable la vida.

Ahora sólo me resta exhortaros a que no desmayéis. Veo en vosotros el firme propósito de lanzaros a la revolución para derribar el despotismo más vergonzoso, más odioso que ha pesado sobre la raza mexicana: el de Porfirio Díaz. Vuestra actitud merece el aplauso de todo hombre honrado; pero os repito, llevar al combate la ciencia de que la revolución se hace por vosotros de que el movimiento se sostiene con vuestra sangre y de que los frutos de esa lucha serán vuestros y de vuestras familias, si sostenéis con la entereza que da la convicción vuestro derecho a gozar de todos los beneficios de la civilización.

Proletarios: tener presente que vís a ser el nervio de la revolución: id a ella, no como el ganado que se lleva al matadero, sino como hombres conscientes de todos sus derechos. Id a la lucha; tocad, resueltamente a las puertas de la epopeya; la gloria os espera impaciente de que no hayáis hecho pedazos todavía vuestras cadenas en el cráneo de vuestros verdugos.

FUENTES: *Regeneración*, 3 de septiembre de 1910. *El Popular*, 22 de noviembre de 1941, p. 4, 2a. sec.

CRONOLOGÍA

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Bibliográficas
La reprografía de este material no implica la transmisión
o el disfrute del derecho autorral de la obra.



1891

ENE. — INICIOS

Se funda el Grupo Liberal Reformista dirigido por Filomeno Mata. Participan Vicente García Torres, Daniel Cabrera, José P. Rivera, Gabriel González Mier y otros.

SEP. — MARGEN DEL RÍO BRAVO, TAMPS.

Grupos rebeldes lanzan un Plan Revolucionario que desconoce a Porfirio Díaz y pide restablecer la Constitución de 1857.

1895

— GUADALAJARA, JAL.

Wistano Luis Orozco, abogado jalisciense, escribe la primera crítica respecto a la propiedad privada, a la que llamó "feudalismo rural". Considera a la pequeña propiedad como medio eficaz para lograr el progreso de la economía agraria.

1900

ENE. 24 — CD. MÉXICO, D. F.

Bernardo Reyes rinde su protesta como Secretario de Guerra y Marina.

FEB. 5 — CD. MÉXICO, D. F.

La Gran Convención Nacional, tras un plebiscito, apoya por unanimidad a Porfirio Díaz para el periodo presidencial 1900-1904.

AGO. 30 — SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.

El Club Liberal Ponciano Arriaga hace un llamamiento para que se formen clubes en todo el país, los que deberán enviar delegados al Primer Congreso del Partido Liberal que se celebrará en esta ciudad el 5 de febrero de 1901.

SEP. 13 — SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

Se inicia la formación del Círculo Liberal Ponciano Arriaga.

SEP. 29 — CD. MÉXICO, D. F.

Porfirio Díaz inaugura la Penitenciaría.

OCT. 2 — CD. MÉXICO, D. F.

Se promulga el decreto que declara a Porfirio Díaz como presidente para el periodo 1900-1904.

DIC. 1º — CD. MÉXICO, D. F.

Porfirio Díaz protesta ante el Congreso de la Unión, como presidente de la República.

DIC. 31 — CD. MÉXICO, D. F.

Regeneración cambia su lema por el de "Periódico independiente de combate" que antes era "Contra la mala administración de la justicia".

1901

ENE. 26 — HACIA EL RÍO MEZCALA

Porfirio Díaz, acompañado de sus íntimos, trata de buscar "climas más propicios a su decrepitud". Su viaje desata especulación en los círculos políticos y los centros financieros resienten la baja de los bonos mexicanos.

FEB. 5 — SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

Se inaugura en el Teatro de la Paz, el primer Congreso del Partido Liberal Mexicano. Algunos delegados son Ricardo Flores Magón, por la ciudad de México; Librado Rivera, por el club local; Camilo Arriaga, Antonio Díaz Soto y Gama, Diódoro Batalla, Salomé Botello, Lázaro Villarreal, Francisco Naranjo y Trinidad Pérez, por Zitácuaro; Agustín Navarro, por Pachuca y un grupo de damas que declararon que la mujer debe dejar de ser maniquí y que necesita sacudir el yugo de las preocupaciones que se hacen en los hombres. Ricardo Flores Magón lanza un discurso en el que acusa al general Porfirio Díaz de ser el directamente responsable de una serie de crímenes.

FEB. 28 — CD. MÉXICO, D. F.

Regeneración publica las resoluciones del Congreso Liberal, junto con una serie de medidas programáticas de organización y propaganda.

ABR. — LAMPAZOS, N. L.

Se disuelve el Club Liberal Lampacense, por persecución.

ABR. — CD. MÉXICO, D. F.

A iniciativa de Bernardo Reyes, secretario de Guerra y Marina, se forma un "Cuerpo de Oficiales Reservistas del Ejército". (Segunda Reserva).

ABR. 1º — CD. MÉXICO, D. F.

Se organiza la Asociación Liberal Reformista a iniciativa de Diódoro Batalla, quien funge como presidente.

MAY. 4, 7:00 HRS. A.M. — SANTA CRUZ, YUC.

El general Ignacio A. Bravo con tropas a su mando ocupa esta población, considerada la Ciudad Sagrada de los mayas. El general José Ma. de la Vega avanza desde Bacalar y en la Bahía de Ascensión queda el teniente coronel Téllez Girón cubriendo la retirada de los rebeldes.

MAY. 21 — CD. MÉXICO, D. F.

Se aprehende a Ricardo Flores Magón para impedir que publique *Regeneración*.

JUN. 16 — CD. MÉXICO, D. F.

Justo Sierra es designado por el presidente Díaz, subsecretario de Instrucción Pública.

OCT. 7 — CD. MÉXICO, D. F.

Aparece el último número de la 1a. época de *Regeneración*.

OCT. 22 — CD. MÉXICO, D. F.

Se inaugura el II Congreso Panamericano.

1902

ENE. 2. — CD. MÉXICO, D. F.

Se coloca la primera piedra para la columna de la Independencia, proyectada por el arquitecto Antonio Díaz Mercado.

ENE. 15 — CD. MÉXICO, D. F.

Se crea la Sociedad de Autores Mexicanos que preside Juan de Dios Peza.

ENE. 24 — SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.

El Club "Ponciano Arriaga", centro director de los clubes liberales de la República, es asaltado por el diputado reyista Heriberto Barrón, a quien secundan Amado Cristo, Jacinto Penieres y soldados vestidos de paisanos. Carlos Uranga sale herido de gravedad; Camilo Arriaga, presidente y Juan Sarabia y Librado Rivera, secretarios, serán procesados por ataques a funcionarios públicos en ejercicio de funciones. Los licenciados Jesús Flores Magón y Antonio Díaz Soto y Gama los defenderán.

ENE. 31 — CD. MÉXICO, D. F.

Se clausura el II Congreso Panamericano, al que asistieron delegados de América del Sur y del Norte. Uno de los puntos que se trató en sus sesiones es el de la protección contra el anarquismo. Ignacio Mariscal, secretario de Relaciones, en su discurso, recomendó la fundación de un Banco Panamericano y de una Comisión Arqueológica.

MAR. 6 — VERACRUZ, VER.

Inaugura el general Porfirio Díaz las obras del puerto, terminadas por la empresa *Pearson and Son*.

MAR. 13 — CD. MÉXICO, D. F.

The Mexican Herald publica el rumor referente a que Bernardo Reyes y José Yves Limantour son los posibles sucesores de Porfirio Díaz.

ABR. 30 — CD. MÉXICO, D. F.

Ricardo Flores Magón, preso desde mayo de 1901, es puesto en libertad.

JUL. 16 — CD. MÉXICO, D. F.

Los Flores Magón se hacen cargo de *El Hijo del Ahuizote*.

JUL. 27 — HUIMANGUILLO, TAB.

Se constituye el Club "Melchor Ocampo", sustentado en los principios liberales del Club "Ponciano Arriaga".

AGO. 7 — CD. MÉXICO, D. F.

Aparece el primer número de *Regeneración*, periódico de los hermanos Flores Magón.

SEP. 12 — CD. MÉXICO, D. F.

Son aprehendidos Ricardo y Enrique Flores Magón a causa de la virulencia de su periódico *El Hijo del Ahuizote*. Se les interna en la prisión de Santiago Tlatelolco.

OCT. — CD. MÉXICO, D. F.

La Unión de Fogoneros del Ferrocarril Nacional realiza una importante huelga.

DIC. 22 — CD. MÉXICO, D. F.

Renuncia a la Secretaría de Guerra el general Bernardo Reyes, quien regresa al gobierno de Nuevo León.

1903

ENE. 16 — CD. MÉXICO, D. F.

Ramón Corral, sonoreense, es designado ministro de Gobernación.

FEB. 5 — CD. MÉXICO, D. F.

Se instala en la ciudad el Club "Ponciano Arriaga" y lanza un manifiesto. Además de este club, existe en la capital el llamado "Redención" que preside el periodista veracruzano Santiago de la Hoz; tiene su periódico *Excelsior*, en el que escriben Alfonso Cravioto y Santiago R. de la Vega.

FEB. 27 — CD. MÉXICO, D. F.

El Club Liberal "Ponciano Arriaga" lanza un manifiesto.

MAR. — CD. MÉXICO, D. F.

Se inicia el movimiento electoral con la manifestación del Círculo Nacional Porfirista.

ABR. 2 — MONTERREY, N. L.

Por órdenes de Bernardo Reyes se disuelve a balazos una manifestación. Esta conducta desembocará en un franco rechazo para su reelección como gobernador.

ABR. 2 — CD. MÉXICO, D. F.

Una manifestación porfirista fue convertida en contramanifestación por los redactores de *El Hijo del Ahuizote* y de *Excélsior*.

ABR. 11 — CD. MÉXICO, D. F.

A consecuencia de la manifestación opositora del día 2 de abril, están presos en Belén los hermanos Flores Magón, Juan Sarabia, Alfonso Cravioto y Santiago R. de la Vega.

Las prensas de *El Hijo del Ahuizote* fueron desarmadas y amontonadas en la Ciudadela.

MAY. 29 — RÍO BLANCO, VER.

Huelga obrera en Orizaba y en la zona fabril de esta población.

JUN. 9 — CD. MÉXICO, D. F.

Discurso de Pablo Macedo durante la reunión de la Unión Liberal.

JUN. 21 — CD. MÉXICO, D. F.

El diputado Francisco Bulnes, durante la Segunda Gran Convención Liberal que prepara la reelección de Porfirio Díaz, pronuncia un discurso en el que expresa, entre otros conceptos, que ésta sería antidemocrática pero que debe aceptarse; que en esos momentos existe paz en la calle pero no en las conciencias y que el sucesor de Porfirio Díaz debe ser la Ley.

JUN. 22 — CD. MÉXICO, D. F.

La Convención Nacional Liberal participa a Porfirio Díaz, por medio de una comisión que preside Gabriel Mancera, que es su candidato para presidente de la República. Porfirio Díaz se confiesa "poco adecuado" pero no niega a la patria los últimos servicios que pueda prestarle.

AGO. 7 — SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.

Huelga de trabajadores en la Fundición. Reclaman mejores salarios; supresión de pago de sueldos por medio de vales, que sólo aceptan a la par las tiendas de la compañía, y la reanudación de la venta de lana de la empresa a los obreros, a precios más bajos que los del mercado. Los trabajadores atacan a las guardias blancas; éstas los reprimen.

NOV. 30 — CD. MÉXICO

Están libres y sumidos en la miseria, Ricardo y Enrique Flores Magón y Juan Sarabia.

DIC. 2 — CD. MÉXICO, D. F.

La Cámara de Diputados aprueba el proyecto de ley que ampliaba el periodo presidencial a seis años y creaba la vicepresidencia.

DIC. 25 — CD. MÉXICO, D. F.

Se derogan los decretos y disposiciones relativos a la "Segunda Reserva", creada por el general Bernardo Reyes.

1904

— COATZACOALCOS, VER.

Se funda el Club Liberal Valentín Gómez Farías, dirigido por Hilario C. Salas. Participan Rosendo Otero, Cecilio E. Morocine, Cipriano Medina y, de manera sobresaliente, Enrique Novoa.

— CHINAMEGA, VER.

Se funda el Club Liberal Vicente Guerrero, encabezado por Margarito Nava, Enrique Novoa y Cándido Donato Padua.

ENE. 3 — LAREDO, TEX.

Llegan huyendo Ricardo y Enrique Flores Magón.

ABR. 17 — TAMPICO, TAMPS.

Se localizan ricos yacimientos de petróleo que son administrados por E. L. Doheny.

ABR. 30 — TOLUCA, MÉX.

José Vicente Villada, gobernador del estado, expide la ley sobre riesgo profesional y su correspondiente indemnización.

MAY. 6 — CD. MÉXICO, D. F.

Se promulga el decreto que amplía por dos años el periodo presidencial y establece la vicepresidencia de la República.

MAY. 22 — CD. MÉXICO, D. F.

El teniente coronel Félix Díaz es nombrado inspector general de Policía.

JUN. 6 — CD. MÉXICO, D. F.

Durante la convención que se celebra por iniciativa del Círculo Nacional Porfirista para designar candidato a la vicepresidencia de la República, Ramón Corral es propuesto por el grupo Científico.

SEP. 26 — CD. MÉXICO, D. F.

La Cámara de Diputados declaró electos para el periodo 1904-1910 a Porfirio Díaz para presidente y a Ramón Corral, para vicepresidente.

OCT. 4 — SAN ANTONIO, TEX.

Reaparece el periódico *Regeneración*, hecho en una pequeña imprenta que los Flores Magón adquirieron y manejan.

NOV. 5 — SAN ANTONIO, TEX.

Reaparece *Regeneración* con Ricardo Flores Magón como director, Juan Sarabia como jefe de redacción y Enrique Flores Magón como administrador.

DIC. 1º 10:00 HRS. — CD. MÉXICO, D. F.

En el Congreso de la Unión, Porfirio Díaz y Ramón Corral protestan como presidente y vicepresidente de la República. El periodo concluirá el 30 de noviembre de 1910.

1905

ENE. 29 — TLALPAN, D. F.

Se inaugura la Escuela de Aspirantes.

FEB. — JALAPA, VER.

Los miembros de la industria del tabaco, primeros que se organizaron sindicalmente en el país decretan contra la fábrica de puros "El Valle Nacional", la primera huelga habida en la República, que fue ganada por los obreros después de un mes de suspensión de labores.

FEB. 28 — SAINT LOUIS, MO.

Enrique y Ricardo Flores Magón y Juan Sarabia llegan a esta población, procedentes de San Antonio, Tex. Su arribo fue posible por la ayuda económica que les dio Francisco I. Madero. Reanudan la publicación de *Regeneración*.

MAR. 20 — TEPIC, NAY.

Huelga en el centro textil "Bellavista". Los dirigentes Enrique y Pedro G. Elías tenían conexión y comunicación constante con Flores Magón.

MAR 25 — CD. MÉXICO, D. F.

Se expide la ley que establece en la República el patrón oro.

JUN. 16 — SANTA ROSALÍA, B. C.

Un grupo de mineros de la Compañía Minera del Boleo se rebelan por incumplimiento laboral y salarial de la empresa, a la que exigen les dé pasajes para embarcar en el vapor Curaçao, con destino a Guaymas, Son.

JUL. 1º — CD. MÉXICO, D. F.

Se crea la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. Justo Sierra es designado titular.

JUL. 1º — CD. MÉXICO, D. F.

Se celebra en la capital el Primer Congreso Obrero, bajo los auspicios de la Liga de Torcedores de Tabacos. Después de los discursos incendiarios de los trabajadores, el representante del presidente Díaz, Justo Sierra, expresó que era imposible que lucharan contra las cuarenta mil bayonetas del gobierno.

SEP. 28 — SAINT LOUIS, MO.

Se constituye la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, con Ricardo Flores Magón como presidente; Juan Sarabia, vicepresidente; Antonio I. Villarreal, secretario; Enrique Flores Magón, tesorero, y Librado Rivera, Manuel Sarabia y Rosalfo Bustamante, vocales.

OCT. 12 — SAINT LOUIS, MO.

Los hermanos Flores Magón y Juan Sarabia son arrestados, acusados de difamación. Las oficinas de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano son saqueadas y se decomisa la imprenta.

NOV. 16 — SAINT LOUIS, MO.

Ricardo Flores Magón sale libre bajo fianza.

DIC. 14 — SAINT LOUIS, MO.

Ricardo Flores Magón, por carta, expresa que el gobierno mexicano, "a fuerza de bajezas y traiciones, se ha logrado conquistar el apoyo del gobierno norteamericano", por lo que estima que a futuro los miembros de la Junta Organizadora del Partido Liberal tendrán grandes dificultades.

DIC. FINES — EDO. DE VERACRUZ

Hilario G. Salas y Cándido Donato Padua realizan un trabajo intenso de agitación en los poblados de Acayucan, San Andrés Tuxtla y Minatitlán.

1906

ENE. 16 — CANANEA, SON.

Se organiza la Unión Liberal Humanidad, la que se afilia al Partido Liberal Mexicano. La fundan Esteban Baca Calderón y Manuel M. Diéguez.

— CHIHUAHUA, TORREÓN, SAN LUIS POTOSÍ,
MONTERREY Y AGUASCALIENTES

Los empleados de los ferrocarriles estallan la huelga.

FEB. 9 — MÉRIDA, YUC.

Porfirio Díaz, parte de su gabinete y algunos embajadores acreditados en México, llegan a la ciudad para refrendar la política del progreso agrícola como modelo nacional y la terminación del conflicto yaqui-maya.

FEB. 28 — SAINT LOUIS, MO.

Reaparece el periódico *Regeneración*, de los hermanos Flores Magón.

ABR. 1º — ORIZABA, VER.

Los obreros de las industrias textiles fundan el Gran Círculo de Obreros Libres.

ABR. — SAN JUAN BAUTISTA, TAB.

A raíz de la publicación *La Revista de Tabasco*, el pueblo se amotina, por lo que suspenden la publicación. Son puestos en prisión el Dr. Manuel Mestre Ghigliazza, Domingo Borrego, Juan Lara Severino, el Lic. Andrés Calcáneo Díaz, el Prof. Filiberto Vargas, el Lic. Pedro Lavalle Avilés y un numeroso grupo de artesanos.

ABR. FINES — CANANEA, SON.

Se organiza la junta patriótica para celebrar por primera vez, en el campo minero de Buenavista, la fecha del 5 de mayo.

MAY. — RONQUILLO, CANANEA, SON.

Se organiza el Club Liberal de Cananea bajo la dirección de Lázaro Gutiérrez de Lara. Se afilian al Partido Liberal Mexicano.

MAY. 5 — CANANEA, SON.

Esteban Baca Calderón, líder de la Unión Liberal "Humanidad", dirige un discurso a los obreros en el que hace un llamado para que se levanten, en protesta contra las malas condiciones de trabajo. *El Centenario*, periódico de Cananea, informa del hecho.

MAY. 30 — PUEBLO NUEVO, SON.

Mitín de doscientos obreros para convocar a una huelga contra los patrones del mineral de Cananea.

MAY. 31 — CANANEA, SON.

Durante el último cambio de operarios, se declaran en huelga los obreros de la mina "Oversight", de la *Green Consolidated Copper Co.*

JUN. 1º — CANANEA, SON.

Los empleados mexicanos en las minas de la *Green Consolidated Copper Co.* se declaran en huelga. Alegan estar postergados en sueldo y en condiciones laborales con respecto a los empleados norteamericanos. Hacen circular una proclama expedida por el Club Unión Liberal "Humanidad" en la que se dice que México necesita un gobierno electo por el pueblo; excita a los mexicanos a levantarse en armas y a congregarse para discutir sus derechos, y acusa al gobierno de ser demasiado complaciente con los extranjeros.

Los autores de este documento son, entre otros, Esteban Baca Calderón, Manuel M. Diéguez y Juan José Ríos.

JUN. 1º — CANANEA, SON.

El presidente municipal, Filiberto V. Barroso, envía un telegrama al gobernador del estado en el que pide instrucciones para controlar a los 400 huelguistas de la mina "Oversight". Algunos representantes de los obreros se entrevistan con las autoridades municipales y patronales para presentarles sus demandas.

JUN. 1º — HERMOSILLO, SON.

El gobernador Rafael Izábal parte para Cananea a las once de la noche y 150 yanquis, capitaneados por oficiales rurales de Arizona, pretenden cruzar la frontera pero son rechazados por el administrador de la Aduana.

JUN.—DIC. — VARIOS ESTADOS Y D. F.

Se crean en los estados de Veracruz, Puebla, Jalisco, Oaxaca, Tlaxcala, México y Querétaro y el Distrito Federal nuevos círculos que, en escaso tiempo, llegan a sumar ochenta. *Revolución Social* y *Regeneración* son sus periódicos.

JUN. 2 — CANANEA, SON.

El agente consular norteamericano en Cananea expresa al Departamento de Estado norteamericano que la ayuda de Estados Unidos es absolutamente necesaria, ya que los yanquis están siendo asesinados y destruidas sus casas. El gobernador Rafael Izábal, en Naco, Arizona, otorga permiso para que tropas americanas crucen con él la frontera; arriba a la población el 11º Cuerpo de Rurales, al mando de Luis Medina Barrón, junto con los yanquis y siembran la desolación y el exterminio.

JUN. 3 — CANANEA, SON.

La población está bajo la ley marcial. Esteban Baca Calderón, Manuel M. Diéguez y José Ma. Ibarra son aprehendidos. El número de muertos es de 23 y los heridos son 22, según informes oficiales.

JUN. 4 — CANANEA, SON.

Se reanudan las labores. Los huelguistas huyen a las montañas. Rafael Izábal, gobernador de Sonora, acepta en telegrama confidencial, dirigido a Ramón Corral, que tropas americanas, bajo sus inmediatas órdenes y por breves momentos, entraron a territorio mexicano. Esteban Baca Calderón, Manuel M. Diéguez y José Ma. Ibarra, acusados de obrar con fines políticos, están sujetos a proceso.

JUN. 5 — CANANEA, SON.

Las autoridades mexicanas desmienten que tropas norteamericanas, para dominar la situación, hayan cruzado la frontera. Sin embargo, el periódico *The Paso Herald* publica fotografías que lo confirman.

JUN. 5 — SAINT LOUIS, MO.

Antonio I. Villarreal, secretario de la Junta Organizadora del Partido Liberal, declara que en Cananea no se ha tratado de provocar una revolución sino de

luchar para que al obrero mexicano se le pague igual que al norteamericano. En cambio, el gobernador de Sonora, Rafael Izábal, opina que los obreros mexicanos ganan hasta \$7.00 por día.

JUN. 6 — CD. MÉXICO, D. F.

Ramón Corral envía telegrama en clave a Rafael Izábal, pidiendo le remita un mensaje expresando todo lo contrario de lo que sucedió con los yanquis armados que pasaron a territorio nacional, para poder desmentir a los periódicos.

JUN. 6 — HERMOSILLO, SON.

Rafael Izábal, gobernador de Sonora, escribe a Ramón Corral diciéndole que tanto él como el general Luis E. Torres, creen conveniente fusilar a la luz del día a Manuel M. Diéguez, Esteban Baca Calderón y José Ma. Ibarra, quienes, afirma, estaban de acuerdo con los Flores Magón.

JUN. 8 — CD. MÉXICO, D. F.

Ramón Corral responde a Rafael Izábal que un fusilamiento causaría gran escándalo y opina que es mejor que el juez aplique todo el rigor de la ley para después mandar a Esteban Baca Calderón, Manuel M. Diéguez y José Ma. Ibarra a San Juan de Ulúa.

JUL. 1º — SAINT LOUIS, MO.

La Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano promulga su programa, de contenido sociopolítico económico.

JUL. — CHIHUAHUA, CHIH.

La Unión de Mecánicos Mexicanos realiza una huelga. Reclama la reglamentación de labores, reducción de la jornada y un salario equitativo.

JUL. 15 — CD. MÉXICO, D. F.

Se efectúa el Primer Congreso de trabajadores de la Industria Tabaquera; tiene por sede el Teatro del Conservatorio Nacional.

SEP.-OCT. — MINATITLÁN, VER.

Enrique Novoa, con extraordinaria lentitud, se movilizó sobre Minatitlán, por lo que sus fuerzas fueron batidas y desorganizadas.

SEP. 2 — EL PASO, TEX.

Arriban Ricardo Flores Magón y Juan Sarabia, procedentes de Canadá, para preparar un levantamiento armado que se fija para el 10 de octubre.

SEP. 26 — JIMÉNEZ, COAH.

Treinta magonistas, a las órdenes de Juan José Arredondo, atacan la plaza.

SEP. 28 — RANCHO GARCÍA, COAH.

Los magonistas son desalojados de este rancho, cerca de Jiménez. Los rebeldes se dispersan.

SEP. 28 — SAN PEDRO SOTEAPAN, MECAYAPAN Y PAJAPAN, VER.

Pacíficamente se entregaron a los revolucionarios las autoridades de San Pedro Soteapan y Mecayapan. Las de Pajapan fueron vencidas.

SEP. 30 23:00 HRS. — ACAYUCAN, VER.

Hilario C. Salas, delegado de la junta revolucionaria magonista en el sur de Veracruz, ataca la población al frente de 200 serranos. Es rechazado por los federales y sale herido.

OCT. 3 — IXHUATLÁN, VER.

Más de 100 rebeldes se levantaron en armas al mando de Palemón Riveroll para protestar, principalmente, contra el cacique regional Nicasio L. Rosaldo. Tomaron la plaza aunque a los pocos días fue abandonada por inminente llegada de los federales.

OCT. 4 — SOTEAPAN, VER.

Los federales tratan de recuperar la plaza y son derrotados por las fuerzas de Hilario Gutiérrez. Los rebeldes, a su triunfo, izan la bandera del Partido Liberal Mexicano, lanzan vivas al partido y mueras al dictador.

OCT. 6 — TECIZAPA, VER.

Hilario Gutiérrez, al mando de los rebeldes de Acayucan, Ver., tras de siete horas de lucha, detiene a las tropas federales destacadas a San Pedro Soteapan. Los vencidos entran en la población y traicionan a los rebeldes. La represión se inicia implacable.

OCT. 19 — CD. JUÁREZ, CHIH.

Oficiales de la guarnición capturan a Juan Sarabia.

OCT. 19 — EL PASO, TEX.

Son arrestados Antonio I. Villarreal, Lauro Aguirre y José Cano. Ricardo Flores Magón logró huir a Los Ángeles, Cal.

NOV. 3 — CD. MÉXICO, D. F.

El gobierno mexicano envía formal solicitud de extradición en contra de Ricardo y Enrique Flores Magón, Juan Sarabia, Antonio I. Villarreal y Librado Rivera, acusados de "conato de homicidio, robo y daño en propiedad ajena".

NOV. 9 — MONTERREY, N. L.

Bernardo Reyes, gobernador del estado, expide la ley sobre accidentes profesionales y enfermedades de los trabajadores.

DIC. 3 — PUEBLA, PUE.

Se declaran en huelga seis mil obreros de las fábricas textiles.

DIC. 5 — TLAXCALA, TLAX.

Los obreros textiles se unen con los de Puebla en su movimiento de huelga.

DIC. 7 — PUEBLA, PUE.

Los obreros textiles elaboran un proyecto de reglamento de trabajo. Lo firman Pascual Mendoza, Adolfo Ramírez y Antonio Espinoza, representantes del "Círculo de Obreros Libres".

DIC. 8 — PUEBLA, PUE.

Los empresarios cierran las fábricas.

DIC. 24 — VARIOS ESTADOS Y D. F.

Los dueños de las fábricas de hilados de Veracruz, Puebla, Tlaxcala, Jalisco, Querétaro y el Distrito Federal clausuran sus fábricas. Veinticinco mil obreros quedan sin trabajo .

DIC. 26 — CD. MÉXICO, D. F.

Entrevista de miembros del "Círculo de Obreros Libres", representantes de los huelguistas, con el presidente Porfirio Díaz y el vicepresidente Ramón Corral.

1907

ENE. 2 — ESTADO DE MÉXICO

Los obreros de las fábricas de hilados declaran la huelga, en apoyo a sus compañeros de Orizaba y Puebla.

ENE. 4 — DISTRITO FEDERAL

Tras la mediación del presidente de la República, termina la huelga de tejedores.

ENE. 5 — MONTERREY, N. L.

Los trabajadores del Ferrocarril Central se lanzan a la huelga, debido al nombramiento de un inspector anglonorteamericano que trataba despóticamente a los trabajadores mexicanos.

ENE. 5 — CD. MÉXICO, D. F.

Porfirio Díaz comunica a los obreros textiles el arreglo que tuvo con los empresarios. En el laudo indica que deben volver a las fábricas el día 7.

ENE. — WASHINGTON, D. C.

La Embajada mexicana en Washington solicita y obtiene del Departamento del Tesoro, la ayuda del servicio secreto norteamericano para la captura de los miembros de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, cuya extradición se solicitaba.

ENE. 6 — ORIZABA, VER.

El presidente del "Gran Círculo de Obreros Libres", José Morales, lee el informe del arreglo celebrado entre empresarios y Porfirio Díaz. Rafael Moreno y Manuel Juárez —presidente y secretario respectivamente del Círculo de Obreros de Santa Rosa— manifiestan su inconformidad con el acuerdo.

ENE. 7 — ORIZABA, VER.

En el Teatro Gorostiza los trabajadores, agrupados al Círculo de Obreros Libres tras el laudo adverso del presidente Porfirio Díaz, que entre otros aspectos proscibía las huelgas, decretan la suspensión de labores en la industria textil. Se trasladan hacia Río Blanco.

ENE. 7 — RÍO BLANCO, VER.

Los obreros se amotinan, encabezados por Rafael Moreno y Manuel Juárez. Los trabajadores de las fábricas, en apoyo y solidaridad hacia sus compañeros de las fábricas de hilados y tejidos de Puebla, declaran la huelga, a más de solicitar de la empresa mejores salarios; mejores condiciones de vida; humana distribución de horas de trabajo; mejores condiciones higiénicas y abolición de las tiendas de "raya". El movimiento se hace extensivo a las fábricas de Santa Rosa y Nogales.

ENE. 8 — RÍO BLANCO, VER.

Rafael Moreno y Manuel Juárez, presidente y secretario del Círculo de Obreros de Santa Rosa, son fusilados en los escombros de la tienda de raya.

ENE. 9 — TIZAPÁN, D. F.

Los obreros de la fábrica de hilados "La Hormiga" se solidarizan con sus compañeros de Río Blanco y se declaran en huelga.

ENE. 11 — RÍO BLANCO, VER.

El general Rosalino Martínez, con órdenes terminantes de la Secretaría de Guerra y del presidente de la República, recibe con descargas cerradas a los operarios, frente a la fábrica de hilados y tejidos. Los huelguistas, diezmados, se refugian en los cerros de Santa Catarina y San Cristóbal. El teniente Gabriel Arroyo, al mando de rurales, se niega a hacer fuego sobre la multitud. Al día siguiente, son fusilados por desobediencia.

ENE. 25 — ISTMO DE TEHUANTEPEC, OAX.

Porfirio Díaz abre la ruta del Istmo de Tehuantepec al comercio mundial, al inaugurar la ruta del ferrocarril Coatzacoalcos-Salina Cruz.

ENE. 25 — QUERÉTARO, QRO.

Los obreros de las fábricas de hilados "Hércules" y "La Purísima" se declaran en huelga.

ENE. 30 — SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAH.

Francisco I. Madero excita a Fernando Iglesias Calderón a encabezar la oposición contra el general Porfirio Díaz; considera que los sucesos de Orizaba ofrecen una magnífica oportunidad para iniciar la lucha.

ABR. 7 — CD. MÉXICO, D. F.

Muere asesinado en la calle de Seminario, el general Manuel Lisandro Barillas, expresidente de Guatemala. Los autores, Florencio Morales y Bernardo Mora, ya encarcelados en Belén, señalan al general José Ma. Lima, ministro de la Guerra guatemalteco, como autor intelectual.

ABR. 17 — CD. MÉXICO, D. F.

El embajador de Estados Unidos en México dirige al secretario de Relaciones Exteriores una nota, por la que pide se conceda permiso a dos buques carboneros para que anclen y permanezcan en la Bahía Magdalena, sobre la costa occidental de Baja California, para poder proveer a los buques de la Escuadra del Pacífico de los Estados Unidos mientras realizan operaciones navales.

ABR. 25 — CD. MÉXICO, D. F.

El secretario de Relaciones Exteriores de México da respuesta al embajador de Estados Unidos; le expresa que por acuerdo de la Secretaría de Guerra se concede el permiso a los buques carboneros, sin que su permanencia exceda de un mes.

MAY. 9 — RÍO BLANCO, SANTA ROSA Y NOGALES, VER.

Los trabajadores textiles regresan a las fábricas. Los de Río Blanco se niegan a reanudar labores.

MAY. 18 — CD. MÉXICO, D. F.

El gobierno mexicano ordena a Federico Gamboa, embajador en Guatemala, que se traslade a El Salvador, sin que esto signifique ruptura de relaciones. La decisión obedece a que el gobierno de Guatemala se niega a extraditar al general José Ma. Lima, autor intelectual del asesinato del expresidente Manuel Lisandro Barillas.

JUN. 1º — CD. DE MÉXICO, D. F.

Los telegrafistas ferrocarrileros celebran sus primeros contratos con la empresa.

JUN. 1º — CD. MÉXICO, D. F.

Se funda la Alianza de Ferrocarrileros Mexicanos.

JUN. 11 — CD. MÉXICO, D. F.

Nueva nota del embajador de Estados Unidos en México al secretario de Relaciones Exteriores, por la que solicita que los barcos carboneros puedan permanecer en Bahía Magdalena por un periodo de cinco años.

JUL. 7 — SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAH.

Carta de Francisco I. Madero al señor Espinosa, en la que comenta que los movimientos revolucionarios magonistas han demostrado que el país no quiere revoluciones pero que no pasa lo mismo con los movimientos democráticos.

AGO. 23 — LOS ÁNGELES, CAL.

Ricardo Flores Magón, Antonio I. Villarreal y Librado Rivera son arrestados junto con Modesto Díaz, cuya residencia, sin previa orden, fue allanada. Se recogió correspondencia, claves y domicilios de afiliados, lo que constituye una prueba irrefutable de sus actividades revolucionarias.

SEP. 9 — CD. MÉXICO, D. F.

Florencio Morales y Bernardo Mora, asesinos materiales del general Manuel Lisandro Barillas, expresidente de Guatemala, son ajusticiados en Belén.

OCT. 1º — CD. MÉXICO, D. F.

El secretario de Estado norteamericano, Elihu Root, es recibido en audiencia especial por el presidente Porfirio Díaz.

OCT. 3 — CD. MÉXICO, D. F.

Elihu Root asiste a la Cámara de Diputados y Manuel Calero pronuncia el discurso de bienvenida.

OCT. 25 — CD. MÉXICO, D. F.

El presidente Porfirio Díaz solicita permiso del Senado para que los buques carboneros americanos puedan permanecer en la Bahía Magdalena por espacio de tres años, plazo que es el que falta para que termine su periodo presidencial. El permiso se otorgará con condición de reciprocidad.

NOV. 7 — CD. MÉXICO, D. F.

El Senado otorga el permiso para la permanencia de barcos carboneros americanos en la Bahía Magdalena.

NOV. 23 — CD. MÉXICO, D. F.

El embajador de Estados Unidos en México dirige una nota al secretario de Relaciones Exteriores, diciendo que el Departamento de Estado pide permiso al gobierno mexicano para que las flotas americanas del Atlántico y del Pacífico hagan ejercicios de tiro al blanco en la Bahía Magdalena, durante los meses de enero a abril de 1908.

DIC — LOS ÁNGELES, CAL.

Mr. Alexander se dirige al gobierno mexicano para solicitar que no insista en la extradición de los miembros de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano.

DIC. 24 — CD. MÉXICO, D. F.

El secretario de Relaciones Exteriores de México comunica al embajador de Estados Unidos, que el Senado ha otorgado el permiso para que los barcos carboneros permanezcan en la Bahía Magdalena y que el presidente Porfirio Díaz lo otorga para que se puedan hacer ejercicios de tiro, bajo las condiciones de que no desembarquen armas, no se dispare sobre la costa y no se enarbolen banderas americanas en tierra.

1908

Se reorganizan los sindicatos católicos bajo el nombre de Unión Católica Obrera.

— BAJA CALIFORNIA

Levantamiento de los trabajadores de las corporaciones mineras, entre otras la del Boleo.

ENE. — SAN JUAN BAUTISTA, TAB.

Al obtener Manuel Mestre Ghigliazza su libertad, publica *El Reproductor Tabasqueño*, que al poco tiempo es suprimido y su editor nuevamente encarcelado.

ENE. 19-26 — SAN JUAN BAUTISTA, TAB.

El Eco de Tabasco publica varios artículos que hablan de las características de los campesinos tabasqueños.

FEB. 17 — CD. MÉXICO, D. F.

Porfirio Díaz concede una entrevista al periodista norteamericano James Creelman para el *Pearson's Magazine*.

MAR. 3 — EN LA REPÚBLICA

El país se cimbra con las declaraciones de Díaz a Creelman; la traducción se empezó a publicar en *El Imparcial*.

MAR. 22 — CD. MÉXICO, D. F.

Se conmemora en el Teatro Fábregas la muerte de Gabino Barreda. Lanzan dos discursos incendiarios Rodolfo Reyes y Diódoro Batalla.

JUN. 8 — LOS ÁNGELES, CAL.

Ricardo Flores Magón escribe a su hermano Enrique, en El Paso, Tex., que la revolución puede iniciarse en Orizaba, afectando simultáneamente la maquinaria de Necaxa; comenta además que el pueblo norteamericano y aun los trabajadores organizados, no son susceptibles de organizarse y que tarde o temprano los Estados Unidos se tratarán de adueñar de la Baja California pero que bastaría una sola amenaza de invasión para que el pueblo, excitado, la rechazara.

JUN. 13 — LOS ANGELES, CAL.

Ricardo Flores Magón escribe a su hermano Enrique y a Práxedes G. Guerrero, sosteniendo sus tesis anarquistas: para que hubiera justicia y libertad no bastaba el cambio de régimen político.

JUN. 15 — CD. MÉXICO, D. F.

El célebre asesino Jesús Negrete "El Tigre de Santa Julia" es sentenciado a la pena capital.

JUN. 20 — CD. MÉXICO, D. F.

La Secretaría de Gobernación declara a la prensa extranjera que ante el juez de Casas Grandes, Chih., fueron denunciados 20 conspiradores que en diversos lugares del país preparaban un levantamiento para el 25 de junio. Entre los implicados están José Inés Salazar y los hermanos Manuel y Melquíades Orozco.

JUN. 24 — EL PASO, TEX.

Agentes del gobierno sorprenden a Práxedes G. Guerrero y Enrique Flores Magón en casa de Prisciliano Silva, magonista. Logran huir y abandonan armas, pertrechos y correspondencia.

JUN. 25 — VIESCA, COAH.

Un grupo de magonistas, capitaneados por León Ibarra y José Lugo, entró a la población asaltando varios lugares, entre otros, la casa del jefe político y la sucursal del Banco Nuevo León. El gobierno ha movilizado tropas. En México se efectúa junta de ministros para analizar la situación.

JUN. 26 — LAC VACAS, COAH.

La población, frente a Del Río, Tex., fue atacada por cuarenta hombres, dirigidos por Benjamín Canales, Encarnación Díaz Guerra, José M. Rangel y otros, organizados en Estados Unidos por Antonio de P. Araujo, director del periódico *Reforma, Libertad y Justicia*. Los revolucionarios fueron rechazados.

JUN. 26 — VIESCA, CAH.

Los federales entran a la población y persiguen a los magonistas. Hay alarma en Torreón.

JUN. 30 — PALOMAS, CHIH.

Varios magonistas, entre ellos Francisco Manrique, José Inés Salazar y Enrique Flores Magón, pretenden tomar por sorpresa la plaza. Son denunciados y tras del ataque, se dispersan.

JULIO

La Unión de Mecánicos Ferroviarios celebra su Primera Convención Nacional de Resistencia.

JUL. 29 — SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAH.

Francisco I. Madero escribe a Victoriano Agüeros, director de *El Tiempo*, para sugerirle la formación de un partido de oposición. Éste le responde que tiene a sus órdenes el periódico pero que no ve por ningún lado la idea de unión.

AGO.-SEP. — SUR DEL ESTADO DE VERACRUZ

Santana Rodríguez Palafox, "Santanón", oriundo de San Juan Evangelista, Tab., está levantado en armas.

AGO. 3 — VIESCA, COAH.

José Lugo, cabecilla del movimiento en Viesca, es pasado por las armas. Once de sus compañeros son enviados a Ulúa y sentenciados a 15 y 20 años de prisión.

AGO. 4 — CD. MÉXICO, D. F.

Heriberto Barrón publica en su periódico *La República* una entrevista al general Bernardo Reyes, en la que afirma que Porfirio Díaz no debe dejar la presidencia, que él nunca sería candidato opositor y menos aún que se levantaría en armas para tomar el poder.

SEP. 5 — SAN ANDRÉS TUXTLA, VER.

Hilario C. Salas, Cándido Donato Padua, Samuel A. Ramírez, Pedro A. Carvajal y Juan B. García firman un pacto de unión en Catemaco, perteneciente al municipio.

Después de firmado el pacto de unión, los jefes se separan. Salas marcha hacia Oaxaca, Tlaxcala y Puebla; Ramírez se dirige a Orizaba; Padua permanece en Catemaco y entra en contacto con la Junta del Partido Liberal Mexicano a través de León Cárdenas Martínez, periodista exiliado que encabezaba un grupo en la región de Tohey, Tex.

OCT. 19 — CD. MÉXICO, D. F.

Porfirio Díaz contesta a Filomeno Mata, director del *Diario del Hogar*, que lo dicho a Creelman no fue más que un deseo personal y que de su retiro no es aún oportuno hablar.

OCT. 25 — SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAH.

Francisco I. Madero comunica a Victoriano Agüeros que ya forma en San Pedro, Coah., un núcleo organizador del Partido Nacional Democrático.

NOV. 30 — CD. MÉXICO, D. F.

Por doquier hay síntomas de ansiedad que se han sintetizado en artículos y en folletos como el publicado por Querido Moheno, *¿Hacia dónde vamos?*

DIC. — SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAH.

Aparece el libro *La sucesión presidencial en 1910*, de Francisco I. Madero.

DIC. 13 — CD. MÉXICO, D. F.

Juan Sánchez Azcona, Francisco de P. Senties y Heriberto Barrón invitan a la sesión en la que se tratará sobre la formación de un partido democrático. Acuden, entre otros, Benito Juárez Maza, Rafael Zubarán Capmany, Diódoro Battalla, Juan Sánchez Azcona, Jesús Urueta, Carlos Trejo y Lerdo de Tejada, Manuel Alegre y Jesús Flores Magón. Queda formado el Comité Organizador del Partido Democrático, cuya mesa directiva provisional está compuesta por Benito Juárez Maza, como presidente y Juan Sánchez Azcona y Heriberto Barrón, como secretarios.

DIC. 18 — CD. MÉXICO, D. F.

Se celebra la segunda sesión preparatoria del Club Organizador del Partido Democrático.

DIC. 22 — CD. MÉXICO, D. F.

Se celebra la tercera sesión del Club Organizador del Partido Democrático.

DIC. 27 — SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAH.

Francisco I. Madero se muestra desconfiado del Partido Democrático, por la inclusión de Heriberto Barrón y porque lo cree inclinado a Bernardo Reyes.

DIC. 31 — SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, COAH.

Francisco I. Madero remite a Fernando Iglesias Calderón un ejemplar de su libro *La sucesión presidencial en 1910*; en carta que le acompaña insiste en que es una amenaza para el país el que Bernardo Reyes ocupe la presidencia.

1909

— OAXACA, OAX.

Se celebra el Congreso de Obreros Católicos.

— GUANAJUATO, GTO.

Los corralistas inician su gira de propaganda.

— CD. MÉXICO, D. F.

Andrés Molina Enríquez publica su obra *Los grandes problemas nacionales*, en la que critica acremente al latifundismo.

ENE. 20 —

La comisión del programa del Club Organizador del Partido Democrático (C.O.D.P.P., que según sus detractores significa "con órdenes de Porfirio Díaz"), lo entrega para su discusión.

ENE. 21 — CD. MÉXICO, D. F.

Heriberto Barrón entrevista a Pablo Escandón y éste formula su programa de gobierno para el estado de Morelos.

ENE. 22 — CUERNAVACA, MOR.

Como opositor a la candidatura oficial de Pablo Escandón al gobierno de Morelos, surge la de Patricio Leyva, apoyado por los demócratas antiporfiristas.

FEB. 5 10:00 HRS. — CD. MÉXICO, D. F.

El Club Organizador del Partido Democrático organiza una fiesta cívica en el Teatro Circo Orrín, para conmemorar el acto de instalación del Partido. Ignacio Mariscal, secretario de Relaciones Exteriores, preside la sesión y aplaude, por su sordera, a Diódoro Batalla que atacó a varios miembros del gabinete.

FEB. 5 — SALTILLO, COAH.

Al negarse Miguel Cárdenas, gobernador de Coahuila, a aceptar la reelección, surge la candidatura de Venustiano Carranza. Porfirio Díaz no lo apoya y deja que los Científicos designen a Jesús del Valle, a quien hacen triunfar en los comicios.

FEB. 7 — EDO. DE MORELOS

Se realizan las elecciones para gobernador del estado.

FEB. 20 — CD. MÉXICO, D. F.

Muere José Ma. Vigil, quien fuera director de la Biblioteca Nacional. La oración fúnebre la pronuncia José López Portillo y Rojas.

FEB. 21 — CUERNAVACA, MOR.

Pablo Escandón resulta electo gobernador, con una votación de 230 electores contra 20 de Patricio Leyva.

MAR. 2 — CD. MÉXICO, D. F.

Se inician los trabajos para la nueva reelección de Porfirio Díaz. Se constituye el Partido Reeleccionista bajo la dirección de Rosendo Pineda.

MAR. 4 — CD. MÉXICO, D. F.

La República postula para gobernador del estado de Coahuila a Venustiano Carranza.

MAR. 9 — CD. MÉXICO, D. F.

Se inician los trabajos preparatorios del Partido Reeleccionista, cuyo Club Central se instaló en la ciudad.

MAR. 10 16 HRS. — CD. MÉXICO, D. F.

El Círculo Nacional Porfirista celebra su gran Convención en el Teatro Arbeu para designar candidatos.

MAR. 11 20.40 HRS. — MONTERREY, N. L.

Queda reducido a cenizas el hermoso Teatro Juárez.

MAR. 15 — CD. MÉXICO, D. F.

Se realiza la Convención Nacional del Círculo Nacional Porfirista. Porfirio Díaz y Ramón Corral son designados candidatos.

MAR. 15 — CUERNAVACA, MOR.

Toma posesión como gobernador el Tte. Corl. Pablo Escandón.

MAR. 15 — TEPAMES, COL.

Los hermanos Marciano y Bartolo Suárez son asesinados por Darío Pizano, comandante de policía, de quien se dice obedecía órdenes de Enrique O. Lama-drid, gobernador del Estado.

MAR. 28 — CD. MÉXICO, D. F.

Se inicia la Convención Nacional Reelectionista, con 543 delegados de todo el país.

MAR. 29 — CD. MÉXICO, D. F.

Se incendia la Cámara de Diputados. Se pierden documentos y miles de volúmenes de la biblioteca.

ABR. 2 — CD. MÉXICO, D. F.

La Convención Reelectionista, reunida en el Teatro Fábregas, declara a Porfirio Díaz y a Ramón Corral candidatos a la presidencia y a la vicepresidencia de la República.

ABR. 2 — CD. MÉXICO, D. F.

El Círculo Nacional Porfirista lanza un manifiesto a la nación en el que se pide a Porfirio Díaz acepte su reelección.

ABR. 3 — CD. MÉXICO, D. F.

Adiciones al Programa del Gran Partido Popular.

ABR. 14 — VELARDEÑA, DGO.

Es reprimido, en forma sangrienta, un motín suscitado por el cura del lugar, quien no quiso suspender una procesión que las autoridades civiles consideraron como un acto de culto público. El destacamento oficial obliga a los agitadores a cavar sus propias tumbas.

ABR. 15

Se forma una junta organizadora para formar un partido popular.

MAY. 4 — CD. MÉXICO, D. F.

Se acuerda constituir una organización política denominada Gran Partido Popular.

MAY. 11 — CD. MÉXICO, D. F.

Con el lema "La soberanía del pueblo está sobre todo" se constituye en definitiva el Gran Partido Popular, que apoya la reelección de Porfirio Díaz. La mesa directiva quedó integrada por Clemente Z. Hernández como presidente, Manuel Larrañaga y Portugal como 1er. secretario y como tesorero, Gabino López Olvera.

MAY. 15 — CD. MÉXICO, D. F.

El Partido Democrático lanza su manifiesto.

MAY. 19 — CD. MÉXICO, D. F.

Se funda el Centro Antirreeleccionista de México, bajo la presidencia de Emilio Vázquez Gómez y Francisco I. Madero como vicepresidente. Entre sus miembros se contaban Toribio Esquivel Obregón, José Vasconcelos, Roque Estrada, Luis Cabrera, Félix Fulgencio Palavicini, Eduardo Hay, Filomeno Mata, Paulino Martínez Y Manuel Urquidi.

MAY. 20 — CD. MÉXICO, D. F.

Heriberto Barrón propone como solución al problema de una vicepresidencia, el que existan dos.

MAY. 22 — GUADALAJARA, JAL.

El Club Central del Partido Democrático celebra un mitin donde hablan Diódoro Batalla y Jesús Urueta.

MAY. 29 — CD. MÉXICO, D. F.

Se aprueba el manifiesto del Centro Antirreeleccionista de México.

MAY. 31 — CD. MÉXICO, D. F.

Se funda el Gran Partido Nacional Obrero en la casa de Abundio Romo del Vivar y lanza su manifiesto en el que postula a Bernardo Reyes para la vicepresidencia.

JUN. 5 — CULIACÁN, SIN.

Al morir Francisco Cañedo, gobernador del estado, surge la candidatura independiente de José Ferrel, conocido antiporfirista, quien recibe el apoyo del Partido Democrático.

JUN. 6 — CD. MÉXICO, D. F.

Aparece el semanario *El Antirreeleccionista*, órgano oficial del Centro Antirreeleccionista de México.

JUN. 6 — GUADALAJARA, JAL.

El Partido Democrático inicia una campaña por todo el país para invitar al pueblo a participar en las elecciones y lograr que renazca el espíritu cívico.

JUN. 9 — CD. MÉXICO, D. F.

Se instala el Club Soberanía Popular, de franca tendencia reyista. Tiene como presidente a Francisco Vázquez Gómez, vicepresidente José López Portillo y Rojas, como secretarios a Mateos Cardeña, José García Medrano y Heriberto Barrón y como tesorero a Carlos Basave y del Castillo Negrete.

JUN. 12 — CD. MÉXICO, D. F.

Queda solemnemente instalado el Club Sufragista, que apoya a Bernardo Reyes.

JUN. 13 — CD. MÉXICO, D. F.

Se celebra el primer mitin del Club Central Reyista 1910, en el Teatro Zaragoza.

JUN. 15 — CD. MÉXICO, D. F.

El Club Central Antirreeleccionista de México publica su manifiesto a la nación.

JUN. 15 — CD. MÉXICO, D. F.

Queda instalado el Club Reyista Estudiantil bajo la presidencia de G. Zúñiga; como vicepresidentes Octavio Paz y Jesús Acuña; como secretario Quirino Selva y como tesorero Braulio de la Cueva.

JUN. 15 — CD. MÉXICO, D. F.

Queda definitivamente constituido el Club Central Reyista 1910, que aglutina las demás agrupaciones reyistas. Son electos como presidente honorario José López Portillo y Rojas y presidente efectivo Samuel Espinosa de los Monteros.

JUN. 18 — VARIOS ESTADOS

Francisco I. Madero inicia su primera gira electoral y de propaganda. La primera ciudad que visita es Veracruz y después Jalapa. Más tarde se traslada a Yucatán, Campeche, Tampico y concluye en Monterrey.

JUN. 21 — CD. MÉXICO, D. F.

Manifiesto del Club Comercial Reeleccionista.

JUN. 21 — MAZATLÁN, SIN.

Se celebra una magna manifestación a favor de José Ferrel, a la que asisten más de 5 mil personas.

JUN. 21 — GUANAJUATO, GTO.

Conato de motín en contra de los propagandistas de la candidatura de Corral. Se les lanzan cubetas de agua.

JUL. 15 — CD. MÉXICO, D. F.

Manifiesto a la nación del Club Soberanía Popular, postulando a los generales Porfirio Díaz y Bernardo Reyes para presidente y vicepresidente de la República.

JUL. 17 — CD. MÉXICO, D. F.

Los despachadores norteamericanos de los Ferrocarriles Nacionales de México protestan ante la creación de puestos de despachadores copistas que serían ocupados por mexicanos y piden se derogue esta disposición. Ante la negativa de las autoridades y el no aumento de salarios, se lanzan a la huelga.

JUL. 24 — GUADALUPE, D. F.

Los corralistas inician su segunda gira de propaganda.

JUL. 25 — GALEANA, N. L.

Bernardo Reyes se dirige a los clubes reyistas para declinar su postulación como candidato a la vicepresidencia de la república.

JUL. 25 — GUADALAJARA, JAL.

Los reeleccionistas son agredidos. Encerrados en su hotel escuchan mueras a Díaz y a Corral. El mitin en el Teatro Degollado es un desastre y existe la amenaza de una rebelión.

JUL. 31 — HUIMANGUILLO, TAB.

Se funda el Club Antirreeleccionista Melchor Ocampo que sostiene los principios del Centro Antirreeleccionista de México.

SEP. 9 — CD. MÉXICO, D. F.

El senador José López Portillo y Rojas es acusado ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y se pide su desafuero.

SEP. 22 — CD. MÉXICO, D. F.

Samuel Espinosa de los Monteros propone que el Club Central Reyista 1910 se convierta en "partido permanente de principios democráticos".

SEP. 22 — CD. MÉXICO, D. F.

A la renuncia de Bernardo Reyes a su candidatura, Samuel Espinosa de los Monteros insta a los reyistas a formar el Partido Nacionalista Democrático.

SEP. 23 — CD. MÉXICO, D. F.

Se instala el Partido Nacionalista Democrático, a instancias de Samuel Espinosa de los Monteros y Bernardo Gracia Medrano.

SEP. 28 — CD. MÉXICO, D. F.

Se clausura *El Antirreeleccionista* y aprehenden a varios redactores por la publicación de un artículo en el que se alude a la Bahía Magdalena. Félix F. Palavicini, director del diario, y José Vasconcelos, logran ocultarse.

OCT.-NOV. — TEHUACÁN, PUE.

Francisco I. Madero permanece en esta población por orden médica.

OCT. 14 — CD. MÉXICO, D. F.

Se publica el programa de festejos para celebrar el Centenario de la Independencia Nacional.

OCT. 16 — EL PASO, TEX., CD. JUÁREZ, CHIH.

Por la mañana se entrevistan los presidentes Porfirio Díaz y William H. Taft. Por la noche, el presidente norteamericano asiste a una cena en territorio mexicano. Se desconocen los motivos de la entrevista pero se dice que a Díaz se le indicó la conveniencia de cooperar en el derrocamiento del presidente de Nicaragua, José Santos Zelaya.

OCT. 23 — CD. MÉXICO, D. F.

El Gran Partido Popular lanza su manifiesto y programa.

OCT. 24 — CD. MÉXICO, D. F.

Llega Bernardo Reyes a la ciudad y se entrevista con Porfirio Díaz, quien le confiere una comisión a Europa.

NOV. 18 — TEHUACÁN, PUE.

Francisco I. Madero escribe a José Yves Limantour especificándole los fines del Partido Antirreeleccionista. Le advierte que si el gobierno persiste en el régimen de terror, no se sabe qué podrá suceder.

NOV. 22 — TEHUACÁN, PUE.

Francisco I. Madero recibe carta de su abuelo Evaristo, en la que le llama la atención por el tono de la carta que dirigió a Limantour y lo conmina para que nunca ponga otra carta semejante a ninguno de los ministros ni al presidente.

NOV. 27 — CD. MÉXICO, D. F.

Iniciativa del Partido Nacionalista Democrático pidiendo la reforma a la Ley Electoral.

DIC. 15 — CD. MÉXICO, D. F.

El Centro Antirreeleccionista convoca por medio de un manifiesto, a una convención que se celebrará en la capital el 15 de abril de 1910, en la que participarán todos los partidos independientes. Da a conocer el reglamento que la regirá.

DIC. 19 — VARIAS CIUDADES

Francisco I. Madero inicia su segunda gira. Habla en Querétaro, Guadalajara y Colima. En Manzanillo se embarca hacia Mazatlán.

DIC. 29 — VERACRUZ, VER.

José Santos Zelaya, presidente depuesto de Nicaragua, arriba a México a bordo del cañonero Vicente Guerrero, puesto a su disposición por el gobierno de Díaz.

1910

ENE. 2 — MAZATLÁN, SIN.

Francisco I. Madero es recibido en el puerto por centenares de personas y por Heriberto Frías, periodista.

ENE. 4 — CULIACÁN, SIN.

Manuel Bonilla se presenta ante Francisco I. Madero y acepta la presidencia del Club Antirreeleccionista.

ENE. 8 — NAVOJOA, SON.

Francisco I. Madero conoce a Benjamín G. Hill, síndico del Ayuntamiento. En la plaza principal de la población, Madero se duele de la situación de los indios yaquis.

ENE. 9 — ÁLAMOS, SON.

Las fuerzas del coronel Luis Medina Barrón pretenden asesinar a Francisco I. Madero. Benjamín Hill lo impide.

ENE. 11 — GUAYMAS, SON.

José María Maytorena, hombre popular en el estado, se presenta ante Francisco I. Madero.

ENE. 21 — CHIHUAHUA, CHIH.

Abraham González, presidente del Club Antirreeleccionista Benito Juárez, escribe a Francisco I. Madero que sostendrá la fórmula Madero-Vázquez Gómez para presidente y vicepresidente de la República.

FEB. 11 — CUERNAVACA, MOR.

Emiliano Zapata y Secundino Popoca son dados de alta, por sorteo, en el 9º Regimiento del Ejército.

MAR. — SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.

Huelga de los estudiantes del Instituto Científico y Literario por estar en contra de la séptima reelección de Díaz.

MAR. 15 — CD. MÉXICO, D. F.

Henry Lane Wilson, nuevo embajador de los Estados Unidos de América, entrega sus credenciales al presidente Porfirio Díaz.

MAR. 16 — VARIAS CIUDADES

Francisco I. Madero reanuda su gira electoral viajando por las regiones mineras de Durango, Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí y Guanajuato, lugar al que arriba el 1º de abril.

MAR. 29 — CUERNAVACA, MOR.

Emiliano Zapata se separa del ejército con licencia absoluta, por haber presentado reemplazo.

ABR. 2 — CD. MÉXICO, D. F.

El Gran Partido Popular adiciona su programa, por medio del cual propone a Ramón Corral como vicepresidente.

ABR. 15 — CD. MÉXICO, D. F.

Da principio la Convención del Partido Nacional Antirreeleccionista, en el Tívoli del Eliseo. Acuden 120 delegados de los partidos Antirreeleccionista, Democrático e Independiente de Jalisco.

ABR. 16 — CD. MÉXICO, D. F.

Francisco I. Madero se entrevista con Porfirio Díaz a instancia de Teodoro A. Dehesa, gobernador de Veracruz. Le expone que sus trabajos son para que se dé legitimidad al voto. Díaz lo subestima.

ABR. 17 — CD. MÉXICO, D. F.

Francisco I. Madero y Francisco Vázquez Gómez rinden protesta como candidatos a la presidencia y a la vicepresidencia, respectivamente. A Emilio Vázquez Gómez se le encarga la dirección del Comité Ejecutivo Electoral. Este mismo día se había dado orden de aprehensión contra Madero, por un supuesto robo de guayule y Félix Díaz, inspector de Policía, se negó a acatar la orden.

ABR. 26 — CD. MÉXICO, D. F.

Se da a conocer el programa de gobierno de los ciudadanos Francisco I. Madero y Francisco Vázquez Gómez, candidatos de la Gran Convención Nacional Independiente para presidente y vicepresidente de la República.

MAY. 1º al 6 — CD. MÉXICO, D. F.

Se celebra la Gran Convención Ferrocarrilera para decidir la cuestión de la mexicanización de todo el sistema.

MAY. 5 — VARIAS CIUDADES

Reinicia Francisco I. Madero su gira electoral. Visita Guadalajara y las regiones industriales de Puebla, Tlaxcala, Jalapa y culmina en Orizaba, el día 22.

MAY. 10 — VALLADOLID, YUC.

Se promulga un plan, de carácter local, en contra de la política de Enrique Muñoz Aréstegui. Por él se nombra una junta gubernativa compuesta de siete individuos y se reclama para el estado el territorio de Quintana Roo. Maximiliano R. Bonilla y José Crisanto Chi son los caudillos de la revolución.

MAY. 14 — PUEBLA, PUE.

Francisco I. Madero arriba triunfalmente a la ciudad.

MAY. 15 — CD. MÉXICO, D. F.

Se efectúa la Convención Local de Partidos Independientes integrada por el Antirreeleccionista y el Nacionalista Democrático del D. F., para discutir sobre candidatos a diputados y senadores.

MAY. 26 — CD. MÉXICO, D. F.

Francisco I. Madero dirige una carta a Porfirio Díaz, en la que se queja de atropellos de las autoridades y los responsabiliza de lo que a futuro suceda.

MAY. 29 — CD. MÉXICO, D. F.

La prensa independiente organiza una manifestación en favor de Francisco I. Madero y Francisco Vázquez Gómez. Asisten 30,000 personas que aclaman a la democracia.

JUN. 3 — VARIAS CIUDADES

Madero inicia su tercera y última gira. Visita San Luis Potosí, Saltillo, Monterrey, Ciudad Victoria, San Pedro, Torreón, Chihuahua y Zacatecas.

JUN. 4 — VALLADOLID, YUC.

Maximiliano R. Bonilla y Miguel Ruiz Ponce al frente de un grupo de yucatecos, se apoderan de la plaza. El gobierno se apresta a combatirlos. Son desalojados el día 9.

JUN. 6 — MONTERREY, N. L.

Francisco I. Madero es aprehendido al abordar el tren que lo conduciría de esta ciudad a Ciudad Victoria, Tamps., en unión de Roque Estrada. Se le acusa de conato de rebelión y de ultraje a las autoridades.

JUN. 12 — EL BAINERO, SIN.

Gabriel Leyva, líder antirreeleccionista sinaloense, es aprehendido y el día 33 se le aplica la ley fuga.

JUN. 14 — CD. MÉXICO, D. F.

Queda constituido el Club Central Reyista 1910 bajo la presidencia de Jesús Guzmán y Raz Guzmán.

JUN. 15 — MONTERREY, N. L.

Francisco I. Madero, en carta abierta a Porfirio Díaz, lo hace "el único responsable ante la nación, ante el mundo civilizado y ante la historia" si se trastorna la paz.

JUN. 21 — SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.

Francisco I. Madero y Roque Estrada son trasladados a esta ciudad, acusados de pronunciar discursos sediciosos.

JUN. 23 — CD. MÉXICO, D. F.

El Círculo Nacional Porfirista publicó que, debido a la discordia surgida por la candidatura de Corral, postula para vicepresidente a Teodoro A. Dehesa.

JUN. 25 — VALLADOLID, YUC.

Son fusilados los sublevados yucatecos Maximiliano R. Bonilla, Atilano Albertos y José E. Kantún.

JUN. 26 — EN LA REPÚBLICA

Se celebran las elecciones primarias para renovar los poderes federales.

JUL. 3 —

José Yves Limantour inicia su viaje a Europa.

JUL. 10 — EN LA REPÚBLICA

Se efectúan las elecciones secundarias. Conforme al cómputo oficial, obtienen mayoría de votos Díaz y Corral.

JUL. 14 — ATOYAC, VER.

Inician una rebelión Cándido Aguilar, Enrique Bordes Mangel y Vicente Escobedo. Pronto se dispersan.

JUL. 19 — SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.

Francisco I. Madero y Roque Estrada obtienen libertad caucional.

JUL. 19 — ACAYUCAN, VER.

Cerca de esta población, Cándido Donato Padua y Santana Rodríguez Palafox, "Santanón", establecen un pacto de alianza.

AGO. 3 — CD. MÉXICO, D. F.

Son sentenciados los magonistas participantes en los sucesos de Viesca, Coah. Algunos fueron condenados a 20 años de prisión en San Juan de Ulúa.

SEP. 1º — CD. MÉXICO, D. F.

Los antirreeleccionistas envían a la Gran Comisión del Congreso de la Unión un extenso memorial en el que solicitan la nulidad del acto electoral.

SEP. 1º — FLORENCE, ARIZONA

Ricardo Flores Magón, Librado Rivera y Antonio I. Villarreal salen de la prisión, donde han permanecido desde los sucesos de Viesca y Las Vacas.

SEP. 3 — LOS ANGELES, CAL.

Reaparece *Regeneración*, una vez libres Ricardo Flores Magón y sus compañeros.

SEP. 5 — CD. MÉXICO, D. F.

Con motivo de las fiestas del Centenario de la Independencia, los embajadores especiales presentan sus credenciales al presidente Porfirio Díaz, en Palacio Nacional.

SEP. 7 — VERACRUZ, VER.

Rubén Darío, representante de Nicaragua a las fiestas del Centenario de la Independencia, se reembarca, por no haber sido aceptado como tal. Este rechazo se debió a presiones de la Embajada de los Estados Unidos de América.

SEP. 15 — CD. MÉXICO, D. F.

Se efectúa un gran desfile histórico que parte del Paseo de la Reforma hasta llegar a Palacio Nacional, para conmemorar el Centenario de la Independencia.

SEP. 16 — CD. MÉXICO, D. F.

Se realiza un desfile militar que presencian Porfirio Díaz, su gabinete, los enviados especiales y el Cuerpo diplomático.

SEP. 18 — CD. MÉXICO, D. F.

El presidente Porfirio Díaz inaugura el Hemiciclo a Benito Juárez.

SEP. 20 — LOS ÁNGELES, CAL.

La Junta del Partido Liberal, en los Ángeles, Cal., extiende a "Santanón" nombramiento de comandante general de los grupos revolucionarios que organice y delegado especial encargado de reunir elementos para la revolución.

SEP. 22 — CD. MÉXICO, D. F.

Solemne inauguración de la Universidad Nacional de México. El presidente Porfirio Díaz preside el acto.

OCT. 4 — CD. MÉXICO, D. F.

Por bando nacional se promulga el decreto que declara a Porfirio Díaz y a Ramón Corral, presidente y vicepresidente electos.

NOV. 18 — PUEBLA, PUE.

Miguel Cabrera, jefe de la policía en Puebla, irrumpe violentamente en la casa de los Serdán para realizar un cateo.

SELECCIÓN BIBLIOGRÁFICA Y HEMEROGRÁFICA

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Bibliográficas
La reprografía de este material no implica la transmisión
o el disfrute del derecho autorral de la obra.



SELECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

- ABAD DE SANTILLÁN, Diego. *Ricardo Flores Magón, el apóstol de la revolución social mexicana*. México, Grupo Cultural "Ricardo Flores Magón", 1925, 131 pp., il.
- AGUILAR, Rafael. *Madero sin máscara*. México, Impr. Popular, 1911, 109 pp., retrs., croquis.
- AGUIRRE BENAVIDES, A. *Madero el immaculado: historia de la Revolución de 1910*. México, Diana, 1962, 541 pp., il.
- ALEGRE, Manuel M. *¡Aún es tiempo! disertaciones político-sociales*. México, Lit. La Europea, 1907, 104 pp.
- ALESSIO ROBLES, Miguel. *Historia política de la Revolución*. México, Botas, 1938, 473 pp.
- ALESSIO ROBLES, Miguel. *Voces de combate*. México, Impr. de Manuel León Sánchez, 1929, 316 pp.
- ALMADA, Francisco R. *La Revolución en el estado de Chihuahua*. México, Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1965, 2 t.
- ÁLVAREZ, Alfredo. *Madero y su obra*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1935, 42 pp.
- AMAYA, Juan Gualberto. *Madero y los auténticos revolucionarios de 1910: hasta la Decena Trágica y fin del general Pascual Orozco, primera etapa, 1910-1913*. México [s.n.], 1946, 488 pp.
- Antología patriótica: la historia de México en la poesía* [comp. por] Elisa Torres. México, Patria, 1962, 155 pp., il.
- ARENAS GUZMÁN, Diego. *El periodismo en la Revolución mexicana de 1876 a 1908*. México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1966-67, 2 v.
- ARENAS GUZMÁN, Diego. *Proceso democrático de la Revolución mexicana: antecedentes*. México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1971, 201 pp.
- ARNOLD, Channing y J. Tabor Frost. *The American Egypt: a record of travels in Yucatán*. New York, Doubleday, Page & Co., 1909, xiv, 391 [1] pp., il., planos mapas.
- BAERLEIN, Henry. *Mexico, the land of unrest: being chiefly an account of what produced the outbreak in 1910 together with the story of the revolutions down to this day*. London, Herbert and Daniel, 1913, xxiv, 461 [1] pp., front., láms., retrs., mapas.
- BANCROFT, H. H. *Vida de Porfirio Díaz*. San Francisco, The History Co., 1887, 750 pp.
- BARRERA FUENTES, Federico. *Historia de la Revolución mexicana: la etapa precursora*. México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1970, 340 pp.
- BARTRA, Armando. *Regeneración, 1900-1918*. México, Era, 1977, 437 pp. (Problemas de México, 62).
- BASSOLS, Narciso. *La inquietud liberal de Camilo Arriaga*. México, SEP, 1968.
- BEALS, Carleton. *Porfirio Díaz, dictator of Mexico*. Filadelfia, Lippincott, 1932, 464 pp.
- BELTRÁN, Joaquín. *La toma de la plaza H. Veracruz el 23 de octubre 1912 y la intromisión yanqui: obra escrita, incluyendo los documentos oficiales y particulares correspondientes*. México, Herrero, 1930, xvi, 454 pp.
- BLANQUEL, Eduardo. *Ricardo Flores Magón*. México, Terra Nova, 1985, 174 pp.
- BOILS, Guillermo. *Las casas campesinas en el porfiriato*. México, Cultura/SEP, 1982, 75 pp.

- Boletín de la Sociedad Chihuahuense de Estudios Históricos* (1938)- Chihuahua, Chih., Sociedad Chihuahuense de Estudios Históricos, 1938- v., 25 cm. Irregular.
- BONILLA, Manuel. *El régimen maderista*. México, Talleres Linotipográficos de *El Universal*, 1922, 124 pp.
- BRAVO UGARTE, José. *Periodismo y periódicos mexicanos: hasta 1935, selección*. México, Jus, 1966, 111 pp. (Colec. México Heroico, 58).
- BRENNER, Anita y George Leighton. *The wind that swept Mexico: the history of the Mexican revolution, 1910-1942*. New York, Harper & Brother, 1943, 302 pp., il.
- BULNES, Francisco. *El verdadero Díaz y la Revolución*. México, Eusebio Gómez de la Puente, 1920, 434 pp.
- BULNES, Francisco. *Discurso pronunciado por el señor ingeniero delegado del estado de Morelos en la sesión del 21 de junio de 1903 presentando y fundando la candidatura del Sr. general D. Porfirio Díaz*. México, Tipografía Económica, 1903, 24 pp.
- CABRERA, Luis. *Obras políticas del Lic. Blas Urrea [i.e. Luis Cabrera]: recopilación de escritos publicados durante los años de 1909, 1910, 1911 y 1912: con numerosas notas históricas y explicativas y un apéndice de los documentos políticos principales de esa misma época*. México, Impr. Nacional, 1921, xxxvi, 512 pp.
- CALERO, Manuel. *Un decenio de política mexicana*. New York, L. Niedletich Co., 1920, 242 pp.
- CALERO, Manuel. *Cuestiones electorales: ensayo político*. México, Impr. de Ignacio Cumplido, 1908, 64 pp.
- CALERO, Manuel. *La nueva democracia: ensayo político*. México, Impr. de Ignacio Cumplido, 1901.
- CALERO, Manuel. *El problema actual, la vicepresidencia de la República*. México, Tip. Económica, 1903, 47 pp.
- CANO RUIZ, B. *Ricardo Flores Magón: su vida, su obra y 42 cartas en facsímil, escritas en inglés durante los dos últimos años de su prisión y de su vida / tr. por Proudhon Carbó*. México, Edits. Mexicanos Unidos, 1976, 221 pp. [75 pp. facsím.], il., 28 cm.
- CARDOZA Y ARAGÓN, Luis. *Orozco*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1959, 316 [2] pp., láms., 30 cm.
- CARDOSO, Ciro F. S., Francisco G. Hermosillo y Salvador Hernández. *La clase obrera en la historia de México: de la dictadura porfirista a los tiempos libertarios*. 3a. ed., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, Siglo XXI, 1985, 248 pp.
- CARRASCO PUENTE, Rafael. *La prensa en México: datos históricos*, pról. de Ma. del Carmen Ruiz Castañeda, México, UNAM, 1962, 300 pp.
- CASASOLA, Gustavo. *Historia gráfica de la Revolución mexicana, 1900-1960*. México, Trillas, 1960, 5 v.
- CASTILLO, Ignacio B. del. *Bibliografía de la imprenta de la Cámara de Diputados: para servir a los historiadores de la época de Madero, Huerta y la Convención, 1912-1915*. México, Of. Impresora de Hacienda, Depto. de Comunicaciones, 1918, 48 pp.
- CASTILLO, Ignacio B. del. *Bibliografía de la Revolución mexicana de 1910-1916*. México, Talleres Gráficos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, 1918, 56 pp.
- CASTILLO, Ignacio B. del. *Biografía de Ramón Corral*. México, Aguilar, 1910.
- CASTILLO, José R. del. *Historia de la revolución social de México: primera etapa, la caída del general Díaz: apuntes y observaciones para formar la historia política de México, de 1908 a 1915*. México [s.n.], 1915, 320 pp.
- CLARK, Marjorie Ruth. *La organización obrera en México*. 2a. ed. México, Era, 1981, 245 pp.
- COCKROFT, James D. *Precursores intelectuales de la Revolución mexicana, 1900-1913*. Tr. María Eunice Barrales, México, Siglo XXI, 1971, 304 pp.
- CONTRERAS, Mario y Jesús Tamayo. *Antología México en el siglo XX, 1900-1913: textos y documentos*. México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Centro de Estudios Latinoamericanos, 1975, 2 v. (Lecturas Universitarias; 22).
- CÓRDOVA, Arnaldo. *La ideología de la Revolución mexicana*. 7a. ed., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1979, 508 pp.
- El corrido de la Revolución mexicana* [comp.] Vicente T. Mendoza. México, Instituto Nacional

- de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1956, 151 pp. (Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 5).
- COSÍO VILLEGAS, Daniel. *Historia moderna de México: el porfiriato: la vida política interior*. México, Buenos Aires, Ed. Hermes, 1972, 2 v.
- CREELMAN, James. *Díaz, master of Mexico*. New York, Appleton, 1911, 442 pp.
- Crónica ilustrada de la Revolución mexicana*, dir. Rubén Guerrero Caballero. México, Publex, 1966-1968, 6 v.
- CUÉ CÁNOVAS, Agustín. *Ricardo Flores Magón, la Baja California y los Estados Unidos*. México, Libro Mex Editores, 1957, 121, 5 pp., il.
- CUMBERLAND, Charles C. *Madero y la Revolución mexicana*, tr. de Stella Mastrangelo. México, Siglo XXI, 1977, 317 pp.
- CUMBERLAND, Charles Curtis. *La Revolución mexicana*, Buenos Aires, Siglo Veinte, 1968, 375 pp. (Las Grandes Revoluciones de la Historia, 8).
- DÍAZ CÁRDENAS, León. *Cananea: primer brote de sindicalismo en México*. México, SEP, Departamento de Bibliotecas, 1936, 77 pp. (Biblioteca del Obrero y Campesino, 11).
- DÍAZ DUFOO, Carlos. *Limantour*. México, Eusebio Gómez Puenta, 1910, 336 pp.
- DÍAZ DUFOO, Carlos. *Limantour*. 2a. ed., México, Impr. Victoria, 1922, 542 pp.
- DIDAPP, Juan Pedro. *Gobiernos militares de México: los ataques al ejército y las maquinaciones del Partido Científico para regir los destinos nacionales*. México, J. I. Guerrero, 1904, xxviii, 598 pp., il.
- Diódoro Batalla: huella de su pasión y de su esfuerzo*, pról. de Clementina Batalla de Bassols y de Ángel Bassols Batalla. México, Impresiones Modernas, 1957, 186 pp.
- DUCLOS-SALINAS, Adolfo. *Méjico pacificado*. Saint Louis, Missouri, Impr. de Highes & Co., 1904, 406 pp.
- Entrevista Díaz-Creelman*, tr. Julio del Campo, pról. J. Ma. Luján, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1963, 51 pp. (Serie Documental, 2).
- ESQUIVEL OBREGÓN, Toribio. *Democracia y personalismo: relatos y comentarios de política actual*. México, Impr. E. Carranza e Hijos, 1911, 139 pp.
- ESTRADA, Roque. *La Revolución y Francisco I. Madero: primera, segunda y tercera etapas*. Guadalajara, Jal., Impr. Americana, 1912, 502 pp.
- FABELA, Isidro. *Documentos históricos de la Revolución mexicana*. México, Fondo de Cultura Económica, 1964-1970. 28 v. (Fuentes y Documentos para la Historia de México).
- FERNÁNDEZ GÜELL, Rogelio. *Episodios de la Revolución mexicana*. San José, Costa Rica, Impr. Trejo Hnos., 1914, 259 pp., il.
- FERNÁNDEZ GÜELL, Rogelio. *El moderno Juárez: estudio sobre la personalidad de D. Francisco I. Madero*. México, Tip. Artística, 1911.
- FLORES MAGÓN, Enrique. *Combatimos la tiranía: un pionero revolucionario mexicano cuenta su historia a Samuel Kaplan*, tr. de Jesús Amaya Topete, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1958, 323 pp. (Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 13).
- FLORES MAGÓN, Ricardo. *Artículos políticos, 1910*. México, Antorcha, 1980, 142 pp.
- FLORES MAGÓN, Ricardo. *Artículos políticos, 1911*. México, Antorcha, 1980, 214 pp.
- FLORES MAGÓN, Ricardo. *Artículos políticos, 1912*. México, Antorcha, 1981, 190 pp.
- FLORES MAGÓN, Ricardo. *Epistolario y textos*, pról. y notas de Manuel González Ramírez, México, Fondo de Cultura Económica, 1964, 260 pp., il. (Vida y Pensamiento de México).
- FLORES MAGÓN, Ricardo. *La Revolución mexicana*. México, Edits. Mexicanos Unidos, 1982, 135 pp. (Colec. Literaria Universal, Ciencias Sociales).
- FLORES MAGÓN, Ricardo. *Tribuna roja: discursos*. México, Ediciones del Grupo Cultural Ricardo Flores Magón, 1925, 91 pp.
- FORNARO, Carlo di. *Díaz: czar of Mexico*. Philadelphia, International Publishing Co., 1909, 154 pp.
- FORNARO, Carlo di. *México tal cual es*. [New York, International Publishing Co., 1909], 159 pp.
- FRANCO GONZÁLEZ SALAS, Teresa. *1888-1911*. México, UTEHA, 1984, (México y Su Historia, v. 9).

- FUENTES DÍAZ, Vicente. *Historia de la Revolución en el estado de Guerrero*, 2a. ed. ampliada hasta 1920, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1983, 202 pp., il., 24 cm. (Bibl. del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 95).
- FUENTES DÍAZ, Vicente. *Los partidos políticos en México, 1810-1911*. México, V. Fuentes D., 1954, t. 1, 146 [2] pp.
- GARCÍA, Genaro. *Crónica oficial de las fiestas del primer Centenario de la Independencia de México*. México, Talleres del Museo Nacional, 1911, 548 pp.
- GARCÍA GRANADOS, Ricardo. *Historia de México: de la restauración de la República 1867 hasta la caída de Huerta*. México, Jus, 1956, 2. v.
- GARCÍA GRANADOS, Ricardo. *Por qué y cómo cayó Porfirio Díaz*. México, A. Botas e Hijos 1928, 239 pp.
- GARCÍA GRANADOS, Ricardo. *El problema de la organización política de México*. México, Tip. Económica, 1909, 34 pp.
- GARCÍA NARANJO, Nemesio. *Porfirio Díaz*. San Antonio, Texas, Lozano, 1930, 318 pp.
- GONZÁLEZ GARZA, Federico. *La Revolución mexicana: mi contribución político-literaria*. México, Impr. A. del Bosque, 1936, 474 pp.
- GONZÁLEZ RAMÍREZ, Manuel. *La caricatura política*. México, Fondo de Cultura Económica, 1955, xliii, 143 pp. [501] pp. de láms. (Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana, 2).
- GONZÁLEZ RAMÍREZ, Manuel. *La huelga de Cananea*. México, Fondo de Cultura Económica, 1956, 154 pp. (Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana).
- GONZÁLEZ RAMÍREZ, Manuel. *Manifiestos políticos*. México, Fondo de Cultura Económica, 1955, lxii, 143 pp. (Colec. Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana).
- GONZÁLEZ RAMÍREZ, Manuel. *La Revolución social en México: las ideas, la violencia*. 4a. ed. México, Fondo de Cultura Económica, 1974, 726 pp.
- GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Luis. *Fuentes de la historia contemporánea de México, libros y folletos*. México, El Colegio de México, 1961-1962, 3 v.
- GUTELMAN, Michel. *Capitalismo y reforma agraria en México*. 3a. ed., México, Era, 1977, 290 pp. (Problemas de México, 2).
- HERRERA FRIMONT, Celestino. *Corridos de la revolución*, grabados en madera de L. Méndez. Pachuca, Hgo., Eds. del Instituto Lingüístico y Literario, 1934, 169 [3] pp., il., 23 cm.
- HERNÁNDEZ MOLINA, Moisés. *Los partidos políticos en México, 1892-1913*. Puebla, José M. Cajiga, 1970, 505 pp., 20 cm. (Colec. Mi Biblioteca, No. 10).
- Historia general de México*. México, El Colegio de México, 1976, 2 v. (1585 pp.).
- KAERGER, Karl. *Landwirtschaft und Kolonisation in Spanischen Amerika*. Leipzig, Duncker & Humblot, 1901, 2 v.
- KATZ, Friedrich. *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*. México, Era, 1980, 115 pp. (Colec. Problemas de México).
- LARA Y PARDO, Luis. *De Porfirio Díaz a Francisco I. Madero: La sucesión dictatorial de 1911*. New York, Polyglot Publishing & Commercial, 1912, 285 pp.
- LARA Y PARDO, Luis. *La sucesión presidencial*. México, J. L. Best, 1903, 128 pp.
- LARTIGUE, Aurelio. *Biografía del general de división Bernardo Reyes*. Monterrey, N. L., Tipografía del Gobierno, 1901.
- LEPIDUS, Henry. "Historia del periodismo mexicano". *En Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*. (1928), pp. 380-471.
- LIMANTOUR, José Yves. *Apuntes sobre mi vida pública, 1892-1911*. México, Porrúa, 1965, xviii, 359 pp.
- LIST ARZUBIDE, Germán y Armando List Arzubide. *La huelga de Río Blanco*. México, SEP, 1935, 42 pp.
- LÓPEZ APARICIO, Alfonso. *El movimiento obrero en México: antecedentes, desarrollo y tendencia*. México [A. López A.] 1947, 129 pp., Tesis (Lic. en Derecho) Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho.
- LÓPEZ PORTILLO Y ROJAS, José. *Elevación y caída de Porfirio Díaz*. México, Librería Española, 1921, 502 pp.

- LÓPEZ PORTILLO Y ROJAS, José. *Elevación y caída de Porfirio Díaz*, 2a. ed. México, Porrúa, 1975, 502 pp. (Biblioteca Porrúa, 63).
- LUNA, Jesús. *La carrera pública de don Ramón Corral*. México, SEP, 1975, 182 pp. (Sepsetentas, 187).
- MADERO, Francisco I. *El Partido Nacional Antirreeleccionista y la próxima lucha electoral: su programa, sus trabajos, tendencias y aspiraciones*. San Pedro, Coah., Talls. Tipográficos de *El Demócrata*, 1910.
- MADERO, Francisco I. *La sucesión presidencial en 1910: el Partido Nacional Democrático*. San Pedro, Coahuila [s.n.], 1908, 357 pp.
- MADERO, Francisco I. *La sucesión presidencial en 1910*. 3a. ed., México, Ed. Nacional, 1969, 399 pp. (Económica, 829).
- Madero y su obra*. México, Talls. Gráficos de la Nación, 1934, 31 pp., retrs.
- El magonismo en Baja California: documentos* [comp.] Pablo L. Martínez, México, Edit. Baja California, 1958, 63 pp.
- MANCISIDOR, José. *Historia de la Revolución mexicana*. México, Eds. El Gusano de Luz, 1958, 293 pp.
- MANERO, Antonio. *El antiguo régimen y la Revolución*. México, Tip. y Lit. La Europea, 1911, 424 pp., retrs.
- MAQUEO CASTELLANO, Esteban. *Algunos problemas nacionales*. México, Eusebio Gómez de la Punte, 1909, 218 pp.
- MARIA Y CAMPOS, Armando de. *La Revolución mexicana a través de los corridos populares*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1962, 2 v., il., 23 cm. (Bibl. del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana).
- MARTÍNEZ GARZA DE HERNÁNDEZ, Aurora. *Periodistas y periódicos ideológicos de la Revolución mexicana*. México, Impr. Prymer, 1966, 110 pp.
- Las memorias y mejores cartas de Francisco I. Madero*. Selec. y líneas prologales de Armando de María y Campos. México, Libro-Mex., 1956, 207 pp.
- MENDIETA Y NÚÑEZ, Lucio. *El problema agrario en México: desde su origen hasta la época actual*. México, Impr. Mundial, 1923, 146, xxviii pp.
- MENDOZA, Vicente T. *El corrido mexicano: antología*. México, Fondo de Cultura Económica, 1974, 467 pp., il. (Colec. Popular, No. 139).
- MENÉNDEZ, Carlos R. *La primera chispa de la Revolución mexicana: el movimiento de Valladolid en 1910: estudio historiocrítico*. Mérida, Yuc., Impr. de la Revista de Yucatán, 1919, 187 pp., retrs., planos fots.
- MÉXICO. CONGRESO. CÁMARA DE DIPUTADOS (XLVI LEGISLATURA). *Los presidentes de México ante la nación, 1821-1866*. México, Impr. de la Cámara de Diputados, 1966, 5 v. retrs.
- México en 1911: dibujos y caricaturas*, pról. de Marte R. Gómez. (Col. de 98 caricaturas del doctor Hilario Luna Castro).
- México y su historia*. México, UTEHA, 1984, vols. 8, 9, 10.
- 1848-1911: documentos gráficos para la historia de México*. México, Editora del Sureste, 1985, 240 pp.
- MOHENO, Manrique. *Los partidos políticos: estudio sobre su viabilidad y naturaleza de sus funciones en la República Mexicana*. México, Tip. de J. Lara, 1910, 158 pp.
- MOHENO, Querido. *¿Hacia dónde vamos?: bosquejo de un cuadro de instituciones políticas adecuadas al pueblo mexicano*. México, Talls. de J. Lara, 1908, 148 pp.
- MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés. *Los grandes problemas nacionales*. México, Impr. de A. Carranza e Hijos, 1909, 361 pp.
- MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés. *Los grandes problemas nacionales, 1909 y otros textos 1911-1919*. 4a. ed., México, Era, 1983, 523 pp. (Colec. Problemas de México).
- MOLINA HENRÍQUEZ, Andrés. *La Revolución agraria de México, 1910-1920*. México, Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1932, 200 pp.
- MORALES JIMÉNEZ, Alberto. *1910 biografía de un año decisivo*. México, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1963, 149 pp.
- NARANJO, Francisco. *Diccionario biográfico revolucionario*. México, Cosmos, 1935, 317 pp.

- NIEMEYER, Eberhardt V., *El general Bernardo Reyes*, tr. Juan Antonio Ayala. Monterrey, N. L., Universidad de Nuevo León, Centro de Estudios Humanísticos, 1966, 259 pp. (Biblioteca de Nuevo León, 3).
- O'HEA, Patrick. *Reminiscences of the Mexican Revolution*. México, Edit. Fournier, 1966, 212 pp., il.
- OCHOA CAMPOS, Moisés. *Reseña histórica del periodismo mexicano*. México, Porrúa, 1968, 187 pp.
- OROZCO, Wistano Luis. *La cuestión agraria*. Guadalajara, Jal., Tip. de El Regional, 1911, 62 [2] pp.
- OROZCO, Wistano Luis. *Legislación y jurisprudencia sobre terrenos baldíos*, México, Impr. El Tiempo, 1895, 2 v.
- PADUA, Cándido Donato. *Movimiento revolucionario, 1906, en Veracruz: relación cronológica de las actividades de P.L.M. en los ex-cantones de Acayucan, Minatitlán, San Andrés Tuxtla y centro del país*. 2a. ed., Tlalpan, D. F. [s.n.], 1941, 196 pp., il., 20 cm.
- PALAVICINI, Félix Fulgencio. *Mi vida revolucionaria*. México, Ed. Botas, 1937, 558 pp.
- PASO Y TRONCOSO, Francisco del. *La guerra a las tribus yaquis y mayo*. México, Secretaría de Guerra y Marina, 1905, ix, 342 pp., croquis.
- PASO Y TRONCOSO, Francisco del. *Las guerras contra los indios yaquí y mayo del Estado de Sonora*. México, Tip. del Edo. Mayor, 1905, 342 pp.
- PAZ, Ireneo. *Datos biográficos del general de división Porfirio Díaz*. México, Impr. de Ireneo Paz, 1884, 248 pp.
- PERAL, Miguel Ángel. *Diccionario biográfico mexicano*. México, Edit. P.A.C. [1944], 3 v., 23 cm. Fondo L. G. Miranda.
- El periodismo en México: 450 años de historia*, María del Carmen Ruiz Castañeda... [et al.] investigación dir. por Salvador Novo, 2a. ed. México, UNAM, Escuela Nacional de Estudios Profesionales de Acatlán, 1980, 396 pp.
- Planes políticos y otros documentos*, pról. Manuel González Ramírez, México, SRA, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1981, 351 pp.
- Poemas patrióticos mexicanos: cuidadosa selección de poesías patrióticas*. 2a. ed., México, Olimpo, 1962, 191 pp., 17 cm.
- POSADA, José Guadalupe. *Carpeta con 24 grabados y tres ensayos* [textos de] Paul Westheim, Justino Fernández, Julio Rodríguez. México, INBA, 1963, 24 pp. de láms., 23 cm. un folleto.
- PRIDA, Ramón. *¡De la dictadura a la anarquía!: apuntes para la historia política de México durante los últimos cuarenta y tres años, 1871-1913*; nota prel. de Joaquín Méndez Rivas. 2a. ed., México, Botas, 1958, 687 pp.
- PUENTE, Ramón. *La dictadura, la Revolución y sus hombres*. México, Impr. Manuel León Sánchez, 1938, 374 pp.
- RABASA, Emilio. *La constitución y la dictadura*. México, Tip. de Revista de Revistas, 1912, 334 pp.
- RABASA, Emilio. *La evolución histórica de México*. México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1920, 349 pp.
- RAMOS, Roberto. *Bibliografía de la Revolución mexicana: hasta mayo de 1931*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1959-1960, 3 v. Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1959-1960, 3 v. (Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. 15).
- REED, John. *México insurgente*. México, Fondo de Cultura Popular, 1954, 327 pp.
- La Revolución mexicana* / coordinador Álvaro Matute. México, Salvat, 1974, 300 pp., il. (Historia de México, v. 9).
- REYES, Rodolfo. *De mi vida: memorias políticas*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1929, 2 v.
- REYES H., Alfonso, *Emiliano Zapata: su vida y su obra*. 2a. ed., México, Libros de México, 1963, 159 pp.
- ROMERO FLORES, Jesús. *Anales históricos de la Revolución mexicana*. México, Ediciones Encuadernables de *El Nacional*, 1939, 4 v.
- ROSS, Stanley Robert. *Francisco I. Madero: apóstol de la democracia*. México, Grijalbo, 1959, 339 pp.

- ROSS, Stanley Robert. *Fuentes de la historia contemporánea de México*. México, El Colegio de México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1965-1978. 5 v. Vols. 3, 4 y 5 publicados por la UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas.
- SALADO ÁLVAREZ, Victoriano. *Cuestiones políticas de actualidad*. México, Talls. Tipográficos de *El Tiempo*, 1909, 30 pp.
- SÁNCHEZ AZCONA, Juan. *Apuntes para la historia de la Revolución mexicana*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1961, 391 pp. (Bibl. del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 25).
- SÁNCHEZ AZCONA, Juan. *La etapa maderista de la Revolución*, pról. de Salvador Azuela. México, Talls. Gráfs. Nac., 1960, 91 pp. (Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 22).
- SÁNCHEZ SANTOS, Trinidad. *Editoriales de El País en 1910, 1911 y 1912*. México, Ed. León Sánchez, 1923, 324 pp.
- SENTIES, Francisco de P. *La organización política de México*. México, Impr. y Librería de Inocencio Arriola, 1908, 32 pp.
- SERRANO, T. F. *Episodios de la Revolución en México*. El Paso, Texas, Modern Printing, 1911.
- SIERRA, Justo. *Evolución política del pueblo mexicano*. México, UNAM, 1948, 426 pp. (Obras Completas del Maestro Justo Sierra, 12).
- SILVA HERZOG, Jesús. *El agrarismo mexicano y la reforma agraria: exposición y crítica*. Reimp. México, FCE, 1974, 567 pp. (Vida y Pensamiento de México).
- SILVA HERZOG, Jesús. *Breve historia de la Revolución mexicana*. 6a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1969, 2 v., il. (Colec. Popular, 17).
- SILVA HERZOG, Jesús. *La cuestión de la tierra*. México, Edit. Libros de México, 1960, 4 t.
- TARACENA, Alfonso. *Francisco I. Madero: biografía*. 2a. ed., México, Porrúa, 1973, xvi, 177 pp., il. (Sepan Cuántos, 232).
- TARACENA, Alfonso. *Francisco I. Madero y la verdad*. [s.l.: s.n.] 1933, 46 pp. (Biblioteca de Los Andes).
- TARACENA, Alfonso. *Madero: el héroe cívico*. México, Eds. Xóchitl, 1946, 186 pp., il. (Vidas Mexicanas, 29).
- TARACENA, Alfonso. *Madero: vida del hombre y del político*. México, Ed. Botas, 1937, xvi, 604 pp. (Hombres de México, 1).
- TARACENA, Alfonso. *Mi vida en el vértigo de la Revolución mexicana: anales sintéticos, 1900-1939*. México, Botas, 1936, 688 pp.
- TARACENA, Alfonso. *La verdadera Revolución mexicana*, pról. de José Vasconcelos. 2a. ed. tóricas, 1974, 2 v., 678 pp. (Ser. Documental; No. 4).
- TENA RAMÍREZ, Felipe. *Leyes fundamentales de México, 1808-1875*. 6a. ed., México, Porrúa, 1975, xvi, 1011, 5 pp.
- TORRE VILLAR, Ernesto de la. *Historia documental de México / Ernesto de la Torre Villar, Moisés González Navarro y Stanley Ross*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1974, 2 v., 678 pp. (Ser. Documental; No. 4).
- TORRES, Elisa. *Antología patriótica: la historia de México en la poesía*. México, Edit. Patria, 1962, 155 pp., il.
- TREJO LERDO DE TEJADA, Carlos. *Nuestra verdadera situación política y el Partido Democrático*. México, Talls. Tipográficos *El Tiempo*, 1910, 42 pp.
- TURNER, Ethel Duffy. *Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano*. Tr. de Eduardo Limón G. Morelia, Mich., Erandi, 1960, 439 pp.
- TURNER, John Kenneth. *Barbarous Mexico*. Chicago, Charles H. Kerr, 1911, 340 pp., il.
- TURNER, John Kenneth. *México bárbaro*. 3a. ed., México, Edits. Mexicanos Unidos, 1983, 286 pp., 19 cm. (Colec. Literaria Universal. Modernos).
- URQUIZO, Francisco L. *Páginas de la revolución*. México, Talls. Gráfs. de la Nac., 1956, 274 pp. (Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana).
- URQUIZO, Francisco Luis. *¡Viva Madero!* México, Marte, 1954, 354 pp., il.
- URUCHURTU, Manuel R. *Apuntes biográficos del señor Ramón Corral: desde su nacimiento*

- hasta encargarse del gobierno del Distrito Federal, 1854-1900. México, E. Gómez de la Puente, 1910, 264 pp.
- URUCHURTU, Manuel R. *Comentarios de actualidad*. México, Eusebio Gómez de la Puente [19. .], 52 pp.
- URUETA, Jesús. *Obras completas*. México, Edit. Águilas, 1930, 459 [4] pp.
- VALADÉS, José C. *Historia general de la Revolución mexicana*. México, Manuel Quezada Brandi Edit., 1963-1967, 10 v.
- VALADÉS, José C. *El porfirismo: historia de un régimen: el nacimiento, el crecimiento*. México, UNAM, 1977, 3 v. (Nueva Biblioteca Mexicana, 63-65).
- VASCONCELOS, José. *Ulises criollo*. México, Edit. Jus, 1958, 336 pp.
- VÁZQUEZ GÓMEZ, Emilio. *La reelección indefinida*. México, Impr. Santo Domingo, 1892, 16 pp.
- VÁZQUEZ GÓMEZ, Francisco. *Memorias políticas 1909-1913*. Índice de Golda Retchkiman. México, UIA, Departamento de Historia, El Caballito, 1982, 616 pp., il. 22 cm. (Clásicos de Fragua Mexicana; 5). Facsím. de México, Imprenta Mundial, 1933.
- VELASCO VALDÉS, Miguel. *Historia del periodismo mexicano*. México, Porrúa, 1955, 258 pp.,
- VERA ESTAÑOL, Jorge. *Historia de la Revolución mexicana: orígenes y resultados*. 2a. Ed., México, Porrúa, 1967, xviii, 797 pp.
- VERA ESTAÑOL, Jorge. *La Revolución mexicana: orígenes y resultados*. México, Ed. Porrúa, 1957, 797 pp.
- VILLEGAS MORENO, Gloria. *1911-1929*. México, UTEHA, 1984. (México y su Historia, v. 10).
- WOMACK, John. *Zapata y la Revolución mexicana*, tr. Francisco González. México, Siglo XXI, 1969, xii, 443 pp., il. (Colec. América Nuestra, 10, Caminos de Liberación).
- ZAYAS ENRÍQUEZ, Rafael de. *Porfirio Díaz: la evolución de su vida*. New York, Appleton, 1908, 271 pp.

SELECCIÓN HEMEROGRÁFICA

- El Ahuizote: semanario feroz aunque de buenos instintos.* Año 1, No. 1 (6 feb. 1874) [t. 3] (6 oct. 1876). México [s.n.], 1874-1876, 3 v., il., 30 cm.
- El Antirreleccionista*, órgano del Club Antirreleccionista José Luis Mayo. (1911-1912), Zacatecas, Zac. [s.n.], 1911-1912. Director: 1912- Francisco Guadiana.
- Boletín de Instrucción Pública*, órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. Nos. 3 y 4 (sept.-oct. 1912). México, La Secretaría, 1912.
- Boletín de la Sociedad Chihuahuense de Estudios Históricos.* (1938)- . Chihuahua, Chih., Sociedad Chihuahuense de Estudios Históricos, 1938- v., 25 cm. Irregular.
- La Clase Media: semanario de política, literatura, comercio, agricultura, avisos y de propaganda contra los vicios que degradan al hombre.* (1908-1910). México, D. F., Edit. Clemente Z. Hernández, 1908-1910. 2 v., 47 cm.
- El Correo de Chihuahua: diario.* (8 nov. 1959)- . Chihuahua, Chih. Organización Editorial Mexicana, 1959- v., 29 cm. Director: 1959- Alberto Segovia López.
- El Demócrata Mexicano: diario político literario y de información.* México, D. F. [s.n.], 1911- v., 55 cm. Director: 1911- José Ferrel.
- Diario del Hogar.* Año 1, No. 1 (sept. 1891)- ([1912]). México [s.n.], 1881-1912. 31 v., 38-57 cm. Fundado por: Filomeno Mata.
- Excelsior: el periódico de la vida nacional.* (18 mar. 1917)- . México, Excelsior Compañía Editorial, 1917- Diario. Fundador: Rafael Alducin.
- Hoy.* Año 1, v. 1. No 1 (27 de feb 1937)- México, Edit. Actualidades, 1937- v. il., 28-34 cm. Semanal. Director: 1937- Regino Hernández Llergo.
- El Imparcial: diario de información general.* (1879)-(1914). México, D. F. [s.n.], 1879-1914. 102 v., 79 cm. Directores: 1879-1914 Rafael Reyes Spíndola, Carlos Díaz Dufoo, Salvador Díaz Mirón.
- El Legionario: publicación de la Legión de Honor Mexicana.* (1951)- . México, La Legión, 1951- v., 24 cm. Mensual. Director: 1951- Arturo Jiménez de Lara.
- El Liberal: diario independiente de la mañana.* Vol. 1, No. 1 ([1899])- . México [s.n.], 1899- v., il., 54 cm.
- México Nuevo: diario democrático independiente y con caricaturas.* (1909)-(1910). México, Impr. de Nuevo México, 1909-1910. 9 v., 61 cm. Director: Juan Sánchez Azcona.
- El Nacional: órgano del Partido Nacional Revolucionario.* (19 feb. 1929) - México, D. F. [s.n.], 1929- v., il. 58 cm. Diario. Director: 1929- Basilio Vadillo.
- El Noticioso Mexicano: diario libre.* Año 1, No. 1 (25 oct. 1912)- . México [s.n.], 1912- v., il., 59 cm. Publicado dos veces al día. Fundado por Vicente Garrido Alfaro.
- Novedades.* (1935)- . México, Pubs. Herrerías, 1935- v., il., 58 cm. Diario. Fundador: Ignacio F. Herrerías.
- Nueva Era.* (17 julio 1911)-(feb. 1913). México [s.n.], 1911-1913. 9 v., 61 cm. Director: Juan Sánchez Azcona.
- El Partido Democrático.* [No. 1] (16 abr. 1909) [No. 26]-(26 nov. 1909). México, D. F. [s.n.], 1909. 26 números. Director: Jesús Urueta.
- El Popular: diario político independiente, joco-serio y de caricaturas.* (1897)-(1904). México, D. F., Impr. de El Popular, 1897-1904. 35 v., 59-67 cm. Director 1897- Francisco Montes de Oca.

- La Prensa: el periódico que dice lo que otros callan.* (29 ago. 1928)- . México: Editora de Periódicos 1928- v., il., 58 cm. Fundador: Pablo Langarica.
- Regeneración.* 1a. época (ago. 1900)-(7 oct. 1901); 2a. época (nov. 1904)-(15 sept. 1906); 3a. época (3 sept. 1910)-(21 mar. 1918). México, [s.n.], 1900-1918. v., 33 cm. Fundadores: Jesús y Ricardo Flores Magón, Antonio Horcasitas. Lugar, editor y formato varían.
- Repertorio de la Revolución: publicación bimestral de estudios y documentos de la historia de México.* Patronato de la Historia de Sonora. No. 1 (nov./dic. 1959)- México, El Patronato, 1959- . v.
- La República: diario del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.* 5a. época (1919)-(1920). México, D. F. [s.n.], 1919-1920. 3 v., 60 cm. Director: Heriberto Barrón.
- El Sol de México.* (25 oct. 1965)- México [s.n.], 1965- v., il., 56 cm. Fundador: José García Valseca.
- El Tiempo: diario católico.* Año 1, No. 1 (jul. 1883)- . México [s.n.], 1883- v., il. 55 cm. Fundador por Victoriano Agüeros.
- Tiempo de México.* 1a. época (oct. 1807)-(jun. 1911); 2a. época (jun. 1911)-(nov. 1964). 2a. ed. México, SEP, Dirección General de Publicaciones, 1984. 2 v., il., 28 cm.
- Todo: semanario enciclopédico.* Año 1, No. 1 (5 sept. 1933)- . México [s.n.], 1933- v., 40 cm. Director: 1933- Félix F. Palavicini.

Universidad Nacional Autónoma de México
 Instituto de Investigaciones Bibliográficas
 La reprografía de este material no implica la transmisión
 o el distorsión del derecho autor de la obra

ÍNDICE ONOMÁSTICO

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Bibliográficas
La reprografía de este material no implica la transmisión
o el disfrute del derecho autorral de la obra.



ÍNDICE ONOMÁSTICO

A

Abastecedor Eléctrico, El: 34
 Abraldes, Mendoza y Cía., Sucesores: 34
 Aguascalientes: 26, 174, 193, 222
 Aguascalientes, Aguascalientes: 214
 Ahumada, Miguel: 33
 Ajusco, pueblos del: 176
 Álamos, Sonora: 149, 193
 Alba, José R.: 26
 Aldana, Vicente F.: 230, 234
 Aldasoro, Gregorio: 22
 Alemania: 41
 Alfonso XIII: 95
 Alonso (delegado antirreeleccionista): 179
 Alvarado, Juan E.: 87
 América Latina: 201
 Amezcuca, Luis: 34
 Ángeles, Antonio M.: 130, 161
 Antigua Botica de las Damas: 34
Antirreeleccionista, El: 112, 137, 138, 141, 153
 Araoz, Manuel: 26
 Arizpe Ramos, Rafael: 26
 Arizona, Estados Unidos de Norteamérica: 150
 Arriola, Catarino R.: 31
 Asociación Financiera Internacional, S. A.: 34
 Atenas, Grecia: 168
 Atlixco, Puebla: 193
 Austria-Hungría: 95
 Ávalos, Miguel V.: 26
 Ávila, Rodolfo Jr.: 124, 130, 161
 Ávila, Tomás: 34
 Ayala, Carlos F.: 17, 20, 26

B

Báez, Lázaro: 198
 Bahía Magdalena, Baja California: 125, 137
 Baja California, territorio de: 26, 178, 222
 Balam, Antonio José: 198
 Balarezo, Ramón: 130, 161
 Balcázar, Mariano: 60, 62
 Balderas, calle de: 222
 Balmaceda, Urbano: 59
 Banco Central Mexicano: 34
 Banco Nacional de México: 34
 Barrón, Heriberto: 13, 15, 73, 76, 87
 Basave y del Castillo Negrete, Carlos: 59, 73, 87
 Batalla, Diódoro: 13, 58
 Becerril, Víctor N.: 124, 130, 161
 Bedolla, E.: 161
 Begovich, Juan B.: 29
 Bejarano, Luis B.: 17, 20
 Belén, cárcel de: 172
 Beltrán, Rafael D.: 181, 230
 Berlín, calle de: 222
 Bertrand, Octavio: 124, 130, 147, 161, 169, 181, 230
 Bismark-Shönhausen, príncipe Otto Eduard Leopold von: 43
 Bonilla, Manuel: 149
 Bonilla, Maximiliano R.: 198
 Bordes Mangel, Enrique: 166, 169, 174, 176, 180, 181
 Boulanger, Georges: 42
 Braniff, familia: 41
 Buen Tono, S. A., El: 34
 Buib, M. T.: 161
 Bulnes, Francisco: 35, 43
 Busto Calló, Manuel T.: 130, 161

C

- Caborca, Sonora: 213
 Cabrera, E.: 130, 161
 Cabrera, Lucio: 230
 Cabrera, Luis: 14, 16, 34, 43, 97, 107, 124, 130, 138, 161
 Cabrera, R.: 124
 Cadena, calle de: 182
 Cadena y Marín, Aurelio: 73
 Café de Chapultepec: 92
 Caja de Préstamos: 49
 Calero, Manuel: 13, 58
 Calva y del Pozo, Francisco: 29
 Calvo, José: 130, 161
 Cámara de Diputados: 204, 213, 219, 226, 227, 228, 229, 230, 232
 Camarena, Felipe: 87
 Campeche: 26, 222
 Cananea, Sonora: 46, 150, 193, 199
 Cañón de Fernández: 119
 Cárcel General en San Jerónimo, Atllixco: 92
 Cárdenas, Miguel: 157
 Carlos Arellano y Cía.: 34
 Carlos III: 95
 Casasús, Joaquín D.: 26
 Casco, Tiburcio: 29
 Casino Español: 97
 Castañares, Adolfo: 26
 Castelazo, Eduardo: 22
 Castelazo Fuentes, Manuel: 59
 Castellanos, Abraham: 59
 Castellot, José: 26, 34
 Castillo, Ignacio B. del: 43
 Castillo, T. del: 130, 161
 Castellón (escritor porfirista): 35
 Catón: 168
 Ceballos, Manuel: 130, 161
 Centenario de la Independencia: 130, 165, 181, 212
 Centro Antirreeleccionista de México: 112, 122, 128, 131, 136, 144, 145, 146, 165
 Centro Mercantil: 34
 Centroamérica: 45
 Cerdán (delegado antirreeleccionista): 180
 Cerro de las Campanas, Querétaro: 125
 Cicerón: 168
 Científicos: 100, 104
 5 de Mayo, calle de: 232
 Círculo Nacional Porfirista: 14, 16, 17, 20
 Ciudad Juárez, Chihuahua: 77, 150
 Ciudad Porfirio Díaz, Coahuila: 214
 Ciudadela, La: 97
Clase Media, La: 29
 Claudio Pellandini e hijo (negocio): 34
 Clavería y Borbolla: 34
 Club Antirreeleccionista de Cananea: 193
 Club Antirreeleccionista de Ciudad Porfirio Díaz: 214
 Club Antirreeleccionista de Guadalajara: 216
 Club Antirreeleccionista de San Pedro: 136
 Club Central Reyista 1910: 61, 77, 88, 89
 Club Círculo Liberal Sufragista: 61, 77
 Club Comercial Reeleccionista: 33, 34
 Club Constitución y Reforma: 77
 Club Corralista de Guadalajara: 30
 Club Democrático Jalisciense: 77
 Club Democrático Reyista: 77
 Club Político Liberal y Democrático Melchor Ocampo: 77
 Club Reeleccionista: 31
 Club Reyista Estudiantil: 61, 77
 Club Reyista Ramón Corona: 77
 Club Soberanía Popular: 15, 61, 62, 77
 Clubes Reeleccionistas: 22, 25
 Clubes Antirreeleccionistas: 146, 192, 193
 Clubes Reyistas del Distrito Federal, Comité Central Directivo: 84, 85, 87
 Coahuila: 26, 90, 112, 118, 135, 136, 137, 141, 143, 153, 157, 174, 211, 222
 Cochino 2 y medio, callejón del: 59
 Colegio Militar de Chapultepec: 92
 Colima: 26, 222
 Colima, Colima: 149
 Colonia alemana: 95
 Colonia española: 92
 Colonia francesa: 95
 Colonia italiana: 97
 Columna de la Independencia: 95
 Cometa Halley: 162
 Comisión de Cambios y Moneda: 47
 Comisión Nacional del Centenario: 95, 97
 Compañía Cervecera Toluca y México, S. A.: 34

Compañía Cigarrera Mexicana: 34
 Compañía Ferretera Mexicana, S. A.: 34
 Compañía Mexicana de Petróleo "El Águila": 34
 Compañía de Real del Monte y Pachuca: 34
 Congreso de Americanistas (1910): 92, 95
 Congreso de la Unión: 56, 91, 95, 114, 128, 204, 211, 218, 219, 230
 Congreso Médico Nacional, Cuarto: 95
 Congreso Pedagógico de Instrucción Primaria: 95, 97
 Constitución de 1857: 42, 50, 51, 54, 55, 56, 70, 72, 85, 88, 125, 127, 130, 134, 168, 170, 179, 183, 184, 185, 188, 191, 194, 195, 199, 209, 211, 213, 214, 216, 219, 225, 226, 230, 236, 237
 Convención Electoral Independiente: véase Convención Nacional Independiente
 Convención Electoral de 1910: véase Convención Nacional Independiente
 Convención Nacional Independiente: 112, 113, 136, 144, 145, 146, 147, 158, 160, 161, 163, 165, 166, 168, 169, 171, 172, 177, 178, 180, 183, 184
 Convención Nacional del Partido Antirreeleccionista: véase Convención Nacional Independiente
 Corral, Ramón: 14, 25, 26, 29, 33, 34, 35, 42, 49, 77, 81, 82, 85, 99, 102, 104, 112, 113, 114, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 140, 141, 149, 151, 153, 154, 158, 174, 182, 194, 200, 203
Corrido Mexicano, El: 163
 Cortés, Celso S.: 87
 Cosío, Carlos G. de: 26
 Cosío González, Ramón: 59
 Cossío Robelo, Francisco: 177
 Cousenel, Alfredo: 161
 Cowdray, Lord (Weetman Dickinson Pearson): 47
 Creel, Enrique C.: 45
 Creelman, James J.: 13, 15, 85, 101, 102, 111, 121, 199
 Cuesta Gallardo, Manuel: 30, 31
 Culiacán, Sinaloa: 149, 222
 Cusenel, Alfredo: 130

CH

Chapultepec, D. F.: 97
 Chávez Trujillo, Arturo: 124, 130, 161
 Chi, José Crisanto: 198
 Chiapas: 26, 211, 222
 Chihuahua: 26, 167, 176, 222
 Chihuahua, Chihuahua: 150
Chinaco, El: 153

D

Dantón, Georges Jacques: 52
Debate, El: 22, 200, 203
 Dehesa, Teodoro A.: 113, 182, 203
 Delhumeau, Eduardo: 26
Demócrata, El: 112, 118
 Demóstenes: 114
Diario del Hogar: 137, 147
 Díaz, Félix: 39, 42
 Díaz, Porfirio: 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 25, 26, 28, 33, 34, 35, 41, 42, 46, 49, 50, 59, 60, 61, 62, 64, 66, 70, 72, 76, 77, 78, 80, 81, 82, 85, 95, 97, 99, 101, 102, 103, 104, 106, 107, 111, 113, 114, 117, 119, 122, 125, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 140, 141, 143, 151, 152, 153, 154, 155, 158, 162, 177, 182, 183, 190, 191, 192, 194, 195, 198, 199, 200, 203, 205, 206, 225, 235, 236, 237
 Díaz Dufoo, Carlos: 35
 Diener Hermanos (negocio): 34
 Distrito Federal: 26, 60, 112, 113, 176, 178, 214, 223, 232
 Durango: 26, 222
 Dzelkoop, Yucatán: 198

E

Elorduy, Aquiles: 124, 130, 161
 Embajada americana: 97
 Enríquez, Gumersindo: 26
 Escobedo, Higinio: 26
 Escudero, Francisco: 31
 Escuela de Altos Estudios: 95
 Escuela Nacional de Medicina: 95
 Escuela Normal para Maestros: 95, 97
 España: 37

- Espinosa, Luis: 17, 20
 Espinosa, Urbano: 166, 167, 170, 171, 176, 180, 181
 Espinosa de los Monteros, Samuel: 15, 17, 20, 87, 89
 Espíritu Santo, calle del: 138
 Esquivel Obregón, Toribio: 30, 138, 161, 166, 167, 168, 169, 171, 175, 176, 177, 178, 179
 Estación Sismológica Central en Tacubaya: 92
 Estados Unidos de Norteamérica, 42, 47, 54, 95
 Estanco de Hombres, calle: 29
 Estatua Alexander von Humboldt: 95
 Estrada, Roque: 113, 130, 147, 149, 150, 161, 166, 167, 169, 174, 177, 180, 181, 198
Excelsior: 182
 Exposición de Arte Español: 95
 Exposición de Ganadería: 97
 Exposición de Higiene: 92, 95, 97
 Exposición Japonesa: 92
 Exposición Médica: 95
- F**
- F. Sánchez y Cía. Suc.: 34
 Fabela, Isidro: 138, 144
 Fábrica de Pólvora de Santa Fe: 97
 Fernández, Juan: 34, 130, 161
 Fernández, L.: 161
 Fernández, Serapión: 26
 Fernández Sánchez, Luis: 130
 Ferrel, José: 149, 178
 Ferrer Aldana, Vicente: 181
 Ferrocarriles Nacionales: 125
 Flores, Alfredo: 59
 Flores (escritor porfirista): 35
 Flores Magón, Ricardo: 235
 Francia: 41, 182
 Frías, Heriberto: 149
- G**
- G. y O. Braniff y Cía.: 34
 Galeana, Nuevo León: 15, 42, 77
 Galván, Fernando R.: 147
 García, Alfonso: 124, 130, 161
 García, Federico: 130, 161
 García, Genaro: 232
 García, Moisés: 26
 García Naranjo, Nemesio: 43, 87
 Garduño, M. J. D.: 130, 161
 Garrido Huerta, Ignacio: 179
 Garza Cortina, Carlos: 26
 Garza González, Fe: 130, 161
 Girón Vivanco, E.: 34
 Gobernación, Secretaría de: 222
 Gómez, Mauricio: 59
 Gómez, Salvador: 180
 Gómez Palacio, Durango: 216
 González, Abraham: 150
 González, Jesús I: 178
 González, Marcos: 166, 168, 177
 González, Mateo: 169
 González, Pablo: 39
 González de Madero, Mercedes: 118
 González Garza, Federico: 170, 171, 178, 180, 230, 231, 232, 234
 González Garza, Roque: 113, 183
 González Mena (revista): 31
 González Moreno, Jesús: 30
 González Treviño, Lorenzo: 49
 González y González, José: 29
 Coribar y Arizpe, Y. J. M.: 124, 130, 161
 Gracia Medrano, Bernardo: 59, 87, 91
 Gracia Medrano, José: 59, 73
 Gran Joyería "La Esmeralda": 34
 Gran Joyería "La Turquesa": 34
 Gran Partido Nacional Obrero: 59, 60, 61, 77
 Gran Partido Popular del Pueblo Mexicano: 26, 28, 29
 Gran Sastrería "El Mundo Elegante": 34
 Gran Sedería "Al Zafiro": 34
 Gran Sedería "El Paje": 34
 Gran Sedería "La Camelia": 34
 Grandes Almacenes "El Surtidor": 34
 Guadalajara, Jalisco: 30, 31, 77, 107, 133, 134, 136, 147, 175, 177, 216
 Guadalupe, Virgen de: 162
 Guanajuato: 26, 107, 133, 175, 177, 178
 Guatemala: 45
 Guaymas, Sonora: 149
 Guerrero: 26, 172, 222
 Guillén, Bonifacio J.: 124, 130, 161
 Guillermo de Hohensollern, Kaiser: 43

Guzmán, J. L.: 87
 Guzmán R. G., Jesús: 87

Juárez, Benito: 35, 49, 58, 180, 201
 Junta Organizadora del Partido Liberal
 Mexicano: 236

H

H. Scherer y Cía.: 34
 Hauser Zivy y Cía.: 34
 Hay, Eduardo T.: 130, 161
Heraldo, El: 31
 Hermosillo, Sonora: 150, 222
 Hernández, Clemente Z.: 29
 Herrera, Mauro S.: 26
 Hidalgo: 26, 222
 Hidalgo y Costilla, Miguel: 201
 Higuera, J. G.: 181
 Híjar y Haro, J.: 130, 161
 Hotel France: 186
 Hotel Francés: 147
 Hotel García: 30, 31
 Huacuja, Pastor: 161
 Huelgas y Campos, J.: 124, 130, 161
 Huerta, Victoriano: 39, 41
 Huerta Álvarez, Alfredo: 130, 161
 Huesa, Guillermo: 34

I

Icaza Landero, Javier: 26
 Iglesias, José María: 228
 Iglesias Calderón, Fernando: 171, 178
Imparcial, El: 168, 200, 203, 225, 226
 Inglaterra: 41, 45
Insurgente, El: 153
 Islas, Daniel B.: 124, 130, 161
 Ita, Carmen de: 26
 Ituarte, Francisco J.: 17, 20
 Ixtacalco, D. F.: 76
 Izábal, Rafael: 149

J

J. Labadie Sucesores y Cía.: 34
 Jalancingo, Veracruz: 217
 Jalapa, Veracruz: 222
 Jalisco: 26, 30, 133, 178, 180, 222
 Jiménez y Jiménez, José Ana: 59
 Juárez, avenida: 95

L

Laizón (antirreeleccionista): 169
 Landa y Escandón, Guillermo de: 47
 Landero y Cos, José de: 17, 20
 Lara, B. L.: 130, 161
 Laredo, Fernando: 161
 Larrañaga y Portugal, Manuel: 22, 29
 Lerdo, Durango: 216
 Lerdo de Tejada, Sebastián: 125, 156
 Leyes de Reforma: 41, 42, 50, 54, 56, 169
Libertad, La: 30
 Liceaga, Octaviano: 26
 Limantour, José Yves: 14, 102, 106, 112,
 117, 140
 Londres, Inglaterra: 46, 47
 López Olivera, Gabino: 29
 López Portillo y Rojas, José: 15, 17, 20,
 31, 73
 López de Santa Anna, Antonio: 126
 Loria, Antonio: 161
 Loyo, R.: 34
 Lozano, Amado: 87
 Lozano, José María: 43
Lucha Obrera, La: 29
 Luna, José Juan: 130, 161

M

Mac Kinney, Alex: 130
 Macedo, Pablo: 26
 Macías, Bartolo: 174
 Macías (licenciado): 137
 Madero, Francisco I.: 13, 16, 29, 35, 42,
 111, 112, 113, 114, 119, 122, 124, 130,
 137, 138, 140, 144, 147, 149, 150, 161,
 162, 163, 167, 171, 172, 175, 177, 180,
 181, 182, 183, 186, 191, 192, 194, 195,
 198, 199, 201, 203, 207, 222
 Madero, Francisco Sr.: 114, 115
 Maldonado, Calixto: 176
 Manicomio General: 92
 Manifiesto de la Convención Liberal de
 1892: 35

- Manzanillo, Colima: 149
 Mañón, Alberto E.: 87
 Mañón, Manuel: 87
 Marco Antonio: 168
 Maria y Campos, Armando de: 115, 122, 140
 Mariscal, Ignacio: 49, 178
 Martínez, A. Manuel: 161
 Martínez, Paulino: 124, 130, 153, 161
 Martínez, Rafael: 180, 181, 230
 Martínez Baca, Francisco: 59, 169, 181
 Martínez F., Manuel: 130, 161
 Martínez Freg (reyista): 31
 Martínez Peregrina, Carlos: 26
 Mata, Filomeno: 124, 130, 147, 153, 154, 161, 230
 Mata Pool, Juan de: 198
 Mateos Cerdeña, Alfredo: 73
 May, José Candelario: 198
 Maytorena, José María: 149
 Mazatlán, Sinaloa: 149
 Mc. Ginney, Alex: 161
 Medinas, calle: 29
 Meillón, Miguel: 87
 Méndez, Antonio A.: 34
 Mendoza, Pascual: 29
 Mendoza, Vicente T.: 163
 Mercado, Alfonso: 59
 Mercado, Jacobo: 22
 Mérida, Yucatán: 174, 213, 222
 Mexican Investment Corporation Ltd., The: 34
 México: 16, 17, 23, 25, 33, 37, 39, 41, 42, 47, 65, 70, 78, 81, 91, 97, 101, 113, 118, 124, 126, 127, 128, 131, 135, 138, 150, 151, 152, 155, 162, 165, 176, 203, 204, 222, 223, 230
 México Nuevo: 30, 31, 59, 124, 175, 179, 192, 194
 México, ciudad de: 16, 26, 29, 30, 34, 58, 59, 61, 72, 77, 95, 118, 145, 199, 211, 225, 231, 232, 234
 México, Estado de: 26
 Michoacán: 26, 222
 Milanés, Salvador: 59
 Miranda, Fausto E.: 87
 Mixcoac, D. F.: 77
 Molina Enríquez, Andrés: 97
 Moncada, Francisco Jr.: 87
 Monroe, Doctrina: 45
 Montaña, Ángel: 59
 Monterrey, Nuevo León: 15, 61, 64, 113, 135, 198, 199, 222
 Monumento Benito Juárez: 95
 Monumento Isabel la Católica: 92
 Monumento Jorge Washington: 95
 Monumento José Garibaldi: 95
 Monumento Luis Pasteur: 95
 Morales, Florentino: 124
 Morales, Manuel G.: 87
 Morales, Tiburcio: 130, 161
 Morelos: 26, 90, 222
 Morelos y Pavón, José María: 95
 Moreno, J.: 130, 161
 Moreno Cantón, Delio: 144
 Morfín Delorme, J.: 124, 130, 161
 Morineau (escritor porfirista): 43
 Munguía Santoyo, Jesús: 147, 181, 230
 Muñoz Aréstegui, Enrique: 196
 Museo Nacional: 92
- N**
- N. Pérez, S. en C.: 34
 Nava, Marcos E.: 130, 161
 Navarro, Francisco L.: 30
 Navarro, Luis T.: 124, 130, 161
 Navarro Angulo, Manuel: 87
 Navojoa, Sonora: 49, 213
 New York: 46
 Nieto, Jesús: 17, 20
 Nivón, Alfredo: 59
 Nogales, Sonora: 150
 Noriega, Íñigo: 49
 Nuevo León: 14, 26, 64, 65, 66, 135, 136, 137, 174, 178, 193, 222
 Núñez, Teodoro: 198
- O**
- Oaxaca: 26, 203, 222
 Obregón, Adolfo M.: 59
 Obregón, Álvaro: 39
 Ocampo (escritor porfirista): 43
 Ocampo, Melchor: 35, 49
 Ojeda, Sotero: 17, 20
 Olaguíbel, Francisco Modesto de: 232
 Olea (escritor porfirista): 43

Oliver Trujillo, Arturo: 130, 161
 Orcí, Juan R.: 26, 34, 43, 199, 200
 Orizaba, Veracruz: 46, 113, 186, 199, 222
 Oropeza, Joaquín: 59
 Oropeza y Soto: Ezequiel: 92
 Ortega, Alfredo: 124, 130, 161
 Ortiz, José G.: 59
 Osorio, Porfirio C.: 124, 130, 161

P

Pabellón de Historia Natural: 92
 Padilla, Caledonio: 178
 Palacio del Poder Legislativo: 97
 Palacio Nacional: 92, 95, 97
 Palacio, Ricardo: 161
 Palavicini, Félix F.: 130, 137, 161
 Panamá: 45
 París, Francia: 46
 Parque Balbuena: 95
 Parra, Porfirio: 175
 Parra, Simón: 22
 Parral, Chihuahua: 150
 Parras, Coahuila: 174
 Partido Científico: 34, 131, 190
 Partido Democrático: 13, 29, 49, 50, 51,
 52, 53, 54, 55, 56, 58, 106, 112, 128,
 152, 160, 180
 Partido Democrático, Club Central: 45
 Partido Independiente, Guadalajara, Jal.:
 77, 152, 160
 Partido Liberal Mexicano: 151
 Partido Nacional Antirreeleccionista: 124,
 135, 136, 138, 143, 144, 145, 146, 151,
 153, 154, 158, 160, 165, 182, 201, 203,
 204, 213, 219, 221, 226, 230
 Partido Nacional Porfirista: 19
 Partido Nacionalista Democrático: 16, 87,
 89, 90, 91, 112, 160, 165, 170, 174, 178,
 179, 204, 219, 230
 Partido Reeleccionista: 14, 22, 29, 193
 Partido Revista: 152
 Paz, Ernesto: 59
 Paz, Octavio: 87
 Pec, Juan Bautista: 198
 Pedro II, emperador de Brasil: 119, 121
 Peniche (periodista): 174
 Penitenciaría del Distrito Federal: 97
 Peña, Ignacio de la: 59
 Peña, Práxedes de la: 157
 Peña, Ramón T.: 130, 161
 Peña, Teófilo: 62
 Peón del Valle, José: 13, 58
 Pérez, Ricardo: 174
 Pérez de Madero, Sara: 118, 150
 Pérez Farías, Secundino: 99
 Pérez Gálvez, Juan de: 22
 Pérez Verdía, Luis: 26
 Piedad, La (negocio poblano): 41
 Pila Bautismal de Hidalgo: 92
 Pineda, Rosendo: 26, 35
 Pino Suárez, José María: 144, 166, 172,
 176, 178, 180
 Piña, Ramón T.: 124
 Piñero, Tomás: 59
 Pirámide del Sol: 95
 Plaza de Dinamarca: 95
 Plaza de Villamil: 92
 Pliego Pérez, Antonio: 26
 Poder Ejecutivo: 54, 56, 66, 155
 Poder Judicial: 54, 56
 Poder Municipal: 65
 Polo, Adalberto: 61
 Prida, Ramón: 35, 75
 Primitivo Pérez, S. C.: 34
 Progreso, Yucatán: 222
 Puebla: 26, 29, 41, 46, 114, 141, 174, 190,
 192, 193, 199, 222
 Pueblo Nuevo: 132
Pueblo, El: 29

Q

Querétaro: 26, 66, 147, 222
 Quesnel, A.: 130, 161
 Quevedo, José: 87
 Quintana Roo, Andrés: 95
 Quintana Roo, territorio de: 133, 196, 217

R

Rabasa, Emilio: 26
 Ramírez Garrido, José Domingo: 124,
 161
 Ray, Pedro del: 161
 Redo de la Vega, Diego: 134, 149
Reelección Indefinida, La: 13

- Reeleccionista, El*: 22
 Reforma: 49, 172
Regeneración: 235
 Rendón Espada, Mario: 59
 Rendón y Espada, Rafael: 87
 Rendón, L. E.: 130, 161
República, La: 77
 República Mexicana: véase México
 Repúblicas Centroamericanas: 186
 Restaurante La Fama: 31
 Revolución mexicana: 101
 Rey, Pedro del: 124, 130
 Reyes, Ángel M.: 87
 Reyes, Bernardo: 14, 15, 30, 31, 42, 59, 60, 61, 62, 64, 65, 66, 71, 72, 73, 75, 76, 84, 85, 87, 100, 111, 112, 117, 118, 130, 131, 132, 133, 135, 136, 137, 152, 153, 235, 236
 Reyes Retana, Daniel: 59
 Reyes Spíndola, Rafael: 45
 Reynoso, J. F.: 161
 Reynoso, Juan T.: 124, 130, 161
 Río Blanco, fábrica de: 190
 Río Blanco, Veracruz: 46, 203
 Ríos, Elías de los: 147
 Rivera, Macario: 130, 161
 Robert, Carlos: 130, 161
 Robles, M. N.: 130, 161
 Robles Domínguez, Alfredo: 13, 170, 171
 Rodarte, A. Fernando: 161
 Rodríguez, Pedro G.: 176, 180, 181
 Rodríguez Tejada, Carlos: 124, 130, 161
 Rojas, Gonzalo: 34
 Rojas, Joaquín: 130, 161
 Rojas, Luis: 161
 Rojas, Luis Manuel: 169, 176, 180
 Rojas I., Luis: 124, 130
 Rolland, Modesto C.: 130, 161
 Romero, Demetrio: 29
 Romo de Vivar, Abundio: 59, 60, 61
 Roosevelt, Teodoro: 42, 43, 45
 Rosal, Luis C. del: 130, 161
 Ross, Stanley R.: 147, 150
 Ruiz Ponce, M.: 198
 Saint Louis, Missouri (Estados Unidos de Norteamérica): 236
 Salas, J. Venancio: 34
 Salazar, Adán: 31
 Salazar, Demetrio: 22
 Salón de Cristales, Café de Chapultepec: 92
 Saltillo, Coahuila: 117, 137, 199
 Samaniego, Manuel: 130, 161
 San Francisco, calle: 30
 San Juan Teotihuacán: 95
 San Luis Potosí: 26, 66, 113, 174, 193, 198, 199, 216, 222
 San Pedro, Coahuila: 150 151
 Sánchez Azcona, Juan: 13, 175, 178, 180, 181, 192, 194
 Sánchez Juárez y Cía. Suc.: 34
 Sandoval Garza, Joaquín: 124
 Sandoval Vargas, Joaquín: 130, 161
 Santa Anita, D. F.: 76
 Santa Julia, D. F.: 77
 Santa María la Redonda, calle: 29
 Santaella, Joaquín: 130, 161
 Sastrería de Rafael Acosta: 34
 Sáyago, Fernando: 130, 161
 Segundo Imperio, periodo: 172
 Senties, Francisco de P.: 31, 130, 161, 180
 Serdán, Aquiles: 114, 143, 201, 203
 Serrano Ortiz, Arnulfo: 230
 Serrano Ortiz, Fortino B.: 176, 181, 230, 231
 Silva, Tomás: 167, 169, 180
 Sinaloa: 26, 90, 136, 141, 153, 178, 222, 231
 Solórzano, Antonio C.: 34
 Solórzano, Juan: 26
 Sonora: 26, 149, 193, 211, 222, 231
 Soriano, Agustín D.: 87
 Sosa, Rafael: 130, 161
 Soto, José de la Luz: 181
Sucesión Presidencial, La: 124
 Suiza: 41
 Suprema Corte de Justicia: 56, 66, 168, 219, 223, 228, 232, 234

S

S. Robert y Cía. Sucesores: 34

T

Tabacalera Mexicana, S. A., La: 34
 Tabasco: 26, 222

Taft, William Howard: 42, 137
 Tamaulipas: 26, 222
 Tampico, Tamaulipas: 77
 Tapachula, Chiapas: 214
 Taracena, Alfonso: 118
 Teatro Arheu: 16, 95, 97
 Teatro Degollado: 31
 Teatro Tívoli del Eliseo: 113, 147, 163, 171
 Tehuiztingo, Puebla: 203
 Téllez, Mauricio: 124, 130, 161
 Tepames, Colima: 203
 Tepic, territorio de: 26, 222
 Tesorero 12 y medio, calle (Puebla): 29
 Texas, Estados Unidos de Norteamérica: 150
 Tlaxcala: 26, 174, 193
 Torreón, Coahuila: 77, 115, 117, 150, 199
 Torres, Luis Emeterio: 149
 Torres, Mariano: 59
 Touring Club Mexicano: 34
 Tovar, Antonio: 20
 Trejo y Lerdo de Tejada, Carlos: 58
 Treviño, Jerónimo: 135
 Tricio, Salvador: 34
 Troncoso, José María: 130, 161
 Trueba, Guadalupe: 26
 Túnel de Tequixquiac, Edo. de Méx.: 97
 Tus, Mónico: 198
 Tuxtepec, Oaxaca: 72, 125, 156

U

Udraga, E.: 161
 Unión de Mecánicos, Monterrey, N. L.: 61

Universidad Nacional de México: 97
 Uriarte, Jesús F.: 17, 20
 Uribe, Régulo: 34
 Uriste, Luis M.: 130, 161
 Urquidi, Juan Francisco: 124, 130, 161
 Urquidí, Manuel: 130, 137, 161, 169, 181, 230
 Urueta, Jesús: 13, 58
 Urrea, Blas: véase Cabrera, Luis

V

Valero, Antonio: 59
 Valladolid, Yucatán: 195

Vando, César del: 193
 Vasconcelos, José: 124, 130, 138, 161
 Vázquez, Leopoldo: 59
 Vázquez Gómez, Emilio: 13, 112, 124, 130, 138, 140, 147, 161, 163, 165, 180, 181, 182
 Vázquez Gómez, Francisco: 73, 87, 112, 113, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 183, 186, 193, 222
 Vega, Pedro de la: 62
 Venecia, Italia: 41
 Vera, Félix C.: 174
 Veracruz: 26, 135, 178, 222
 Veracruz, Veracruz: 222
 Verduzco (teniente): 133
 Vicario, Leona: 95
 Villa, Eugenio: 124, 130, 161
 Villa, Francisco: 39
 Villa Unión: 66
 Villaseñor, Manuel F.: 22
 Voto, El: 97
 Voz de Juárez, La: 153
 Vulcanizadora Davis, La: 34

W

Walker, Samuel W.: 34
 Wall Street: 47

X

Xóchihua, Felipe: 130, 161
 Xochimilco: 97

Y

Yaqui, Valle del: 133
 Yaquis: 185
 Yaredo, Fernando: 130
 Ycaza, Nemesio: 29
 Yucatán: 26, 90, 135, 143, 144, 153, 174, 176, 178, 222

Z

Zacatecas: 26, 174
 Zamarripa, Daniel: 130, 161
 Zubarán Capmany, Rafael: 58
 Zúñiga, Gonzalo: 87

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Bibliográficas
La reprografía de este material no implica la transmisión
o el disfrute del derecho autorral de la obra



Caricatura de Porfirio Díaz	18
Otra caricatura de Porfirio Díaz	21
El pueblo se acerca a Joaquín Baranda	24
Ramón Corral	27
Delegados a la Convención Reelectionista	32
Manifestaciones de apoyo a Ramón Corral	36
Periodistas que apoyaban la reelección de Díaz	40
Luis Cabrera	44
José Yves Limantour	48
Miembros fundadores del Partido Democrático	57
General Bernardo Reyes	63
Samuel Espinosa de los Monteros	67
José Peón del Valle	68
Rodolfo Reyes	69
Manifestantes en apoyo a Bernardo Reyes	74
Caricatura de Bernardo Reyes	79
Licenciado y senador José López Portillo y Rojas	83
Licenciado Heriberto Barrón	86
Inauguración de la Columna de la Independencia	93
Inauguración de la Columna de la Independencia	94
Inauguración de la Universidad de México	96
Develación de la estatua del barón de Humboldt	98
El pueblo en las fiestas del Centenario	105
Francisco Madero padre	116
Francisco I. Madero	120
Ingeniero Alfredo Robles Domínguez	123
Manifiesto del Club Antirreeleccionista Valetín Gómez Farías	129
Licenciado José Vasconcelos	139
Licenciado Roque Estrada	142
En Mérida, Yucatán, el pueblo escucha a Madero	148
José María Pino Suárez y Francisco I. Madero en Yucatán	159
Miembros del Partido Nacional Democrático	164
Desplegados antirreeleccionistas	173
Los candidatos Madero y Vázquez Gómez	187
Propaganda de los candidatos de la Convención Nacional Independiente	197
Manifestación de apoyo a Madero en Puebla	202

Sublevados de Valladolid	210
Antirreeleccionistas poblanos	215
Federico González Garza	220
Bando Solemne que comunica la reelección	233

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Bibliográficas
 La reprografía de este material no implica la transmisión
 o el disfrute del derecho autorral de la obra



ÍNDICE GENERAL

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Bibliográficas
La reprografía de este material no implica la transmisión
o el disfrute del derecho autorral de la obra.



ÚLTIMA REELECCIÓN	11
La última reelección	13
Acepto el soberano mandato: Díaz	16
Convención Nacional del Círculo Nacional Porfirista	16
Manifiesto a la Nación	17
Deseamos con vehemencia que se reelija	22
El Partido Reeleccionista, Manifiesto de la Convención	22
La soberanía del pueblo está sobre todo	26
El gran partido popular del pueblo mexicano	26
Rechiflas y más rechiflas	29
Interesante en verdad	33
Manifiesto del "Club Comercial Reeleccionista"	33
¿Para qué sirve la ciencia?	34
El Partido Científico. Qué ha sido, qué es, qué será	34
Como ordene don Porfirio Díaz	49
El Club Central del Partido Democrático a la Nación	49
Los obreros con Reyes	59
Fundación de un nuevo club obrero. Acta primordial provisional ..	59
El Partido Nacional Obrero funda su postulación	60
Reyes, el más apto	62
A la nación	62
Los reyistas en campaña	73
Claveles Rojos	75
Reyes: siempre dije ¡no!	76
Habla el Sr. Gral. de División Don Bernardo Reyes	76
Los reyistas insisten en Reyes	84
A la Nación, al Partido Reyista y al Sr. General de División Bernardo Reyes. Habla el Comité Central Directivo de los Clubs Reyistas del Distrito Federal	84
Por la patria y por la democracia	87
Por el voto directo	89
El voto directo	90
Fiestas del Centenario	92
Septiembre de 1910	92
Todos, enemigos de Díaz	97

LA NO REELECCIÓN	109
Madero por la no reelección	111
Sentencia paterna: "saldrás crucificado"	114
Francisco Madero Sr. a su hijo Francisco I. Madero	114
Sea usted sincero	119
Francisco I. Madero al general Porfirio Díaz, presidente de los Estados Unidos Mexicanos	119
El antirreeleccionismo en marcha	122
Acta constitutiva y programa	122
Despierten mexicanos	124
A los reyistas de buena fe	130
Ahora contra los antirreeleccionistas	137
La lucha armada, único camino	138
Francisco I. Madero a José Vasconcelos	138
La represión sería una locura	140
Unidos hacia la Convención	144
Centro Antirreeleccionista. Manifiesto a los mexicanos. La Convención Electoral de 1910	144
Apoyo entusiasta del pueblo	147
Contra la candidatura oficial	150
El Partido Nacional Anti-Reeleccionista y la próxima lucha electoral. Su programa, sus trabajos, tendencias y aspiraciones	151
De Madero	161
Lucharemos unidos	163
Apertura de la Gran Convención Nacional Independiente	163
Entrevista Díaz-Madero	182
Nuestro Programa	183
Programa de gobierno de Francisco I. Madero y Francisco Vázquez Gómez, candidatos de la Gran Convención Nacional Independiente para presidente y vicepresidente de la República	183
No queréis pan, queréis libertad	186
Discurso de Francisco I. Madero pronunciado el domingo 22 de mayo de 1910 en la ciudad de Orizaba, Veracruz	186
Nuestra campaña dentro de la ley	191
El candidato Madero escribe al Presidente de la República	192
El Presidente de la República contesta al candidato Madero	194
Plan de Valladolid (Yucatán)	195
Usted es el responsable	198
Francisco I. Madero se dirige al Gral. Porfirio Díaz	199
Indignación ante el fraude	201
Que se nulifiquen las elecciones	203
Memorial	204
2o. Memorial a la Cámara pidiendo la nulidad de las elecciones	230
3er. ocurso a la Cámara pidiendo la nulidad de las elecciones	232

ÍNDICE GENERAL

305

¡A los proletarios!	235
CRONOLOGÍA	239
SELECCIÓN BIBLIOGRÁFICA Y HEMEROGRÁFICA	273
ÍNDICE ONOMÁSTICO	285
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	297

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Bibliográficas
La reprografía de este material no implica la transmisión
o el disfrute del derecho autorral de la obra



La Revolución mexicana a través de sus documentos, tomo II, se terminó de imprimir en Esnard Editores, S.C. el 30 de agosto de 1987. Su composición se hizo en tipos Baskerville de 12:13, 10:11, 9:10 y 8:9 puntos. La edición consta de 1 000 ejemplares más sobrantes para reposición.

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Bibliográficas
La reprografía de este material no implica la transmisión
o el disfrute del derecho autorral de la obra



José Clemente Orozco. Fragmento.
Preparatoria Nacional. México DF.



BIBLIOTECA NACIONAL

HEMEROTECA NACIONAL

Centro Cultural Universitario
Ciudad Universitaria 04510 México, D.F.
Tel. 655 19 44 ext. 7021
Instituto de Investigaciones Bibliográficas. Derechos reservados 2010.
Queda prohibida la reproducción o cualquier otro uso distinto al de consulta en el Instituto de Investigaciones Bibliográficas no otorga ningún tipo de autorización o licencia, en relación con la propiedad intelectual de la obra.